

PELUQUERÍA

GRADO MEDIO

ANELE

F. P.



Ministerio de Educación y Ciencia

PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE APOYO AL PROFESORADO DE F.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA
Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE APOYO AL PROFESORADO DE F.P.
FAMILIA: IMAGEN PERSONAL
CICLO FORMATIVO: PELUQUERÍA
NIVEL: GRADO MEDIO

COORDINADORAS

MARGARITA HERNANDO HERNANDO
M.^a DEL MAR PASTOR MUÑOZ

COLABORADORES

MARGARITA HERNANDO HERNANDO
MARGARITA LÓPEZ BONILLA
JOSÉ M.^a MARTÍN ACEBES
M.^a LUISA MUNGUIRA AGUADO
M.^a DEL MAR PASTOR MUÑOZ
TRANSITO DEL RÍO VILLA LIBRE
ESTHER ELENA RIVERA TEJERO
M.^a ELENA RODRÍGUEZ MELCÓN

PELUQUERÍA

DESARROLLO CURRICULAR
DEL CICLO FORMATIVO
DE GRADO MEDIO DE F.P.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

ANELE

MADRID, 1996

*El presente libro es editado por ANELE en virtud
del convenio suscrito con la Secretaría de Estado
de Educación, del Ministerio de Educación y Ciencia,
con fecha 5 de julio de 1994.*

*ANELE, asociación sin ánimo de lucro, está integrada por las siguientes
empresas editoriales:*

*Akal
Alhambra Longman
Anaya
Barcanova
Bruño
Cruilla
Donostiarra
Ecir
Edebé
Editex
Everest
Larrauri
Libros Activos (ESLA)
Luis Vives (Edelvives)
Mangold
Mare Nostrum
Marfil
Narcea
Onda
PPC
Salvatella
Santillana
S. M.
SGEL
Teide
Xerais de Galicia*

Dirección Técnica: Paula Greciet Paredes

© Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.
Secretaría de Estado de Educación.
Ministerio de Educación y Ciencia.

ISBN 84-89167-43-5
D. L. M-4.015-1996

Impreso en España
Nueva Imprenta, S. A.
Andrés Obispo, 37 - 28043 Madrid

Realización Editorial: Delibros, S. A.

PRÓLOGO

Estos materiales curriculares que presenta el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) contienen la definición y el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los Ciclos de grado medio y de grado superior de la Formación Profesional Específica (FPE). Para confeccionar estos documentos se parte de los elementos recogidos en los correspondientes Reales Decretos de enseñanzas mínimas y del currículo del Ministerio de Educación y Ciencia.

*Tienen la finalidad de orientar al profesorado que impartirá las nuevas enseñanzas de FPE contempladas en la LOGSE. Los desarrollos curriculares que ofrece el MEC constituyen una **propuesta** de programación y, en ningún caso, son prescriptivos ni cerrados. Aquellos a los que van dirigidos tienen la potestad de modificarlos total o parcialmente y siempre deberán adaptarlos a las características del centro educativo y a las condiciones sociolaborales del entorno.*

El trabajo que los diferentes autores han elaborado se sitúa, desde el punto de vista de la concreción, en el plano de la programación de los contenidos y de las actividades de formación. Estos materiales curriculares no son un conjunto de orientaciones y criterios que permitan a los profesores elaborar el desarrollo de los elementos de partida de cada uno de los módulos de los Ciclos formativos. Por el contrario, son programaciones precisas que pueden ser adaptadas y aplicadas por las profesoras y profesores de forma directa.

Para que el material ofrezca la máxima funcionalidad, los elementos curriculares (contenidos y actividades) se presentan ordenados en un conjunto de fichas, cada una de las cuales se corresponde con una unidad de trabajo. Los desarrollos se han realizado de forma sistemática mediante la utilización de un método en el que se conjugan aspectos de análisis y de síntesis. El modelo adoptado para elaborar las programaciones subyace en cada uno de los documentos.

No obstante, a pesar de ser un producto casi acabado, los materiales tienen un carácter experimental, pudiendo ser depurados y perfeccionados mediante el contraste con la práctica docente.

El Ministerio agradece la colaboración prestada por los diferentes autoras y autores, valorando muy positivamente la labor de ajuste de los desarrollos al esquema general de la reforma y a los principios pedagógicos que la sustentan.

PRESENTACIÓN

NOTAS SOBRE EL MODELO DE DESARROLLO CURRICULAR

La actividad educativa no debe basarse en la mera *transmisión* del saber, del conocimiento neto. Por esta razón, es necesario poner en práctica nuevos métodos de organización y desarrollo de los contenidos formativos, definiendo modelos que instrumentalicen y hagan operativos los progresos que se han producido en el campo de las ciencias de la educación. El mundo real, la actividad intelectual y la manual, lo laboral y lo cotidiano requieren la *acción*. Muestra evidente de lo que se indica se manifiesta en hechos de carácter tan general como los siguientes: elección de una profesión, búsqueda de un empleo, análisis de la situación económica y política, selección y valoración de datos e información, planificación de la economía doméstica, manejo y ajuste de aparatos y equipos del hogar, organización del ocio, etc. Por esta razón, los procesos de aprendizaje, sobre todo los relativos a la *formación profesional*, deben girar, siempre que sea posible, en torno al «*saber hacer*»; en suma, a los *procedimientos*. Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las *capacidades* involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone una *estrategia para aprender y comprender significativamente* el resto de contenidos educativos: *hechos, conceptos, principios, terminología, etc.*

Para que el aprendizaje sea eficaz es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos que se presentan a lo largo del período en el que se imparte la materia. Ésta es una forma de dar significado a todos los materiales que progresivamente se van presentando al alumnado. Existen, básicamente, dos esquemas diferentes que permiten llevar a cabo esta tarea. Uno de ellos consiste en comenzar con un enfoque *general* e ir examinando posteriormente las diferentes partes o pasos que constituyen el *procedimiento* (en la hipótesis de que el aprendizaje se organice en torno a este tipo de contenido) sin perder de vista en ningún momento la visión de conjunto. El otro consiste en comenzar con el procedimiento más *simple* e ir progresivamente añadiendo complejidad, teniendo en cuenta que las *ideas clave* o etapas fundamentales del procedimiento de cada unidad de trabajo sean siempre las mismas. En este último caso las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La teoría y la práctica, como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje, deben constituir un *continuum* que facilite la realización de las actividades que lleven a cabo las alumnas y los alumnos. La experimentación, como parte importante de la actividad educativa, debe permitir la profundización en el análisis de objetos, funciones, sistemas o documentos. No debe, por lo tanto, establecerse ningún tipo de barreras entre ambos aspectos, pudiendo comenzar cada unidad de trabajo o cada período de permanencia en el aula por aquel que se estime más conveniente y permitiendo el paso del uno al otro en cualquier momento del proceso de aprendizaje.

ETAPAS MÁS RELEVANTES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS DESARROLLOS

La primera gran tarea que se realiza en la elaboración de los materiales de apoyo o desarrollos curriculares consiste en analizar, en este orden, las capacidades terminales (CT), los criterios de evaluación (CE) ligados a cada una de ellas y los contenidos publicados en los Reales Decretos de mínimos y del currículo del ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia. El fruto de este análisis se concreta en un conjunto de *elementos de capacidad* ordenados en torno a cada una de las capacidades terminales formuladas en cada módulo. Existen cuatro tipos diferentes de elementos de capacidad; en consecuencia, cada uno de ellos puede ser un *conocimiento*, una *habilidad cognitiva*, una *destreza manual* o una *actitud*.

Los elementos de capacidad (tanto si se hacen explícitos en los documentos como si no aparecen formalmente) constituyen una extraordinaria ayuda para definir todas las etapas posteriores.

Las etapas más características del modelo empleado para elaborar estos materiales didácticos son las relativas a la elección del tipo y del enunciado del *contenido organizador* del proceso de aprendizaje y a la confección de la *estructura de contenidos*, donde se contemplan todos los aspectos del contenido organizador.

En el primer caso se trata de *definir*, con carácter general, el proceso de aprendizaje que se ha de llevar a cabo a lo largo del período de impartición del módulo. Para elegir el tipo y el enunciado del contenido organizador o *eje integrador* del aprendizaje es determinante el título de la *unidad de competencia (UC)* a la que el módulo en cuestión está asociado. Como dicha UC expresa un gran procedimiento, el aprendizaje ha de girar en torno a los modos y maneras de «*saber hacer*». Desde este punto de vista, los procedimientos se convierten en los contenidos organizadores de la instrucción y los conocimientos (conceptos, principios, etc.) adquieren la categoría de *contenidos de soporte*.

La diversidad y complejidad de la CT del módulo pueden aconsejar la división del proceso de aprendizaje en más de un contenido organizador. En el caso de los módulos transversales o básicos que no están asociados directamente a una UC, el contenido organizador (o contenidos organizadores) se ha de definir *integrando* sus capacidades terminales.

La estructura de contenidos es un gráfico en el que se recogen todas las etapas del procedimiento y todas las formas diferentes en que aquél puede llevarse a cabo. Una organización de los contenidos del núcleo *estructural* es la mejor forma de garantizar una instrucción de corte *constructivista*.

En la siguiente fase del trabajo se establece un conjunto de unidades convenientemente ordenadas que describen, a grandes rasgos, el proceso de aprendizaje definido anteriormente. De una estructura de contenidos bien construida es sencillo obtener un *desarrollo* del contenido organizador, consistente en una *secuencia* de aprendizaje (macrosecuencia) constituida por una relación de *unidades de trabajo*.

A continuación se llega a la parte más extensa y laboriosa de los trabajos que se presentan. En ella se definen y clasifican los contenidos de cada una de las unidades, se establecen las actividades que se van a llevar a cabo y se formulan aspectos relativos a la evaluación. Todo este conjunto de elementos puede ir precedido, en cada unidad, por una estructura de contenidos (microsecuencia) en la que éstos se ordenan adecuadamente. Esta parte del desarrollo curricular es la que se conoce con el nombre de *programación*. En ella se establece el tiempo asignado al conjunto de actividades comprendidas en cada unidad.

El resultado del análisis realizado en la primera etapa es determinante para establecer los diferentes elementos curriculares correspondientes a cada unidad de trabajo.

La parte más elaborada de toda la documentación la constituyen las *ejemplificaciones* relativas a determinadas unidades de trabajo de algunos de los módulos. Cada ejemplificación es un desarrollo exhaustivo de una unidad de la programación, formado por dos grandes bloques: la guía del profesor y el desarrollo de los contenidos. En la primera parte, lo más relevante es la ordenación y descripción (por lo general en forma de ficha) de las actividades que han de realizarse en la unidad. En la segunda, lo más destacable es la confección de los materiales que necesita aprender el alumno.

El número de ejemplificaciones incorporadas a los materiales está en función de la cantidad de especialidades del profesorado definidas para cada Ciclo.

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	7
Presentación	9
Introducción	19
1. Relación del Ciclo Formativo con el sector productivo	19
2. El Perfil Profesional del Técnico en Peluquería	20
Descripción	20
Competencia requerida	20
Puestos de trabajo que desempeña	21
Actividades que realiza	21
Útiles, herramientas y equipos que maneja	22
Lugar y ambiente de trabajo	23
3. Las enseñanzas del Ciclo Formativo que da acceso al Título de Técnico en Peluquería	24
4. Ubicación del Ciclo Formativo en el Sector productivo y relación con otros estudios	25
5. Conexión de los distintos módulos del Ciclo	27
6. Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje	28

MÓDULO 1: Dirección técnico artística

1. Introducción	33
2. Organización de los contenidos	34
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	34
2.2. Estructura de contenidos	34
2.3. Actitudes específicas	38

3. Programación	39
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	39
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	41
4. Bibliografía	56

MÓDULO 2: Tratamientos capilares

1. Introducción	61
2. Organización de los contenidos	62
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de enseñanza-aprendizaje	62
2.2. Estructura de contenidos	62
2.3. Actitudes específicas	64
3. Programación	65
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	65
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	67
4. Bibliografía	88

MÓDULO 3: Higiene, desinfección y esterilización

1. Introducción	93
2. Organización de los contenidos	94
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	94
2.2. Estructura de contenidos	94
3. Programación	96
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	96
3.2. Actitudes	98
3.3. Elementos curriculares de cada unidad de trabajo	99
4. Bibliografía	118

MÓDULO 4: Cambios de color en el cabello

1. Introducción	123
2. Organización de los contenidos	123
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	123
2.2. Estructura de contenidos	124
2.3. Actitudes específicas	126
3. Programación	127
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	127
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	129
4. Bibliografía	146

MÓDULO 5: Corte del cabello y técnicas complementarias

1. Introducción	151
2. Organización de los contenidos	152
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	152
2.2. Estructura de contenidos	152
2.3. Actitudes específicas	154
3. Programación	155
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	155
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	157
4. Bibliografía	174

MÓDULO 6: Cambios de forma en el cabello

1. Introducción	179
2. Organización de los contenidos	180

2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	180
2.2. Estructura de contenidos	180
2.3. Actitudes específicas	182
3. Programación	183
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	183
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	185
4. Bibliografía	200

EJEMPLIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO N.º 4
Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello

5. Guía del Profesor	201
5.1. Introducción	201
5.2. Contenidos	202
5.2.1. Estructura de contenidos de la Unidad de Trabajo	202
5.2.2. Relación ordenada de contenidos de la Unidad	206
5.3. Organización de las actividades	207
5.3.1. Actividades de formación	209
5.3.2. Actividades de evaluación	220
6. Guía del Alumno	220
6.1. Introducción	220
6.2. Desarrollo de contenidos	221

MÓDULO 7: Peinados, acabados y recogidos

1. Introducción	273
2. Organización de los contenidos	274
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	274
2.2. Estructura de contenidos	274
2.3. Actitudes específicas	278
3. Programación	279
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	279
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	281
4. Bibliografía	294

MÓDULO 8: Técnicas básicas de manicura y pedicura

1. Introducción	299
2. Organización de los contenidos	299
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	299
2.2. Estructura de contenidos: M.P.	299
2.3. Actitudes específicas	301
3. Programación	302
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	302
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	303

MÓDULO 9: Anatomía y fisiología humanas básicas

1. Introducción	321
2. Organización de los contenidos	321
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	321
2.2. Estructura de contenidos	322
2.3. Actitudes específicas	324
3. Programación	325
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	325
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	329
4. Bibliografía	350

MÓDULO 10: Cosmetología aplicada a la Peluquería

1. Introducción	355
2. Organización de los contenidos	356
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	356
2.2. Estructura de contenidos	356
2.3. Actitudes específicas	358
3. Programación	359
3.1. Relación secuenciada de Unidades de Trabajo	359
3.2. Elementos curriculares de cada Unidad	361
4. Bibliografía	384

EJEMPLIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO N.º 8

Cosméticos específicos para las técnicas complementarias a la Peluquería (manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote)

5. Guía del profesor	385
5.1. Introducción	385
5.2. Contenidos	388
5.2.1. Estructura de contenidos de la Unidad de Trabajo	388
5.2.2. Relación ordenada de contenidos de la Unidad	390
5.3. Organización de las actividades	390
6. Guía del Alumno	395
6.1. Introducción	395
6.2. Desarrollo de contenidos de trabajo	395

1. RELACIÓN DEL CICLO FORMATIVO CON EL SECTOR PRODUCTIVO

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece un nuevo modelo de formación profesional que propugna la preparación de las personas, proporcionándoles la formación necesaria para la actividad en un campo profesional, así como la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y, a la vez, proporcionar una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios que puedan producirse a lo largo de su vida laboral. Asimismo, la formación profesional específica (Ciclos Formativos) facilitará la incorporación de los jóvenes a la vida activa, contribuirá a la formación permanente de los ciudadanos y atenderá las demandas de cualificación del mundo productivo. Dicha formación profesional específica podrá ser de grado medio y de grado superior y en ambos casos tendrá una estructura modular.

Con estas premisas establecidas por la LOGSE se ha llevado a cabo el proceso de diseño de los nuevos Títulos Profesionales de la Familia Profesional de Imagen Personal, entre los que se encuentra el Título de Técnico en Peluquería y el correspondiente Ciclo Formativo «Peluquería», de Grado Medio. Para poder cursar este Ciclo Formativo, como todos los de Grado Medio, la LOGSE establece que el aspirante deberá estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o bien superar una prueba de acceso en la que demuestre tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento el Ciclo Formativo.

El diseño de este título responde a las necesidades de cualificación del mundo laboral en el sector de la peluquería que, como bien es sabido, son muy cambiantes debido, por una parte, a los cambios tecnológicos y, por otra, a las grandes y constantes variaciones que se producen en las demandas de servicios por parte de los clientes, influidos en gran medida por los dictados de la moda, que obligan a realizar además cambios organizativos en las empresas del sector para poder dar respuesta a las nuevas demandas planteadas.

El objetivo de la peluquería es prestar servicios para potenciar la imagen personal y asesorar a los clientes, detectando y valorando sus necesidades y demandas y aplicar técnicas de peluquería para el cuidado y embellecimiento del cabello y técnicas complementarias de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote, en condiciones de seguridad e higiene óptimas, logrando un resultado de calidad en la prestación del servicio, es decir, realizando el servicio con eficacia y obteniendo un resultado que satisfaga plenamente al cliente.

El Ciclo Formativo «Peluquería» pretende cubrir las nuevas necesidades de cualificación en el mundo laboral, proporcionando formación a los alumnos para que, una vez insertados en la vida activa, sean capaces de dar respuesta a dichas necesidades.

2. EL PERFIL PROFESIONAL DEL TÉCNICO EN PELUQUERÍA

DESCRIPCIÓN

El trabajo de este técnico consiste en potenciar la imagen personal del cliente, asesorándolo y aplicando técnicas de peluquería para el cuidado y embellecimiento del cabello, así como técnicas complementarias de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote, en condiciones de calidad y seguridad e higiene óptimas. Administrar, gestionar y comercializar un salón de peluquería optimizando el desarrollo de la actividad empresarial, bajo la supervisión correspondiente.

Para llevar a cabo este trabajo se consideran idóneas y deseables las siguientes aptitudes: rapidez de reflejos, comprensión verbal, destreza manual, resistencia física y visión espacial. Asimismo se consideran deseables las siguientes actitudes: amabilidad, pulcritud, organización, método en el trabajo, respeto a las opiniones ajenas, diligencia.

Este técnico ejercerá su actividad, principalmente, en salones de peluquería, en departamentos de peluquería de establecimientos destinados a actividades relacionadas con la imagen personal, en clínicas capilares, en hospitales y en departamentos técnicos y comerciales de laboratorios cosméticos, firmas distribuidoras de productos cosméticos y aparatos de uso en peluquería.

En general, las empresas en las que desarrolla su trabajo suelen ser de pequeño tamaño y sólo excepcionalmente son de mediano o gran tamaño. En las clínicas capilares trabaja en el ámbito de su competencia y bajo la supervisión correspondiente del facultativo responsable.

COMPETENCIA REQUERIDA

La competencia profesional del Técnico en Peluquería requiere:

- Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello.
- Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y aplicar técnicas de higiene capilar.
- Cambiar total o parcialmente el color del cabello.
- Cortar el cabello en función del estilo seleccionado y aplicar técnicas de arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado.
- Aplicar técnicas de manicura y pedicura.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.

PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA

Con la adquisición de la competencia profesional definida anteriormente, este Técnico podría desempeñar, entre otros, los siguientes puestos de trabajo:

- Director técnico-artístico de salones de peluquería.
- Estilista.
- Peluquero.
- Manicura.
- Barbero.
- Tinturista del cabello.

No obstante, cuando se inserte en un puesto de trabajo concreto, necesitará un período de adiestramiento y adaptación, es decir, una formación adaptada al propio puesto de trabajo.

ACTIVIDADES QUE REALIZA

Las actividades que realiza son:

- Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello que repercutan positivamente en su imagen personal.
- Diagnosticar las posibles anomalías estéticas que presente el cabello y cuero cabelludo, prescribiendo y aplicando el tratamiento estético capilar adecuado para paliarlas.
- Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería.
- Seleccionar y combinar las operaciones técnicas para cambiar el color, la longitud y la forma de la cabellera, respondiendo a las demandas/necesidades del cliente, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y proporcionando una alta calidad en el servicio.
- Adaptar postizos, extensiones y adornos al cabello del cliente consiguiendo el efecto deseado.
- Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones físico-químicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de peluquería y en los tratamientos estéticos capilares.
- Atender permanentemente a los clientes durante su estancia en el salón de peluquería, relacionándose con ellos con fluidez y corrección.

- Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello.
- Participar junto con el facultativo responsable en la ejecución de trasplantes capilares o tratamientos médicos capilares.
- Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información verbal o escrita a clientes, médicos, peluqueros y otros profesionales.
- Manejar los utensilios y los aparatos de forma diestra y pulcra, optimizando el rendimiento en el trabajo y garantizando las condiciones de seguridad e higiene durante la prestación del servicio.
- Establecer, gestionar, organizar y rentabilizar una empresa de peluquería, cumpliendo la normativa legal vigente y planificando las actividades según criterios deontológicos, de eficacia y de imagen empresarial.
- Tener una visión global de los procesos de peluquería y coordinar los trabajos del personal a su cargo, distribuyendo tareas y funciones según criterios de competencia profesional.
- Realizar operaciones complementarias a las de peluquería mediante la aplicación de técnicas de manicura y pedicura y de arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Intervenir en la promoción y venta de productos, utensilios, accesorios y aparatos de uso en peluquería, asesorando a los clientes sobre sus características y su correcta utilización.
- Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y subordinados.
- Intervenir activamente en procesos de toma de decisión de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico, constructivo y aportando soluciones alternativas.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales en el ámbito de su competencia.

ÚTILES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE MANEJA

Equipos para el diagnóstico de las alteraciones capilares de tipo estético. Equipos para aplicación de tratamientos estéticos capilares. Equipos para la higiene, desinfección y esterilización de los instrumentos, utensilios y accesorios de uso frecuente en peluquería. Aparatos generadores de calor con y sin aire, utensilios/aparatos eléctricos (planchas, tenacillas, cepillos eléctricos, maquinillas, etc.). Instrumentos de corte de una y varias hojas. Mobiliario, utensilios y accesorios para manicura y pedicura. Aparatos, utensilios y accesorios para aplicación de extensiones al cabello. Equipos informáticos para diseño de peinados por ordenador, gestión empresarial y control de stock. Medios y equipos de oficina. Terminales electrónicos para pago con tarjetas de crédito, cajas registradoras. Sistemas de seguridad y extintores.

LUGAR Y AMBIENTE DE TRABAJO

Este técnico realiza su trabajo generalmente de pie, en posición estática y a veces forzada, sometiendo a los miembros superiores a un constante esfuerzo y movimiento. El ambiente suele ser relativamente ruidoso y, en ocasiones, cargado debido al olor y a los componentes volátiles de algunos productos utilizados. La iluminación suele ser mezcla de luz natural y artificial y, en general, son locales bastante ventilados. El ámbito en el que generalmente desarrolla su trabajo es un salón de peluquería u otro tipo de establecimientos relacionados con la estética personal. Los riesgos profesionales a los que puede verse sometido más frecuentemente son: quemaduras, cortes, problemas circulatorios, enfermedades profesionales de las manos y problemas ocasionados por no adoptar las posiciones anatómicas necesarias para el trabajo.

3. LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO QUE DA ACCESO AL TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA

Duración: 2.000 horas.

Los módulos profesionales correspondientes a este ciclo formativo son:

MÓDULOS PROFESIONALES	Duración (horas)	Horas semanales	
		1.º Curso	2.º Curso
Dirección técnico-artística	130	4	—
Tratamientos capilares	90	—	4
Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería	60	2	—
Cambios de color en el cabello	180	—	8
Corte de cabello y técnicas complementarias	180	—	8
Cambios de forma en el cabello	230	7	—
Peinados, acabados y recogidos	230	7	—
Técnicas básicas de manicura y pedicura	60	—	3
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95	—	4
Anatomía y fisiología humanas básicas (1)	120	4	—
Cosmetología aplicada a peluquería	180	6	—
Formación y orientación laboral	65	—	3
Formación en centro de trabajo	380	—	(*)
(1) Este módulo es transversal también al ciclo de Estética Personal Decorativa.			
(*) Este módulo se realizará el tercer trimestre.			

4. UBICACIÓN DEL CICLO FORMATIVO EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y RELACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

Para realizar la programación de aula hemos tenido en cuenta la procedencia de los alumnos que pueden acceder al ciclo formativo: bien alumnos graduados en ESO o bien alumnos que acceden mediante la realización de una prueba de acceso si se cumple una de las siguientes condiciones:

- Tener como mínimo dieciocho años.
- Acreditar al menos un año de experiencia laboral.
- Haber superado un programa de garantía social.

Algunos módulos de este ciclo podrán ser objeto de convalidación con la formación profesional ocupacional:

- Dirección técnico-artística.
- Tratamientos capilares.
- Higiene, desinfección y esterilización aplicados a peluquería.
- Cambios de color en el cabello.
- Corte del cabello y técnicas complementarias.
- Cambios de forma en el cabello.
- Peinados, acabados y recogidos.
- Técnicas básicas de manicura y pedicura.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.

Pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral los siguientes módulos:

- Dirección técnico-artística.
- Tratamientos capilares.
- Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería.
- Cambios de color en el cabello.
- Corte de cabello y técnicas complementarias.
- Cambios de forma en el cabello.
- Peinados, acabados y recogidos.

- Técnicas básicas de manicura y pedicura.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centro de trabajo.

Los alumnos que accedieron al ciclo directamente por estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, una vez finalizado este ciclo formativo, pueden continuar su formación cursando un bachillerato. Los alumnos que accedieron al ciclo mediante la superación de la prueba, una vez superado el ciclo formativo, tendrán acceso al bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Los Técnicos en Peluquería podrán optar también a otros dos ciclos de grado medio de la misma familia profesional: «Estética Personal Decorativa» y «Caracterización». Asimismo tendrán una buena base para el acceso al ciclo formativo de grado superior «Asesoría de Imagen Personal», pero para acceder a él deberán haber cursado un bachillerato o realizar la prueba de acceso en las condiciones marcadas por la LOGSE.

5. CONEXIÓN DE LOS DISTINTOS MÓDULOS DEL CICLO

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizan en dos cursos académicos. Esta distribución no se realiza arbitrariamente, sino en función de las capacidades que han de construirse sobre otras previamente adquiridas. Ej.: El módulo «Anatomía y Fisiología Humanas Básicas» debe cursarse antes que «Tratamientos Capilares», pues las capacidades que en éste deben adquirirse se sustentan forzosamente sobre las del anterior.

Los módulos profesionales que están asociados a una unidad de competencia de las caracterizadas en el perfil tienen significado por sí mismos. Sin embargo, existen otros módulos denominados transversales cuyas capacidades se encuentran relacionadas con la práctica totalidad del resto de los módulos. De esta forma podemos decir que existen los siguientes tipos de módulos profesionales:

- Módulos asociados a una unidad de competencia: constituidos por un «paquete de formación» coherente destinado a formar en el alumno capacidades involucradas en las realizaciones profesionales que caracterizan a la unidad de competencia a la que se encuentra asociado.
- Módulos transversales: forman en el alumno capacidades relacionadas con varias unidades de competencia. Ej.: Cosmetología: las capacidades que se construyen en este módulo están involucradas en todas las unidades de competencia de tipo técnico. La cosmetología es, además, una disciplina básica para cursar con aprovechamiento el resto de los módulos del ciclo.
- Módulos de política educativa: el módulo de Formación y Orientación Laboral es el único módulo de política educativa que forma parte de este ciclo. Los contenidos de este módulo y, por tanto, las capacidades que en él se adquieren se consideran necesarios para facilitar la inserción laboral y para atender necesidades formativas de carácter socio-educativo.
- Módulo de formación en centro de trabajo: este módulo constituye otro bloque de formación profesional específica en el que el alumno completa capacidades o forma capacidades que no es posible adquirir en el centro educativo, por estar íntimamente relacionadas con el desarrollo de las actividades en un centro de trabajo. Ej.: Actividades como el cobro del servicio, etc.

En el presente documento se desarrollan únicamente los módulos asociados a una unidad de competencia, exceptuando el módulo de administración, gestión y comercialización de una pequeña empresa.

6. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje habrá que tener fundamentalmente en cuenta la secuenciación de los contenidos de los diferentes módulos para que el alumno construya las capacidades más complejas sobre otras más sencillas ya construidas.

Una vez que se implanten los dos cursos de este ciclo (1.º y 2.º) será posible coordinar la impartición de los módulos en el aula-taller, de manera que los alumnos de primero puedan realizar sobre los modelos los trabajos correspondientes a ese curso y pasar el mismo modelo a los alumnos de segundo curso que realizan el resto de los trabajos. Esto puede verse más claramente en el siguiente esquema:



MÓDULO 1

DIRECCIÓN
TÉCNICO-ARTÍSTICA

MARGARITA HERNANDO HERNANDO

MARÍA DEL MAR PASTOR MUÑOZ

CONTENIDO

1. Introducción	33
2. Organización de los contenidos	34
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	34
2.2. Estructura de contenidos	34
2.3. Actitudes específicas	38
3. Programación	39
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	39
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	41
4. Bibliografía	56

1. INTRODUCCIÓN

La referencia del sistema productivo de este módulo denominado «Dirección técnico-artística» la encontramos en la unidad de competencia n.º 1 del correspondiente R.D. del título: «Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello», y sus realizaciones profesionales son:

- Estudiar las características, tanto físicas como del cabello, del cliente que permitan elaborar propuestas adecuadas a sus necesidades/demandas.
- Proponer al cliente el estilo de peinado idóneo para potenciar al máximo su imagen personal, en función de sus necesidades y estilo personal.
- Presentar una buena imagen personal, profesional y empresarial, promoviendo actitudes positivas en el cliente.
- Organizar el trabajo del equipo a su cargo, elaborando y transmitiendo las instrucciones técnicas oportunas para realizar los cambios previstos en el cabello, barba y bigote del cliente, optimizando la calidad en la prestación del servicio y en el resultado obtenido.

Como referencia del ámbito educativo se han tomado las capacidades terminales de dicho módulo profesional, donde se indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en su etapa formativa para asegurar su competencia profesional.

Capacidades terminales

El alumno, al finalizar el módulo, deberá ser capaz de:

1. Analizar la imagen de las personas relacionándola con sus posibles demandas y con las tendencias de la moda, para elaborar propuestas técnicas de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
2. Elaborar y argumentar propuestas técnicas para cuidar y embellecer el cabello.
3. Analizar los requerimientos de una buena imagen personal de los profesionales de los establecimientos de peluquería valorando su incidencia en la imagen empresarial.
4. Analizar los requerimientos técnicos de los procesos de peluquería, barbería y manicura relacionándolos con los recursos técnicos y humanos disponibles, para organizar la prestación del servicio.
5. Evaluar la calidad de la prestación del servicio y proponer modificaciones que la optimicen en los servicios que deben prestarse.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DEL CONTENIDO ORGANIZADOR

De la lectura minuciosa de las capacidades terminales y contenidos del módulo, así como de la unidad de competencia n.º 1 a la que este módulo se encuentra asociado, deducimos que el aprendizaje debe orientarse básicamente hacia los modos y maneras de «saber hacer». En consecuencia, el proceso educativo ha de organizarse en torno a los procedimientos; por tanto, el contenido organizador debe ser de tipo procedimental. En la búsqueda de un enunciado del contenido organizador que comprenda todas las capacidades que se pretende desarrollar en el alumno encontramos una total coincidencia con el nombre de la unidad de competencia a la que este módulo está asociado.

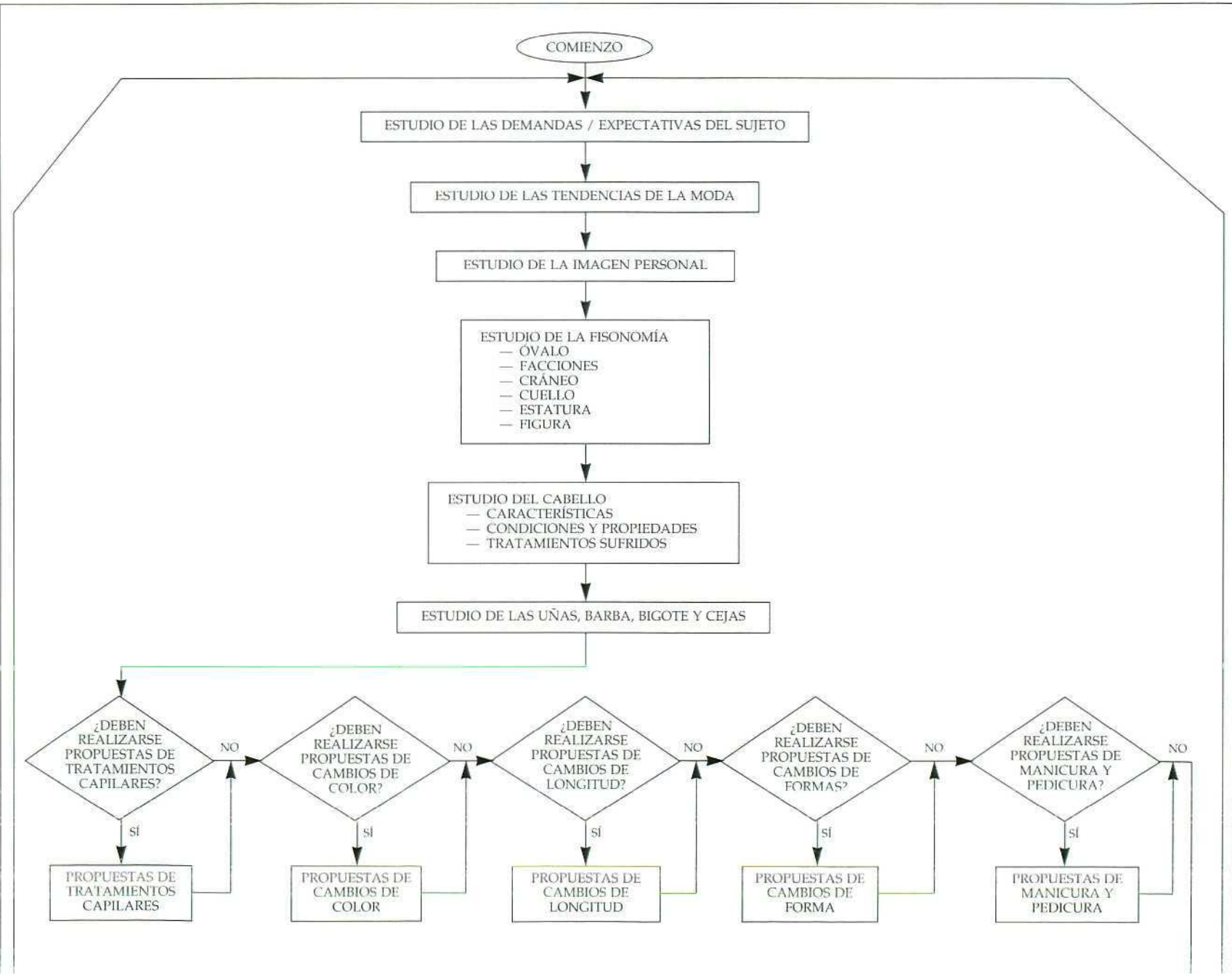
Por tanto, el nombre del contenido organizador de este módulo será el siguiente: «Asesorar a las personas sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello».

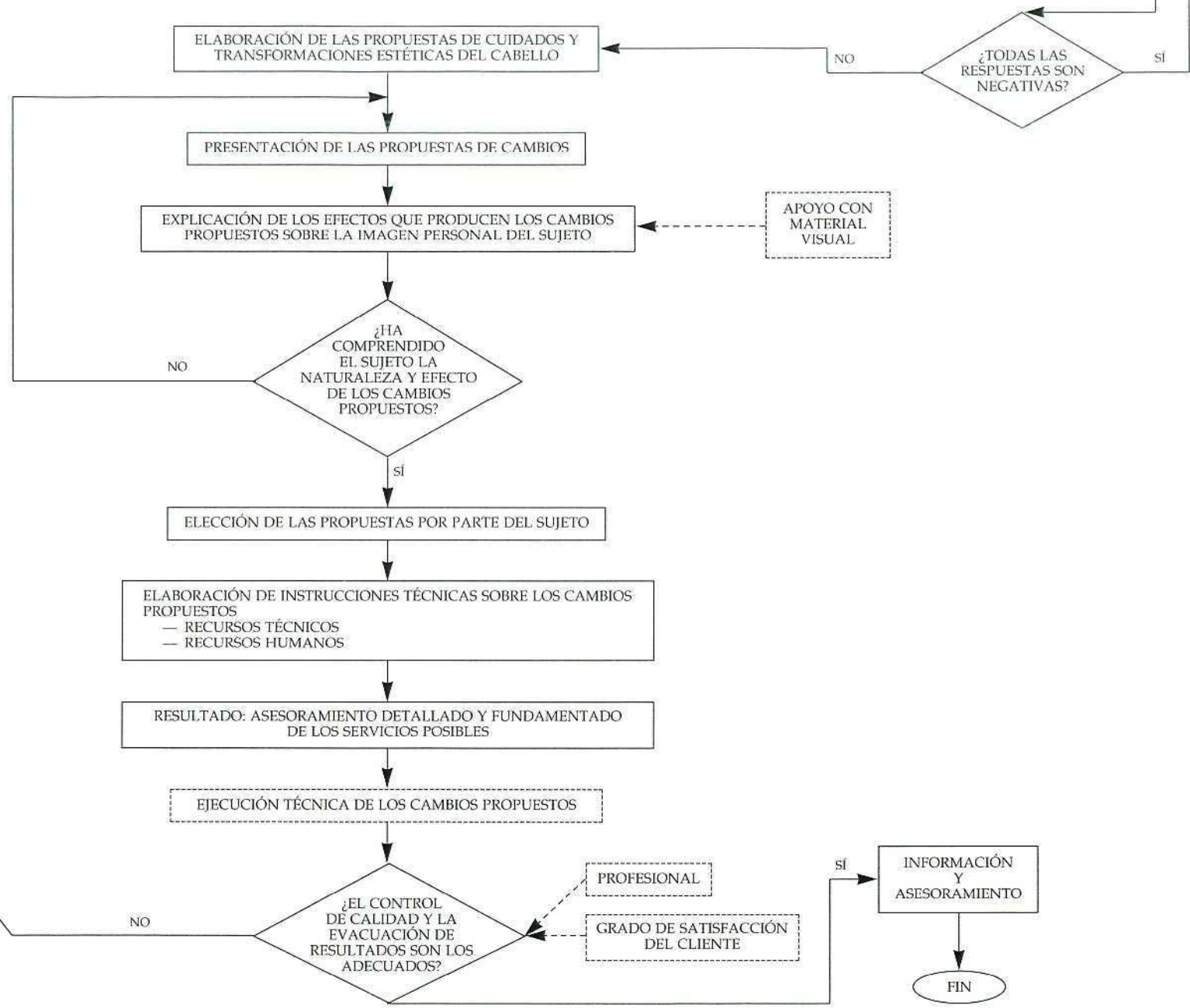
2.2. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Haciendo un análisis de los procedimientos expresados en el contenido organizador podemos deducir que dicho procedimiento puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

- Estudio de la imagen del sujeto, así como de sus demandas y expectativas.
- Estudio de las tendencias de la moda.
- Elaboración y presentación de propuestas de cuidados y transformaciones estéticas del cabello.
- Elaboración de documentación y de instrucciones técnicas sobre los cambios propuestos.

Por consiguiente, a la vista de las etapas de este proceso y teniendo en cuenta las capacidades terminales que los alumnos han de adquirir, se estima que el aspecto que requiere un tratamiento más profundo en el proceso de enseñanza/aprendizaje, por su repercusión en la calidad del servicio y en el resultado final de los cambios propuestos sobre cuidados y transformaciones estéticas del cabello, es el conocimiento de los efectos que producirán los cambios propuestos sobre la imagen personal del sujeto.





2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

El titulado de formación profesional de técnico en peluquería requiere no sólo conocimientos y destrezas sino también determinadas actitudes, ya que tiene un trato directo con el público y las relaciones humanas es uno de los grandes componentes.

Por tanto, en el conjunto de las U.T. se deberán trabajar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés en el trabajo que realizan.
- Iniciativa a la hora de asesorar e informar a las personas sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote según los principios de la estética personalizada y en función de la imagen personal.
- Observación de la persona durante y después de la ejecución del proceso para poder percibir aquellos gestos que son indicio de insatisfacción y poder adaptar los resultados a las expectativas del sujeto.
- Interés sobre cómo cuidará el cabello la persona sobre la que hemos realizado el trabajo. A este efecto, tener iniciativa para darle consejos sobre cómo mantener los cambios realizados en las mejores condiciones posibles.
- Discreción, tacto y prudencia en el trato profesional y personalizado que ha de darse al usuario del servicio.
- Simpatía y amabilidad.
- Respeto hacia los trabajos de otros profesionales.
- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por conocer las tendencias de la moda en el peinado en cuanto a coloraciones, cambios de forma, cortes de cabello, etc.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES

La propuesta de programación realizada es una secuencia en forma de Unidades de Trabajo (U.T.), es decir, en secuencias de aprendizaje en las cuales existe una conexión entre todos los bloques o partes que la conforman, tratando de que no sean compartimentos cerrados sin conexión entre ellos, que podrían condicionar el proceso de aprendizaje. En las U.T. se integran al mismo tiempo distintos tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Se ha secuenciado la programación en siete unidades de trabajo que en una relación ordenada son:

1. Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
2. Estudio de la imagen del sujeto, de las condiciones y características de su cabello y de las tendencias de la moda.
3. Elaboración y presentación de propuestas técnicas sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
4. Elaboración de documentación y de instrucciones técnicas sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
5. Control de calidad y evaluación de resultados de los cambios propuestos sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
6. Seguridad e higiene en los establecimientos de peluquería.
7. Información sobre los efectos positivos que producen los cambios propuestos sobre la imagen personal del sujeto y asesoramiento sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones.

A continuación se expone el objetivo que cumple cada Unidad de Trabajo:

- La U.T. 1, denominada «Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote», tiene como objetivos prioritarios:
 - Desarrollar y fomentar actitudes necesarias o deseables en el profesional de peluquería para favorecer la adquisición de las capacidades terminales características de este módulo.
 - Aportar al alumno una visión general de las actividades que se han de realizar, proporcionándole información sobre la forma en que va a ser evaluado (tipos de pruebas de evaluación).
 - Motivar al alumno al desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje del resto de unidades de trabajo.

- Proporcionar al alumno una visión de las instalaciones y medios técnicos que habrá de utilizar en los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
 - Proporcionar al alumno pautas para la utilización, mantenimiento de uso y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote.
- La U.T. 2, denominada «Estudio de la imagen del sujeto, de las condiciones y características de su cabello y de las tendencias de la moda», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:
- Analizar la imagen de las personas relacionándola con sus demandas y con las tendencias de la moda actual en cuanto a cortes de cabello, coloraciones y peinados.
 - Estudiar los efectos que producen los distintos estilos de cortes de cabello, cambios permanentes y temporales de forma, cambios totales o parciales de color, peinados, acabados y recogidos, sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura.
 - Detectar las demandas y expectativas de las personas sobre los servicios de peluquería a los que van a someterse.
 - Determinar las características y condiciones del cabello de las personas que condicionan la selección de los distintos procesos de peluquería.
- La U.T. 3, denominada «Elaboración y presentación de propuestas técnicas sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:
- Elaborar y argumentar propuestas técnicas para cuidar y embellecer el cabello.
 - Establecer criterios que permitan seleccionar la línea de argumentación en la presentación de la propuesta de cambios en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote en función del tipo de cliente.
- La U.T. 4, denominada «Elaboración de documentación y de instrucciones técnicas sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote», tiene como objetivos prioritarios:
- Analizar los requerimientos técnicos de los procesos de peluquería, barbería y manicura relacionándolos con los recursos técnicos y humanos disponibles para organizar la prestación del servicio.
 - Establecer criterios que permitan elaborar instrucciones técnicas para otros profesionales del equipo.
- La U.T. 5, denominada «Control de calidad y evaluación de resultados de los cambios propuestos sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de:
- Evaluar la calidad de los resultados obtenidos en la prestación de servicios de peluquería, tomando las medidas necesarias para adecuar los resultados a las expectativas del usuario.

- La U.T. 6, denominada «Seguridad e higiene en los establecimientos de peluquería», tiene como objetivos desarrollar en el alumno la capacidad de:
 - Conocer qué medidas de seguridad e higiene son las necesarias en un salón de peluquería.
 - Adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.
- La U.T. 7, denominada «Información sobre los efectos positivos que producen los cambios propuestos sobre la imagen personal del sujeto y asesoramiento sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones», tiene como objetivos fundamentales que el alumno sea capaz de:
 - Explicar al sujeto la repercusión positiva de los cambios propuestos en su imagen personal.
 - Informar al sujeto de todos los aspectos relacionados con la buena conservación de los resultados obtenidos.
 - Manifestar una actitud positiva ante las observaciones del usuario.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1**(Tiempo estimado: 3 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de los medios técnicos necesarios para los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el cabello. — Utilización, mantenimiento y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote. — Utilización de material bibliográfico. — Análisis de las especificaciones profesionales (realizaciones profesionales, criterios de evaluación) correspondientes a la unidad de competencia a la que se encuentra asociado este módulo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> — Introducción a los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote. — Instalaciones utilizadas en los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el cabello y técnicas complementarias. — Importancia del módulo en los procesos de peluquería. — Aptitudes y actitudes necesarias y deseables en el profesional de la peluquería. — Las grandes fases de los procesos de cuidados y transformaciones estéticas. — Criterios y pautas para mantener las instalaciones y medios técnicos en perfecto estado de orden y limpieza. — Composición del equipo personal de peluquería para los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote. — Principales objetivos del módulo. — Actividades de evaluación y criterios generales en los que se basará la evaluación. — Preparación que se adquiere al superar el módulo y puestos de trabajo que se podrían desempeñar con dicha formación.

Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un recorrido por el taller de prácticas, aportando por parte del profesor las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares y departamentos utilizados para los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el cabello y técnicas complementarias. — Realización, por parte del profesor, de alguna de las actividades que han de desarrollarse en este módulo para transmitir al alumno el entusiasmo por aprenderlas. — Debate donde los alumnos transmitan los conocimientos previos de peluquería y los motivos por los que han escogido esta profesión. — Debate con los alumnos sobre la imagen que debe tener un buen profesional de la peluquería. — Realización de las operaciones técnicas de mantenimiento de uso de las instalaciones y medios técnicos utilizados en los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el cabello y técnicas complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> — Esquematizar los distintos procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el cabello y técnicas complementarias, señalando las fases en las que se realizan y los equipos y aparatos que se utilizan en cada una de ellas. — Establecer criterios que permitan valorar positivamente la imagen personal de un profesional de la peluquería. — En casos prácticos y en supuestos de asesoramiento sobre cuidados y transformaciones estéticas en el cabello y técnicas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos, utensilios y aparatos que han de utilizarse. – Realizar el mantenimiento de uso y conservación de los medios técnicos. – Mantener en perfecto orden y limpieza los medios técnicos y el espacio de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 48 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Análisis de la fisonomía de las personas y su relación con el peinado:
 - Estudio del óvalo facial.
 - Estudio de las facciones.
 - Estudio de la forma del cráneo y del cuello.
 - Estudio de las personas según su morfología (pícnico, asténico, atlético).
 - Estudio del color de piel, ojos, cejas y, en su caso, barba y bigote.
 - Estudio del estilo general de las personas.
 - Determinación de la armonía entre los distintos tipos de peinados y la morfología del cuerpo humano.
- Análisis de las características del cabello y su relación con los distintos estilos de peinados:
 - Determinación de la calidad y tipo del cabello.
 - Determinación y clasificación del color natural y teñido del cabello.
 - Determinación del porcentaje de canas.
 - Determinación de las diferentes tonalidades entre las distintas zonas de la cabellera.
 - Determinación de los remolinos, movimientos de los cabellos en torno a la frente y de la implantación de los cabellos.
 - Determinación de la existencia de algún tipo de alopecia o de alguna alteración cromática del cabello.
 - Determinación de la longitud y flexibilidad.
- Estudio de las condiciones del cabello y su relación con los distintos procesos de peluquería:
 - Identificación de los procesos fisicoquímicos anteriormente sufridos.
 - Determinación del grado de porosidad del cabello.
- Análisis de las tendencias de la moda en el peinado mediante el manejo de documentación técnica.
- Detección de las demandas/necesidades del cliente a través de las técnicas de observación y entrevista.

Conocimientos (contenidos soporte)

- La morfología del cuerpo humano y su relación con el peinado:
 - Morfología del rostro, sus facciones y sus representaciones gráficas.
 - El óvalo de la cara: tipos de óvalos. Correcciones con el cabello.
 - La frente: sus tipos. Correcciones con el cabello.
 - El perfil: tipos. Correcciones con el cabello.
 - Morfología del cráneo y del cuello y sus representaciones gráficas:
 - Forma del cráneo y del cuello y sus correcciones con el peinado.
 - Tipología de las personas según su morfología: pícnico, asténico, atlético.
 - La silueta femenina y masculina y su relación con el peinado.
- Las características y condiciones del cabello y su relación con los estilos de peinados:
 - Tipos de cabello.
 - Características y condiciones del cabello. Pautas para la determinación y valoración de:
 - Distribución.
 - Calidad.
 - Color: escala de colores.
 - Longitud y flexibilidad.
 - Clases de cabellos.
- Estilismo:
 - Estilos de corte.
 - Estilos de peinados y acabados.
 - Estilos de coloraciones.
 - Estilos de recogidos.
 - Estilos innovadores: tendencias de moda en el peinado.
 - Armonía entre los distintos tipos de peinados y la morfología del cuerpo humano.
- Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características del cabello.
- Técnicas de entrevista aplicadas al estudio de la necesidades/demandas del sujeto.

Estudio de la imagen del sujeto, de las condiciones y características de su cabello y de las tendencias de la moda

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación directa o a través de imágenes del estilo general de varias personas para determinar las discordancias estéticas existentes entre las características físicas del rostro y de la figura de las personas y entre el estilo de corte, peinado y color que lucen. — Observación del cabello de varias personas para determinar las características de éste que puedan influir en los distintos procesos de peluquería. — Determinación del tipo de óvalo facial del sujeto, proporciones de sus facciones, forma del cráneo y cuello, altura y proporciones de la figura que influyen en los distintos estilos de peinados. — Elaboración de un esquema del óvalo facial del sujeto explicando sobre el dibujo las correcciones que deben realizarse con el peinado para corregir ópticamente las desproporciones. — Utilización de los medios informáticos y programas para diseñar peinados asistidos por ordenador. — Descripción de las tendencias actuales de la moda en cuanto a estilos de peinados, acabados y recogidos, cortes de cabello y coloraciones. — Elaboración de un cuestionario de preguntas para obtener información del sujeto sobre el medio en que se desenvuelve: hábitos, aficiones, asiduidad con la que acude al salón de peluquería, habilidad personal para arreglarse el cabello y todos aquellos datos que puedan tener repercusión en la elección de un determinado estilo de peinado y en sus expectativas sobre el resultado. — Obtención de información del sujeto, utilizando técnicas de entrevista, planteándole las distintas preguntas elaboradas en el cuestionario anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar y esquematizar los distintos tipos de óvalos faciales, explicando sobre cada esquema el estilo de peinado apropiado para corregir ópticamente las desproporciones del rostro. — Determinar cuáles son las características morfológicas de las personas que condicionan la selección de los estilos. — Justificar la influencia de las características y condiciones del cabello en la selección de los diferentes procesos de peluquería. — Describir las tendencias de la moda actual en cuanto a cortes de cabello, coloraciones y peinados. — Enunciar preguntas tipo que conduzcan a obtener información sobre las demandas y expectativas de las personas sobre los servicios de peluquería a los que se van a someter. — Identificar las condiciones sociolaborales que influyen en la selección de los diferentes estilos de peinado. — Establecer criterios que permitan clasificar a los clientes en los distintos prototipos básicos existentes. — En casos prácticos de análisis de las características y condiciones del cabello, rostro y figura de las personas de distinta edad y sexo para asesorarles, en función de sus demandas, sobre los cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética de su cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Clasificar al sujeto en uno de los prototipos básicos existentes, identificando el estilo general de la persona mediante observación directa de su imagen integral con el fin de detectar las discordancias estéticas existentes entre las características del rostro y de la figura del sujeto y entre el estilo de corte, peinado y color que luce. – Identificar y esquematizar el tipo de óvalo facial del sujeto, señalando las desproporciones y discordancias estéticas que existen en su rostro, en cuanto a medidas relativas y ubicación concreta de los distintos elementos anatómicos del rostro. – Identificar la forma del cráneo del sujeto y las desproporciones de la figura que pueden influir en los efectos de los distintos estilos de peinados. – Clasificar el tipo de cabello y su color. – Calcular el porcentaje de canas. – Valorar la calidad y las condiciones en función de las demandas detectadas determinando si es posible realizar los servicios demandados. – Detectar los remolinos y determinar las direcciones de implantación del cabello. – Detectar si existe algún tipo de alopecia. – Enunciar preguntas que conduzcan a obtener información de las demandas y expectativas del sujeto sobre los servicios de peluquería, así como sobre sus hábitos en cuanto a utilización de productos cosméticos y servicios de peluquería y sobre las circunstancias socioeconómicas y laborales.

M-1
14**UNIDAD DE TRABAJO N.º 3**

(Tiempo estimado: 30 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none">— Aplicación de técnicas de entrevista.— Aplicación de técnicas de atención al cliente:<ul style="list-style-type: none">- Determinación del tipo de cliente.	<ul style="list-style-type: none">— Técnicas de atención al cliente:<ul style="list-style-type: none">- Tipos de clientes en función de:<ul style="list-style-type: none">- Personalidad.- Asistencia.- Edad.- Profesión.- La atención a clientes con necesidades especiales.- Fases de atención al cliente en un proceso de peluquería.

Elaboración y presentación de propuestas técnicas sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Resolución de supuestos o casos prácticos en los que se conocen las características morfológicas y condiciones del cabello, explicando los efectos que producen los distintos estilos de cortes de cabello, cambios permanentes y temporales de forma, cambios totales o parciales de color, peinados, acabados y recogidos sobre las características de las personas. — Elaboración de propuestas de cambios en el aspecto del cabello de las personas de distinta edad y sexo, haciendo constar en la propuesta los cambios que han de realizarse en el cabello. — Clasificación de un grupo de personas en alguno de los prototipos básicos. — Presentación de las distintas propuestas de cambios explicando los efectos que la realización de éstas producirán sobre su imagen personal. — Confección de un álbum de estilos con las últimas tendencias de la moda en cuanto a cortes de cabello, coloraciones, cambios de forma, peinados, acabados y recogidos, que sirva como material de apoyo en la presentación de la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> — Explicar los efectos que producen distintos estilos de cortes de cabello, cambios permanentes y temporales de forma, cambios totales o parciales de color, peinados, acabados y recogidos, sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura. — Explicar cuál debe ser el contenido de una propuesta técnica tipo. — Describir las distintas líneas de argumentación que pueden seguirse en la presentación de la propuesta de cambios en el aspecto del cabello y relacionar cada línea argumental con el tipo de cliente al que va dirigida. — Establecer criterios para seleccionar la línea de argumentación de la propuesta de cambios en el aspecto del cabello según el tipo de cliente. — En casos prácticos de elaboración y presentación de propuestas técnicas a personas de distinta edad y sexo: <ul style="list-style-type: none"> – Clasificar al sujeto en alguno de los tipos básicos. – Determinar los cambios que han de realizarse en el cabello del sujeto. – Seleccionar la línea de argumentación en función del tipo de sujeto. – Seleccionar y utilizar el material de apoyo en función de la línea de argumentación utilizada. – Explicar al sujeto la repercusión de los cambios propuestos en su imagen personal.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 21 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de documentación técnica: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación del modelo de ficha o dossier. - Determinación de los datos que deben consignarse. - Determinación de las técnicas de archivo. - Actualización de la información. — Elaboración y valoración de cuestionarios. — Elaboración de instrucciones técnicas para otros profesionales del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> — Criterios para la elaboración y valoración de cuestionarios. — Criterios para la elaboración de documentación técnica: <ul style="list-style-type: none"> - La ficha o dossier del cliente. - Modelo de ficha o dossier. - Datos que deben consignarse. - Confidencialidad y custodia de la información contenida en la ficha o dossier. - Archivo de documentación. - Actualización de la información. — Criterios para la elaboración de instrucciones técnicas para otros profesionales del equipo. — Variables esenciales que hay que tener en cuenta en la organización de la prestación del servicio.

Elaboración de documentación y de instrucciones sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Confección de un modelo de ficha o dossier del sujeto reflejando, de manera clara, ordenada y de fácil interpretación, todos aquellos datos que deban consignarse por ser determinantes en la caracterización de los procesos de cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y, en caso necesario, de la barba y el bigote. — Confección de un fichero recogiendo los datos más relevantes de las personas atendidas en el taller de prácticas y aplicando técnicas de archivo. — Resolución de supuestos de organización de la prestación de servicios a partir de unos recursos humanos y materiales concretos de una empresa de peluquería: <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de los recursos humanos y materiales necesarios. – Elaboración de instrucciones técnicas sobre los cambios propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Analizar los distintos procesos de peluquería, barbería y manicura relacionando sus fases y operaciones con los recursos técnicos y humanos que se necesitan para organizar la prestación del servicio. — Establecer criterios para la elaboración de instrucciones técnicas para otros profesionales del equipo. — Identificar las variables esenciales que hay que tener en cuenta en la organización de la prestación del servicio. — A partir de los recursos humanos y materiales de una empresa de peluquería y de la prestación de un servicio debidamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los recursos humanos y materiales que son necesarios para la prestación del servicio. – Explicar qué instrucciones técnicas son necesarias para que se comprenda la naturaleza de los cambios propuestos en el cabello del sujeto.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5**(Tiempo estimado: 12 horas)***Procedimientos (contenidos organizadores)*

- Análisis de los procesos de peluquería, barbería y manicura desde el punto de vista de la calidad:
 - Identificación de los aspectos que han de ser contemplados en la evaluación de la calidad del servicio.
 - Determinación de las desviaciones producidas en el servicio prestado.
 - Determinación de las causas que han dado lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- Estudio de los parámetros que definen la calidad de los procesos de peluquería, barbería y manicura:
 - Identificación de los indicadores de calidad que permiten detectar el grado de satisfacción del usuario.
 - Valoración de los resultados obtenidos respecto de los esperados.
- Estudio de las medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados:
 - Determinación de las operaciones técnicas que han de realizarse.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Control de calidad de los servicios de peluquería:
 - Fases de la atención al cliente en un proceso de peluquería.
 - Factores de calidad de los procesos de peluquería.
 - Parámetros que definen la calidad del servicio prestado:
 - Grado de satisfacción del cliente.
 - Valoración de los resultados obtenidos.
 - La seguridad e higiene como factor determinante en la calidad de los servicios de peluquería.

Control de calidad y evaluación de resultados de los cambios propuestos sobre cuidados y transformaciones estéticas en el aspecto del cabello, de las uñas y de la barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración por parte de los alumnos de un cuestionario dirigido a supuestos clientes que permita detectar el grado de satisfacción del cliente respecto a la calidad en la prestación del servicio. — Descripción y simulación de comportamientos típicos en el cliente que son indicio de insatisfacción por el trato recibido y por los resultados finales obtenidos. — Observación, por parte del profesor, del cabello del sujeto para detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados esperados, explicando a los alumnos las causas de tipo técnico que han dado lugar a dichas desviaciones y proponiendo medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados. — Análisis de supuestos y casos prácticos por parte del alumno de los distintos servicios de peluquería, barbería y manicura para evaluar la calidad del resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de peluquería, barbería y manicura. — Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida. — Enunciar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puedan dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio en los distintos procesos de peluquería. — Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado, respecto de los resultados esperados, detectando sus posibles causas. — En un caso práctico de evaluación de la prestación de servicios: <ul style="list-style-type: none"> – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6

(Tiempo estimado: 4 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Estudio de las medidas de seguridad e higiene necesarias en los establecimientos de peluquería.
- Método para comprobar el cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene en los establecimientos de peluquería:
 - Comprobación de que las personas se encuentran protegidas en función del proceso a realizar.
 - Comprobación de que el profesional está utilizando las medidas de protección personal.
 - Comprobación de que la posición ergonómica en la que se encuentra colocado el sujeto y la que ha adoptado el profesional es la idónea para el trabajo.
 - Comprobación de que la información técnica que acompaña a los equipos y productos utilizados en los procesos de peluquería cumplen la normativa legal vigente.
 - Comprobación de que los equipos eléctricos utilizados en los procesos de peluquería cumplen las normas básicas de seguridad.
 - Comprobación de que los aparatos han sido sometidos a las revisiones recomendadas por su fabricante.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Seguridad e higiene en los establecimientos de peluquería:
 - Normativa legal vigente en cuanto a instalaciones y medios.
 - Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Higiene.
 - Indumentaria.
 - Posiciones ergonómicas aconsejables para el trabajo.
 - Medidas de protección del cliente sometido a los procesos de peluquería:
 - Indumentaria.
 - Posiciones ergonómicas aconsejadas para los procesos de peluquería.
 - Medidas de seguridad e higiene que afectan al uso de productos utilizados en los distintos procesos de peluquería.

Seguridad e higiene en los establecimientos de peluquería

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Interpretación de la documentación técnica relativa a seguridad e higiene en cuanto a instalaciones, productos y aparatos utilizados en los establecimientos de peluquería.— Realización de un estudio, por parte de los alumnos, del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el taller de prácticas de peluquería, recogiendo las conclusiones y proponiendo las medidas correctoras oportunas para mejorar la seguridad.	<ul style="list-style-type: none">— Explicar las medidas de higiene y aseo personal que ha de adoptar un buen profesional de la peluquería.— Analizar los distintos procesos de peluquería, barbería y manicura relacionándolos con las normas de seguridad e higiene que deben aplicarse en cada uno de ellos.— Explicar qué medidas de seguridad e higiene deben de cumplir los establecimientos de peluquería.

M-1
22**UNIDAD DE TRABAJO N.º 7**

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de los efectos que producen los distintos estilos de cortes de cabello, cambios permanentes y temporales de forma, cambios totales o parciales de color sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura. — Estudio de las medidas que deben adoptarse para mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones. — Técnicas de comunicación. — Técnicas de observación. 	<ul style="list-style-type: none"> — Efectos que producen los distintos estilos de corte, peinados, acabados, recogidos y coloraciones sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura. — Medidas que deben adoptarse para mantener los resultados de los procesos de peluquería, barbería y manicura en óptimas condiciones.

Información sobre los efectos positivos que producen los cambios propuestos sobre la imagen personal del sujeto y asesoramiento sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Información al sujeto sobre los efectos positivos que producen los cambios realizados sobre las características físicas de su rostro y su figura.— Asesoramiento al sujeto de los cuidados que debe prestar a su cabello para mantenerlo en óptimas condiciones.— Recopilación de fotografías de varias personas con distintos estilos de peinados para destacar los efectos que producen cada uno de ellos sobre su fisonomía.	<ul style="list-style-type: none">— Explicar los efectos positivos que producen los distintos estilos de cortes de cabello, peinados, acabados, recogidos y coloraciones sobre las distintas características del rostro y de la figura.

4. BIBLIOGRAFIA

QUIROGA, M., y GUILLOT, C. F., *Cosmética dermatológica práctica*, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1987.

BENITO CALLEJA, G., *El cabello y su color*, Ed. G. Monterreina, Madrid, 1990.

— *El cabello y su hábitat*, Ed. Iberos, Madrid, 1984.

QUINTANA CABANAS, J. M., *Estética personalizada*, M. y M. Editores, Barcelona, 1991.

MOLINA, C., y MOLINA, E., *Diccionario universal de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1986.

AUGÉ, R., y COLE, M., *Curso de peluquería 1*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

— *Curso de peluquería 2*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

GAMBRILL, J., *Cortes y peinados*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

HERNANDO VALDIZÁN, P., *Tecnología de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1985.

LLONGUERAS, Luis, *Enciclopedia de la peluquería femenina*, tomo II, *Técnicas básicas de la peluquería femenina*, Ed. Revista de Peluquerías, 1982.

— *El método*, 1981.

MÓDULO 2

TRATAMIENTOS CAPILARES

JOSÉ MARÍA MARTÍN ACEBES

CONTENIDO

1. Introducción	61
2. Organización de los contenidos	62
2.1 Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	62
2.2. Estructura de los contenidos	62
2.3. Actitudes específicas	64
3. Programación	65
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	65
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	67
4. Bibliografía	88

1. INTRODUCCIÓN

La formación diseñada en el presente módulo y manifestada en las cuatro capacidades terminales trata de dar respuesta a las realizaciones comprendidas en la Unidad de Competencia 2.

Su lectura esboza la figura del profesional en la realización de los tratamientos estéticos de las alteraciones capilares en el ámbito de la peluquería. El técnico en peluquería ha de poder descubrir las principales afecciones o enfermedades del cuero cabelludo y del cabello, señalarlas al cliente y decidir las acciones que se van a realizar frente a cada una de ellas. Un tratamiento capilar entraña necesariamente las siguientes fases:

- Un examen del cuero cabelludo y de los cabellos para reconocer su estado y la existencia de una eventual alteración.
- La búsqueda de la causa de la alteración constatada por medio de preguntas precisas y de un examen minucioso.
- La elección cuidadosa y prudente de los productos cosméticos y su aplicación correcta.

Capacidades terminales

El alumno, al finalizar el módulo, tiene que ser capaz de:

1. Analizar las técnicas de diagnóstico estético de alteraciones capilares para evaluar las condiciones del cabello y cuero cabelludo y, en caso necesario, controlar los efectos del tratamiento.
2. Relacionar las alteraciones estéticas de cabello y cuero cabelludo con los tratamientos que están indicados y definir los procesos necesarios para aplicarlos.
3. Realizar tratamientos capilares, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, operando diestramente los medios técnicos necesarios para ello.
4. Evaluar los procesos de aplicación de los tratamientos estéticos capilares y los resultados que se han obtenido relacionándolos con los resultados esperados, para proponer, en caso necesario, las modificaciones que han de realizarse en el proceso para adecuar los resultados a lo previsto.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. ELECCIÓN DEL TIPO DE CONTENIDO ORGANIZADOR. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO ORGANIZADOR DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

Del análisis minucioso de las capacidades terminales, y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendidos éstos como un tipo de contenido formativo.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno, encontramos coincidencia con el enunciado de la *unidad de competencia* a la que está asociado. Por tanto, el nombre del contenido organizador de este módulo será el siguiente:

Realización de tratamientos estéticos capilares

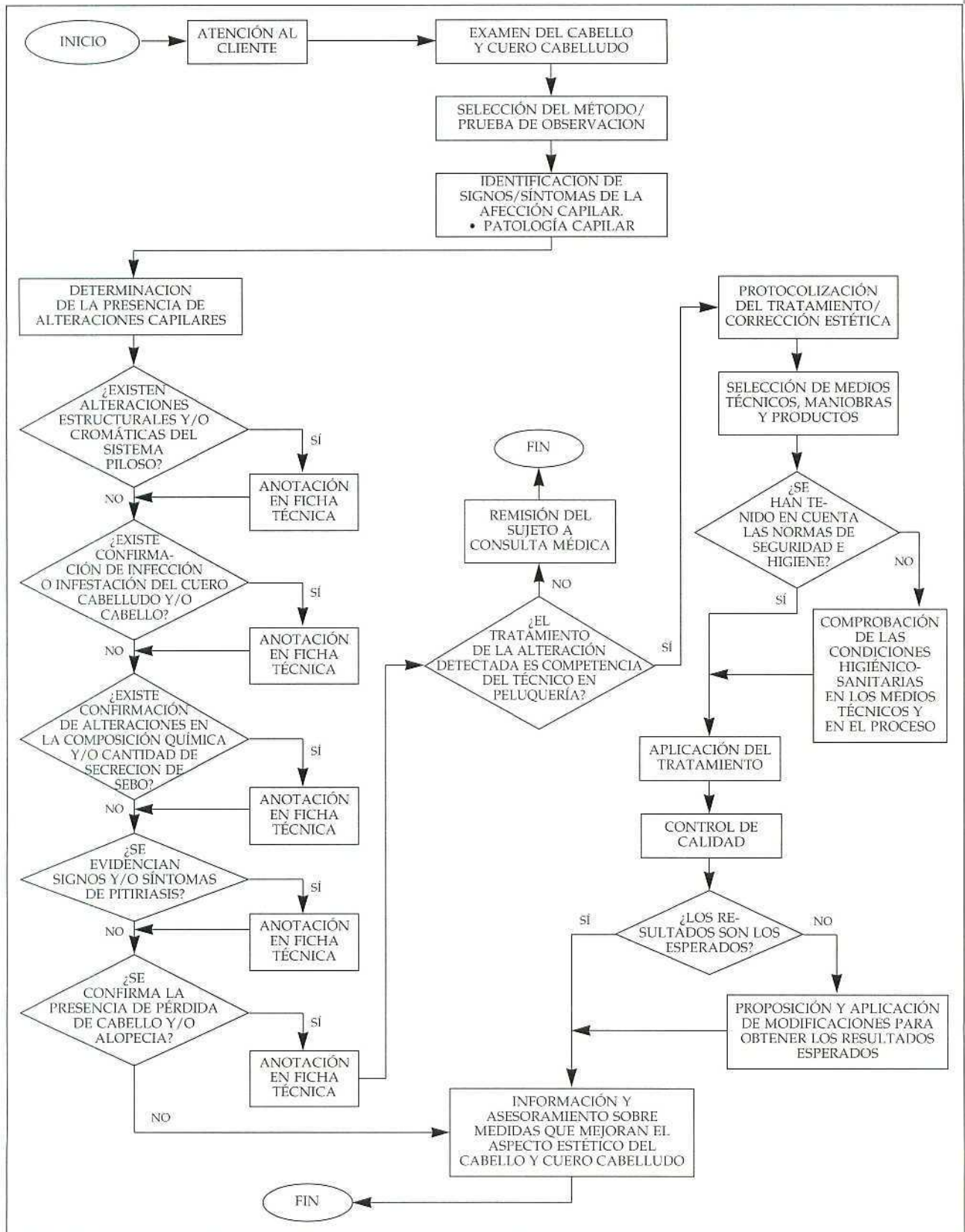
A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos *soporte* de las habilidades y destrezas, involucradas en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.2. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas: *la realización de pruebas de diagnóstico capilar, la observación y detección de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con repercusión estética, la realización de los tratamientos específicos de las alteraciones estéticas capilares y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.*

Estas etapas llevan asociados unos contenidos soporte conceptuales y actitudes específicas, los cuales se deben simultanear con la aplicación de los procedimientos. En las etapas de componente más conceptual, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no resulte largo, pesado y de un aprendizaje poco significativo para el alumno si se desarrollan seguidas, creemos que en el caso del estudio de las alteraciones capilares y la normativa de seguridad e higiene se debe ir realizando introduciendo aquellos conceptos que sean necesarios durante el desarrollo de los tratamientos específicos de las alteraciones estéticas capilares y de las pruebas de diagnóstico capilar.

Teniendo en cuenta las capacidades terminales que los alumnos han de adquirir, se estima que los aspectos que requieren una especial significación en el proceso de enseñanza-aprendizaje por su repercusión en la calidad del servicio y del resultado final son: identificar y tratar las anomalías capilares con repercusión estética sin invadir el campo de actuación médica, salvo cuando éste lo prescriba y/o haya que realizar colaboraciones; garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad e higiene laboral en todo el proceso; asesorar e informar dando consejos técnicos personalizados y/o sobre hábitos de vida saludable y salud capilar y de prevención de anomalías; operar diestramente con los medios técnicos y productos; y valorar los procesos en función de los resultados obtenidos.



Mapa procedimental MP-2: Contenido organizador: «Realización de tratamientos estéticos capilares»

2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

En el conjunto de las U.T. se deberán trabajar y evaluar, entre otras, las siguientes actitudes:

- Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos. Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de diagnóstico y tratamiento capilar. Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado del material del aula-taller.
- Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.
- Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en las condiciones del cabello. Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene y cuidado capilar.
- Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas capilares. Respeto por la intimidad de los clientes.
- Predisposición e interés para recabar información y dedicar esfuerzo personal e iniciativa a la actividad de formación. Uso crítico de las fuentes de información.
- Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.
- Valoración del trabajo en equipo y participación en las actividades propuestas.
- Valoración del equilibrio entre los aspectos técnicos, funcionales y estéticos. Evitar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento de alteraciones estéticas capilares seleccionados el intrusismo médico. Desarrollo del interés por recabar información sobre las posibles interacciones que se podrían producir entre el tratamiento dermatológico y/o medicamentoso y los productos cosméticos seleccionados para realizar el tratamiento.
- Responsabilidad y diligencia. Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional. Actuar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento estético capilar evitando que el cliente corra un riesgo injustificado. Satisfacción en la obtención de resultados reales.
- Admitir y practicar las reglas de discreción, dignidad, tacto y prudencia propias de la profesión.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE UNIDADES DE TRABAJO

La propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de Unidades de Trabajo (U.T.) donde se integran y desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, huyendo de los clásicos temas o lecciones estancos que mediatizan el proceso de aprendizaje. Cada unidad de trabajo tiene una pretensión específica, en orden a un aprendizaje significativo en el que el alumno construya y alcance las capacidades.

Unidades de trabajo:

1. Visión general del Módulo.
2. Seguridad e higiene en los procesos de tratamientos estéticos capilares.
3. Medios técnicos para los procesos de diagnóstico/análisis del cabello y cuero cabelludo.
4. Estudio de las alteraciones del cuero cabelludo más frecuentes y su repercusión estética.
5. Estudio de las alteraciones del cabello más frecuentes y su repercusión estética.
6. Medios técnicos y maniobras para los procesos de tratamientos estéticos capilares.
7. Selección y preparación de productos utilizados en los tratamientos capilares.
8. Aplicación de tratamientos específicos para las alteraciones estéticas capilares.
9. Evaluación de los procesos de aplicación de los tratamientos estéticos capilares y de sus resultados.
10. Información y asesoramiento a clientes.

Cada U.T. tiene como pretensión específica que el alumno adquiera determinadas capacidades propias de este módulo.

A continuación se exponen algunas cuestiones de interés que pueden ayudar al docente a efectuar una buena interpretación de la estructura de unidades de trabajo propuesta.

La inclusión de la U.T. 1, de carácter inicial, denominada «Visión general del módulo», tiene como objetivos prioritarios:

- Motivar al alumno al desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje del resto de U.T.
- Desarrollar y fomentar actitudes necesarias o deseables en el profesional de peluquería para favorecer la adquisición de las capacidades terminales de este módulo.
- Aportar al alumno una visión general de las actividades que se han de realizar con la correspondiente referencia del sistema productivo referidas a los procesos de tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y aplicar técnicas de higiene capilar.

- Proporcionar al alumno una visión de las instalaciones y medios técnicos que habrá de utilizar en los procesos correspondientes a este módulo.
- Proporcionar al alumno pautas para la utilización, mantenimiento y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de diagnóstico de anomalías capilares y tratamientos.
- Proporcionar información al alumno sobre la forma en que va a ser evaluado, tipos de pruebas de evaluación, cantidad y calidad de los trabajos que deberá realizar.

La U.T. 2, denominada «Seguridad e higiene en los procesos de tratamientos estéticos capilares», tiene como objetivo general:

- Pretender que el alumno sea consciente de los conceptos más importantes relativos a la seguridad, que necesitará para desenvolverse en su entorno de trabajo, valorando la necesidad de cumplir las normas de seguridad en todas las actividades que realiza.

La U.T. 3, denominada «Medios técnicos para los procesos de diagnóstico, análisis del cabello y cuero cabelludo», tiene como objetivos generales:

- Practicar las técnicas de análisis y diagnóstico por distintos métodos: visuales o de observación directa, métodos instrumentales más frecuentes y rutinarios, etc.
- Investigar e inquirir las características fisiológicas y/o signos que puedan ser indicio de patología o alteración estética capilar.

La U.T. 4, denominada «Estudio de las alteraciones del cuero cabelludo más frecuentes y su repercusión estética», tiene como objetivo general:

- Obtener las bases de los contenidos científicos y tecnológico-prácticos necesarios para desarrollar con éxito las actividades de diagnóstico y análisis capilar, así como los procesos de tratamientos capilares específicos referidos a las alteraciones y anomalías presentes en el cuero cabelludo.

La U.T. 5, denominada «Estudio de las alteraciones del cabello más frecuentes y su repercusión estética» tiene como objetivo general:

- Obtener las bases de los contenidos científicos y tecnológico-prácticos necesarios para desarrollar con éxito las actividades de diagnóstico y análisis capilar, así como los procesos de tratamientos capilares específicos, referidos a las alteraciones y anomalías presentes en el cabello.

La U.T. 6, denominada «Medios técnicos y maniobras para los procesos de tratamientos estéticos capilares», tiene como objetivos generales:

- Capacitar al alumno para la correcta utilización de los aparatos utilizados en los procesos de tratamientos capilares y de las operaciones manuales, proporcionando las bases y fundamentos científicos de sus efectos.
- Seleccionar y manejar utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y correcta utilización en los tratamientos estéticos capilares.

La U.T. 7, denominada «Selección y preparación de productos utilizados en los tratamientos capilares», tiene como objetivo general:

- Capacitar al alumno en el conocimiento teórico y práctico de los productos cosmetológicos utilizados en los procesos de tratamientos capilares, así como en las operaciones que frecuentemente han de realizarse para su preparación.

La U.T. 8, denominada «Aplicación de tratamientos específicos para las alteraciones estéticas capilares», tiene como objetivo general:

- Protocolizar y aplicar el tratamiento estético capilar adecuado para paliar las anomalías estéticas que presente el cabello y el cuero cabelludo.

La U.T. 9, denominada «Evaluación de los procesos de aplicación de los tratamientos estéticos capilares y resultados», tiene como objetivos generales:

- Evaluar todos los procesos y los resultados obtenidos.
- Efectuar el control de calidad en los procesos de tratamientos estéticos de las alteraciones capilares.
- Tomar las medidas necesarias para adecuar los resultados a las expectativas creadas.

La U.T. 10, denominada «Información y asesoramiento a clientes», tiene como objetivo general:

- Capacitar al alumno para que pueda informar y asesorar al usuario de todos los aspectos relacionados con el mantenimiento de su salud capilar y con la buena conservación de los resultados obtenidos.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1

(Tiempo estimado: 4 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de los lugares y departamentos donde se desarrollarán los procesos técnicos de tratamiento de anomalías capilares con repercusión estética: <ul style="list-style-type: none"> - Organización del aula-taller y sus dependencias. - Organización del mobiliario del aula-taller y sus posibilidades de uso. - Manejo de servicios auxiliares: agua, electricidad y otros. - Manejo de material bibliográfico, revistas y catálogos profesionales. - Distribución de aparatos, materiales de trabajo y productos. — Utilización de normas básicas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> — Competencias básicas asociadas con los «roles» profesionales que subyacen en el módulo. — Preparación que debe adquirir al superar el módulo y puestos de trabajo que se podrían desempeñar con dicha formación. — Principales objetivos del módulo. — Actividades de evaluación y criterios en los que se apoya. — Formas y maneras de actuar: actitudes deseables en el alumno para cursar con aprovechamiento este módulo. — La profesión de Técnico en Peluquería: <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de servicios. - Actividades que realiza: valoración del papel del profesional de peluquería en la realización de procesos de diagnóstico y tratamiento capilar. - Autonomía y dependencia. — El aula-taller: departamentos y dependencias, servicios auxiliares, mobiliario y materiales

Visión general del módulo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un recorrido por el aula taller, aportando el profesor las explicaciones necesarias para que los alumnos identifiquen los lugares, dependencias y medios técnicos empleados para el diagnóstico y el tratamiento de las alteraciones capilares. — Explicación por parte del profesor del perfil profesional y de las tareas más significativas, para que los alumnos puedan dar una: <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de la identidad profesional derivada de las competencias. - Justificación de las normas generales de trabajo en el aula-taller. - Interpretación de los procedimientos de trabajo en el aula-taller: antes, durante y después de las actividades. — Explicación mediante un diagrama de los procesos y de las actividades que debe ejecutar el Técnico en Peluquería en la realización de tratamientos capilares. — Presentación por parte del profesor de la programación del módulo, de las actividades que se van a realizar y actitudes que se deben potenciar. — Debate acerca de las cuestiones planteadas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Realizar un trabajo individual acerca de las tareas más significativas que debe realizar un Técnico en Peluquería en materia de tratamientos capilares. — Resolver y dar soluciones a cuestiones referidas a los valores, normas y modos derivados de la profesión. — Colaborar y participar en el debate propuesto.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de tratamientos capilares.
- Comprobación, según métodos, del grado de cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene en la ejecución de tratamientos estéticos capilares:
 - Comprobación de que el sujeto se encuentra protegido.
 - Comprobación de que los equipos y productos utilizados en los tratamientos capilares cumplen la normativa legal vigente.
 - Comprobación de que en la utilización de los equipos se cumplen las normas de seguridad.
 - Comprobación de que los aparatos han sido sometidos a las revisiones recomendadas.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Normativa legal vigente:
 - Instalaciones.
 - Medios técnicos.
- Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Higiene.
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente sometido a procesos de tratamientos estéticos capilares:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de tratamientos estéticos capilares.

Seguridad e higiene en los procesos de tratamientos capilares

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de documentación técnica relativa a seguridad e higiene de los productos y aparatos utilizados en los tratamientos capilares. — Consulta de legislación básica de seguridad presentada por el profesor. — Redacción de normas de seguridad para ser aplicadas al aula-taller siguiendo el proceso estudiado. — Realización de un trabajo donde se reflejen los riesgos de las diferentes actividades realizadas en el aula-taller en los procesos de tratamiento capilar. — Realización de un informe de valoración del estado de utilidad de las medidas de protección personal y de clientes. — Presentación a debate de los riesgos higiénicos derivados de manipulaciones defectuosas realizadas en los procesos de diagnóstico y tratamiento de alteraciones capilares. — Clasificación de los factores de riesgo del trabajo y de las normas de seguridad. — Elaboración de manuales con normativas referentes a la seguridad e higiene en el ejercicio de la profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> — Aplicar las normas de seguridad en las diferentes actividades realizadas en el aula-taller. — Mantener y seguir las medidas higiénicas en el aula-taller. — Presentar los informes y trabajos en forma y tiempo determinado y participar de forma activa en los debates. — Valorar el empleo de las medidas de protección personal y de los clientes. — Analizar el estado y limpieza de prendas, utensilios y equipos de uso personal. — Sensibilidad hacia el cuidado de medios técnicos y materiales puestos a su disposición.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3**(Tiempo estimado: 12 horas)****Procedimientos (contenidos organizadores)**

- Ejecución técnica de diagnóstico de las alteraciones estéticas del cabello y cuero cabelludo.
- Realización de las técnicas de observación:
 - Observación visual de cuero cabelludo y cabello.
 - Observación con lupa, microvisor y lámpara de luz de Wood.
 - Observación con microscopio óptico.
- Realización de las pruebas de:
 - Arrancamiento.
 - Pellizcamiento.
 - Vitropresión.
 - Test del papel.
- Realización de tricogramas.
- Identificación de signos/síntomas que pueden ser indicio de patología o de alteración estética capilar.
- Formulación de preguntas, confección de la ficha técnica y anotación de los resultados de observación o análisis capilar.
- Manejo de documentación técnica.
- Seguimiento de las indicaciones del facultativo, si las hubiese, y elaboración de informes.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Fundamento de los métodos de diagnóstico de las alteraciones estéticas del cabello y cuero cabelludo:
 - Visual directa.
 - Lupa.
 - Lámpara de Wood.
 - Microvisor.
 - Microscopio.
- Principio del tricograma.
- Fundamento de las pruebas de diagnóstico capilar:
 - Arrancamiento.
 - Pellizcamiento.
 - Vitropresión.
 - Test del papel.
- Otras técnicas tricológicas.
- La ficha técnica:
 - Modelo de ficha.
 - Datos que deben consignarse.
- Derivación de clientes hacia otros profesionales.

Medios técnicos para los procesos de diagnóstico/análisis del cabello y cuero cabelludo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un examen visual minucioso, ayudados del tacto, del cuero cabelludo y cabello entre los compañeros del curso, anotando en un cuaderno de trabajo los datos observados. — Enunciado de preguntas que permitan detectar las principales causas de las afecciones del cuero cabelludo y del cabello, anotando preguntas y respuestas en el cuaderno de trabajos. — Análisis de los resultados de la observación y de la encuesta, estableciendo criterios para determinar la necesidad de remisión o no a otros profesionales. — Realización de los pasos necesarios para el uso y mantenimiento de la lupa, microvisor y la lámpara de Wood acompañada por instrucción verbal por parte del profesor. — Realización de la extracción, preparación y las maniobras oportunas y necesarias para la ejecución de un tricograma acompañado por instrucción verbal por parte del profesor. — Esquemmatización de las modificaciones del tricograma que se observan en los casos más frecuentes de anomalías del cabello. — Ejecución de las pruebas y técnicas de diagnóstico/análisis capilar sobre diferentes modelos reales. — Registro de la actitud a adoptar frente a cada una de las afecciones o enfermedades del cuero cabelludo o cabello detectadas. — Elaboración de documentación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir de forma oral o por escrito el fundamento científico/tecnológico y las características técnicas de: <ul style="list-style-type: none"> – Lupa binocular y microscopio. – Microvisor. – Lámpara de Wood. — Explicar de forma oral o por escrito el fundamento de las pruebas de: <ul style="list-style-type: none"> – Arrancamiento. – Pellizcamiento. – Vitropresión. – Test del papel. — Realizar con corrección pruebas de diagnóstico y análisis capilar propuestas por el profesor. — Presentar el esquema seguido en el desarrollo práctico de realización de un tricograma. — Explicar las fases de preparación del cabello para su observación al microvisor. — Presentar modelo/s de ficha técnica de tratamiento, valorando: <ul style="list-style-type: none"> – La justificación de los distintos apartados. – La justificación de las preguntas para la obtención de información. — En casos prácticos de exploración del cabello y cuero cabelludo: <ul style="list-style-type: none"> – Observar directamente y/o con lupa el cuero cabelludo y el cabello. – Utilizar con habilidad, precisión y destreza los accesorios necesarios para arrancar con bulbo los cabellos que han de observarse al microvisor. – Realizar con destreza las técnicas de diagnóstico estético capilar basadas en la observación con microvisor y/o lupa binocular y/o lámpara de Wood. – Registrar en la ficha técnica los datos obtenidos en la observación, realizando una valoración de los mismos. — Presentar el cuaderno de trabajos en tiempo y forma adecuados y solucionar el cuestionario que se proponga. — Mantener el orden y limpieza de materiales y puesto de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de signos/síntomas de seborrea, según: <ul style="list-style-type: none"> - Aspecto del cuero cabelludo y cabello. - Signos asociados. - Naturaleza de la seborrea y posibles causas. — Identificación de signos/síntomas de pitiriasis o caspa, según: <ul style="list-style-type: none"> - Aspecto del cuero cabelludo y cabello. - Signos asociados. - Naturaleza de la pitiriasis y diagnóstico diferencial con otras alteraciones de aspecto escamoso. — Identificación de signos de tiña, determinando posibles causas, realizando pruebas de diagnóstico e interpretando los resultados obtenidos. — Identificación de signos de pediculosis capitis. 	<ul style="list-style-type: none"> — Seborrea del cuero cabelludo y cabello graso. — Pitiriasis o caspa: <ul style="list-style-type: none"> - Simple. - Esteatoide. — Micosis superficiales: tiñas. — Infestaciones: pediculosis. — Otras enfermedades frecuentes del cuero cabelludo. — Criterios para identificar signos/síntomas de seborrea, pitiriasis o caspa, tiñas y pediculosis capitis.

Estudio de las alteraciones del cuero cabelludo más frecuentes con repercusión estética

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — El profesor realiza una descripción de las causas, signos, síntomas, evolución y diagnóstico de estas alteraciones, indicando aquellos casos en que sea preciso derivar en un facultativo. — Consulta de bibliografía específica, buscando información complementaria de estas alteraciones, elaborando trabajos en pequeños grupos. — Identificación mediante diapositivas, fotografías y/o imágenes de los distintos tipos de alteraciones. — Elaboración de un glosario terminológico específico, anotándolo en el cuaderno de trabajo individual del alumno. — Ejecución de un esquema sobre el ciclo vital del piojo. — Realización de diagnósticos sobre las alteraciones del cuero cabelludo expuestas en esta unidad de trabajo en posibles modelos reales que presenten este tipo de anomalías. — Elaboración de fichas técnicas cumplimentando los apartados relativos al diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> — Explicar la influencia de los factores exógenos y endógenos de la secreción de sebo. — Explicar qué tipos de seborrea existen en función de su origen y describir su evolución. — Explicar los criterios utilizados para valorar la importancia de la seborrea como alteración capilar y establecer aquellos que permitan discernir los casos en los que es necesaria la derivación de los clientes a consulta médica. — Explicar el mecanismo de producción de la caspa de origen cosmético, describiendo sus características más relevantes para realizar su diagnóstico diferencial de alteraciones patológicas cutáneas que producen caspa. — Describir las características de los agentes causales, signos/síntomas y evolución de pediculosis y tiñas. — Explicar la diferencia entre infección e infestación. — Relacionar las alteraciones estéticas capilares (seborrea, caspa) y las infecciones (tiñas) e infestaciones (pediculosis) más frecuentes, con las medidas que previenen su aparición.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación del significado etimológico de las alteraciones estructurales del sistema piloso. — Observación y análisis del aspecto macro y microscópico de los cabellos en las alteraciones estructurales de aparición más frecuente. — Observación y análisis de las alteraciones producidas por exceso o por defecto en el color de los cabellos. — Utilización de técnicas de observación de alteraciones estructurales y cromáticas del sistema piloso. — Determinación de los factores que pueden intervenir en la aparición de la alopecia y/o caída del cabello. — Elaboración de criterios de clasificación de calvicie en el hombre y en la mujer. — Diferenciación de los diversos tipos de alopecias. — Interpretación de datos en tablas y/o gráficas estadísticas referentes a la incidencia de estas anomalías. — Redacción de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> — Alteraciones del tallo piloso: <ul style="list-style-type: none"> - Defectos estructurales del tallo con fragilidad aumentada. - Defectos estructurales del tallo sin fragilidad aumentada. - Otras anomalías del tallo. — Alteraciones cromáticas del sistema piloso: <ul style="list-style-type: none"> - Coloraciones y decoloraciones de origen genético. - Coloraciones y decoloraciones de origen adquirido. — Alteraciones de la cantidad: alopecias: <ul style="list-style-type: none"> - Congénitas. - Adquiridas. - Difusas. - Circunscritas cicatrizales. - Circunscritas no cicatrizales. - La alopecia androgénica o calvicie vulgar.

Estudio de las alteraciones del cabello más frecuentes con repercusión estética

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un mural en el que se recojan todas las alteraciones estructurales del cabello. — Realización de diagnósticos diferenciales de las alteraciones estructurales del cabello. — Reproducción y copia, en materiales fibrilares (cuerda), de las alteraciones estructurales del cabello. — Reunión y clasificación, en un póster, de las alteraciones cromáticas del sistema piloso. — Establecimiento de relaciones entre la etimología de la alteración estructural o cromática y sus características macro-microscópicas. — Recopilación de distintas fotografías de revistas en las que aparezcan estados de alopecia, clasificándolas en función del grado según escalas. — Realización de una clasificación según causas y localización, evolución y pronóstico, de las alopecias. — Elaboración de tablas-resumen donde se reflejen las características, síntomas y causas de tricogramas patológicos: tricograma telógeno, distrófico y mixto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir las características macro y microscópicas de las alteraciones estructurales del cabello. — Explicar las características observadas de una muestra propuesta por el profesor para su estudio microscópico o al microvisor. — Clasificar las coloraciones y decoloraciones, congénitas y adquiridas, del sistema piloso, determinando sus características particulares. — Describir causas, síntomas y evolución de las alteraciones estructurales y cromáticas del sistema piloso, explicando los criterios utilizados para seleccionar los métodos de diagnóstico estético capilar. — Describir las causas y tipos de las alopecias, clasificándolas. — Determinar la reversibilidad o no de los distintos tipos de alopecia. — Clasificar en grados la alopecia masculina y la femenina. — Relacionar cada tipo de alopecia con los cuidados preventivos o paliativos que deben ser aplicados para evitar o disminuir la pérdida de cabello o reversibilizar su caída.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6**(Tiempo estimado: 10 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización del aparato vibrador según normas de uso, selección de frecuencias y elección de accesorios atendiendo a los efectos, indicaciones y contraindicaciones presentes para este tipo de aparatos. — Utilización de los aparatos generadores de corrientes de alta frecuencia, según normas de uso, métodos de aplicación y elección de electrodos atendiendo a los efectos fisiológicos, indicaciones y contraindicaciones presentes para este tipo de aparatos. — Realización de los métodos de aplicación directa con electrodo peine y de aplicación indirecta con electrodo espiral metálico de los aparatos de alta frecuencia. — Utilización de los aparatos generadores de radiaciones, según normas de uso y método de aplicación, atendiendo a los efectos, indicaciones y contraindicaciones presentes para este tipo de aparatos. — Utilización de aparatos vaporizadores, según normas de uso y métodos de aplicación, atendiendo a los efectos, indicaciones y contraindicaciones presentes para este tipo de aparatos. — Utilización de aparatos de emisión láser, según normas de uso y métodos de aplicación, atendiendo a los efectos, dosimetría, condiciones de seguridad, indicaciones y contraindicaciones presentes para este tipo de aparatos. — Realización de las técnicas de punteado y barridos con aparatos de emisión láser. — Programación de aparatos. — Realización de operaciones manuales de masaje capilar. 	<ul style="list-style-type: none"> — Aparatología en los tratamientos capilares: <ul style="list-style-type: none"> - Aparatos vibradores. - Alta frecuencia. - Radiación infrarroja y ultravioleta. - Laserterapia. - Vaporizadores. - Aparato electrónico programable: parámetros de programación. - Otros aparatos auxiliares. — Fundamento científico, efectos, indicaciones, contraindicaciones y pautas para su correcta utilización. — Metodología de tratamientos combinados. — El masaje del cuero cabelludo: <ul style="list-style-type: none"> - Maniobras y fases del masaje. - Descripción. - Ejecución práctica de masaje del cuero cabelludo. - Efectos sobre el cuero cabelludo. - Indicaciones y contraindicaciones.

Medios técnicos y maniobras para los procesos de tratamientos estéticos capilares

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Explicación por parte del profesor del funcionamiento de los aparatos utilizados en los procesos de tratamientos estéticos capilares. — Interpretación de documentación técnica sobre manejo y mantenimiento de aparatos. — Realización de los cálculos matemáticos necesarios para establecer el valor de tiempo, intensidad, potencia y superficie a tratar. — Confección de una tabla de tiempos de aplicación de aparatos láser para una superficie de irradiación determinada por el profesor en función de la potencia de emisión del aparato. — Realización de operaciones de limpieza y mantenimiento de aparatos. — Comprobación de que los aparatos se encuentren en perfectas condiciones de uso. — Aplicación de las medidas de seguridad al utilizar estos aparatos. — Aplicación de las normas higiénico-sanitarias para que los medios técnicos se encuentren en perfectas condiciones de salubridad. — Realización de los diversos tipos de masaje del cuero cabelludo en función del protocolo establecido, siguiendo la secuencia: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y muestra por parte del profesor de los diversos tipos de masajes del cuero cabelludo. - Realización de operaciones/maniobras manuales de masaje capilar del cuero cabelludo, entre los compañeros, bajo supervisión y corrección del instructor. 	<ul style="list-style-type: none"> — Manejar con habilidad, precisión, destreza y de forma pulcra los utensilios, accesorios y aparatos. — Determinar el valor de las variables de programación de los aparatos utilizados, realizando los cálculos necesarios. — Garantizar las condiciones de seguridad e higiene durante el uso de aparatos y accesorios. — Realizar correctamente el masaje del cuero cabelludo. — Determinar los criterios para adaptar las maniobras del masaje capilar a los distintos casos de alteraciones estéticas capilares que pueden presentarse.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 7**(Tiempo estimado: 10 horas)****Procedimientos (contenidos organizadores)**

- Interpretación de documentación técnica sobre los distintos productos utilizados en los tratamientos capilares en cuanto a:
 - Composición.
 - Propiedades.
 - Indicaciones.
- Cálculos de las cantidades o proporciones de productos que deben ser utilizados en la preparación de productos cosméticos para tratamientos capilares en función de:
 - Indicaciones del fabricante del producto.
 - Tipo de alteración.
 - Sensibilidad del cliente.
 - Indicaciones del facultativo, si las hubiese.
- Modo de proceder en la realización de operaciones físico-químicas para la preparación de productos utilizados para tratamientos capilares: operaciones de mezclas de sustancias, de medidas, etc.
- Métodos y operaciones de conservación y almacenamiento de productos para tratamientos capilares.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Productos para el cuidado y tratamiento del cuero cabelludo y cabello:
 - Productos anticaspa.
 - Productos antigrasa; productos para el cabello graso.
 - Productos para la caída del cabello.
 - Productos antiparasitarios.
- Bases para la formulación de productos:
 - Principales compuestos utilizados.
- Cuidados cosmetológicos del cabello normal y seco.
- Cuidados del cabello delgado.
- Medidas generales para el cuidado del cabello y cuero cabelludo:
 - Alimentación.
 - Fitoterapia.
 - Oligoterapia.
 - Vitaminas.

Selección y preparación de productos utilizados en los tratamientos capilares

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de documentación técnica de los productos utilizados en los tratamientos capilares. — Cálculo de las cantidades necesarias para la preparación de productos de tratamiento. — Preparación de los productos realizando las operaciones físico-químicas necesarias para poder ser utilizadas en las mejores condiciones de uso. — Preparación de los productos en condiciones de seguridad e higiene adecuadas. — Realización de esquemas donde se relacionen las alteraciones de cabello y cuero cabelludo de índole estético con los principios activos o productos cosméticos utilizados para su tratamiento o corrección. — Relación de las sustancias consideradas como eficaces contra la seborrea. — Realización de un esquema de los principios activos contra la caspa según su mecanismo de acción. — Realización de un cuadro resumen de los diversos tipos de alopecias, asociando a cada tipo las diversas posibilidades de tratamiento cosmético específico. — Realización de un trabajo escrito donde se relaten las fases y pautas a seguir ante los tratamientos paliativos y curativos de la pediculosis. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir los efectos de los productos cosméticos de tratamiento en función de su composición, forma cosmética, propiedades e indicaciones. — Explicar de forma oral o por escrito los efectos de los productos, las pautas de aplicación y los resultados que pueden esperarse de su utilización. — Explicar los tratamientos tipo que pueden aplicarse en las alteraciones estructurales y cromáticas del sistema piloso. — Proponer medidas preventivas y paliativas para el tratamiento de la caspa. — Relacionar cada tipo de alopecia con los cuidados preventivos o paliativos de índole cosmética que deben ser aplicados para evitar o disminuir la pérdida del cabello o reversibilizar su caída. — Describir los productos cosméticos involucrados, secuenciación y temporalización en los procesos de tratamientos estéticos capilares. — Relacionar las alteraciones estéticas capilares más frecuentes y las infestaciones más frecuentes con las medidas cosméticas que previenen su aparición.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 8

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de documentación técnica sobre la caracterización del proceso: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las pautas de aplicación de los productos de tratamiento. - Determinación del tiempo de exposición. — Aplicación de los tratamientos capilares en función de: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico. - Protocolo establecido. — Ejecución técnica de tratamientos estéticos capilares: <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de las alteraciones estructurales y cromáticas del sistema piloso. - Tratamiento local de la pitiriasis. - Tratamiento local de la seborrea. - Tratamientos antiparasitarios. - Tratamiento local de la calvicie. - Técnicas especiales de tratamientos estéticos capilares. 	<ul style="list-style-type: none"> — Protocolo del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> - Procesos. - Secuenciación. - Temporalización. - Evaluación. - Medios y productos. — Protocolos estandarizados de tratamiento para las distintas alteraciones estéticas capilares: <ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones estructurales y cromáticas del sistema piloso. - Pitiriasis. - Seborrea. - Calvicie y estados alopecicos. - Parasitosis.

Tratamientos específicos de las alteraciones capilares

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Explicación de cómo intervenir en los casos de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuero cabelludo y cabellos con caspa. - Cuero cabelludo y cabellos con grasa. - Caída del cabello. - Cabellos secos y dañados. - Cabellos normales. — Realización de las operaciones de preparación del cabello y cuero cabelludo para la realización del tratamiento capilar específico. — Aplicación de productos según forma y secuencia establecidos. — Realización de las operaciones manuales o con aparataje, para favorecer la penetración de los productos cosméticos de tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de aplicación de tratamientos estéticos capilares, previo diagnóstico de la alteración y según características del individuo: <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el tratamiento que se va a aplicar. - Realizar las operaciones adecuadas de preparación del sujeto y de su cabello. - Seleccionar los medios técnicos y productos necesarios para el tratamiento. - Comprobar condiciones higiénico-sanitarias y de operatividad de los medios técnicos. - Realizar las operaciones físico-químicas oportunas, manipulando los productos en perfectas condiciones higiénico-sanitarias. - Programar los aparatos realizando los cálculos necesarios para determinar el valor de las variables de programación. - Manejar con habilidad, precisión y destreza utensilios, accesorios y aparatos. - Aplicar medidas que garanticen condiciones de seguridad e higiene óptimas en todo el proceso.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 9**(Tiempo estimado: 6 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Estudio de los parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los indicadores de calidad. - Valoración de los resultados obtenidos respecto de los esperados. — Análisis de los procesos de diagnóstico estético capilar utilizados. — Análisis del protocolo de tratamiento establecido. — Análisis de las normas de seguridad e higiene. — Análisis del proceso de aplicación de tratamiento estético capilar. — Identificación de los aspectos que han de ser contemplados en la evaluación de la calidad del servicio. — Determinación de las desviaciones producidas en los procesos de tratamientos capilares. — Establecer procedimientos para localizar errores en los procesos de tratamientos capilares. 	<ul style="list-style-type: none"> — Control de calidad de los procesos de tratamientos estéticos capilares. — Factores de calidad de los procesos de tratamientos estéticos capilares. — Parámetros que definen la calidad de los tratamientos estéticos capilares: <ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción del cliente. - Resultados obtenidos, su valoración. — La seguridad e higiene como factor determinante en la calidad de los tratamientos estéticos capilares.

Evaluación de los procesos de aplicación de los tratamientos estéticos capilares y resultados

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración entre todos los alumnos de paneles donde queden reflejadas las causas de tipo técnico y de atención del cliente que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio de tratamientos capilares. — Presentación a debate: «Criterios de evaluación del resultado del tratamiento y del proceso de aplicación de los tratamientos estéticos capilares». — Elaboración de cuestionarios dirigidos a supuestos clientes, que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente respecto a la calidad en la prestación del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de diagnóstico estético-capilar y de la determinación y aplicación de los tratamientos estéticos capilares. — Definir los criterios de evaluación de resultados del tratamiento y del proceso de aplicación de los tratamientos estéticos capilares. — Analizar las desviaciones producidas en el resultado del tratamiento, respecto de los resultados esperados, detectando sus posibles causas. — En un caso práctico de evaluación del servicio de diagnóstico y tratamientos estéticos capilares: <ul style="list-style-type: none"> – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 10

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis y estudio de los hábitos y pautas de vida saludable con repercusión en las condiciones del cabello. — Información y asesoramiento sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Efectos de los productos cosméticos utilizados. - Pautas de aplicación y periodicidad de uso. - Resultados que pueden esperarse de su utilización. — Información y asesoramiento sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos higiénicos capilares. - Medidas que corrijan y/o atenúen anomalías capilares. - Frecuencia idónea y recomendable de lavado de su tipo de cabello y cuero cabelludo. - Formas de realizar el auto-masaje capilar. 	<ul style="list-style-type: none"> — Hábitos higiénicos capilares: <ul style="list-style-type: none"> - Lavado del cabello y cuero cabelludo en el domicilio. - Temperatura del agua recomendable. — Champús, tipos: <ul style="list-style-type: none"> - Específicos y tratantes de venta al público. - De pH neutro (cabello normal). - De pH ligeramente ácido (cabello dañado). — Acondicionadores y/o champús con acondicionadores. — Cepillado del cabello. — Utensilios: <ul style="list-style-type: none"> - Cepillos. - Peines. - Horquillas, pinzas, rulos, gomas. - Secadores y brushings. — Hábitos de vida saludable y salud capilar.

Asesoramiento e información a clientes

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de tablas donde se reflejen los cuidados cosméticos del cabello normal, cabello pitiriasico, cabello seco, cabello graso en relación a: <ul style="list-style-type: none"> – Cepillado (secuenciación, utensilios). – Lavado (periodicidad, champús, aclarado, secado). – Tipo de peinado o corte de cabello (aconsejable). – Procesos de coloración, decoloración o cambios de forma (frecuencia aconsejada). — Elaboración de tablas donde se reflejen las características esenciales, ventajas e inconvenientes de las sustancias más frecuentes empleadas en el cuidado del cuero cabelludo y cabello, estableciendo diferencias entre los productos cosméticos de uso profesional y los de venta al público. — Aportación de recomendaciones prácticas personalizadas desde una perspectiva tricológica y dietética. — Sugerencias y medidas de apoyo al tratamiento capilar en función de la anomalía detectada en el usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> — Proporcionar información y asesoramiento sobre: frecuencias de lavado, productos cosméticos, pautas de vida saludable y hábitos higiénicos, en función de las características fisiológicas o anomalías capilares que presente el usuario. — Elaborar por escrito informes con consejos técnicos personalizados. — Determinar y explicar los criterios seguidos para asesorar sobre cosméticos y productos idóneos para mantener en óptimas condiciones el estado de cuero cabelludo y cabello del usuario.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Bartoletti, C. A., y LEGRAND, J. J., *Manual práctico de medicina estética*, NeoFORMA editorial, Barcelona, 1988.
- BAUMAN, E., y TORRAS, M. A., *Dermocosmetología práctica*, Editorial Doyma, Barcelona.
- BONADEO, I., *Cosméticos extracutáneos*, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1964.
- *Tratado de cosmética moderna*, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1963.
- *Cosmética (ciencia y tecnología)*, Editorial Ciencia 3, Madrid, 1988.
- CAMACHO, F., y MONTAGNA, W., *Tricología. Conferencias del Symposium sobre Tricología*, Granada, España, 9 de febrero 1980. Imprime Egraf, S. A.
- CUBERO ROBLES, E.; MARGALEF, M.; RODRÍGUEZ SIMO, E., y otros, *Cosmética capilar*, VII, Curso de Ciencia Cosmética, Soc. Esp. de Químicos Cosméticos, Madrid, 1983.
- DA FONSECA, A., y NOGUEIRA PRISTA, L., *Manual de terapéutica dermatológica y cosmetología*, Editorial Jims, 1986.
- DANIEL, F., *Dermatología práctica*, reimpresión por Essex-España, 1976.
- DE DULANTO, F., *Dermatología médico-quirúrgica*, Ediciones Arcel, Granada, 1981.
- DEL POZÓ, A., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo Gral. de C. O. F., Madrid, 1983.
- DOMINGO SORIANO, M. C., *Electroestética* (2.ª ed.), Sormedic, Electromedicina, Sorisa.
- DOMONKOS, Anthony N.; ARNOLD, Harry L.; ODOM, Richard B., *Tratado de dermatología*, Editorial Salvat, 3.ª edición, 1987.
- GAY PRIETO, J., *Dermatología*, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1957.
- HARRY, R. G., *Cosmetología moderna*, Editorial Reverte, Barcelona.
- LABORATOIRE DES COSMETOLOGISTES EUGENE, *Tratado de cosmetología*, 2.ª edición, Gráficas ES.TE.RS., Barcelona, 1986.
- LAMBERG, S. I., *Manual de dermatología práctica*, Editorial Interamericana, 1987.
- LEVENE, G. M., y CALMAN, C. D., *Atlas de dermatología*, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1982.
- ORBANEJA GÓMEZ, José, *Dermatología*, Editorial Aguilar, 1972.
- QUIROGA, M., y GUILLOT, C. F., *Cosmética, dermatología práctica*, Editorial Ateneo, 1987.
- ROOK, A., y RODNEY, D., *Enfermedades del pelo y del cuero cabelludo*, Editorial Espaxs, Barcelona.
- TORRES-RODRÍGUEZ, J. M., *Micosis que afectan piel y mucosas*, Ediciones Doyma, Barcelona, 1988.
- VIGLIOGLIA, P. A., y RUBIN, J., *Cosmiatría, fundamentos científicos y técnicos*, Ediciones de Cosmiatría, 1979.
- ZVIK, Charles, *Ciencia del cuidado del cabello*, Editorial Masson, Barcelona, 1987.

MÓDULO 3

HIGIENE, DESINFECCIÓN
Y ESTERILIZACIÓN

M.^a LUISA MUNGUIRA AGUADO

CONTENIDO

1. Introducción	93
2. Organización de los contenidos	94
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	94
2.2. Estructura de los contenidos	94
3. Programación	96
3.1. Relación secuenciada de las unidades de trabajo	96
3.2. Actitudes	98
3.3. Elementos curriculares de cada unidad de trabajo	99
4. Bibliografía	118

1. INTRODUCCIÓN

La formación diseñada en este módulo y manifestada en seis capacidades terminales trata de dar respuesta a parte de las realizaciones comprendidas en la Unidad de Competencia 2, «Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y aplicar técnicas de higiene capilar».

Dicha Unidad de Competencia recoge la competencia para realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y la competencia para aplicar técnicas de higiene capilar. Esta última es la que se recoge en este módulo.

En él se distinguen a su vez dos actividades básicas: una, la competencia para determinar las características y propiedades del cabello y cuero cabelludo de las personas y en función de ellas proceder a la aplicación de técnicas de higiene capilar, y dos, la de realizar procesos de limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones y medios materiales empleados en otros procesos de peluquería.

Las capacidades terminales establecen la formación para que el futuro alumnado obtenga la competencia para efectuar las operaciones que conforman las dos actividades resaltadas.

Capacidades terminales:

1. Analizar y aplicar los procesos/procedimientos de desinfección, esterilización y limpieza de los utensilios, accesorios y aparatos de uso común en establecimientos de peluquería, y seleccionar las técnicas de aplicación idóneas, en función de sus características.
2. Analizar los métodos de higiene y determinar técnicas de limpieza para mantener en óptimas condiciones el cabello y cuero cabelludo en función de sus características y de su influencia en otros servicios de peluquería, razonando los efectos que producen los productos.
3. Analizar el proceso de limpieza del cabello y cuero cabelludo para determinar los requerimientos técnicos en cada fase.
4. Aplicar diestramente las técnicas de higiene capilar, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas en función de las características y condiciones individuales.
5. Operar diestramente los medios técnicos para desinfectar, esterilizar y limpiar el material de un solo uso en establecimientos de peluquería.
6. Evaluar los procesos y resultados de limpieza del cabello y cuero cabelludo y de desinfección, esterilización y limpieza de material de peluquería, para proponer en caso necesario las medidas necesarias para optimizar la prestación del servicio y los resultados obtenidos.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DEL CONTENIDO ORGANIZADOR

Tras la lectura y análisis de las capacidades terminales de este módulo, así como de las realizaciones de la Unidad de Competencia a la cual está asociado, se deduce que el aprendizaje se basa en el desarrollo de habilidades y/o destrezas, es decir, en los modos y maneras del «saber hacer».

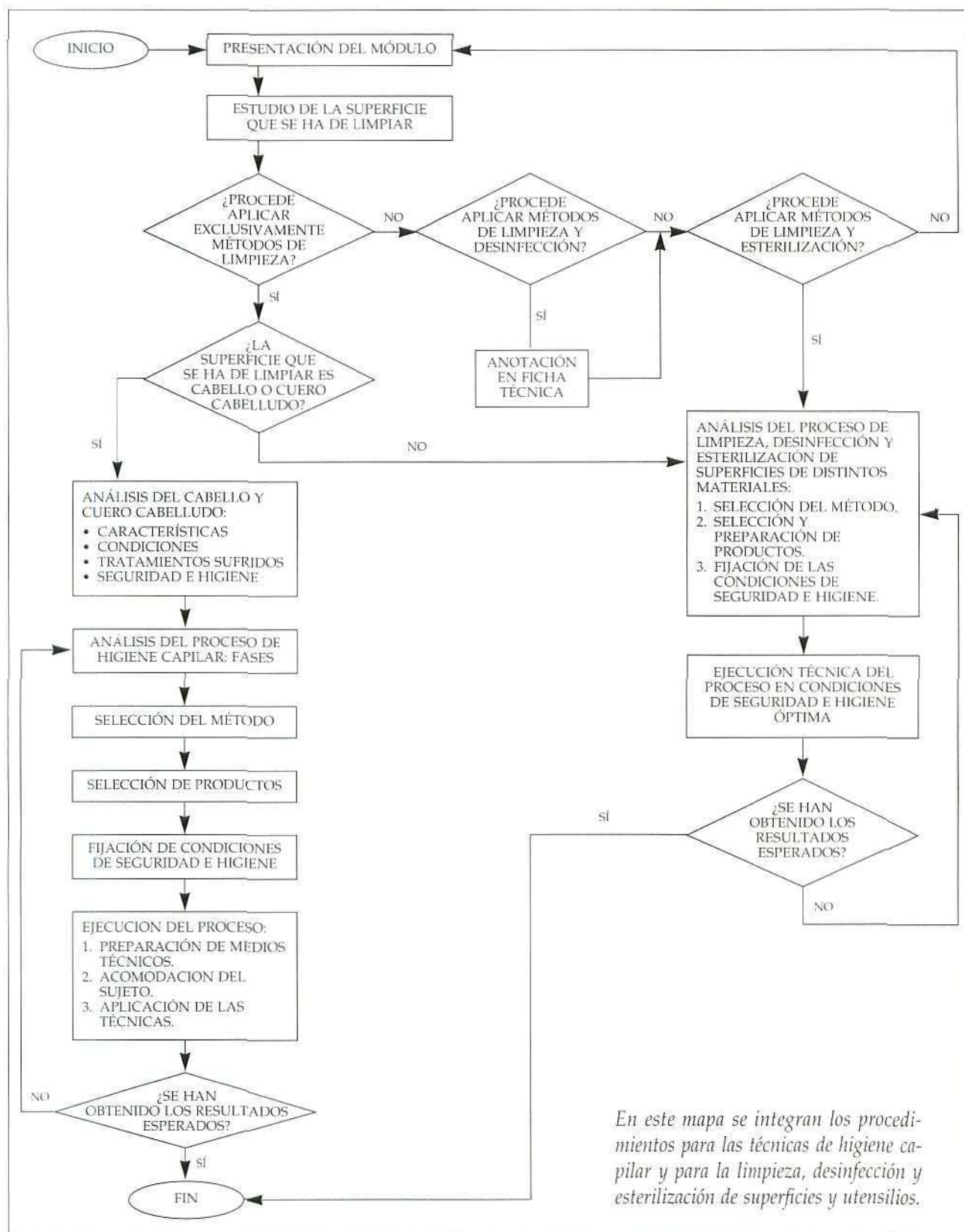
En consecuencia, la organización de los contenidos se realiza en torno a los procedimientos implicados en la higiene capilar.

De manera que el contenido organizador coincide con parte del título de la unidad de competencia: «Aplicar técnicas de higiene capilar».

2.2. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

La estructura de los contenidos se ha elaborado a partir del contenido organizador y secuenciada en cinco etapas: 1.º) Estudio de la superficie a limpiar. 2.º) Selección, análisis y ejecución del método de limpieza, desinfección y esterilización adecuado. 3.º) Análisis del pelo y cuero cabelludo. 4.º) Análisis y ejecución del proceso de higiene capilar. 5.º) Valoración de resultados y control de calidad.

La primera etapa comienza con el estudio de la superficie a limpiar, que lleva a la toma de decisión sobre si es necesario limpiar, desinfectar o esterilizar dicha superficie. La segunda comienza eligiendo el método de limpieza, desinfección o esterilización adecuado al tipo de suciedad y en función de la superficie (utillaje, aparatos, lencería e instalaciones) y concluye con la ejecución técnica de dicho proceso en condiciones de seguridad e higiene. La tercera, parte del supuesto de que la superficie a limpiar es cuero cabelludo y cabello y concluye con un análisis de ésta que justifica la elección de los procesos de higiene capilar. La cuarta arranca del análisis del método y productos necesarios en el proceso de higiene capilar desde el punto de vista de idoneidad y seguridad e higiene en el trabajo, y concluye con la ejecución técnica de éstos. La última etapa supone una reflexión sobre la propia práctica profesional, teniendo en cuenta las características de la calidad del proceso y del resultado final, que añadida al análisis del grado de satisfacción del cliente proporcionen un control de calidad positivo.



En este mapa se integran los procedimientos para las técnicas de higiene capilar y para la limpieza, desinfección y esterilización de superficies y utensilios.

Mapa procedimental MP-3: Aplicar técnicas de higiene capilar.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La propuesta de programación realizada es una secuencia en forma de Unidades de Trabajo (U.T.) que procede de las etapas anteriormente descritas, donde se integran y desarrollan distintos tipos de contenidos procedimentales, de soporte y actitudinales a través del desarrollo de diversas actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las U.T. no son compartimentos estancos, sino que presentan conexiones para favorecer el proceso de aprendizaje.

Cada U.T. tiene como objetivos que el alumnado adquiera determinadas capacidades propias de la competencia profesional.

U.T. 1: Visión general del módulo.

U.T. 2: Selección de métodos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables a los procesos de peluquería. Ejecución técnica del proceso.

U.T. 3: Análisis del cabello y cuero cabelludo.

U.T. 4: Análisis del proceso de higiene capilar.

U.T. 5: Seguridad e higiene en el proceso de higiene capilar.

U.T. 6: Ejecución técnica del proceso de higiene capilar.

U.T. 7: Control de calidad en los procesos de higiene capilar.

U.T. 1: Visión general del módulo

Esta unidad pretende proporcionar al alumnado una visión general de sus posibilidades profesionales, perfil profesional, unidad de competencia, dominio profesional, capacidades profesionales y actitudes a desarrollar en esta profesión.

En ella se presentan las restantes unidades de trabajo programadas para el módulo y las relaciones con otros módulos del ciclo.

Se explican los procedimientos, las actividades de aprendizaje y el proceso y actividades de evaluación.

U.T. 2: Selección de métodos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables a los procesos de peluquería.
Ejecución técnica del proceso

Tiene como objetivos que el alumnado sea capaz de:

- Seleccionar el método de limpieza, desinfección y esterilización más adecuado al cabello y cuero cabelludo, utensilios, accesorios, aparatos e instalaciones empleados en las técnicas de higiene capilar, en función del tipo de suciedad y/o contaminante.
- Operar diestramente los medios técnicos empleados para limpiar, desinfectar y esterilizar el material de uso e instalaciones en peluquería, en condiciones de seguridad e higiene.

U.T. 3: Análisis del cabello y cuero cabelludo

Tiene como objetivos que el alumnado sea capaz de:

- Recibir adecuadamente a una persona que demanda atención en cuanto a higiene capilar.
- Detectar en una persona los hábitos de higiene capilar, productos cosméticos que utiliza, demandas en cuanto a higiene capilar y servicios de peluquería a los que se ha sometido o someterá en la sesión.
- Identificar las condiciones y características del cabello y cuero cabelludo mediante técnicas de observación visual directa.

U.T. 4: Análisis del proceso de higiene capilar

Tiene como objetivos que el alumnado sea capaz de:

- Identificar los cosméticos empleados en la higiene capilar.
- Analizar las fases de un proceso de higiene capilar.
- Describir efectos, indicaciones y contraindicaciones de los aparatos de aplicación en los procesos de higiene capilar.

U.T. 5: Seguridad e higiene en el proceso de higiene capilar

Tiene como objetivo fundamental que el alumnado sea capaz de:

- Escoger, definir y justificar las técnicas de lucha más apropiadas en los procesos de higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la peluquería.

U.T. 6: Ejecución técnica del proceso de higiene capilar

Tiene como objetivos fundamentales que el alumnado sea capaz de:

- Diseñar un protocolo de higiene en función de los requerimientos del proceso y de las características y condiciones de la persona.
- Ejecutar diestramente en condiciones de seguridad e higiene las técnicas de higiene capilar.

U.T. 7: Control de calidad. Valoración de resultados

Tiene como objetivo fundamental que el alumnado sea capaz de:

- Evaluar el proceso y resultado obtenido en la aplicación de técnicas de higiene capilar, así como de la aplicación de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de medios técnicos.

3.2. ACTITUDES

La profesión de Técnico en Peluquería requiere, además de los conocimientos y destrezas propias, determinadas actitudes que será preciso trabajar en todos los módulos de forma transversal.

En concreto, en este módulo de higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la peluquería, se puede trabajar en dos vertientes: contenidos actitudinales personales y contenidos actitudinales relacionales.

Con los contenidos actitudinales personales se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Reconocer las señas de identidad de su profesión expresadas en las competencias profesionales asociadas a este módulo.
- Planificar y organizar su tarea profesional de aplicar métodos de higiene, desinfección y esterilización a la peluquería con autonomía.
- Responsabilizarse del trabajo que le es encomendado.
- Confiar en sus propias habilidades y capacidades para desempeñar su tarea, resolver positivamente situaciones imprevistas y adaptarse a los futuros cambios tecnológicos.
- Prestar atención al cuidado de su propia imagen.
- Utilizar críticamente las fuentes de información.
- Valorar la utilización correcta del lenguaje como vehículo de comunicación con los demás y como expresión técnica de su competencia profesional.
- Respetar los procedimientos de prevención y protección para contribuir a la seguridad e higiene en la ejecución de los procesos de higiene en una peluquería.
- Valorar la importancia de la higiene en un trabajo de calidad.

Con los contenidos actitudinales relacionales se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Participar activamente en los debates y en la formación de grupos de trabajo.
- Saber escuchar con cortesía y discreción a los posibles y futuros clientes.
- Mantener la confidencialidad de la información personal obtenida de los futuros clientes.
- Respetar las normas de funcionamiento colectivo.
- Empatizar con los futuros clientes.

3.3. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

M-3
8**UNIDAD DE TRABAJO N.º 1**

(Tiempo estimado: 4 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis del perfil profesional. — Interpretación sobre un plano de un salón de peluquería: <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de suministros (tomas de agua, puntos de luz...). - Ubicación del mobiliario. 	<ul style="list-style-type: none"> — El profesional de la peluquería: <ul style="list-style-type: none"> - Perfil profesional. Competencia profesional. - Actitudes a desarrollar en la profesión. - Aspecto personal. — El salón de peluquería como lugar de realización de los procesos de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario. - Equipo personal del profesional y para el cliente. - Espacios y decoración. — Distintas tipologías de clientes. — Unidades de trabajo del módulo: estructura de los contenidos y actividades. — Proceso de evaluación: conceptos evaluables, métodos de evaluación y calificaciones.

Visión general del módulo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de las realizaciones y dominios profesionales identificados en la Unidad de Competencia 2: «Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y aplicar técnicas de higiene capilar» del título profesional Técnico en Peluquería. — Análisis de las capacidades terminales y criterios de evaluación definidos para este módulo profesional. — Debate y puesta en común sobre las conclusiones obtenidas de las actividades anteriores. — Role-playing, simulación de situaciones profesionales de la peluquería-clientes en las que se manifiesten diferentes comportamientos y actitudes a ejercer en este trabajo. — Debate y argumentación basada en la actividad anterior del por qué son necesarias ciertas actitudes para ejercer la peluquería. — Identificación de las instalaciones de suministros (tomas de agua, puntos de luz...) sobre un plano de un salón de peluquería. — Situación de las instalaciones de suministros (tomas de agua, puntos de luz...) y mobiliario necesario en los procesos de higiene capilar sobre un plano de un salón de peluquería. — Debate sobre la importancia de la decoración, orden y limpieza en un salón de peluquería. 	<ul style="list-style-type: none"> — Participar activamente en los debates. — Identificar las actitudes de un profesional de la peluquería frente a distintos tipos de clientes.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Determinación de la suciedad y/o contaminantes biológicos en cabello y cuero cabelludo, utillaje, lencería, instalaciones y aparatos. — Determinación de las características y propiedades físico-químicas (naturaleza química, rugosidad, porosidad...) de los materiales que van a ser limpiados, desinfectados y esterilizados. — Selección del método de limpieza, desinfección o esterilización más adecuado a los utensilios, accesorios, aparatos, lencería e instalaciones empleadas en las técnicas de higiene capilar, en función del tipo de material y/o contaminante. — Selección del método de limpieza más adecuado al cabello y cuero cabelludo, en función de la suciedad que presente y de la naturaleza del sustrato a limpiar. — Manejo de esterilizador por calor y por radiaciones ultravioleta. — Preparación de soluciones adecuadas de desinfectantes y antisépticos. — Ejecución con destreza en condiciones de seguridad e higiene de las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización aplicadas a utensilios, accesorios, aparatos, lencería e instalaciones necesarias en los procesos de peluquería. 	<ul style="list-style-type: none"> — Elementos que componen la suciedad y/o contaminantes biológicos más frecuentes en cabello, cuero cabelludo, utillaje, lencería, instalaciones y aparatos utilizados en los procesos de peluquería. — Métodos de limpieza: <ul style="list-style-type: none"> - Abrasión: mecanismo. Útiles y sustancias abrasivas. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería. - Adsorción: mecanismo. Adsorbentes más utilizados. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería. - Disolución: mecanismo. Disolventes más utilizados. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería. - Detergencia: mecanismo. Agentes detergentes. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería. — Desinfección: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Desinfección por agentes químicos. - Desinfección por calor y radiación UV. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería. — Asepsia: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Antisépticos: tipos. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería. — Esterilización: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Esterilización por agentes químicos. - Esterilización por agentes físicos: calor y radiaciones. - Aparatos empleados. <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de la vida cotidiana y generados en la aplicación de técnicas de peluquería.

Selección de métodos de limpieza, desinfección y esterilización. Ejecución técnica del proceso

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Torbellino de ideas: el alumnado expresa sus ideas sobre elementos que componen la suciedad. — Elaboración en grupos de una clasificación de los elementos anteriormente expresados. — Puesta en común entre los diferentes grupos y elaboración de conclusiones. — Torbellino de ideas: el alumnado nombra todos los utensilios, accesorios, aparatos, lencería e instalaciones empleadas en las técnicas de higiene capilar, clasificándose, según la naturaleza de los materiales, en: metales y aleaciones, tejidos, plásticos, madera, papel, vidrio, elementos cerámicos. — Realización de un cuadro que contemple el elemento a limpiar, las características y propiedades físico-químicas de éste y la suciedad y/o elemento contaminante más habitual. — Realización de un póster, «<i>El cabello y cuero cabelludo: suciedad y limpieza</i>», que reúna las características del <i>cabello y cuero cabelludo</i>, suciedad más frecuente y método idóneo de limpieza. — Resolución de cuestiones, sobre la relación entre el método de limpieza, el tipo de suciedad y el tipo de material o sustrato, que reflejen situaciones de la vida cotidiana y ámbito profesional (técnicas de higiene capilar). — Resolución de cuestiones que hagan reflexionar sobre las diferencias entre desinfección, esterilización, asepsia y limpieza. — Debate sobre la higiene en los procesos de peluquería y su repercusión en la calidad del servicio y en la salud. — En casos presentados por el profesorado que reflejen el tipo de utensilio, accesorio, aparato, lencería, instalación y el tipo de suciedad: <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y justificar el método de limpieza, desinfección o esterilización idóneo para este tipo de utensilio y suciedad. 	<ul style="list-style-type: none"> — Explicar los conceptos de higiene, desinfección, esterilización y limpieza. — Explicar las semejanzas y diferencias entre desinfección y antisepsia, proponiendo tres ejemplos de productos desinfectantes y tres de antisépticos. — Describir, explicar y esquematizar los métodos de limpieza por absorción, abrasión, disolución y detergencia, proponiendo tres ejemplos de cada uno de ellos que sean de aplicación en la vida cotidiana. — Relacionar el método de limpieza por detergencia con la formación de emulsiones. — Explicar cuál es la composición más frecuente de la suciedad de los medios técnicos utilizados en peluquería. — En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios de uso frecuente en peluquería, en el que se precisa el tipo de material del que se componen: <ul style="list-style-type: none"> - Explicar en cada tipo de utensilio la composición de la suciedad más frecuente. - Relacionar la composición de la suciedad con el método de limpieza idóneo, en función del material, utensilio, aparato o accesorio. - Explicar los tipos de contaminantes biológicos que pueden encontrarse más frecuentemente en los medios técnicos del supuesto. - Explicar razonadamente si es suficiente desinfectar el material del supuesto o es necesaria su esterilización. - Especificar las condiciones en que debe producirse la limpieza, desinfección y esterilización del material del supuesto, en cuanto a métodos, tiempos, productos y aparatos necesarios. — Establecer criterios tipos para aplicar las reglas generales de higiene en establecimientos dedicados a peluquería y tratamientos de belleza, en cuanto a locales, mobiliario, lencería, clientela, profesionales, equipo y materiales de uso frecuente en dichos establecimientos. — En casos prácticos de limpieza, desinfección y esterilización de material de uso frecuente en establecimientos de peluquería y establecimientos de belleza:

M-3
12

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2 (Continuación)

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)

Selección de métodos de limpieza, desinfección y esterilización. Ejecución técnica del proceso

Actividades de enseñanza-aprendizaje (Continuación)	Criterios de evaluación (Continuación)
<ul style="list-style-type: none"> - Especificar en qué condiciones debe producirse la limpieza, desinfección y esterilización (frecuencia, aparatos necesarios, tiempo empleado, productos, dosimetría...). — Realización práctica de las técnicas de manipulación de los esterilizadores de disponibilidad en el aula-taller. — Preparación de soluciones de desinfectantes y antisépticos según las concentraciones especificadas por el profesorado. — En casos prácticos de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios de uso frecuente en peluquería y salones de belleza: <ul style="list-style-type: none"> - Especificar las condiciones en que debe producirse la limpieza, desinfección y esterilización del material del supuesto, en cuanto a método, tiempos, productos y aparatos necesarios. - Seleccionar y operar los equipos y aplicar productos que han de utilizarse en los procesos de limpieza, desinfección o esterilización de cada objeto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decidir si es suficiente limpiar, desinfectar el material o si es necesario realizar limpieza y esterilización. - Decidir si, en función del tipo de usuario y de la operación técnica en la que se va a utilizar, es necesario recurrir a la utilización de material de un solo uso. - Seleccionar el método y la técnica de aplicación idóneos para la operación de limpieza, desinfección o esterilización que ha de realizarse. - Definir las condiciones concretas en las que ha de realizarse la esterilización. - Realizar cálculos necesarios para la dosimetría de los productos de limpieza, desinfección y esterilización. - Realizar diestramente las operaciones físico-químicas necesarias para la preparación de los productos. - Operar diestramente los equipos de limpieza, desinfección y esterilización, realizando, en caso necesario, los cálculos oportunos para su programación y utilización. — Localizar e identificar la normativa legal vigente en cuanto a condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de peluquería y tratamientos de belleza. — En casos prácticos de limpieza, desinfección y esterilización de un conjunto de accesorios, utensilios y aparatos de uso en peluquería: <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar los objetos atendiendo a la naturaleza de la suciedad/contaminantes que soporta. - Determinar qué material debe ser desinfectado y cuál esterilizado. - Determinar el método de desinfección o esterilización que se ha de aplicar a cada objeto. - Seleccionar y operar diestramente los equipos y aplicar productos que han de utilizarse en los procesos de limpieza, desinfección o esterilización de cada objeto. - Realizar correctamente los cálculos necesarios para la dosimetría de los productos para desinfección. - Realizar diestramente las operaciones físico-químicas necesarias para la preparación de los productos. - Determinar el valor de las variables que intervienen en los procesos de desinfección y esterilización. - Desechar, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, el material de un solo uso una vez utilizado. - Aplicar medidas de protección personal en los procesos de limpieza, desinfección y esterilización.

M-3
14**UNIDAD DE TRABAJO N.º 3**

(Tiempo estimado: 4 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de técnicas visuales que permitan determinar las características del cabello y cuero cabelludo. — Aplicación de técnicas de entrevista a la recepción del cliente que demanda procesos de higiene capilar. — Diseño y elaboración de documentación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> — Características y propiedades que hacen diferenciar el cabello y cuero cabelludo de las personas. — Técnicas manuales y visuales para determinar las características y condiciones del cabello y cuero cabelludo.

Análisis del cabello y cuero cabelludo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración en grupos de un «protocolo» que permita la exploración del cabello y cuero cabelludo de una persona con el fin de determinar sus propiedades y características. — Debate y puesta en común, entre los diferentes grupos, de la actividad anterior. — Elaboración en grupos de un cuestionario que ponga de manifiesto las demandas de los clientes, así como sus hábitos de vida relacionados con la higiene capilar. — Debate y puesta en común entre los diferentes grupos de la actividad anterior. — Role-playing, simulación entre el alumnado de la recepción del cliente, entrevista de éste para descubrir demandas y hábitos de vida relacionados con la higiene capilar, utilizando el cuestionario elaborado en la actividad anterior. — Role-playing, simulación entre el alumnado del análisis del cabello y cuero cabelludo mediante técnicas de visu. — En casos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la persona. - Entrevista de ésta. - Exploración del cabello y cuero cabelludo. - Registro de la información en documentación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de selección del método y técnicas de limpieza del cabello y cuero cabelludo y de determinación de las condiciones en que ha de realizarse la limpieza: <ul style="list-style-type: none"> - Enunciar las preguntas concretas que permitan caracterizar debidamente al sujeto y conocer sus hábitos de higiene capilar y los productos cosméticos que habitualmente utiliza. - Determinar visualmente el tipo y condiciones del cabello y cuero cabelludo del sujeto. — En supuestos teóricos de aplicación de técnicas de higiene capilar a un sujeto al que se le ha modificado el color del cabello y/o se somete a un proceso de cambio permanente en la forma de su cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Explicar qué restos de productos se encontrarán en la suciedad del cabello, en función de los productos cosméticos que se han utilizado en el cambio de forma permanente o en el cambio de color del cabello. — En casos prácticos de aplicación de técnicas de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Obtener la información necesaria sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de peluquería a los que el sujeto acaba de someterse o se someterá en la misma sesión. - Hábitos de higiene capilar. - Productos cosméticos que utiliza habitualmente. - Condiciones y características del cabello. - Determinar mediante observación directa el tipo y condiciones del cabello del sujeto.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Planificación de un proceso general de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación y distribución en el tiempo de las actividades. - Selección de instrumental, accesorios y aparatos para cada actividad. - Selección de cosméticos adecuados para cada actividad. - Distribución en planta del instrumental, utensilios y cosméticos (organización del puesto de trabajo). — Utilización de instrumentos y aparatos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Proceso de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de objetivos generales. - Definición de actividades que integran el conjunto del proceso: limpieza (por detergencia, por absorción, por disolución), masaje, acondicionamiento del cabello, programación de aparatos y asesoría al sujeto. - Repercusión de la higiene capilar en el aspecto del cabello y su influencia en otros servicios de peluquería. - Medios técnicos: lavacabezas. - Descripción y características. - Aplicaciones principales. - Mantenimiento. — Aparatos empleados: fundamento, parámetros que definen el efecto, efectos, indicaciones y contraindicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Aparatos emisores de vapor. - Aparatos emisores de vapor-ozono. — Cosméticos específicos para la higiene capilar y el acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo: composición, criterios de selección, precauciones: <ul style="list-style-type: none"> - Champú. - Aguas detergentes capilares. - Tónicos capilares. - Acondicionadores del cabello y cuero cabelludo.

Análisis del proceso de higiene capilar

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Lectura de catálogos y dossiers de aparatos y cosméticos de uso en los procesos de higiene capilar para extraer características diferenciadoras de ellos y justificar cuál es la oferta más ventajosa. — Archivo de catálogos y dossiers utilizados según el sistema elegido en la U.T. 1. — Realización de cuadros que relacionen actividad, tiempo empleado, medios técnicos y materiales. — Confección de fichas técnicas de los distintos aparatos que recojan características, parámetros que definan el efecto, contraindicaciones y precauciones. — Realización práctica de las técnicas de manipulación de utensilios, aparatos e instrumentos. — Realización de un cuadro que relacione cada cosmético, con su composición, su función, sus características, su forma cosmética, con la actividad en la que se emplea. — Debate sobre la repercusión en el aspecto del cabello de la adquisición de hábitos de vida saludable, higiene, alimentación, protección solar. (Para introducir el debate se presentan fotografías de modelos de cosmética capilar, «personas sin techo», tribus urbanas...) — Resolución de ejercicios que pongan de manifiesto la importancia de la organización del puesto de trabajo para facilitar la maniobrabilidad y rentabilizar en el tiempo la ejecución técnica. — Utilización entre el alumnado de los aparatos empleados en los procesos de higiene capilar variando los parámetros que definen el efecto, comprobando cómo varían los resultados. — Utilización de instrumentos y aparatos variando los parámetros que definen el efecto, comprobando cómo varían los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> — Analizar el concepto de higiene capilar valorando la repercusión de una correcta limpieza y un buen acondicionamiento del cabello en el resultado de todos los servicios de peluquería. — Explicar qué es la espuma, cómo y cuándo se produce en la limpieza del cabello por detergencia y su incidencia en el poder limpiador de los cosméticos detergentes capilares. — Explicar los fenómenos que se producen en la limpieza del cabello por detergencia, relacionándolos con la composición de los productos cosméticos detergentes capilares. — Explicar los fenómenos que se producen en la limpieza del cabello y cuero cabelludo por absorción, relacionándolos con la composición de los productos cosméticos para limpiar el cabello en seco. — Explicar los fenómenos que se producen en la limpieza del cabello por el método de disolución, relacionándolos con la composición de las aguas detergentes capilares. — En casos prácticos de selección del método y técnicas de limpieza del cabello y cuero cabelludo y de determinación de las condiciones en las que ha de realizarse la limpieza: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los productos de higiene capilar aplicables en función de eventuales servicios posteriores. – Esquematizar el proceso de higiene capilar determinando los requerimientos técnicos necesarios para la aplicación de cada uno de los métodos y técnicas en cuanto a productos, utensilios y accesorios. — En supuestos teóricos de aplicación de técnicas de higiene capilar a un sujeto al que se le ha modificado el color del cabello y/o que se somete a un proceso de cambio permanente de forma de su cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar los productos higiénicos capilares de uso técnico que han de aplicarse en cada caso y qué funciones deben cumplir. — Clasificar los distintos tipos de cosméticos para la higiene capilar, en función de sus componentes activos, de sus funciones y de sus formas cosméticas, y relacionar cada producto clasificado con el tipo de cabello para el que resulta idóneo. — Describir las maniobras de masaje en el cuero cabelludo para aplicación de técnicas de higiene.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de un plan de seguridad en la ejecución de los procesos de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los riesgos. - Causas de los accidentes y enfermedades profesionales: <ul style="list-style-type: none"> - Factor técnico. - Factor humano. - Técnicas operativas de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Protecciones personales. - Diseños ergonómicos. - Normas de seguridad. - Señalización. - Formación y adiestramiento del personal. — Elaboración de un plan de seguridad para la ejecución de los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones y equipos empleados en los procesos de peluquería: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los riesgos. - Causas de los accidentes y enfermedades profesionales: <ul style="list-style-type: none"> - Factor técnico. - Factor humano. - Técnicas operativas de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Protecciones personales. - Diseños ergonómicos. - Normas de seguridad. - Señalización. - Formación y adiestramiento del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> — Conceptos de salud, trabajo, riesgo, accidente de trabajo, enfermedad profesional, técnicas de lucha (seguridad, higiene, ergonomía, medicina preventiva y formación). — Factores de riesgo en los procesos de higiene capilar y de limpieza, desinfección y esterilización de medios técnicos empleados en los procesos de peluquería: <ul style="list-style-type: none"> - Contaminantes químicos: productos cosméticos y de limpieza, desinfección y esterilización. - Contaminantes biológicos. - Medio ambiente físico. - Medio ambiente mecánico. - Carga de trabajo y organización del trabajo. — Técnicas de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Analíticas. - Operativas: técnicas de prevención y protección. — La protección personal: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de protección personal de los trabajadores: higiene e indumentaria. - Medidas de protección al cliente que se somete a procesos de higiene capilar. — Plan de seguridad: elementos que lo componen. — Legislación vigente en relación con la salud laboral.

Seguridad e higiene en los procesos de higiene capilar

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Examen de utensilios y aparatos utilizados en los procesos de higiene capilar y en los procesos de limpieza, desinfección y esterilización, identificando la parte del agente que provoca el riesgo. — Lectura del etiquetado de productos empleados en estos procesos, identificando los componentes irritantes, tóxicos, inflamables, corrosivos..., así como el riesgo que conlleva su manipulación. — Visualización de diapositivas de casos de dermatitis alérgica e irritativa derivada de la manipulación de productos cosméticos y productos de limpieza, desinfección y esterilización. — Trabajo en grupos: elaboración de un listado de los posibles actos inseguros y condiciones peligrosas en la ejecución de los procesos de higiene capilar. Puesta en común y elaboración de conclusiones. — Realización de una ficha del proceso de trabajo indicando factores medioambientales, riesgos que conlleva. — Realización de un cuadro que asocie los actos inseguros y condiciones peligrosas como causas de los daños y la técnica operativa de seguridad más apropiada. — Ensayar posiciones de trabajo y el manejo de instrumentos y aparatos que se consideren actuaciones seguras desde el punto de vista de la seguridad e higiene en el trabajo. — Lectura e interpretación de las normas legales y sectoriales en materia de seguridad e higiene en cuanto a instalaciones, utensilios, aparatos y productos empleados en los procesos de higiene capilar. — Debate sobre la importancia del diseño ergonómico de mobiliario y utensilios (se puede introducir con fotografías de mobiliario y utensilios antiguos). — Role-playing, simulación entre el alumnado de situaciones de emergencia y primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> — Valorar la importancia de la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de clientes y profesionales en la prestación de servicios de peluquería. — Explicar cuál es la posición anatómica adecuada del sujeto y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar y qué modificaciones han de realizarse en dichas posiciones, atendiendo a las características y condiciones físicas del sujeto. — En casos prácticos de aplicación de técnicas de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Aplicar las medidas de seguridad e higiene en la ejecución de las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. — En casos prácticos de limpieza, desinfección y esterilización de un conjunto de accesorios, utensilios y aparatos de uso en peluquería: <ul style="list-style-type: none"> – Desechar, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, el material de un solo uso, una vez utilizado. – Aplicar las medidas de protección personal en los procesos de limpieza, desinfección y esterilización.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6**(Tiempo estimado: 14 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración y justificación del «protocolo» de trabajo adaptado a las características y propiedades del cabello y cuero cabelludo de una persona y a sus demandas: <ul style="list-style-type: none"> – Secuenciación y determinación de las actividades a realizar. – Selección de cosméticos para las distintas actividades. – Selección de aparatos y accesorios. – Programación de aparatos (tiempo, intensidad y potencia). — Preparación de medios técnicos y dosificación de cosméticos. — Ejecución con destreza en condiciones de seguridad e higiene de las operaciones de acomodación y protección al sujeto, limpieza, masaje y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. — Información a la persona sobre el proceso que se le va a realizar y asesoría sobre hábitos de higiene capilar y cómo mantener los resultados en óptimas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> — Elementos de un «protocolo» de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> – Actividades a realizar. – Cosméticos. – Aparatos. – Pronóstico: cosméticos recomendados. — Criterios de selección de los cosméticos empleados en cada una de las actividades del proceso de higiene capilar. — Criterios de selección de los aparatos y accesorios empleados en las actividades del proceso de higiene capilar. — Masaje del cuero cabelludo, direcciones, sentidos, secuenciación, maniobras, indicaciones y contraindicaciones. — Limpieza: descripción de las fases y procedimientos. Precauciones. — Acondicionamiento: descripción de las fases y procedimiento. — Hábitos de vida saludable: importancia de la higiene. Importancia del consumo de una dieta equilibrada. Pautas para higiene y cuidado del cabello y cuero cabelludo.

Ejecución técnica del proceso de higiene capilar

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Lectura y análisis de documentación técnica, catálogos y dossiers de cosméticos para elaborar criterios de selección de éstos, en base a las distintas características y propiedades del cabello y cuero cabelludo. — Realización de cuadros que relacionen los cosméticos, de disponibilidad en el aula-taller, empleados en la misma actividad con las características diferenciadoras entre ellos (composición, forma cosmética...) y las indicaciones (características y propiedades del cabello y cuero cabelludo) idóneas para su aplicación. — Confección de cuadros que relacionen las variables (accesorios, potencia, intensidad, tiempo...) de los distintos aparatos con las características y propiedades del cabello y cuero cabelludo de las personas. — Elaboración y justificación de «protocolos» de higiene capilar en base a la documentación técnica obtenida en las actividades de la U.T. 3 y otros supuestos que recojan diferentes características y situaciones del cabello y cuero cabelludo de las personas. — Puesta en común y debate de los «protocolos» elaborados por el alumnado con los casos más interesantes de los propuestos en la actividad anterior. — Role-playing, simulación entre el alumnado de la acomodación e información sobre el proceso a realizar al cliente. — Visualización de las operaciones de higiene capilar, bien a través de vídeos o a través de demostraciones del profesorado. — Role-playing, simulación entre el alumnado de operaciones de higiene capilar previo diseño del «protocolo» de trabajo. — Dibujar sobre croquis de la cabeza el recorrido de las distintas maniobras del masaje del cuero cabelludo. — Role-playing, simulación entre el alumnado de asesorías al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> — Establecer criterios que permitan seleccionar el método de limpieza idóneo en cada caso. — Relacionar la composición de la suciedad del cabello con los distintos métodos de limpieza que pueden aplicarse al cabello y cuero cabelludo y con las características y condiciones individuales para determinar el método de limpieza adecuado para cada persona. — Explicar las anomalías que pueden producirse en las operaciones de cambios de color o de forma permanente en el cabello por inobservancia de las precauciones necesarias en la aplicación de las técnicas de higiene capilar o en la selección de los productos cosméticos de higiene capilar. — Describir la forma de ejecución de las técnicas de higiene capilar, en función del método seleccionado, para secuenciar la aplicación de productos y maniobras atendiendo a las operaciones técnicas de cambio de color y cambio permanente de forma en el cabello. — En supuestos teóricos de aplicación de técnicas de higiene capilar a un sujeto al que se le ha modificado el color del cabello y/o que se somete a un proceso de cambio permanente en la forma de su cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar la secuenciación de fases de arrastre y eliminación de productos para cambios de color y cambios de forma y las fases de higiene capilar. – Seleccionar las maniobras que han de efectuarse en función de las condiciones en las que generalmente se encuentra el cuero cabelludo tras los cambios de forma permanente y de coloración. — Describir las maniobras de masaje en el cuero cabelludo para aplicación de técnicas de higiene. — En casos prácticos de aplicación de técnicas de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar el método de limpieza del cabello y del cuero cabelludo que se ha de utilizar. – Colocar al sujeto en la posición anatómica adecuada para aplicar las técnicas de higiene capilar.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6 (Continuación)

(Tiempo estimado: 14 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)

Ejecución técnica del proceso de higiene capilar

Actividades de enseñanza-aprendizaje (Continuación)	Criterios de evaluación (Continuación)
<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de ejecución de procesos de higiene capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de un «protocolo» a seguir. – Ejecución técnica de procesos de higiene capilar en función del «protocolo» elaborado. – Asesoría personal sobre la cosmética idónea y procedimiento a seguir para una higiene capilar correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar y aplicar diestramente los productos cosméticos para la higiene capilar y acondicionamiento del cabello, baños de vapor, baños de ozono y otras técnicas y productos coadyuvantes de la acción limpiadora y antiséptica de los productos de higiene utilizados. – Realizar diestramente las maniobras del masaje capilar, en función de los efectos que se pretenden conseguir. – Manejar diestramente la grifería portátil, rociadores sanitarios, regulando el caudal y la temperatura del agua, en función de las demandas del sujeto y de los requerimientos técnicos. – Enjugar y desenredar el cabello. – Aplicar las medidas de seguridad e higiene en la ejecución de las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 7

(Tiempo estimado: 8 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Valoración de la calidad del proceso de higiene capilar:
 - Valoración del soporte físico: calidad intrínseca de equipamientos y productos, sofisticación, mantenimiento, facilidad de uso...
 - Valoración de la calidad del personal en contacto: habilidad y destreza en la ejecución. Actitudes hacia el trabajo y posibles clientes.
 - Valoración de la calidad del servicio: características que definen un buen servicio de higiene capilar:
 - Por el personal de la empresa:
 - Adecuación de equipamientos y productos elegidos.
 - Adecuación del «protocolo».
 - Ejecución en condiciones de seguridad e higiene.
 - Tiempo empleado.
 - Cantidad de producto empleado.
 - Desviaciones producidas respecto del resultado previsto.
 - Por el cliente:
 - Instalaciones.
 - Personal (atención...).
 - Resultado final.
- Análisis de las características de los champús y acondicionadores que influyen en la calidad:
 - Facilidad de extensibilidad, poder de enjabonado, eliminación eficaz de la suciedad, facilidad de enjuagado, brillo del cabello, velocidad de secado, facilidad de peinado, seguridad...
- Aplicación de las técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.

Conocimientos (contenidos soporte)

- La calidad de servicio de higiene capilar:
 - Calidad del soporte físico: infraestructura, equipamientos y productos.
 - Calidad del personal en contacto:
 - Personal como operario experto de los equipos y procedimientos, influencia de la cualificación en la calidad.
 - Personal como funcionario del servicio (presentación, disponibilidad, empatía...).
 - Calidad del servicio: posibles desviaciones.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Importancia de la calidad del servicio.

Control de calidad. Valoración de resultados

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Lectura de documentación sobre calidad, técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. — Resolución de cuestiones que contrasten y consoliden los conocimientos que se adquieran mediante las explicaciones del profesorado y la lectura de documentación. — Trabajo en grupos: elaboración de un cuestionario para analizar la calidad del soporte físico del aula-taller como lugar de realización de procesos de higiene capilar y limpieza, desinfección y esterilización de medios técnicos. Puesta en común. Elaboración de conclusiones. — Realizar un cuadro que refleje la valoración de las características de al menos tres champús, con el objetivo de identificar y justificar cuál de ellos es de mejor calidad. — Organización de una charla-coloquio con un/a profesional de la peluquería para que dé pautas sobre cómo detectar el grado de satisfacción de un/a cliente después de un servicio de higiene capilar. — Trabajo en grupos: elaboración de una encuesta de opinión a los/as clientes sobre aspectos que redunden en la calidad (higiene, atención personalizada, tiempo de espera, precio, instalaciones...). — Redacción de un informe sobre la calidad del servicio de higiene capilar prestado por otro/a alumno/a valorando todos los elementos que intervienen en el proceso. — Dados casos propuestos por el profesorado de procesos de higiene capilar y de procesos de limpieza, desinfección y esterilización de medios técnicos, con resultados no previstos, detectar las anomalías producidas y proponer medidas correctoras. — Dados casos prácticos de procesos de higiene capilar y limpieza, desinfección y esterilización de medios técnicos, con resultados no previstos, detectar las anomalías producidas y proponer medidas correctoras. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de higiene capilar y de desinfección, esterilización y limpieza de material de uso en establecimientos de peluquería. — Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de aplicación de técnicas de higiene, desinfección, esterilización y limpieza, en cada caso. — Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puedan dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio de higiene capilar. — Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus posibles causas. — En un caso práctico de evaluación del servicio de higiene capilar y acondicionamiento del cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados. — En casos prácticos de evaluación de resultados en los procesos de desinfección, esterilización y limpieza de material de uso frecuente en peluquería: <ul style="list-style-type: none"> – Comprobar, mediante la utilización de métodos físicos y químicos, el correcto desarrollo del proceso de esterilización y desinfección. – Comprobar, mediante observación directa, la desaparición de la suciedad macroscópica. – Proponer las medidas necesarias para optimizar los resultados del proceso.

4. BIBLIOGRAFÍA

- AUGÉ, R., y otros, *Curso de peluquería*, Editorial Paraninfo.
- BENITO CALLEJA, G., *El cabello y su hábitat*.
- BONADEO, I., *Cosmética. Ciencia y tecnología*, Editorial Ciencia 3.
- COLE, M., *Peluquería*, Editorial Paraninfo.
- CHIAS, J., *El mercado son personas*, Editorial MacGraw Hill.
- DOMINGO, M.^a Cruz, *Electroestética*, Ediciones SOR.
- HERNANDO, P., y otros, *Tecnología de peluquería*, Editorial Videocinco.
- HOROVITZ, J., *La satisfacción total del cliente*, Editorial MacGraw Hill.
- *La calidad del servicio*, Editorial MacGraw Hill.
- LLONGUERAS, L., *El método*, Institutos Internacionales Llongueras.
- POZO, A., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- QUIROGA, M. I., y otros, *Cosmética dermatológica práctica*, Editorial El Ateneo.
- TORROBA, I., *Prácticas de peluquería*, Editorial Paraninfo.
- WILKINSON MOORE, *Cosmetología de Harry*, Editorial Díaz de Santos.
- ZVIAK, Ch., *Ciencia del cuidado del cabello*, Editorial Masson.

MÓDULO 4

CAMBIOS DE COLOR
EN EL CABELLO

MARÍA DEL MAR PASTOR MUÑOZ
MARGARITA HERNANDO HERNANDO

CONTENIDO

1. Introducción	123
2. Organización de los contenidos	123
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	123
2.2. Estructura de contenidos	124
2.3. Actitudes específicas	126
3. Programación	127
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	127
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	129
4. Bibliografía	146

1. INTRODUCCIÓN

La formación contenida en este módulo, que está expresada mediante sus capacidades terminales, debe dar respuesta a la parte del perfil profesional expresado en la Unidad de Competencia 3 denominada «Cambiar total o parcialmente el color del cabello», a la que se encuentra asociado, y asimismo debe capacitar al alumno para que, una vez insertado en el mundo laboral, sea capaz de adaptarse a todas las modificaciones tanto científico/tecnológicas como organizativas que se produzcan en el ejercicio de su profesión, a lo largo de su vida laboral.

Capacidades terminales:

El alumno, al finalizar el módulo, deberá ser capaz de:

1. Analizar los efectos que producen sobre el cabello los distintos métodos y técnicas utilizadas para cambiar su color, relacionándolos con las características y condiciones del cabello y con las posibles demandas de coloración o decoloración capilar.
2. Analizar los procesos para cambiar el color del cabello relacionándolos con las características y condiciones del cabello y con los resultados pretendidos (duración, tono, matiz, proporción y distribución de los cabellos que se han de colorear) para seleccionar las técnicas y los requerimientos para su ejecución.
3. Realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar el color del cabello, estableciendo y aplicando las medidas de seguridad e higiene personal adecuadas.
4. Evaluar el proceso y los resultados obtenidos de cambio de color en el cabello, proponiendo las modificaciones que han de realizarse para adecuar los resultados a lo previsto.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DEL CONTENIDO ORGANIZADOR

De la lectura minuciosa de las capacidades terminales y contenidos del módulo, así como de la unidad de competencia denominada «Cambiar total o parcialmente la forma del cabello», a la que este módulo se encuentra asociado, se deduce que el aprendizaje debe ir orientado básicamente hacia los modos de «saber hacer» en los procesos para cambiar el color del cabello. En consecuencia, para conseguir formar en el alumno las capacidades terminales anteriormente relacionadas, que le proporcionarán la competencia profesional definida en el Título, el proceso educativo debe girar en torno a los procedimientos y más concretamente a los procedimientos para cambiar total o parcialmente el color del cabello. De manera que «Cambiar total o parcialmente el color del cabello» será el nombre del contenido organizador de este módulo; nombre que, como puede apreciarse, coincide con el de la unidad de competencia a la que se encuentra asociado.

2.2. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Analizando los procedimientos a los que se refiere el contenido organizador, se deduce que éste puede desarrollarse en cinco etapas: estudio del sujeto, caracterización del proceso de cambio de coloración capilar, realización de operaciones previas a la coloración, ejecución técnica del proceso de coloración y operaciones posteriores al proceso de cambio de color.

Por consiguiente, a la vista de las etapas de este proceso y teniendo en cuenta las capacidades terminales que los alumnos han de adquirir, se estima que los aspectos que requieren un tratamiento más profundo en el proceso de enseñanza/aprendizaje, por su repercusión en la calidad del servicio y en el resultado final del cambio de coloración capilar, son: el conocimiento de los efectos que producen los cambios de coloración capilar en la imagen personal, la selección y preparación de los productos necesarios para realizar el proceso de cambio de color, la realización y valoración de la prueba de sensibilidad a los productos que han de utilizarse, el conocimiento y ejecución de las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, el conocimiento y puesta en práctica de las medidas de seguridad e higiene tanto para profesionales como para los usuarios del servicio.

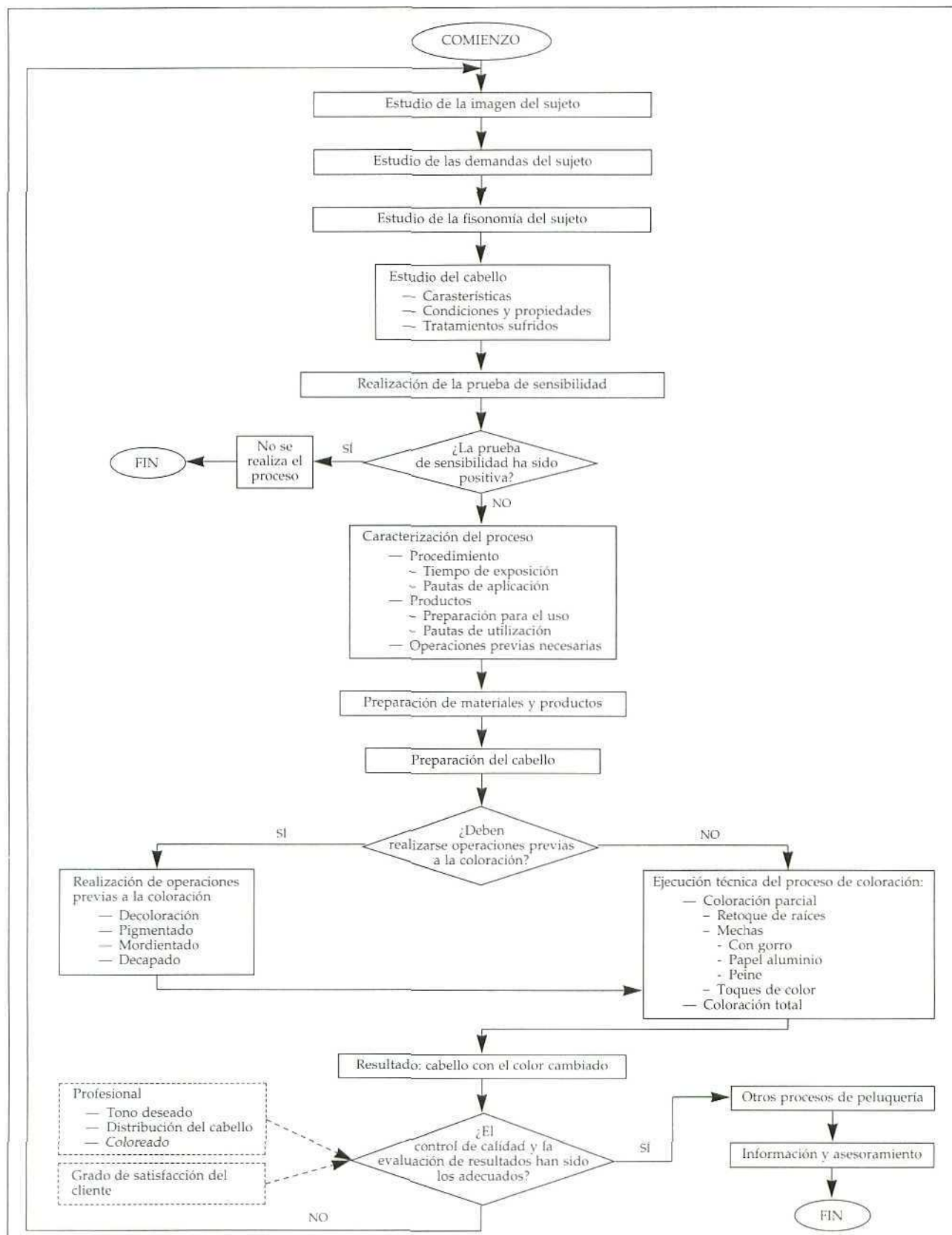


Diagrama: «mapa de proceso de enseñanza/aprendizaje» M-4.

2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

Para que el alumno pueda cursar este módulo con aprovechamiento será necesario que desarrolle actitudes como:

- Respeto por las normas de convivencia establecidas para el conjunto de la actividad desarrollada por la comunidad educativa como para el desarrollo de los procedimientos y técnicas para cambiar el color del cabello, respetando y valorando las opiniones ajenas.
- Respeto a los criterios establecidos en el centro educativo para optimizar la seguridad e higiene tanto para alumnos como para usuarios del servicio de cambio de color en el cabello.
- Valoración de la importancia que tiene la precisión en el lenguaje como medio para conseguir una fluída comunicación con el usuario, consiguiendo una correcta captación de sus demandas, y para transmitir instrucciones a otros miembros del equipo.
- Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo previsto.
- Pulcritud en su propia imagen personal, en su puesto formativo, en su equipo personal de trabajo, en los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
- Respeto y seguimiento de las instrucciones recibidas para la preparación de productos cosméticos.
- Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales de uso común utilizados para la puesta en práctica de su formación.
- Interés por los cambios introducidos por la moda en los cambios de color en el cabello.
- Iniciativa en la propuesta de mejorar en las condiciones de realización de las actividades formativas.
- Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
- Trato cortés y atención diligente a los usuarios del servicio y a todos los miembros de la comunidad escolar, aplicando la deontología propia de la profesión de peluquería.
- Asistencia regular y puntual a las clases.
- Autoevaluación de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES

Con objeto de trabajar más profundamente en el proceso de enseñanza aprendizaje todos los aspectos que se han destacado en el apartado 2.2, es necesario fragmentar las cinco etapas en las que se puede desarrollar el contenido organizador de este módulo en distintas unidades de trabajo (U.T.). Por tanto, la propuesta de programación que se realiza está estructurada en Unidades de Trabajo: secuencias de aprendizaje en las cuales existe una conexión entre todos los bloques o partes que la conforman.

En el caso de este módulo, las U.T. están formadas por determinadas secuencias de aprendizaje donde se integran y desarrollan al mismo tiempo distintos tipos de contenidos. Las U.T. no son compartimentos cerrados, sino que existe conexión entre ellas para favorecer el proceso de aprendizaje.

En las U.T. se asocian distintos tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, lo que viene a significar que deben trabajarse de forma integrada en las actividades de formación. Se incluye una U.T. que proporciona una visión integradora de todo el proceso, y además en cada una de las U.T. restantes, sin perder la visión integradora, se desarrolla el dominio de procedimientos, técnicas y operaciones concretas.

UNIDADES DE TRABAJO:

1. Visión general del Módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cambio de color.
2. Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello.
3. Selección y preparación de productos utilizados para los cambios de coloración capilar y para las técnicas complementarias.
4. Ejecución técnica de procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias.
5. Control de calidad de los procesos de cambio de color.
6. Seguridad e higiene en los procesos de cambio de color.
7. Información y asesoramiento sobre los procesos de cambio de coloración en el pelo y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones.

Cada U.T. tiene como pretensión específica que el alumno adquiera determinadas capacidades propias de este módulo.

A continuación se exponen algunas cuestiones de interés que pueden ayudar al docente a efectuar una buena interpretación de la estructura de unidades de trabajo propuesta:

- La inclusión de una U.T. de carácter inicial denominada «Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cambio de color» tiene como objetivos prioritarios:
 - Motivar al alumno al desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje del resto de U.T.

- Desarrollar y fomentar actitudes necesarias o deseables en el profesional de peluquería para favorecer la adquisición de las capacidades terminales características de este módulo.
 - Aportar al alumno una visión general de las actividades que se han de realizar relacionándolas con la correspondiente referencia del sistema productivo (Perfil profesional: unidad de competencia y capacidades profesionales) referidas a los procesos de cambio de color en el cabello.
 - Proporcionar información al alumno sobre la forma en que va a ser evaluado (tipos de pruebas de evaluación y cantidad y calidad de los trabajos que habrá de realizar).
 - Proporcionar al alumno una visión de las instalaciones y medios técnicos que habrá de utilizar en los procesos correspondientes a este módulo.
 - Proporcionar al alumno pautas para la utilización, mantenimiento de uso y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar.
- La U.T. 2, denominada «Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:
- Analizar la imagen personal desde la óptica de los efectos que producen los cambios de coloración capilar y visualizar los resultados de los distintos tipos de coloración capilar sobre la imagen personal analizada.
 - Estudiar las condiciones y características del cabello con repercusión en los cambios de color.
 - Detectar las demandas/necesidades del individuo respecto al aspecto que pretende dar a su cabello.
 - Estudiar los efectos que producen sobre el cabello los distintos métodos para cambiar su color y la repercusión de otros procesos de peluquería en los resultados de los procesos de cambio de coloración.
- La U.T. 3, denominada «Selección y preparación de productos utilizados para los cambios de coloración capilar y para las técnicas complementarias» tiene como objetivos fundamentales formar en el alumno capacidades relacionadas con:
- Realizar los cálculos necesarios para determinar las proporciones y cantidades de sustancias que han de utilizarse en la preparación de los productos cosméticos para su uso.
 - Realizar las operaciones físico-químicas necesarias para la preparación de productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar.
 - Proporcionar al alumno las capacidades en forma de destrezas necesarias para realizar las operaciones previas a la coloración del cabello, las operaciones de coloración total y parcial del cabello y las de cambio de coloración de cejas, barba y bigote.
- La U.T. 4, denominada «Ejecución técnica de procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias», tiene como objetivo fundamental formar en el alumno capacidades relacionadas con la definición de los procesos de cambio de coloración capilar. Entre ellas:
- Establecer criterios que permitan seleccionar los productos cosméticos idóneos para obtener los resultados esperados en los procesos de cambio de coloración capilar, en función del procedimiento utilizado.
 - Determinar procedimientos idóneos para cambiar el color del cabello, en función de sus características y condiciones y de los efectos pretendidos.

- Registrar la información que caracteriza el proceso (operaciones previas, procedimiento, productos, etcétera) en los distintos tipos de soporte.
- Identificar y determinar los requerimientos técnicos, en cuanto a productos, de los distintos procedimientos para cambiar el color del cabello.
- La U.T. 5, denominada «Control de calidad de los procesos de cambio de color», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de:
 - Evaluar el proceso y los resultados obtenidos.
 - Efectuar el control de calidad en los procesos de cambios de coloración capilar.
 - Tomar las medidas necesarias para adecuar los resultados a las expectativas del usuario.
- La U.T. 6, denominada «Seguridad e higiene en los procesos de cambio de color», debe capacitar al alumno para:
 - Discernir qué medidas de seguridad e higiene son adecuadas en cada proceso de cambio de coloración y aplicarlos adecuadamente.
 - Adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo condiciones de seguridad e higiene óptimas.
- La U.T. 7, denominada «Información y asesoramiento sobre los procesos de cambios de coloración en el pelo y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones», tiene como objetivo capacitar al alumno para:
 - Informar al usuario sobre el proceso de cambio de coloración que se le va a realizar y sobre otros tipos de cambios de coloración de los que pudiera ser objeto.
 - Informar al usuario de todos los aspectos relacionados con la buena conservación de los resultados obtenidos.
 - Adoptar una actitud positiva en la comunicación con el usuario.

3.2 ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1**(Tiempo estimado: 6 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de los lugares o departamentos donde se realizan las prácticas. — Asociación de los lugares o departamentos con sus principales funciones. — Selección de los aparatos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar. — Programación, utilización y mantenimiento de uso de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar. 	<ul style="list-style-type: none"> — Los medios técnicos para el proceso de cambio de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Utensilios, aparatos y accesorios utilizados en el proceso de cambio de coloración capilar: - Pautas de selección. - Pautas para su correcta utilización. - Operaciones necesarias para efectuar el mantenimiento de uso de los equipos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar. — Instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de coloración capilar. — Importancia de los procesos de cambio de coloración en cabello, barba, bigote y cejas, en el conjunto de los servicios de peluquería. — Actitudes necesarias y deseables en el profesional de peluquería para desempeñar puestos de tinturista. — Las grandes fases de los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Criterios y pautas para mantener los medios técnicos y los lugares de trabajo en perfecto estado de orden y limpieza. — Composición del equipo personal de peluquería para la ejecución práctica de los procesos de cambio de color.

Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cambio de color

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Realización de un recorrido por el taller de prácticas, aportando las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares y departamentos utilizados para los procesos de cambio de coloración capilar.— Realización práctica de programación de aparatos para los procesos de cambio de color.— Realización de las operaciones técnicas de mantenimiento de uso de los medios técnicos utilizados en los procesos de cambio de color.	<ul style="list-style-type: none">— Esquematizar las distintas técnicas para producir cambio de color en el cabello señalando las fases en las que se realizan y los equipos y aparatos que se utilizan en cada una de ellas.— En casos prácticos y en supuestos de transformación en el color del cabello.<ul style="list-style-type: none">– Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: utensilios y aparatos que han de utilizarse.– Realizar el mantenimiento de uso y conservación de los medios técnicos.– Mantener en perfecto orden y limpieza los medios técnicos y el espacio de trabajo tanto durante el proceso como una vez finalizada su ejecución.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Análisis de la fisonomía de las personas y su relación con el color del cabello:
 - Estudio del óvalo facial.
 - Estudio de las facciones.
 - Estudio de las proporciones del cuerpo (estatura, peso y complexión) y del tipo físico de sujeto.
 - Estudio del color de ojos, cejas, piel y, en su caso, barba y bigote.
- Técnicas de observación.
- Estudio de las características del cabello virgen del sujeto y su relación con los procesos de coloración capilar:
 - Determinación y clasificación del color natural del cabello.
 - Determinación del porcentaje de canas.
 - Determinación de las diferencias de tonalidades entre distintas zonas de la cabellera.
 - Determinación del grosor y resistencia del cabello.
 - Determinación de la longitud del cabello que se ha de tratar.
 - Determinación de las alteraciones cromáticas del cabello.
- Estudio de las condiciones del cabello en relación con los procesos de cambio de coloración capilar:
 - Identificación de los procesos físico-químicos anteriormente sufridos por el cabello.
 - Determinación del grado de porosidad del cabello.
 - Determinación de las diferencias de tonalidad existentes entre distintas zonas de la cabellera virgen y distintas zonas de cabello sometidas a cambios de coloración.

Conocimientos (contenidos soporte)

- La fisonomía humana y su relación con el peinado.
 - Morfología del rostro y sus facciones. El óvalo facial.
 - Morfología del cráneo y del cuello.
 - Las proporciones del cuerpo humano: estatura, peso y complexión.
 - Tipos de personas en función de sus características físicas: tipo pícnico, tipo atlético y tipo asténico.
 - El color de la piel y de los ojos y su influencia sobre la selección del color del cabello.
- El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida.
 - El color natural de los cabellos.
 - Pigmentos naturales del cabello: tipos y efectos en el color del cabello.
 - Alteraciones en la coloración capilar: albinismo, flavismo, rutilismo, heterocromías.
 - Evolución del color natural del cabello en el transcurso de la vida de la persona.
 - Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambio de coloración capilar.
- Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración capilar:
 - Principios y leyes de la teoría del color.
 - Aplicación de la teoría del color a los cambios de coloración capilar.
 - Armonía y contraste en los colores.
 - Escala de colores.
 - Matiz y reflejo.
- Tendencias de la moda actual en cuanto a coloración del cabello.

Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación, directa o a través de imágenes, del sujeto para determinar cuáles son las características más relevantes con influencia en la selección de los colores del cabello y en la distribución del cabello coloreado en el conjunto de su cabellera. — Observación del cabello del sujeto para determinar las características y condiciones que pueden ser determinantes o influir en la caracterización del proceso. — Estimación del porcentaje de canas. — Resolución de supuestos en los que, conociendo las características y condiciones del cabello, se ha de determinar si es posible obtener el resultado propuesto. — Utilización de las cartas de colores y escalas de tonos. — Determinación y cuantificación de las diferencias de tonos de color que existen entre distintas zonas de la cabellera. — Observación del cabello de las personas para clasificar su tono natural y/o teñido y sus reflejos en la escala de colores al uso. — Descripción de las tendencias actuales de moda en cuanto a coloración del cabello, mediante la utilización de material audiovisual: álbumes de estilos, fotografías, vídeos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar y esquematizar los distintos tipos de óvalos faciales, explicando sobre cada esquema el efecto óptico que producirían distintos tipos de coloración. — Determinar cuáles son las características morfológicas de las personas que condicionan la selección de los tipos de coloración más frecuentes. — Justificar la influencia de las características y condiciones del cabello en la selección de los procesos de cambio de coloración capilar. — Describir las tendencias de la moda actual en cuanto a coloración del cabello. — Enunciar preguntas tipo que conduzcan a obtener información sobre las demandas y expectativas del sujeto, en cuanto al color de su cabello y sobre procesos físico-químicos a los que ha sometido a su cabello con anterioridad. — Establecer los criterios que permiten clasificar a los clientes en los distintos prototipos básicos existentes, en función de sus características psicoestéticas. — En casos prácticos de análisis de las características y condiciones del cabello, rostro y figura de personas de distinta edad, etnia y sexo para la selección y obtención de una coloración capilar concreta: <ul style="list-style-type: none"> – Clasificar al sujeto en uno de los prototipos básicos existentes, identificando el estilo general de la persona mediante observación directa de su imagen integral, con el fin de detectar discordancias estéticas entre las características físicas del sujeto y el color que luce en su cabello. – Clasificar el tipo de cabello y su color. – Realizar una estimación del porcentaje de canas. – Valorar la calidad y las condiciones del cabello en función de las demandas detectadas, determinando si es posible obtener el resultado deseado en cuanto al color del cabello. — Establecer criterios para determinar la armonía entre los colores que proporcionan los productos cosméticos para cambiar el color del cabello y los distintos tonos de piel, cabello y ojos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Interpretación de documentación técnica sobre los distintos productos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar:
 - Interpretación de las indicaciones, mecanismos de actuación y efectos de los productos.
 - Interpretación de las indicaciones de preparación y uso del producto.
 - Interpretación de las interacciones con otros productos.
 - Interpretación de las pautas para conservación del producto durante su uso.
- Cálculo de las proporciones y cantidades que deben ser utilizadas de los distintos productos o sustancias en la preparación de los productos cosméticos para cambiar el color del cabello, cejas, barba y bigote.
- Modo de operar en la realización de operaciones fisicoquímicas para preparación de productos utilizados en los procesos de cambio de coloración:
 - Operaciones de medida de masas y volúmenes.
 - Operaciones para mezclar sustancias.
 - Operaciones para realizar diluciones.
 - Operaciones para fragmentación y disgregación de sólidos.
 - Operaciones para homogeneizar productos.
 - Operaciones sencillas para separar productos: operaciones de decantación y filtración.
 - Operaciones sencillas para preparación de productos fitocosméticos de uso en procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias, a partir de las plantas utilizadas como materia prima: decocción, infusión, percolación.
- Métodos y operaciones para conservación y almacenamiento de productos para los procesos de cambio de coloración.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Métodos y operaciones para conservación y almacenamiento de productos para los procesos de cambio de coloración en el cabello y técnicas complementarias.
- Productos y sustancias de uso frecuente en los procesos de cambio de coloración en cabello, cejas, barba y bigote:
 - Agua oxigenada: su poder oxidante, dilución de agua oxigenada.
- Cosmética específica para los cambios de coloración capilar:
 - Tipos de tintes:
 - Tintes vegetales.
 - Tintes metálicos.
 - Tintes vegetometálicos.
 - Tintes orgánicos sintéticos:
 - Tintes fugaces.
 - Tintes semipermanentes.
 - Tintes de oxidación.
- Cosméticos protectores utilizados en el proceso de cambio de coloración capilar.
- Criterios de correcta preparación y conservación.
- Fundamento científico y técnica de ejecución de las operaciones de preparación de productos para su uso en los procesos de cambio de coloración en el cabello y técnicas complementarias.
- Fundamento científico y técnicas de ejecución de las operaciones para extracción de sustancias fitocosméticas a partir de las plantas utilizadas como materia prima.

Operaciones de preparación de productos utilizados para los cambios de coloración capilar

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Organización del almacén de productos para procesos de cambio de color en el cabello y técnicas complementarias. — Interpretación de documentación técnica (folletos informativos) que acompaña a los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Resolución de problemas de diluciones de agua oxigenada. — Resolución de diluciones de agua oxigenada. — Cálculo de las cantidades de productos que son necesarias para la preparación de los cosméticos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Preparación de productos realizando las operaciones físico-químicas necesarias. — Preparación de productos de fitocosmética realizando las operaciones físico-químicas necesarias para ello. — Realización de mezclas de productos colorantes en distintas formas cosméticas y con arreglo a las instrucciones contenidas en la caracterización del proceso (ficha técnica del cliente). — Realización de las operaciones de conservación de los productos cosméticos y fitocosméticos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> — Explicar la composición general de los diferentes grupos de productos cosméticos para cambios de coloración capilar y técnicas complementarias, relacionando cada componente con la función que realiza. — Explicar los factores que intervienen en la descomposición de los peróxidos utilizados en peluquería, formulando la reacción correspondiente. — Explicar el concepto de «volúmenes» del peróxido de hidrógeno y relacionarlo con su poder oxidante. — En casos prácticos de preparación de productos para cambiar el color del cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Definir las proporciones de los distintos productos que han de mezclarse para obtener el producto preparado, teniendo en cuenta la información técnica que lo acompaña. – Calcular las cantidades de productos que han de ser utilizados para obtener las proporciones definidas. – Medir las cantidades de productos utilizando los instrumentos al uso: balanza, probetas y matraces aforados. – Limpiar y ordenar, con arreglo a las pautas establecidas. – Aplicar las medidas de protección personal en la preparación de los productos cosméticos del caso. — En casos de procesos de cambio de coloración del cabello, cejas, barba y bigote, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> – Preparar los productos cosméticos con arreglo a las instrucciones precisas para el caso concreto. — Efectuar las mezclas de colores con arreglo a las leyes de la teoría del color y a las instrucciones contenidas en la caracterización del proceso (ficha técnica del cliente).

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 99 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Ejecución de operaciones técnicas previas a la coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Decoloración. - Decapado. - Pigmentado. - Mordentado. — Ejecución de la prueba de sensibilidad a los productos cosméticos utilizados en las operaciones previas a la coloración capilar y técnicas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de resultados. — Análisis de documentación técnica sobre la caracterización del proceso (ficha o dossier del cliente): <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de pautas de aplicación de los productos cosméticos necesarios para las operaciones técnicas previas a la coloración. - Tiempo de exposición del pelo a los productos cosméticos. — Análisis de las técnicas de coloración parcial del cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Retoques de raíz. - Mechas. <ul style="list-style-type: none"> - Con gorro. - Con papel de aluminio. - Con peine. - Toques de color. - Ejecución de las operaciones técnicas de retoque de raíz. - Ejecución de operaciones técnicas de mechass con gorro. - Ejecución de operaciones técnicas de mechass con papel de aluminio. - Ejecución de operaciones técnicas de mechass con peine. - Ejecución de operaciones técnicas de toques de color. — Ejecución de operaciones técnicas de cambio de coloración total del cabello. — Ejecución de operaciones técnicas de cambio de color en el pelo de barba, bigote y cejas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cosmética específica para los cambios de coloración capilar y técnicas complementarias. <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para su correcta aplicación. — El proceso de cambio de coloración en el cabello y técnicas complementarias. <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de coloración total. <ul style="list-style-type: none"> - En función del resultado pretendido. <ul style="list-style-type: none"> Mantener tono. Aclarar tono. Oscurecer tono. - Cambios de coloración parcial. <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de aplicación de mechass. <ul style="list-style-type: none"> Con gorro. Con papel de aluminio. Con peine. - Operaciones previas a la coloración del cabello. <ul style="list-style-type: none"> - Pigmentación. - Mordentado. - Decapado. - Decoloración. - Cambios de coloración de barba, bigote y cejas. — Prueba de sensibilidad a los productos cosméticos para cambios de coloración capilar y técnicas complementarias.

Ejecución técnica de procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Explicación de los distintos métodos de cambio de coloración capilar. — Descripción de las distintas técnicas de coloración capilar. — Ejecución práctica de caracterización de procesos de cambio de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Determinación de las operaciones previas a la coloración. – Selección de productos cosméticos idóneos para el caso concreto de cambio de coloración capilar. – Determinación del tiempo de actuación de los productos cosméticos sobre el pelo. – Determinación de las pautas de aplicación de los productos cosméticos para cambiar el color del cabello, cejas, barba y bigote. — Cumplimentación de documentación técnica: ficha técnica o dossier. — Simulación, sobre muñeca, de las maneras de proceder en la aplicación de productos cosméticos necesarios para realizar cambios de coloración capilar. — Realización de la prueba de sensibilidad a los productos cosméticos utilizados en las operaciones técnicas de cambio de color y valoración de los resultados. — Preparación del cabello («particiones») en función de las operaciones técnicas de cambio de color. — Aplicación de productos cosméticos decolorantes sobre cabello virgen (decoloración). — Aplicación de productos cosméticos decolorantes sobre cabello teñido (decapado). — Aplicación de productos mordientes sobre cabellos canosos (mordentado). — Aplicación de productos cosméticos sobre el cabello para pigmentarlo (pigmentación). — Aplicación de productos cosméticos sobre el cabello para retoque de raíces. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir las técnicas para cambiar el color del cabello, explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas respecto de las demás. — Explicar los métodos de coloración capilar (coloración permanente, semipermanente y fugaz): tintes de oxidación, tintes tipo vegetal, metálicos, orgánicos sintéticos y coloraciones de fantasía, describiendo los mecanismos de actuación de cada uno de ellos. — Explicar las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar, explicando en qué casos debe ser aplicada cada una de ellas. — En casos prácticos de determinación de procesos de cambio de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Deducir si es necesario realizar operaciones previas a la coloración, y en su caso, cuáles deben ser. — Esquematizar las distintas técnicas para producir cambio de color en el cabello señalando las fases en las que se realizan y los requerimientos técnicos de cada una de ellas. — En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de definición de técnicas de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Esquematizar el proceso de cambio de coloración capilar. – Determinar y definir las técnicas de coloración capilar que han de ejecutarse para obtener el tono y matiz pretendidos. – Determinar, en caso necesario, qué técnicas previas al cambio de color han de realizarse. – Determinar los productos que han de utilizarse. – Determinar la técnica de aplicación que ha de utilizarse. – Seleccionar los medios técnicos que han de utilizarse. – Determinar el tiempo de exposición a los productos cosméticos para obtener el resultado pretendido. — En casos prácticos de transformación en el color del cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Proteger al cliente de la acción indiscriminada de los productos cosméticos con la indumentaria y/o accesorios al uso.

M-4
16**UNIDAD DE TRABAJO N.º 4** *(Continuación)***(Tiempo estimado: 99 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)

Ejecución técnica de procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias

<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje (Continuación)</p>	<p>Criterios de evaluación (Continuación)</p>
<ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de productos cosméticos sobre el cabello para ejecución técnica de mechas: <ul style="list-style-type: none"> - Con gorro. - Con papel de aluminio. - Con peine. — Aplicación de productos cosméticos sobre el cabello para ejecución técnica de toques de color. — Aplicación de productos cosméticos sobre el cabello para cambio de coloración total: <ul style="list-style-type: none"> - Igualando tono. - Oscureciendo tono. - Aclarando tono. — Aplicación de productos cosméticos sobre el pelo de barba, bigote y cejas. — Observación de la evolución del proceso de cambio de color adaptando el tiempo de exposición a los resultados pretendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Aplicar el tinte de oxidación sobre toda la cabellera y en retoques de raíces. — Vigilar el proceso de decoloración y el de coloración capilar modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario. — Aplicar tintes para coloración parcial en vertical (mechas) en sus variaciones básicas: al peine, con gorro, con papel de aluminio. — Aplicar champú color y plis color obteniendo el efecto pretendido. — Realizar retoques de raíces en cabelleras con mechas consiguiendo el color uniforme en raíces y puntas. — Explicar al sujeto los efectos positivos que producen sobre su imagen personal los cambios de color efectuados en su cabello. — Operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse. — En casos prácticos de realización de cambio de color en el pelo de barba, bigote y cejas. <ul style="list-style-type: none"> - Acomodar al sujeto en la posición adecuada y protegerlo para prevenir la actuación indiscriminada de los productos colorantes y minimizar los riesgos de accidente. - Realizar en tiempo y forma adecuados la prueba de sensibilidad a los productos colorantes, valorando los resultados obtenidos. - Aplicar los productos cosméticos, manejando diestramente los utensilios al uso. - Controlar el tiempo de actuación de los productos sobre el pelo de barba, bigote y cejas. — Explicar los signos y síntomas que se producen con mayor frecuencia en las reacciones adversas o inesperadas, durante o después del proceso de cambio de coloración capilar. — En un supuesto práctico de accidente cosmético en un proceso de cambio de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar signos y síntomas de reacciones adversas «in situ» o a distancia. - Explicar las medidas que han de tomarse ante la detección de los signos y síntomas anteriormente identificados.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de los procesos de cambio de coloración capilar desde el punto de vista de la calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los aspectos que han de ser contemplados en la evaluación de la calidad del servicio. - Determinación de las desviaciones producidas en el servicio prestado. - Detección de las causas que han dado lugar a deficiencias en el servicio prestado. — Estudio de los parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los indicadores de calidad que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario. - Valoración de los resultados obtenidos respecto de los esperados. — Estudio de las medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las operaciones técnicas que han de realizarse. - Ejecución de las operaciones técnicas de cambio de coloración capilar para adecuar los resultados a lo previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Control de calidad de los procesos de cambio de coloración capilar. <ul style="list-style-type: none"> - Factores de calidad de los procesos de cambio de coloración capilar. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de coloración capilar. <ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción del cliente. - Grado de eficacia en la prestación: <ul style="list-style-type: none"> Resultado obtenido. Tiempo invertido. Recursos humanos y materiales empleados. - Valoración de los resultados obtenidos.

Control de calidad de los procesos de cambio de color

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación del cabello del sujeto para detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados esperados. — Realización de las operaciones técnicas de cambio de coloración capilar necesarios para adecuar los resultados obtenidos a los esperados. — Análisis de supuestos y casos prácticos de cambio de coloración en el cabello y técnicas complementarias para evaluar la calidad en el resultado. — Elaboración de cuestionarios dirigidos a supuestos clientes, que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente respecto a la calidad en la prestación del servicio. — Realizar una descripción de comportamientos típicos en el cliente que son indicio de insatisfacción por el trato recibido y por los resultados finales obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de cambio de color en el cabello. — Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida. — Definir criterios que permitan evaluar los procesos y los resultados de cambio de coloración capilar. — Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente, que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. — Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus causas. — En un caso práctico de evaluación del servicio prestado: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los indicadores de calidad en los procesos de coloración capilar. – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar el proceso de prestación del servicio asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de las medidas de seguridad e higiene necesarias para la ejecución de los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Método para comprobar el cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene en los procesos de cambio de color en el cabello y técnicas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> – Comprobación de que el sujeto se encuentra protegido de la acción indiscriminada de los productos cosméticos utilizados para los cambios de coloración capilar y técnicas complementarias. – Comprobación de que se están utilizando las medidas de protección personal del profesional: indumentaria y/o accesorios al uso. – Comprobación de que el sujeto se encuentra colocado en la posición ergonómica más adecuada para los cambios de coloración capilar y técnicas complementarias. – Adopción por parte del profesional de la posición más adecuada para el trabajo. – Comprobación de que la información técnica que acompaña a los equipos y productos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias cumplen la normativa legal vigente. – Comprobación de que en la utilización de los equipos eléctricos utilizados en el proceso se cumplen las normas básicas de seguridad en el manejo de aparatos eléctricos. – Comprobación de que los aparatos han sido sometidos a las revisiones recomendadas por su fabricante. 	<ul style="list-style-type: none"> — Seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración capilar: <ul style="list-style-type: none"> – Medidas de protección personal que debe adoptar el profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Posición idónea para el trabajo. – Medidas de protección personal del cliente que deben adoptarse: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Posiciones aconsejadas para los procesos de cambio de coloración capilar. – Medidas de seguridad e higiene que afectan al uso de productos y aparatos relacionados con los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias.

Seguridad e higiene en los procesos de cambio de color

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretar documentación técnica relativa a la seguridad e higiene de los productos y aparatos de uso en procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Realizar las operaciones de protección personal y del sujeto contra la acción indiscriminada de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Realizar las operaciones de acomodación del sujeto en la posición adecuada para los procesos de cambio de coloración capilar y técnicas complementarias. — Realizar las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos en función del material que los compone. — Realizar un estudio del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la realización de los procesos de cambio de coloración capilar en el aula-taller, recogiendo las conclusiones en un esquema y proponiendo las medidas correctoras oportunas para mejorar la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de transformación en el color del cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Proteger al cliente de la acción indiscriminada de los productos cosméticos con la indumentaria y/o accesorios al uso. – Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos en función del material que los compone. — En casos prácticos de realización de cambio de color en el pelo de barba, bigote y cejas: <ul style="list-style-type: none"> – Acomodar al sujeto en la posición adecuada y protegerlo para prevenir la actuación indiscriminada de los productos colorantes y minimizar los riesgos de accidente. — En casos prácticos de interpretación de documentación técnica de equipos y productos para los cambios de coloración capilar y técnicas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar, desde el punto de vista de la seguridad e higiene, si los productos son aptos para su utilización.

M-4
22**UNIDAD DE TRABAJO N.º 7**

(Tiempo estimado: 9 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Técnicas de comunicación. — Reconocimiento de tipos de clientes. — Técnicas de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> — Tipos de productos cosméticos de uso no profesional (a domicilio) que pueden ser utilizados en el cuidado de los cabellos sometidos a procesos de cambio de color. — Condiciones especiales de conservación del color obtenido: sol, piscinas, etc. — Últimas tendencias en los procesos de cambio de color que pueden ser ofertados en función de las necesidades del sujeto.

Información y asesoramiento sobre los procesos de cambio de coloración en el pelo y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Resolución de casos prácticos de información y asesoramiento sobre los procesos de cambio de coloración en el cabello, barba, bigote y cejas que van a realizarse. — Resolución de casos prácticos de asesoramiento sobre cómo mantener en óptimas condiciones la coloración obtenida. — Elaboración de una propuesta técnica en la que se ofrezca al cliente un servicio de cambio de coloración distinto al solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> — En el caso de elaboración de una propuesta técnica en la que se oferte a un cliente un servicio de cambio de coloración capilar distinto del solicitado, argumentar debidamente la propuesta. — En casos prácticos de información y asesoramiento a un sujeto sobre los procesos de cambio de coloración de cabello o de barba, cejas y bigote o sobre cómo mantener los resultados obtenidos: <ul style="list-style-type: none"> – Explicar al sujeto, con terminología clara, en qué consiste el proceso que se propone o que se va a realizar y los resultados que puede esperar de él. – Explicar al sujeto qué modificaciones producirán en su imagen personal los procesos que se van a realizar o cuya realización se propone. – Explicar al sujeto los cuidados que requerirá mantener la coloración obtenida. — Explicar qué componentes suelen llevar los productos cosméticos específicos para la higiene y mantenimiento de los cabellos decolorados o teñidos.

4. BIBLIOGRAFÍA

AUGÉ, R., y COLE, M.: *Curso de Peluquería 1*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

BENITO, G.: *El cabello y su color*, Ediciones Videocinco, Madrid.

BONADEO, I.: *Cosmética, ciencia y tecnología*, Editorial Ciencia 3, S.A., Madrid, 1988.

VARIOS, «El cabello, el color», «Ciencia del cuidado del cabello», «Connaissance du cheveu», Laboratorios de Investigación Fundamental de L'Oreal.

MÓDULO 5

CORTE DE CABELLO
Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

MARÍA DEL MAR PASTOR MUÑOZ
MARGARITA HERNANDO HERNANDO

CONTENIDO

1. Introducción	151
2. Organización de los contenidos	152
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	152
2.2. Estructura de contenidos	152
2.3. Actitudes específicas	154
3. Programación	155
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	155
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	157
4. Bibliografía	174

1. INTRODUCCIÓN

La formación diseñada para el presente módulo, expresada a través de sus capacidades terminales, debe dar respuesta al perfil profesional expresado en la Unidad de Competencia 4, denominada «Cortar el cabello en función del estilo seleccionado y aplicar técnicas de arreglo y rasurado de barba y bigote», y al mismo tiempo debe capacitar al alumno para que, una vez insertado en el mundo laboral, pueda adaptarse a todas las modificaciones que se produzcan en el ejercicio de su profesión a lo largo de su vida activa.

Tras la lectura pausada de las realizaciones profesionales de la aludida Unidad de Competencia 4 y de las capacidades correspondientes al módulo que estamos desarrollando, se deduce que en ellas está recogido el «buen hacer» profesional de los trabajadores que en la actualidad ocupan puestos de estilistas y, en parte, se recoge también la figura profesional del barbero que, como tal, está en declive pero cuyas técnicas de trabajo se siguen utilizando en la peluquería actual.

Capacidades terminales.

El alumno, al finalizar el módulo, debe ser capaz de:

1. Analizar las características del cabello y la fisonomía de las personas, relacionándolas con sus posibles demandas y con las tendencias de la moda para determinar el estilo de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote más adecuado para cada individuo.
2. Analizar el proceso de corte del cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en que intervienen.
3. Ejecutar diestramente, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, las técnicas de cambio de longitud del cabello, barba y bigote, integrándolas para la consecución de los resultados previstos.
4. Analizar las características de la piel y barba relacionándolas con las propiedades y formas cosméticas de los productos para el arreglo y rasurado de barba y bigote, con el fin de establecer criterios que permitan seleccionar los productos idóneos.
5. Evaluar el proceso realizado y los resultados obtenidos proponiendo las modificaciones que permiten optimizar los resultados cuando no son los previstos.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DEL CONTENIDO ORGANIZADOR

A la vista de las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos al cursar este módulo y de la unidad de competencia a la que, como dijimos anteriormente, se encuentra asociado, se deduce que el proceso de enseñanza y aprendizaje se debe organizar en torno a los contenidos procedimentales. En este caso, teniendo en cuenta los procedimientos que intervendrán en el proceso de cambio de longitud del pelo, el nombre del contenido organizador que es procedimental será «Cortar el cabello en función del estilo seleccionado y aplicar técnicas de arreglo y rasurado de barba y bigote» (ver M.P. 5). Sin embargo, este conjunto de procedimientos se sustenta en contenidos de tipo conceptual que se reflejarán posteriormente en los elementos curriculares de cada unidad de trabajo (ver apartado 3.2).

2.2. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

Analizando el contenido organizador, se llega a la conclusión de que puede ser desarrollado en varias etapas, entre las cuales pueden destacarse: análisis y estudios previos a la realización del cambio de longitud en el cabello y/o a la aplicación de técnicas complementarias, selección y preparación de útiles necesarios para el corte, ejecución técnica de los procesos de corte del cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote, control de calidad en el proceso realizado y en los resultados obtenidos. Cada una de estas etapas tiene una especial relevancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

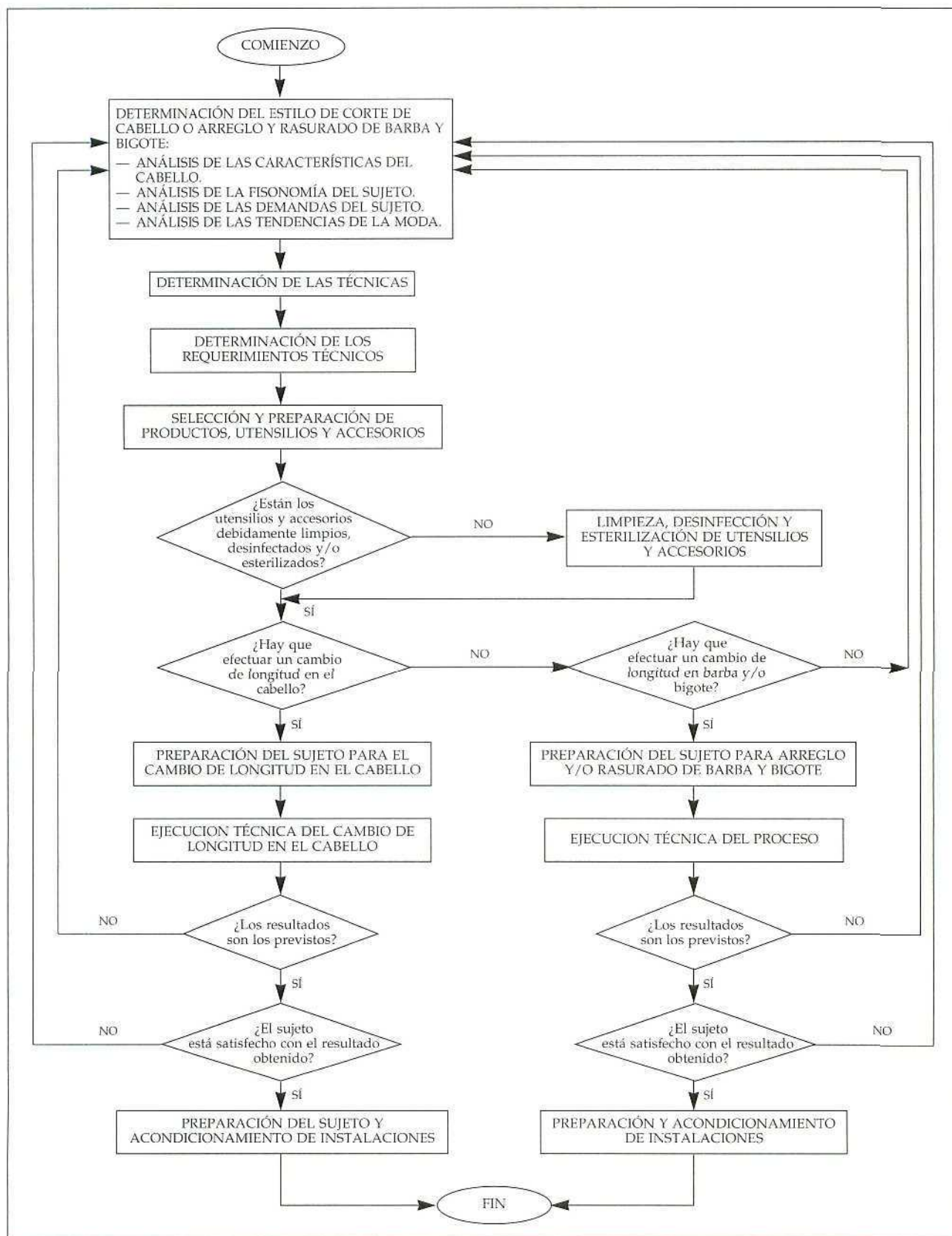


Diagrama «mapa del proceso de enseñanza/aprendizaje» MP-5.

En este diagrama se representan los procedimientos que constituyen el contenido organizador y algunos contenidos soporte que, por ser especialmente relevantes para la adquisición de las capacidades, consideramos deben ser destacados.

2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

Para que el alumno pueda cursar este módulo con aprovechamiento es necesario que desarrolle actitudes como:

- Respeto por las normas de convivencia establecidas tanto para el conjunto de la actividad desarrollada en la comunidad educativa como para el desarrollo de este módulo en concreto, valorando las opiniones ajenas.
- Respeto a la normativa legal vigente y a los criterios establecidos en el centro educativo para optimizar la seguridad e higiene en el trabajo que realiza.
- Valoración de la importancia que tiene la precisión en el lenguaje como medio para conseguir una comunicación fluida con los futuros clientes y con los otros miembros del equipo de trabajo.
- Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
- Pulcritud en su propia imagen personal, en su puesto formativo, en su equipo personal de trabajo (utensilios, accesorios y pequeños aparatos), en los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
- Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.
- Interés por los cambios producidos en la moda en cuanto a cortes en el cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Iniciativa en la propuesta de mejoras en las condiciones de puesta en práctica de las actividades que debe realizar para su formación.
- Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
- Trato cortés y atención diligente a las personas sobre las que realiza el corte de cabello y/o arreglo y rasurado de barba y bigote, aplicando siempre las normas deontológicas propias de la profesión de peluquería.
- Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES

La propuesta de programación que se realiza es una secuenciación en forma de unidades de trabajo (U.T.) en el seno de las cuales se desarrollan todos los contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales correspondientes a este módulo.

La secuenciación de las unidades de trabajo se realiza en función de la secuencia en la que han de irse construyendo las distintas capacidades que el alumno ha de adquirir y/o desarrollar en este módulo.

Unidades de trabajo:

1. Visión general del módulo.
2. Estudio de los distintos estilos de corte de cabello, su relación con la fisonomía y su efecto sobre la imagen personal.
3. Seguridad e higiene en los procesos de corte de cabello y en el arreglo y rasurado de barba y bigote.
4. Ejecución técnica de procesos de corte de cabello.
5. Ejecución técnica de procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.
6. Control de calidad en los procesos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote.

Con el desarrollo de cada unidad de trabajo anteriormente citada se pretende que el alumno adquiera una serie de capacidades propias de este módulo y, por tanto, cuando haya superado todas las unidades de trabajo deberá poseer todas las capacidades terminales inherentes a este módulo.

A continuación se exponen algunas cuestiones de interés que pueden ayudar al profesor a una más fácil interpretación de las unidades de trabajo propuestas:

- La U.T. 1, denominada «Visión general del módulo», tiene como objetivos prioritarios: aportar al alumno una visión global sobre las actividades de formación que habrá de realizar relacionándolas con la profesión de peluquería para motivarle al desarrollo del resto de las U.T. de este módulo, valorar la importancia de los procesos de corte de cabello y técnicas complementarias en el ejercicio profesional de la peluquería, familiarizar al alumno con los medios técnicos necesarios para desarrollar este módulo, proporcionar al alumno información sobre las actividades de evaluación que deberá realizar y sobre la forma en que será evaluado.
- La U.T. 2, denominada «Estudio de los distintos estilos de corte de cabello, su relación con la fisonomía y su efecto sobre la imagen personal», tiene como objetivos, entre otros: proporcionar al alumno pautas para determinar cuál será el efecto de un determinado tipo de corte de cabello sobre un rostro y, en general, sobre una imagen personal y con qué tipo de corte de cabello se dará respuesta a las demandas y expectativas de un sujeto.

- La U.T. 3, denominada «Seguridad e higiene en los procesos de corte de cabello y en el arreglo y rasurado de barba y bigote», tiene como objetivo fundamental crear o completar en el alumno capacidades relacionadas con actitudes de valoración de la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene relacionadas con los procesos de corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote, para garantizar la protección tanto del profesional como del sujeto que se somete al proceso.
- La U.T. 4, denominada «Ejecución técnica de procesos de corte de cabello», tiene como objetivo fundamental crear en el alumno capacidades relacionadas con las habilidades y destrezas precisas para ejecutar las distintas técnicas de corte de cabello obteniendo los distintos estilos de corte.
- La U.T. 5, denominada «Ejecución técnica de procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote», tiene como objetivo fundamental crear en el alumno capacidades basadas en las habilidades y destrezas necesarias para ejecutar las técnicas de arreglo y rasurado de barba y bigote y en la preparación de los productos cosméticos necesarios para estos procesos.
- La U.T. 6, denominada «Control de calidad en los procesos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote», tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno pautas para efectuar la autoevaluación de su trabajo y para poder supervisar el trabajo de otros, controlando los parámetros que definen la calidad en el proceso y en los resultados obtenidos. De modo global, dichos parámetros podrían resumirse como: grado de satisfacción del profesional por los resultados obtenidos, eficacia en la prestación del servicio y grado de satisfacción del receptor del servicio.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Observación de los resultados de diferentes estilos y técnicas de corte de cabello. — Identificación de los medios materiales utilizados en los procesos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote. — Utilización de material bibliográfico específico para corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote. — Procedimiento mediante el cual se desarrollará el módulo en sus distintas unidades de trabajo. — Análisis de las especificaciones profesionales correspondientes a la unidad de competencia a la que se encuentra asociado este módulo. 	<ul style="list-style-type: none"> — Especificaciones profesionales (realizaciones y criterios de realización) correspondientes a la unidad de competencia a la que se encuentra asociado este módulo. — Unidades de trabajo en las que se dividirá el módulo. — Trabajos que ha de realizar y criterios que van a utilizarse para la evaluación de los diferentes trabajos. — Bibliografía que ha de utilizarse. — Temporalización del desarrollo de las unidades de trabajo del módulo. — Material que debe componer el equipo personal del alumno para el desarrollo de este módulo.

Visión general del módulo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación, en vivo o en imágenes, de procesos de corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote y realización de un esquema de las fases del proceso. — Realización de un recorrido detenido por las zonas e instalaciones que han de utilizarse para el desarrollo de este módulo. — Realización de propuestas de corte de cabello, basadas en la propia intuición, para resolver distintos casos propuestos. — Dibujo o esquema de los diferentes instrumentos de corte observados en la visita al taller. — Debate entre los alumnos del grupo en el que se intente justificar la importancia del corte de cabello en la profesión de peluquería. — Utilización del material bibliográfico propuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir los medios necesarios para el corte de cabello y para el arreglo y rasurado de barba y bigote. — Reconocer y describir los distintos instrumentos de corte que han sido observados en la visita a la zona del taller en la que se realizarán las prácticas de corte de cabello y técnicas complementarias. — En supuestos de demanda de corte de cabello y/o de arreglo y rasurado de barba y bigote, debidamente caracterizados mediante la presentación de imágenes de un sujeto o del propio sujeto: <ul style="list-style-type: none"> – Proponer soluciones intuitivas para dar respuesta a la demanda supuesta. – Explicar intuitivamente los efectos que producirá el corte de cabello y/o el arreglo o rasurado de barba y bigote propuestos en el rostro del sujeto. — Ante una imagen masculina propuesta, real o en el soporte adecuado, explicar intuitivamente el efecto que producirán en el rostro distintos tipos de barbas y bigotes.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2**(Tiempo estimado: 24 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Esquematización de los diferentes tipos de cortes de cabello en función de las proporciones de las medidas de los cabellos según sus distintas zonas de implantación. — Dibujo a mano alzada de diferentes tipos de óvalos faciales con diferentes estilos de corte de cabello. — Dibujo a mano alzada de diferentes tipos de barba sobre un mismo rostro masculino. — Determinación del tipo de corte de cabello en función de las medidas y de las proporciones entre las diferentes medidas de los cabellos. — Proceso de corte de cabello: sus fases. — Proceso de rasurado de barba y bigote. — Proceso de arreglo de barba y bigote. — Técnicas de observación y entrevista. — Utilización de programas informáticos para el tratamiento de la imagen personal. 	<ul style="list-style-type: none"> — Crecimiento del cabello (recordatorio del módulo 12). — Principales estilos de corte de cabello. — Técnicas para el corte de cabello. — Técnicas de rasurado de barba y bigote. — Técnicas de arreglo de barba y bigote. — Efectos de los distintos estilos de corte de cabello sobre los diferentes tipos morfológicos de rostros. — Características del pelo con influencia en los procesos de corte de cabello y técnicas complementarias. — Características de la implantación, distribución y densidad del pelo con influencia en la selección de estilos y técnicas para efectuar el corte de cabello, así como en el rasurado o diseño y arreglo de barba y bigote. — Clasificación de los tipos de piel en función de su aspecto y de su emulsión epicutánea. Su incidencia en los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.

Estudio de los distintos estilos de corte de cabello, su relación con la fisonomía y su efecto sobre la imagen personal

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de dibujos esquemáticos de los diferentes tipos de rostro sobre los que se dibujarán los distintos estilos de corte de cabello. — Tratamiento de la imagen personal mediante la utilización de programas informáticos para visualizar los efectos de distintos estilos de corte de cabello en sus diferentes medidas sobre el rostro de algunos de los alumnos. — Realización de dibujos esquemáticos representativos de los distintos estilos de corte de cabello. — Explicación, por parte del profesor, de la influencia de las características del cabello en la selección de los estilos y técnicas de corte y en los resultados que pueden obtenerse. — <i>Explicación, por parte del profesor, de la influencia de las características, implantación y densidad de la barba y bigote en la selección de las técnicas de rasurado y arreglo y en el diseño del tipo de barba y bigote.</i> — Realización de una propuesta de cortes de temporada basada en las tendencias de moda en peluquería, utilizando el material bibliográfico disponible. — Simulación de una entrevista con un cliente y formulación de todas las preguntas necesarias para identificar sus demandas y expectativas. — Observación directa y con luz de Wood de distintos tipos de piel. 	<ul style="list-style-type: none"> — Representar mediante dibujos los estilos básicos de corte de cabello, explicando las características fundamentales de cada uno de ellos. — Relacionar las características morfológicas de las personas con los estilos básicos generales de corte de cabello. — Describir las tendencias de la moda actual en cuanto a estilos de corte de cabello y longitudes. — En supuestos prácticos debidamente caracterizados de cambios de longitud del cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar las técnicas que deben aplicarse, razonando su selección en función de las características y condiciones del cabello y del resultado que se debe obtener. — Enunciar preguntas tipo que conduzcan a detectar las demandas de los posibles clientes en cuanto al estilo de corte de cabello. — En casos prácticos de estudio sobre sujetos de los estilos de corte de cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Describir el corte de cabello del sujeto. – Identificar la técnica o técnicas que han sido utilizadas en la ejecución del corte de cabello, en función de los resultados observados. — Relacionar las técnicas de escultura de la cabellera con los diferentes modos de utilización de un mismo instrumento de corte. — En un caso práctico de determinación del tipo de piel de un sujeto por observación directa y a la luz de Wood: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar el tipo de piel de que se trata. — Describir los estilos de corte de cabello clásicos y de última moda

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3**(Tiempo estimado: 12 horas)**

En esta U.T. se contemplan todos los aspectos generales sobre seguridad e higiene en los procesos de corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote. Sin embargo, no cabe duda que las capacidades adquiridas en esta unidad de trabajo han de ser constantemente aplicadas y completadas en las siguientes U.T. y fundamentalmente en aquellas que se refieren a ejecución técnica de los procesos de cambio de longitud en el cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote.

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de medidas de seguridad en el proceso de corte de cabello. — Aplicación de medidas de seguridad en los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote. — Limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, accesorios y aparatos necesarios para el corte. Aunque este procedimiento ha de ser utilizado para cursar este módulo, hay que recordar que el alumno habrá adquirido previamente las capacidades sobre selección y aplicación de métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización en el Módulo 3: «Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería». — Aplicación de medidas higiénicas previas a la ejecución de procesos de corte de cabello y técnicas complementarias. — Aplicación a las instalaciones de medidas higiénicas, una vez realizado el corte de cabello y/o las técnicas complementarias. — Mantenimiento para conservación y uso de los instrumentos y aparatos necesarios para el corte de cabello y técnicas complementarias. — Aplicación de medidas de protección personal del profesional y del cliente aplicables a los procesos de corte de cabello y técnicas complementarias. — Actuación ante situaciones de accidente por corte. 	<ul style="list-style-type: none"> — Medidas de seguridad que han de ser aplicadas a los procesos de corte de cabello. — Medidas de seguridad que han de ser aplicadas a los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote. — Métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de instrumentos, accesorios y aparatos cortantes utilizados en peluquería. Hay que tener en cuenta que en este módulo se debe hacer un sencillo recordatorio remitiendo al alumno a las capacidades adquiridas al cursar el Módulo 3, «Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería», y a los contenidos correspondientes. — Medidas que han de tomarse para la perfecta conservación y el mantenimiento de uso de los utensilios, accesorios y aparatos utilizados en el corte de cabello y técnicas complementarias. — Medidas de protección personal y del cliente que han de ser aplicadas en los procesos de corte de cabello, arreglo y rasurado de barba y bigote. — Accidentes más frecuentes en los procesos de corte de cabello y técnicas complementarias. — Primeros auxilios en caso de accidentes por corte. — Riesgo de transmisión de enfermedades por accidentes ocurridos en los procesos de corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote.

Seguridad e higiene en los procesos de corte de cabello y en el arreglo y rasurado de barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Simulación de aplicación de primeros auxilios en casos de heridas producidas por corte. — Elaboración de un cuadro en el que queden reflejados los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización idóneas para cada uno de los utensilios, accesorios y aparatos más utilizados en los procesos de corte de cabello y técnicas complementarias. — Visualización de imágenes de un proceso de corte de cabello u observación directa del proceso y anotación de las medidas de seguridad que se aplican en cada momento del proceso. — Debate entre los alumnos de la incidencia que puede tener sobre la salud de las personas la ejecución de procesos de corte de cabello y de técnicas complementarias sin aplicar las medidas de seguridad e higiene adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> — En un supuesto práctico debidamente caracterizado de corte de cabello y en otro supuesto de arreglo y rasurado de barba y bigote: <ul style="list-style-type: none"> – Proponer las medidas de seguridad que ha de adoptar el profesional. – Proponer las medidas de seguridad que optimizan los resultados de la prestación del servicio. — Relacionar las técnicas de corte de cabello, barba y bigote con las posiciones anatómicas idóneas para su ejecución. — Explicar los accidentes que se producen con más frecuencia en la aplicación de las técnicas de corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote, relacionándolos con las causas que los producen. — Definir los criterios que permiten discernir y explicar en qué casos debe remitirse a un cliente a un centro sanitario o aplicar los primeros auxilios en el salón de peluquería, explicando las operaciones que es necesario realizar en cada caso. — En un supuesto práctico de accidente en un proceso de corte de cabello o de rasurado o arreglo de barba y bigote: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar signos y síntomas de reacciones adversas <i>in situ</i> o a distancia a los productos cosméticos utilizados. – Explicar las medidas que han de tomarse ante la detección de los signos y síntomas anteriormente identificados. – Explicar las medidas de primeros auxilios que han de aplicarse cuando se produce un accidente por corte o una reacción adversa ante la aplicación de productos cosméticos. – Detección de los fallos en las medidas de seguridad e higiene.

M-5
14**UNIDAD DE TRABAJO N.º 4****(Tiempo estimado: 108 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de los procesos de corte de cabello para identificación de los requerimientos técnicos. — Ejecución de las distintas técnicas de corte de cabello. — Aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de corte de cabello. — Utilización de los distintos instrumentos de corte. 	<ul style="list-style-type: none"> — Instrumentos de corte: descripción y mantenimiento. — Técnicas básicas de corte de cabello. — El proceso de corte de cabello y sus fases. — Operaciones posteriores al corte de cabello. — Pautas sobre la adaptación del corte de cabello a distintos estilos de peinado.

Ejecución técnica de procesos de corte de cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de cortes de cabello de diferentes estilos clásicos e innovadores utilizando tijeras de hojas enteras y de hojas dentadas, navaja y maquinilla. — Elaboración de la ficha de cliente reflejando el tipo de corte realizado. — Elaboración de instrucciones técnicas sobre cómo realizar el secado del cabello, una vez realizado el corte, para obtener el estilo previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar y describir el correcto uso y posibilidades de utilización de los distintos instrumentos de corte de cabello. — Describir las técnicas básicas de corte de cabello relacionándolas con los instrumentos de corte que han de utilizarse en cada una de ellas, en función de la forma que se pretenda dar a la cabellera. — En un supuesto práctico de corte de cabello, en el que se conoce el estilo, longitud y forma que se ha de conseguir: <ul style="list-style-type: none"> – Describir la técnica que se ha de utilizar. – Determinar los instrumentos y aparatos de corte relacionándolos con las distintas técnicas de escultura de la cabellera que han de integrarse para obtener el corte-forma deseado. – Elaborar instrucciones técnicas sobre cómo secar y peinar el cabello para obtener el efecto pretendido. — Explicar la composición general y efectos de los productos cosméticos utilizados como auxiliares en el corte de cabello, razonando la función que cumpla cada uno de sus componentes. — Deducir el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento de corte, en función de la naturaleza del material que los compone. — Explicar los requerimientos de cada técnica de corte en cuanto a seguridad e higiene del usuario, del material y del profesional. — Relacionar las técnicas de corte con las posiciones anatómicas idóneas para su ejecución y con las medidas que han de tomarse para proteger al cliente. — Explicar los accidentes que se producen con más frecuencia en la aplicación de técnicas de corte de cabello, relacionándolos con las causas que los originan y con las medidas preventivas que reducen el riesgo de que se produzcan. — Definir los criterios que permiten discernir y explicar en qué casos debe remitirse a un cliente a un centro sanitario o aplicar los primeros auxilios en el salón de peluquería y explicar las operaciones que es necesario realizar en cada caso.

M-5
16**UNIDAD DE TRABAJO N.º 4** (Continuación)

(Tiempo estimado: 108 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)

Ejecución técnica de procesos de corte de cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación (Continuación)
	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de ejecución de técnicas de cambio de la longitud en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Preparar al usuario para la ejecución de las técnicas. - Preparar y distribuir la cabellera en «particiones» en función del estilo de corte que se ha de obtener y de la técnica que se ha de utilizar. - Aplicar, con arreglo a las instrucciones de uso, los cosméticos específicos para el corte de cabello. - Seleccionar la localización y longitud de las «mechas guía», en función del estilo y longitud que se pretende obtener en el cabello. - Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización a los distintos instrumentos de corte y otro material utilizado en los procesos de corte de cabello. - Utilizar diestramente los instrumentos de corte auxiliares durante la ejecución técnica. - Integrar y ejecutar secuenciadamente las técnicas de corte y de escultura de la cabellera obteniendo el resultado previsto. - Explicar, a través del espejo del tocador y efectuando las manipulaciones necesarias para ordenar el cabello, los efectos que produce sobre el rostro el corte de cabello realizado. - Eliminar del usuario y de su indumentaria los restos de cabello cortado, una vez concluida la ejecución técnica. - Explicar, una vez realizado el corte de cabello, la forma en la que éste ha de ser secado para obtener el estilo de peinado previsto. — Mantener los medios técnicos y productos necesarios y auxiliares para el corte de cabello en perfectas condiciones higiénico-sanitarias. — En un supuesto práctico de accidente en un proceso de corte de cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar signos y síntomas de reacciones adversas, <i>in situ</i> o a distancia, a los productos cosméticos utilizados. - Explicar las medidas que han de tomarse ante la detección de los signos y síntomas anteriormente identificados. - Explicar las medidas de primeros auxilios que han de aplicarse cuando se produce un accidente de corte o una reacción adversa ante la aplicación de productos cosméticos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5**(Tiempo estimado: 24 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización de los instrumentos de corte. — Mantenimiento de uso de los instrumentos cortantes. — El proceso de rasurado y sus fases. — Distintos procedimientos de rasurado, en función del instrumento cortante utilizado: <ul style="list-style-type: none"> – Rasurado con cuchilla. – Rasurado a navaja. – Rasurado con máquina eléctrica. — El proceso de arreglo de barba y bigote y los distintos procedimientos que han de utilizarse. — Masaje facial. — Aplicación de los distintos productos cosméticos. — Aplicación de primeros auxilios en accidentes por corte. 	<ul style="list-style-type: none"> — Concepto de rasurado. — Concepto de arreglo de barba y bigote. — Aplicaciones y efectos del masaje facial en los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote. — Instrumentos cortantes. — Los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote y sus requerimientos técnicos. — Productos cosméticos utilizados en los procesos de rasurado: criterios de selección, pautas para su correcta preparación, utilización y conservación. — Primeros auxilios en accidentes por corte.

Ejecución técnica de procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Visualización de vídeos sobre arreglo y rasurado de barba y bigote. — Simulación de rasurado sobre globos inflados. — Ejecución de rasurado sobre un sujeto, proponiendo los instrumentos de corte idóneos para la realización del proceso. — Ejecución sobre un sujeto de técnicas de arreglo de barba y bigote. — Aplicación de masaje facial. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar y describir el correcto uso y posibilidades de utilización de los distintos instrumentos de corte que intervienen en procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote. — Describir las técnicas básicas de arreglo y rasurado de barba y bigote. — Explicar la composición general y los efectos de los productos cosméticos utilizados como auxiliares en el arreglo y rasurado de barba y bigote, razonando la función que cumple cada uno de sus componentes. — Clasificar los productos cosméticos auxiliares para el rasurado, en función del momento de su aplicación, de su forma cosmética y de su función principal. — Deducir cuál es el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento de corte en función de la naturaleza de la suciedad que albergan y de la naturaleza del material que los componen. — Explicar los requerimientos de los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote, en cuanto a seguridad e higiene del usuario, del profesional y del material que se utiliza. — Relacionar cada fase de los procesos de rasurado y de arreglo de barba y bigote con las posiciones anatómicas idóneas para su aplicación y con las medidas que han de tomarse para proteger al cliente. — Explicar los accidentes que se producen con más frecuencia en los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote, relacionándolos con las causas que los producen y con las medidas preventivas que pueden utilizarse para evitar el riesgo de que se produzcan. — Definir los criterios que permiten discernir y explicar en qué casos debe remitirse a un cliente a un centro sanitario o aplicar los primeros auxilios y explicar las operaciones que es necesario realizar en cada caso. — En casos prácticos de ejecución de técnicas de arreglo y rasurado de barba y bigote:

M-5
20**UNIDAD DE TRABAJO N.º 5** *(Continuación)***(Tiempo estimado: 24 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)

Ejecución técnica de procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación (Continuación)
	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar y proteger al usuario en la posición anatómica adecuada, en función de los requerimientos de la técnica. - Aplicar los productos cosméticos preafeitado, para el afeitado y posafeitado, en función del tipo de piel y barba del usuario y de los requerimientos de la técnica. - Preparar los utensilios de corte y auxiliares para arreglo y rasurado de barba y bigote, comprobando su buen funcionamiento y que cumplen las condiciones higiénico-sanitarias para su utilización. - Rasurar o arreglar la barba y el bigote del usuario, en función de sus características anatómicas, de la morfología de su rostro y de la dirección de implantación del pelo, obteniendo el resultado pretendido. <p>— En un supuesto práctico de accidente en un proceso de rasurado o arreglo de barba y bigote:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar signos y síntomas de reacciones adversas <i>in situ</i> o a distancia a los productos cosméticos utilizados. - Explicar las medidas que han de tomarse ante la detección de los signos y síntomas anteriormente identificados. - Explicar las medidas de primeros auxilios que han de aplicarse cuando se produce un accidente de corte o una reacción adversa ante la aplicación de productos cosméticos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización del espejo en la comprobación de resultados tanto por parte del profesional como del sujeto. — Técnicas de observación. — Técnicas de entrevista. — Técnicas de comunicación. — Demostración de los efectos positivos que produce el corte de cabello o el arreglo o rasurado de barba y bigote sobre la imagen personal del sujeto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Parámetros que definen la calidad en los procesos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote: <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia: relación calidad del servicio prestado/tiempo invertido. - Grado de satisfacción del profesional: efectos obtenidos con el cambio. Consecución de los objetivos propuestos - Grado de satisfacción del sujeto: su comprobación: <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción por los resultados. - Satisfacción por el trato recibido.

Control de calidad en los procesos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de un cuestionario para responder por escrito, en el que el sujeto pueda expresar su satisfacción o insatisfacción por el servicio prestado. — Elaboración de una ficha por cada sujeto atendido, en la que se reflejen las actitudes que ha manifestado el sujeto una vez concluida la prestación del servicio. — Coloquio en el que los alumnos puedan proponer diversas formas de obtener información sobre el grado de satisfacción del cliente. — Observación de procesos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote para determinar factores relevantes en la calidad del servicio. — Elaboración de un cuadro comparativo de los resultados obtenidos y los resultados esperados. — Simulación de situaciones de insatisfacción del cliente por el resultado obtenido o por el trato recibido. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir los signos que evidencian en un sujeto su insatisfacción o disconformidad con el resultado obtenido o con el trato recibido. — Describir los signos que evidencian en un sujeto su satisfacción o conformidad con el resultado obtenido o con el trato recibido. — En casos prácticos de corte de cabello y de arreglo y rasurado de barba y bigote: <ul style="list-style-type: none"> – Detectar los signos que indican insatisfacción del cliente. — En simulación o casos prácticos de insatisfacción del cliente por el resultado obtenido o por el trato recibido: <ul style="list-style-type: none"> – Proponer/aplicar medidas que permitan resolver la situación.

4. BIBLIOGRAFÍA

- LLONGUERAS, L., *Enciclopedia de la peluquería femenina*, tomo I: «El cabello», Editora «Revista Peluquerías», Barcelona, 6.ª edición, noviembre 1983.
- *Enciclopedia de la peluquería femenina*, tomo II: «Técnicas básicas de la peluquería femenina», Editora «Revista Peluquerías», Barcelona, 6.ª edición, junio 1989.
- *Llongueras con estilo*, Barcelona, edición Lluís Llongueras Batlle, 1990.
- *El método*, Parte II: «Cortes de cabello», edición Lluís Llongueras, 2.ª edición, 1979.

Material audiovisual

Vídeo «Corte de pelo básico», Ed. Videocinco.

Vídeo «Multi-cortes», Ed. Videocinco.

Vídeo núm. 24 Llongueras.

Nota: Es importante crear en el Centro Educativo una biblioteca de aula en la que se recopile toda la información sobre tendencias de moda en cuanto al corte de cabello.

MÓDULO 6

CAMBIOS DE FORMA
EN EL CABELLO

MARGARITA HERNANDO HERNANDO

MARÍA DEL MAR PASTOR MUÑOZ

CONTENIDO

1. Introducción	179
2. Organización de los contenidos	180
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	180
2.2. Estructura de contenidos	180
2.3. Actitudes específicas	182
3. Programación	183
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	183
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	185
4. Bibliografía	200
EJEMPLIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO 4	
5. Guía del profesor	201
5.1. Introducción	201
5.2. Contenidos	202
5.2.1. Estructura de contenidos de la unidad de trabajo	202
5.2.2. Relación ordenada de contenidos de la unidad	206
5.3. Organización de las actividades	207
5.3.1. Actividades de formación	209
5.3.2. Actividades de evaluación	220
6. Guía del alumno	220
6.1. Introducción	220
6.2. Desarrollo de contenidos de trabajo	221

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo curricular del presente módulo formativo, «Cambios de forma en el cabello», se han tomado como referencias, por un lado, el sistema productivo donde el futuro profesional deberá insertarse laboralmente y, por otro, el ámbito educativo donde el alumno desarrolla los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) que le permitan cualificarse para dicha integración laboral.

Como referencia del sistema productivo se ha tomado la Unidad de Competencia 5, del correspondiente R.D. del Título, a la que el módulo profesional se encuentra asociado; dicha unidad de competencia es la siguiente: «Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo en función del estilo seleccionado» y sus realizaciones profesionales, es decir, lo que el trabajador debe ser capaz de realizar en las distintas situaciones de trabajo; son las siguientes:

- Seleccionar la técnica que se debe utilizar, en función de las demandas del cliente, de las características y estado de su cabello y del estilo de peinado elegido.
- Seleccionar los medios técnicos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma estructural (permanente) en función de las características del cabello del cliente y del estilo de peinado elegido, manteniéndolos en condiciones higiénico-sanitarias óptimas para su uso.
- Seleccionar los productos, útiles, accesorios y aparatos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal determinada y mantenerlos en condiciones de higiene adecuadas para su utilización.
- Realizar los cálculos y operaciones físico-químicas necesarios para la preparación de los productos cosméticos que se utilizan en el proceso de cambio de forma estructural (permanente).
- Ejecutar la técnica de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido: rizado o desrizado.
- Ejecutar la técnica para el cambio de forma temporal, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, obteniendo el resultado pretendido.
- Recoger el cabello obteniendo el resultado pretendido.
- Adaptar postizos y extensiones de pelo al cabello del cliente obteniendo el resultado pretendido.
- Informar/asesorar al cliente y transmitir información técnica al profesional sobre los cuidados y productos idóneos para potenciar y/o mantener en óptimas condiciones los resultados obtenidos.

Como referencia del ámbito educativo se han tomado las capacidades terminales de dicho módulo profesional, donde se indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en su etapa formativa para asegurar su competencia profesional; dichas capacidades terminales son las siguientes:

- Analizar las características del cabello de las personas relacionándolas con las posibles demandas y con las tendencias de la moda, para determinar el procedimiento que se ha de utilizar en la realización de cambio de forma adecuado y las técnicas idóneas para su ejecución.
- Analizar el proceso de cambio de forma en el cabello, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procedimientos en las que intervienen.
- Aplicar diestramente las técnicas para efectuar cambios permanentes y temporales en la forma del cabello, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos, en función de los requerimientos del proceso.
- Evaluar el proceso de cambio de forma en el cabello y los resultados obtenidos cuando no son los previstos.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DE CONTENIDO ORGANIZADOR

Como se puede comprobar en el R.D. del Título, la Unidad de Competencia 5, «Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo en función del estilo seleccionado», tiene dos módulos asociados: el M.P. 6, denominado «Cambios de forma en el cabello», del cual nos ocupamos en este momento, y el M.P. 7, denominado «Peinados, acabados y recogidos».

Para la elección del tipo y definición del contenido organizador que será elegido para abordar el estudio del M.P. 6 se ha realizado un minucioso estudio de la unidad de competencia a la que este módulo se encuentra asociado y de las capacidades terminales que deben ser obtenidas a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se ha concluido que debe orientarse básicamente hacia los modos y maneras de «saber hacer»; en consecuencia, el proceso educativo ha de organizarse en torno a los procedimientos. Por tanto, el contenido organizador que comprende todas las capacidades que se pretende desarrollar en el alumno con el M.P. 6 coincide con una parte del nombre de la Unidad de Competencia 5 a la que este módulo se encuentra asociado.

Por tanto, el contenido organizador de este módulo será el siguiente: «Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello».

2.2. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Haciendo un análisis de los procedimientos expresados en el contenido organizador, podemos deducir que dicho procedimiento puede llevarse a cabo en las siguientes etapas:

- Estudio de las características del cabello del sujeto, así como de su fisonomía y estilo personal.
- Selección del tipo de procedimiento y de las técnicas idóneas para su ejecución.
- Caracterización de procesos de cambio de forma temporal y permanente.
- Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente.

Por consiguiente, a la vista de las etapas de este proceso y teniendo en cuenta las capacidades terminales que los alumnos han de adquirir, se estima que los aspectos que requieren un tratamiento más profundo en el proceso de enseñanza/aprendizaje, por su repercusión en la calidad del servicio y en el resultado final del cambio de forma temporal o permanente, son:

- El conocimiento de los efectos que producen los cambios de forma temporal y permanente.
- Selección y preparación de productos necesarios para realizar el proceso de cambio de forma temporal o permanente.
- El conocimiento y ejecución de las distintas técnicas para cambiar la forma del cabello.
- El conocimiento y puesta en práctica de las medidas de seguridad e higiene tanto para profesionales como para usuarios del servicio.

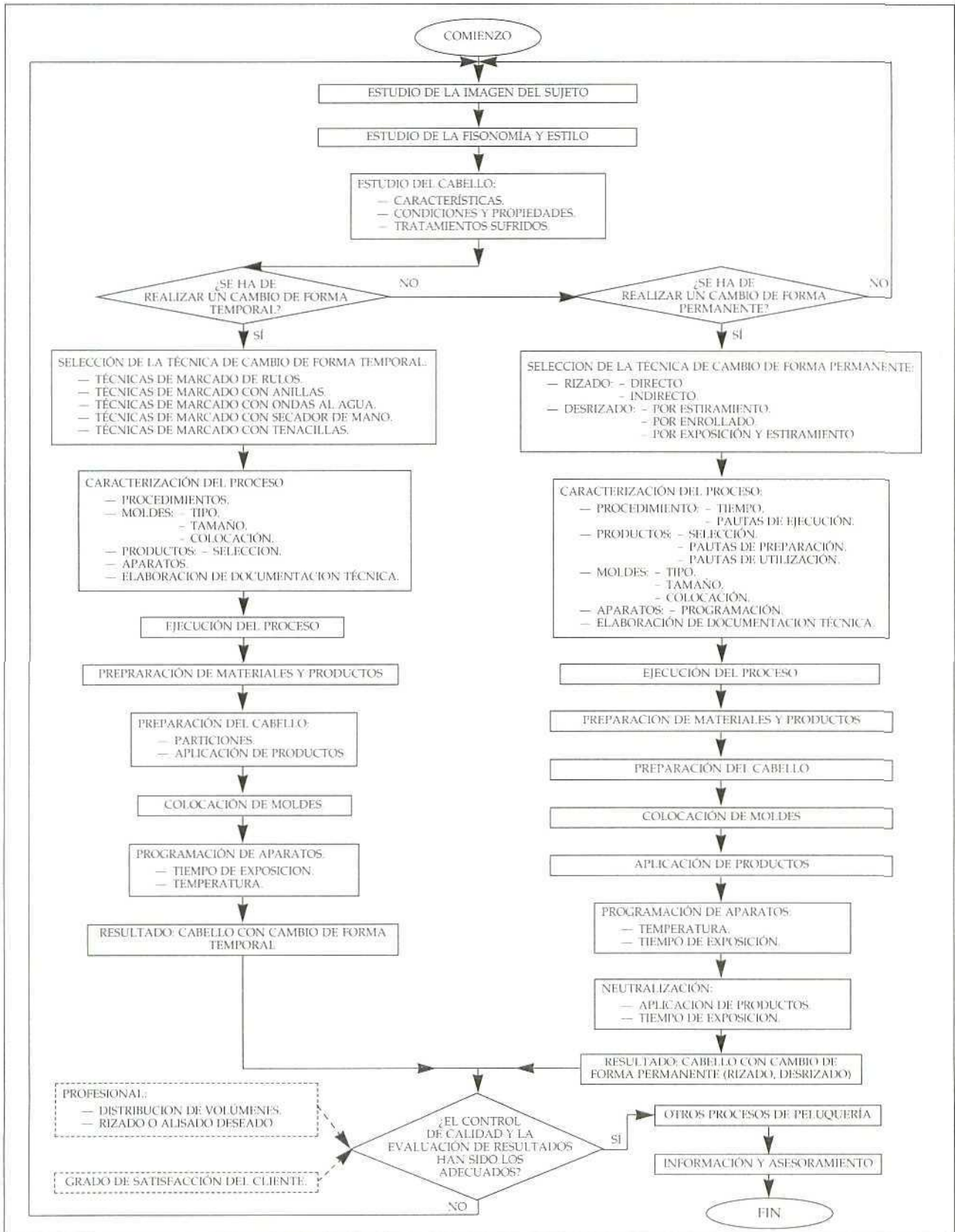


Diagrama: «mapa procedimental» M.P. 6

2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

El titulado de formación profesional de técnico en peluquería requiere no sólo conocimientos y destrezas sino determinadas actitudes, ya que tiene un trato directo con el público y las relaciones humanas son uno de los grandes componentes.

Por tanto, en el conjunto de las U.T. se deberán trabajar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés en el trabajo que realizan.
- Observación de la persona durante y después de la ejecución del proceso para poder percibir aquellos gestos que son indicio de insatisfacción y poder adaptar los resultados a las expectativas del sujeto.
- Interés sobre cómo cuidará el cabello la persona sobre la que hemos realizado el cambio de forma. A este efecto tener iniciativa para darle consejos sobre cómo mantener los cambios de forma en el cabello en las mejores condiciones posibles.
- Discreción, tacto y prudencia en el trato profesional y personalizado que ha de darse al usuario del servicio.
- Simpatía y amabilidad.
- Respeto hacia los trabajos de otros profesionales.
- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por conocer las tendencias de la moda en el peinado en cuanto a cambios de forma en el cabello.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES

La propuesta de programación realizada es una secuencia en forma de unidades de trabajo (U.T.), es decir, en secuencias de aprendizaje en las cuales existe una conexión entre los bloques o partes que la conforman, tratando de que no sean compartimentos cerrados sin conexión entre ellos, que podrían condicionar el proceso de aprendizaje. En las U.T. se integran al mismo tiempo distintos tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Se ha secuenciado la programación en seis unidades de trabajo que, dadas en una secuencia ordenada, son:

1. Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cambio de forma en el cabello.
2. Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello.
3. Seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma en el cabello.
4. Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello.
5. Control de calidad de los procesos de cambio de forma en el cabello.
6. Información y asesoramiento sobre los procesos de cambio de forma en el cabello y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones.

A continuación se expone el objetivo que cumple cada unidad de trabajo.

La U.T. 1, denominada «Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cambios de forma en el cabello», tiene como objetivos prioritarios:

- Aportar al alumno una visión general de las actividades que se han de realizar relacionándolas con la correspondiente referencia del sistema productivo (perfil profesional: unidad de competencia y capacidades profesionales) referidas a los procesos de cambios de forma en el cabello.
- Proporcionar información al alumno sobre la forma en que va a ser evaluado (tipos de pruebas de evaluación y cantidad y calidad de los trabajos que habrá de realizar).
- Desarrollar y fomentar actitudes necesarias o deseables en el profesional de peluquería para adquirir las capacidades características de este módulo.
- Proporcionar al alumno una visión de las instalaciones y medios técnicos que habrá de utilizar en los procesos de cambio de forma en el cabello.
- Proporcionar al alumno pautas para la utilización, mantenimiento de uso y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cambios de forma en el cabello.

- Motivar al alumno al desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje del resto de unidades de trabajo.

La U.T. 2, denominada «Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:

- Analizar la imagen de las personas relacionándola con los efectos que producen los distintos estilos de cambios permanentes y temporales de forma.
- Estudiar las condiciones y características del cabello de las personas con repercusión en los cambios temporales y permanentes de forma.
- Detectar las demandas/expectativas del sujeto en cuanto al efecto pretendido y duración del resultado.

La U.T. 3, denominada «Seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma del cabello», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:

- Discernir qué medidas de seguridad e higiene son adecuadas para cada proceso de cambio de forma temporal y permanente en el cabello.
- Adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo condiciones de seguridad e higiene óptimas.

La U.T. 4, denominada «Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de:

- Seleccionar los productos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal o permanente en función de las características del cabello del sujeto.
- Realizar los cálculos y las operaciones físico-químicas necesarias para la preparación de productos cosméticos utilizados en los procesos para cambiar la forma del cabello.
- Definir procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello.
- Ejecutar diestramente los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello.

La U.T. 5, denominada «Control de calidad de los procesos de cambio de forma del cabello», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de:

- Evaluar el proceso y los resultados obtenidos.
- Efectuar el control de calidad de los procesos de cambio de forma en el cabello.
- Proponer las medidas necesarias para adecuar los resultados obtenidos a las expectativas del sujeto.

La U.T. 6, denominada «Información y asesoramiento sobre los procesos de cambio de forma en el cabello y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:

- Informar al usuario sobre la diferencia entre los efectos que producen sobre el peinado los cambios de forma estructurales o permanentes (rizados, desrizados) y los cambios no estructurales o temporales.
- Informar al usuario sobre el proceso de cambio de forma temporal y permanente.
- Informar al usuario sobre todos los aspectos relacionados sobre cómo mantener los resultados en las mejores condiciones.
- Adoptar una actitud positiva en la comunicación con el usuario.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de los medios técnicos necesarios para los procesos de cambios de forma en el cabello. — Programación, utilización y mantenimiento de uso de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello. — Utilización del material bibliográfico. — Análisis de las especificaciones profesionales (realizaciones profesionales, criterios de realización) correspondientes a la Unidad de Competencia a la que se encuentra asociado este Módulo Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> — Los medios técnicos para el proceso de cambio de forma temporal y permanente en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Utensilios, aparatos y accesorios utilizados en el proceso de cambio de forma en el cabello. - Pautas de selección. - Pautas para su correcta utilización. - Pautas para su correcta programación. - Operaciones necesarias para efectuar el mantenimiento de uso de los equipos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello. — Instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello. — Importancia de los procesos de cambio de forma en el cabello en el conjunto de los servicios de peluquería. — Las grandes fases de los procesos de cambios de forma temporal y permanente en el cabello. — Criterios y pautas para manejar los medios técnicos utilizados en los procesos de cambio de forma y para mantenerlos en perfecto estado de orden y limpieza. — Aptitudes y actitudes necesarias y deseables en el profesional de peluquería dedicado a los procesos de cambios de forma en el cabello. — Principales objetivos del módulo. — Actividades de evaluación y criterios generales en los que se basará la evaluación. — Composición del equipo personal de peluquería para la ejecución práctica de los procesos de cambios de forma temporales y permanentes en el cabello. — Preparación que se adquiere al superar el módulo y puestos de trabajo que se podrían desempeñar con dicha formación.

Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de cambio de forma en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un recorrido por el taller de prácticas, aportando por parte del profesor las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares y departamentos utilizados para los procesos de cambio de forma en el cabello. — Realización, por parte del profesor, de alguna de las actividades que han de desarrollarse en este módulo para transmitir al alumno el entusiasmo por aprenderlas. — Programación de los aparatos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello a partir de supuestos aportados por el profesor. — Debate y puesta en común de las dificultades encontradas en la actividad anterior. — Realización de las operaciones técnicas de mantenimiento de uso de las instalaciones y medios técnicos utilizados en los procesos de cambios de forma temporales y permanentes en el cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> — Esquematizar los distintos procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello, indicando las fases en las que se realizan y los equipos y aparatos que se utilizan en cada una de ellas. — En casos prácticos y en supuestos de cambios de forma temporales y permanentes en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: utensilios y aparatos que han de utilizarse. – Realizar el mantenimiento de uso y conservación de los medios técnicos utilizados para los cambios de forma en el cabello. – Mantener en perfecto orden y limpieza los medios técnicos y el espacio de trabajo tanto durante el proceso como una vez finalizada su ejecución.

M-6
10**UNIDAD DE TRABAJO N.º 2**

(Tiempo estimado: 20 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de la fisonomía de las personas y su relación con los cambios de forma en el cabello aplicando técnicas de observación: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del óvalo facial. - Estudio de las facciones. - Estudio de la forma del cráneo y cuello. - Estudio de las proporciones del cuerpo. - Estudio del estilo general de las personas. - Determinación de la armonía entre los distintos tipos de cambios de forma permanentes y temporales y la morfología del rostro. — Estudio de las características y condiciones del cabello y su relación con los procesos de cambios de forma temporales y permanentes en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de los procesos físico-químicos anteriormente realizados en el cabello. - Determinación de las anomalías o alteraciones que hagan desaconsejable someter al cabello a cambios de forma permanente o a determinadas técnicas de cambios de forma temporal. - Determinación del grosor y resistencia del cabello. - Determinación del grado de porosidad del cabello. — Análisis de las tendencias de la moda en cuanto a cambios de forma temporales y permanentes en el cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> — La fisonomía humana y su relación con los distintos tipos de cambios de forma en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - La morfología del rostro y sus facciones. - Morfología del cráneo y del cuello. - Las proporciones del cuerpo humano: estatura, peso y complexión. - Tipos de personas en función de sus características físicas: pícnico, atlético y asténico. — Las características y condiciones del cabello y su relación con los cambios de forma temporales y permanentes en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de cabello. - Características y condiciones del cabello. Pautas para la determinación y valoración de: <ul style="list-style-type: none"> - Porosidad. - Distribución. - Calidad. - Longitud y flexibilidad. - Anomalías y alteraciones. — Tendencias de la moda actual en cuanto a cambios de forma temporales y permanentes en el cabello.

Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación directa o a través de imágenes del sujeto para determinar cuáles son las características más relevantes para la selección o exclusión de las diferentes técnicas de cambio de forma temporal y permanente. — Elaboración de un dibujo del óvalo facial de cada alumno explicando sobre cada esquema el efecto óptico que producirían los distintos tipos de cambio de forma en el cabello. — Observación del cabello del sujeto para determinar las características y condiciones que pueden ser determinantes para la selección o exclusión de técnicas para cambio de forma temporal y permanente. — Determinación, a partir de supuestos aportados por el profesor en los que se conocen las características y condiciones del cabello, si es aconsejable proceder a un cambio de forma temporal o a uno permanente. — Descripción de las tendencias actuales de la moda en cuanto a cambios de forma temporales y permanentes en el cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar y esquematizar los distintos tipos de óvalos faciales explicando sobre cada esquema el efecto óptico que producirán los distintos tipos de cambios de forma en el cabello. — Determinar cuáles son las características morfológicas de las personas que condicionan la selección de los diferentes tipos de cambio de forma. — Enumerar los factores que influyen directamente en la selección o exclusión de técnicas para cambio de forma temporal y permanente. — Ejemplificar y explicar casos en los que por las características del cabello o por haber sido sometido con anterioridad a otros procesos físico-químicos deban ser descartados los cambios de forma permanentes. — En casos prácticos de análisis del cabello del usuario, para decidir si es conveniente proceder a un cambio de forma temporal o a uno permanente: <ul style="list-style-type: none"> – Detectar procesos físico-químicos anteriormente realizados en el cabello, valorando la incidencia que pueden tener en los cambios de forma permanentes y temporales. – Realizar preguntas al usuario sobre los cuidados higiénicos y cosméticos que presta a su cabello y sobre tratamientos médicos a los que haya sido sometido en el período de tiempo inmediatamente anterior o a los que esté siendo sometido en la actualidad. – Extraer una muestra de cabellos y observarlos al microvisor, detectando anomalías o alteraciones que hagan desaconsejable someter al cabello a cambios de forma permanente o a determinadas técnicas de cambio de forma temporal. – Exponer y explicar las conclusiones derivadas del análisis del cabello y de la información proporcionada por el usuario en cuanto a seleccionar técnicas para cambiar permanentemente la forma o técnicas para efectuar cambio de forma temporales.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de las medidas de seguridad e higiene necesarias para la ejecución de los procesos de cambio de forma temporales y permanentes en el cabello. — Método para comprobar las condiciones de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma temporales y permanentes en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de que el sujeto se encuentra protegido de la acción indiscriminada de los productos cosméticos utilizados para los cambios de forma permanentes y temporales. - Comprobación de que se están utilizando las medidas de protección personal del profesional en cuanto a indumentaria y accesorios necesarios en los procesos de cambio de forma temporal y permanente. - Comprobación de que la posición ergonómica en la que se encuentra colocado el sujeto y la que ha adoptado el profesional es la más adecuada para los procesos de cambio de forma en el cabello. - Comprobación de que la información técnica que acompaña a los equipos y productos utilizados en los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello cumplen la normativa legal vigente. - Comprobación de que en la utilización de los equipos eléctricos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello cumplen las normas básicas de seguridad en el manejo de aparatos eléctricos. - Comprobación de que los aparatos han sido sometidos a las revisiones recomendadas por su fabricante. 	<ul style="list-style-type: none"> — Seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de protección personal que debe adoptar el profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Posiciones ergonómicas aconsejables para el trabajo. - Medidas de protección personal del cliente que deben adoptarse: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Posiciones ergonómicas aconsejables para los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello. - Medidas de seguridad e higiene que afectan al uso de productos y aparatos relacionados con los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello.

Seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de documentación técnica relativa a la seguridad e higiene de los productos y aparatos utilizados en los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello. — Realización de las operaciones de protección personal y del sujeto contra la acción indiscriminada de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello. — Realización de las operaciones de acomodación del sujeto en la posición ergonómica adecuada para los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello. — Realización de las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello. — Realización, en grupos, de un estudio del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la realización de los procesos de cambio de forma en el taller de prácticas, recogiendo las conclusiones en un esquema y proponiendo las medidas correctoras oportunas para mejorar la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Proteger al sujeto de la acción indiscriminada de los productos cosméticos, con la indumentaria y/o accesorios al uso. – Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos en función del material que los compone. — En casos prácticos de interpretación de documentación técnica de equipos y productos para los cambios de forma temporal y permanente en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar desde el punto de vista de la seguridad e higiene si los productos son aptos para su utilización. – Determinar si los aparatos cumplen las normas básicas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 180 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Interpretación de documentación técnica sobre los distintos productos utilizados en los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello:
 - Interpretación de indicaciones, mecanismos de actuación y efectos de los productos.
 - Interpretación de las indicaciones de preparación y uso del producto.
 - Interpretación de las interacciones con otros productos.
 - Interpretación de las pautas de conservación del producto.
- Cálculo de las proporciones y cantidades que deben utilizarse de los distintos componentes en la preparación de los productos para cambiar la forma del cabello.
- Métodos y operaciones para conservación y almacenamiento de productos para los procesos de cambio de forma en el cabello.
- Análisis de documentación técnica sobre la caracterización del proceso (ficha o dossier del cliente):
 - Determinación de pautas de aplicación de los productos cosméticos.
 - Determinación del tiempo de exposición del pelo a los productos cosméticos.
 - Determinación del tipo, tamaño y colocación de los moldes.
 - Determinación del procedimiento a seguir.
 - Determinación de los aparatos a utilizar.
- Análisis de las técnicas de cambio de forma temporal en el cabello:
 - Ejecución de las operaciones técnicas de marcado-peinado con secador de mano.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de marcados con rulos.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de marcados con anillas.
 - Ejecución de las técnicas de marcados con ondas al agua.
 - Ejecución de las técnicas de marcados de ondas con tenacilla.
 - Ejecución de las técnicas innovadoras de cambio de forma en el cabello.
- Análisis de las técnicas para realizar cambios de forma permanente en el cabello:

Conocimientos (contenidos soporte)

- Cambios de forma temporales en el cabello:
 - Fundamentos de los cambios de forma temporales:
 - Efectos sobre el cabello de la tracción, el calor, la humedad y la humedad asociada al calor.
 - Cosmética específica para cambio de forma temporal:
 - Criterios de selección de los productos cosméticos para cambio de forma temporales.
 - Pautas de utilización y conservación.
 - Precauciones de uso.
 - Estilos de peinados, acabados y recogidos básicos e innovadores.
 - Técnicas de cambio de forma temporal en el cabello:
 - Técnicas de marcado con rulos:
 - Tipos de moldes: utilización, enrollado y efectos.
 - Tipos de montajes: efectos.
 - Técnicas de marcados con anillas:
 - Tipos de montajes: efectos.
 - Técnicas de marcados con ondas al agua:
 - Direcciones y efectos.
 - Técnicas de marcado-peinado con secador de mano:
 - Tipos de moldes: utilización y efectos.
 - Técnicas de marcados con tenacilla:
 - Marcado de ondas con tenacilla: direcciones y efectos.
 - Peinado con tenacilla: efectos.
- Cambios de forma permanente en el cabello:
 - Fundamentos de los cambios de forma permanente en el cabello:
 - Modificación de la estructura del cabello.
 - Cosmética específica para los cambios de forma permanentes:
 - Criterios de selección de los productos cosméticos para cambios de forma permanentes.
 - Pautas de utilización y conservación.
 - Precauciones de uso.
 - Técnicas de rizado permanente: directo e indirecto:
 - Tipos de moldes: utilización y efectos.
 - Tipos de montajes y técnicas.
 - Utensilios, aparatos y accesorios.
 - Ejecución técnica de los procesos de rizado permanente.
 - Técnicas de desrizado permanente: por estiramiento, por enrollado, por exposición y estiramiento:
 - Tipos de moldes.
 - Tipos de montajes y técnicas.
 - Utensilios, aparatos y accesorios.
 - Ejecución técnica de los distintos procesos de desrizado permanente.

Ejecución técnica de procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización, sobre muñeca, de los distintos tipos de «montajes» con rulos y con anillas: <ul style="list-style-type: none"> – Marcados con raya al lado. – Marcados con raya al medio. – Marcados sin raya. — Realización, sobre muñeca, de los distintos tipos de marcados con ondas al agua: <ul style="list-style-type: none"> – Marcados con raya al lado. – Marcados con raya al medio. – Marcados sin raya. — Ejecución práctica de caracterización de procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación de documentación técnica de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello. – Selección de los productos cosméticos idóneos para el caso concreto de cambio de forma permanente o temporal en función del estudio del cabello y del resultado esperado. – Determinación de las pautas de aplicación de los productos cosméticos. – Determinación del procedimiento a seguir. – Determinación del tipo y tamaño de moldes que han de utilizarse. – Determinación de la forma de colocación de los moldes. – Elaboración de ficha técnica o dossier. — Realización, sobre modelo, de los distintos tipos de «montajes» con rulos y con anillas: <ul style="list-style-type: none"> – Marcados con raya al medio. – Marcados con raya al lado. – Marcados sin raya. — Realización, sobre modelo, de marcados de ondas al agua en todas las direcciones: <ul style="list-style-type: none"> – Marcados con raya al lado. – Marcados con raya al medio. – Marcados sin raya. — Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de marcado-peinado con secador de mano y de las técnicas de marcado con tenacilla. — Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de rizado permanente: método directo y método indirecto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Explicar la composición general de los diferentes grupos de productos cosméticos para cambios de forma temporales y permanentes en el cabello. — Explicar los efectos que producen los líquidos onduladores y neutralizadores relacionándolos con su composición química. — Describir las fases de los procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello, indicando los productos que intervienen en cada una de ellas. — En casos prácticos de cambios de forma permanente y temporal en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar y preparar los productos cosméticos con arreglo a las instrucciones precisas para el caso concreto. — Describir las fases de los procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello, indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada fase y los equipos y productos que intervienen. — Explicar los principios científicos que rigen los procedimientos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello, indicando las diferencias existentes entre ambos. — Formular las reacciones químicas que tienen lugar en los cambios de forma permanentes y deducir los cambios físicos que producen en el cabello. — Explicar los efectos que producen sobre el cabello el calor y la humedad y el calor aplicados conjuntamente. — Describir los distintos tipos de moldes existentes para dar forma al cabello, indicando los efectos que producen en la cabellera y sus pautas de utilización. — Explicar las diferencias existentes entre las técnicas de alisado y de rizado permanentes del cabello, en cuanto a los productos cosméticos y a los moldes utilizados. — Describir los aparatos utilizados como fuentes de calor, con y sin aire, en las técnicas para cambios de forma permanentes y temporales en el cabello, indicando pautas generales para su utilización. — En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de colocación de moldes para obtener un determinado efecto: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar el tipo de moldes que han de utilizarse. – Determinar el tamaño de los moldes. – Representar en un dibujo de la cabeza la colocación de los distintos moldes sobre el cabello y las direcciones y sentidos en los que deben quedar fijados. — Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar de manera temporal o permanente la forma del cabello, considerando los efectos que se pueden conseguir.

M-6
16**UNIDAD DE TRABAJO N.º 4** (Continuación)

(Tiempo estimado: 180 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores) (Continuación)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de la prueba de sensibilidad a los productos para cambios de forma permanentes. - Ejecución de las operaciones técnicas de rizado permanente: directo e indirecto. - Ejecución técnica de los distintos procesos de desrizado permanente: por estiramiento, por enrollado, por exposición y estiramiento. 	

Ejecución técnica de procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje (Continuación)	Criterios de evaluación (Continuación)
<ul style="list-style-type: none"> — Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de desrizado permanente: por estiramiento, por enrollado y por exposición y estiramiento. — Realización, sobre modelo, de técnicas innovadoras de cambio de forma en el cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de cambio de forma en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Proteger al sujeto de la acción indiscriminada de los productos cosméticos, con la indumentaria y/o accesorios al uso. – Realizar las operaciones de limpieza del cabello con un champú de aplicación técnica, específico para los cambios de forma permanentes. – Aplicar los productos protectores en las zonas en que sean necesarios. – Realizar las «particiones» del cabello en función de los requerimientos de la técnica. – Colocar los moldes en función del efecto pretendido y adaptar perfectamente el tallo capilar a la forma del molde. – Determinar el grosor de la mecha de cabello que se ha de acoplar a cada molde en función del tipo y tamaño del accesorio, obteniendo el resultado pretendido. – Enrollar y fijar los moldes consiguiendo los volúmenes y su distribución pretendidos. – Sujetar los moldes con las gomas o accesorios al uso sin cortar el cabello. – Impregnar el cabello homogéneamente con el producto reductor. – Colocar los accesorios protectores entre las gomas y el cabello. – Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse. – Vigilar el proceso de cambio de forma permanente del cabello, modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario. – Aplicar el producto neutralizador homogéneamente en todos los mechones. — En casos prácticos de cambio de forma temporal en el cabello: — Preparar y proteger al usuario para la ejecución de las técnicas. <ul style="list-style-type: none"> – Aplicar los productos cosméticos acondicionadores y fijadores con arreglo a las instrucciones de uso. – Realizar las «particiones» de la cabellera en función del caso práctico concreto. – Colocar los moldes obteniendo el efecto pretendido. – Determinar el grosor de la mecha en función del tamaño del molde, de la longitud de la mecha y de las características del cabello obteniendo el resultado pretendido. – Distribuir los moldes consiguiendo los volúmenes pretendidos. — Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Análisis de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello:
 - Identificación de los indicadores de calidad en los procesos de cambio de forma en el cabello.
 - Determinación de las desviaciones producidas en el servicio prestado de cambio de forma en el cabello.
 - Determinación de las causas que han dado lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- Estudio de los parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello:
 - Identificación de los indicadores de calidad que permiten detectar el grado de satisfacción del sujeto.
 - Valoración de los resultados obtenidos respecto de los esperados.
- Estudio de las medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados:
 - Determinación de las operaciones técnicas que han de realizarse.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de cambios de forma permanentes o temporales para adecuar los resultados a lo previsto.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Control de calidad de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello:
 - Factores de calidad de los procesos de cambio de forma temporal y permanente.
 - Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello:
 - Grado de satisfacción del cliente.
 - Grado de eficacia en la prestación:
 - Resultado obtenido.
 - Tiempo invertido.
 - Recursos humanos y materiales empleados.
 - Valoración de los resultados obtenidos.

Control de calidad de los procesos de cambio de forma en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de supuestos y casos prácticos de cambios de forma temporales y permanentes en el cabello para evaluar la calidad en el resultado obtenido. — Elaboración en grupos de cuestionarios dirigidos a supuestos clientes, que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente respecto a la calidad de la prestación del servicio de cambio de forma en el cabello. — Descripción y simulación de comportamientos típicos que son indicio de insatisfacción por el trato recibido y por los resultados finales obtenidos. — Observación del cabello del sujeto para detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados esperados. — Realización de las operaciones técnicas de cambio de forma temporal y permanente necesarias para adecuar los resultados obtenidos a los esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de cambio de forma en el cabello. — Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida. — Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos. — Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. — Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus causas. — En un caso práctico de evaluación del servicio prestado: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los indicadores de calidad en los procesos de cambio de forma en el cabello. – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar el proceso de prestación del servicio asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de los efectos que producen los distintos estilos de cambio de forma temporal y permanente sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura. — Estudio de las medidas que deben adoptarse para mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones: <ul style="list-style-type: none"> – Determinación de los productos cosméticos adecuados. — Aplicación de las técnicas de comunicación. — Aplicación de las técnicas de observación. 	<ul style="list-style-type: none"> — Efectos que producen los distintos estilos de cambios de forma temporales y permanentes sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura. — Medidas que deben adoptarse para mantener los resultados de cambios de forma temporales y permanentes en óptimas condiciones. — Técnicas de comunicación aplicadas al asesoramiento de clientes. — Técnicas de observación.

Información y asesoramiento sobre los procesos de cambio de forma en el cabello y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Información al sujeto sobre los efectos positivos que producen los cambios de forma temporales o permanentes sobre las características físicas de su rostro y su figura.— Información al sujeto de los cuidados que debe prestar a su cabello para mantenerlo en óptimas condiciones.— Recopilación, en grupos, de fotografías de varias personas con distintos estilos de cambios de forma en el cabello para destacar los efectos que producen cada uno de ellos sobre su fisonomía.	<ul style="list-style-type: none">— Explicar los efectos positivos que producen los distintos estilos de cambios de forma temporales y permanentes sobre las distintas características del rostro y de la figura.

4. BIBLIOGRAFÍA

- QUIROGA, M., y GUILLOT, C. F., *Cosmética dermatológica práctica*, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1987.
- QUINTANA CABANAS, J. M., *Estética personalizada*, M. y M. Editores, Barcelona, 1991.
- MOLINA, C., y MOLINA, E., *Diccionario universal de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1986.
- AUGÉ, R., y COLE, M., *Curso de peluquería 1*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.
- *Curso de peluquería 2*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.
- GAMBRILL, J., *Cortes y peinados*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.
- HERNANDO VALDIZÁN, P., *Tecnología de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1985.
- Revista *La Coiffure*.
- LLONGUERAS, LUIS, *Enciclopedia de la peluquería femenina*, tomo II: «Técnicas básicas de la peluquería femenina», Ed. Revista de Peluquerías, 1982.
- *El método*, Parte III: «Técnicas de secar y dar forma».

EJEMPLIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO N.º 4: EJECUCIÓN TÉCNICA DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE FORMA TEMPORAL Y PERMANENTE EN EL CABELLO

5. GUÍA DEL PROFESOR

5.1. INTRODUCCIÓN

La unidad de trabajo que se ejemplifica es la cuarta dentro del programa de enseñanza/aprendizaje del módulo «Cambios de forma en el cabello», y el nombre de la U.T. es: «Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello». Esta unidad de trabajo desarrolla la Capacidad Terminal 6.2, «Analizar el proceso de cambio de forma en el cabello, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procedimientos en las que intervienen», y la Capacidad Terminal 6.3, «Aplicar diestramente las técnicas para efectuar cambios permanentes y temporales en la forma del cabello, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos, en función de los requerimientos del proceso».

Los elementos de capacidad que se trabajan en la U.T. 4 son los siguientes:

- Seleccionar los productos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal o permanente en función de las características del cabello del sujeto.
- Realizar los cálculos y las operaciones físico-químicas necesarias para la preparación de los productos cosméticos utilizados en los procesos para cambiar la forma del cabello.
- Definir procesos de cambio de forma permanente y temporal.
- Aplicar diestramente las técnicas de cambio de forma permanente y temporal en el cabello.

Mediante la obtención de estos elementos de capacidad se trata de conseguir que el alumno realice los cambios de forma temporales y permanentes en el cabello; por ello se trabajarán fundamentalmente las capacidades de análisis, síntesis, aplicación, conocimiento y evaluación.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje programadas en la fase anterior tendrán el siguiente planteamiento didáctico y metodológico:

- De tipo **expositivo**, en la que el profesor transmitirá todos aquellos contenidos soporte necesarios para conseguir las capacidades y también realizará las demostraciones prácticas sobre los distintos tipos de cambios de forma en el cabello.
- De tipo **participativo**, porque los alumnos pueden cooperar con el profesor en la exposición o realizando preguntas y debates.
- De tipo **activo e individualizado**, porque los alumnos realizarán sus propias actividades de aprendizaje mediante la aplicación práctica sobre muñeca y modelo para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas involucradas en las capacidades terminales que corresponden a esta unidad de trabajo.

5.2. CONTENIDOS

La enseñanza de contenidos es sólo un medio para el desarrollo de las capacidades de los alumnos y su aprendizaje debe realizarse de forma que sea significativo, es decir, que para el alumno tenga sentido aquello que aprende.

5.2.1. Estructura de contenidos de la Unidad de Trabajo

En el gráfico 1 se establece la microsecuencia de la unidad de trabajo elegida como ejemplo en el módulo profesional: U.T. 4: «Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello».

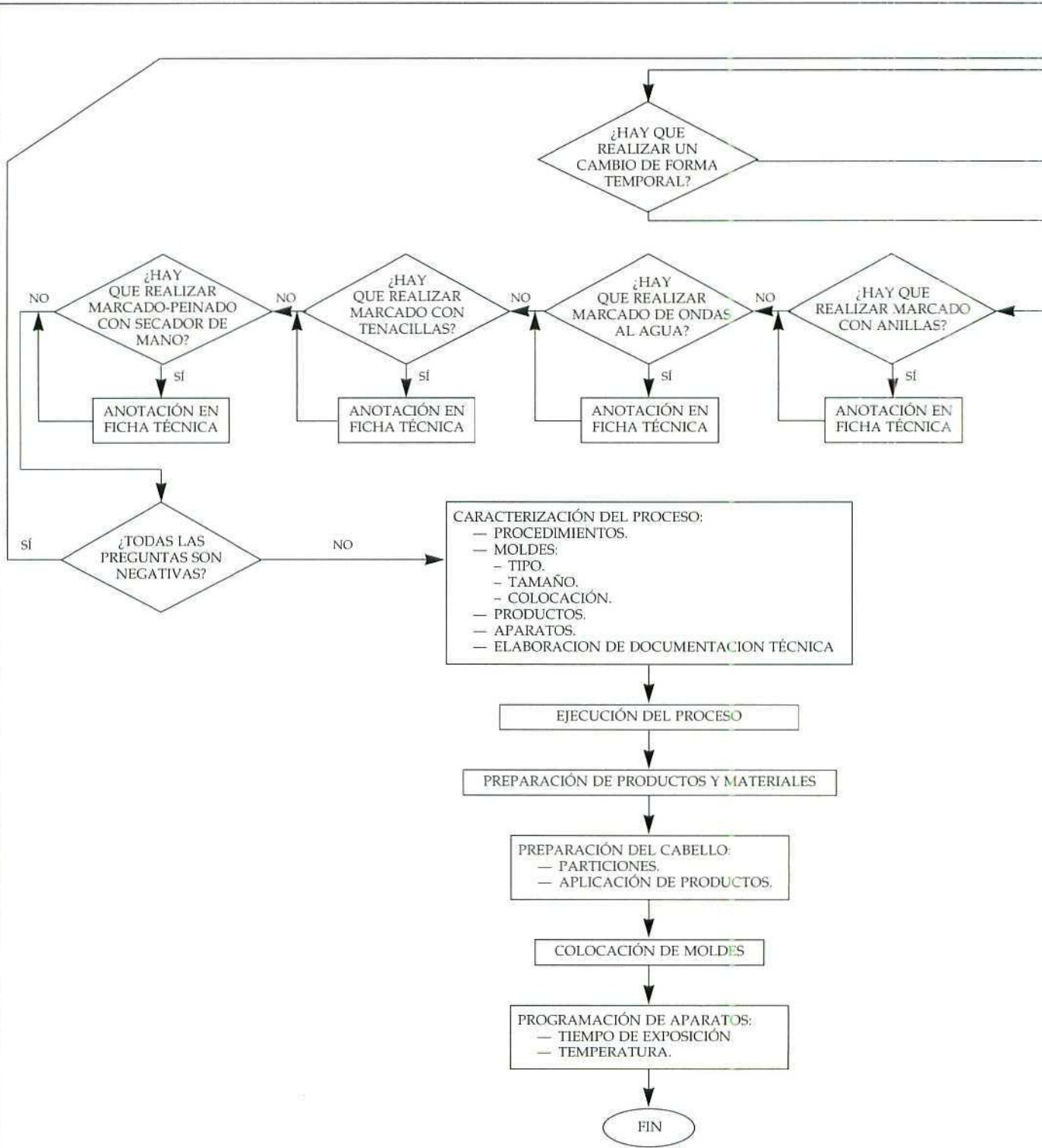
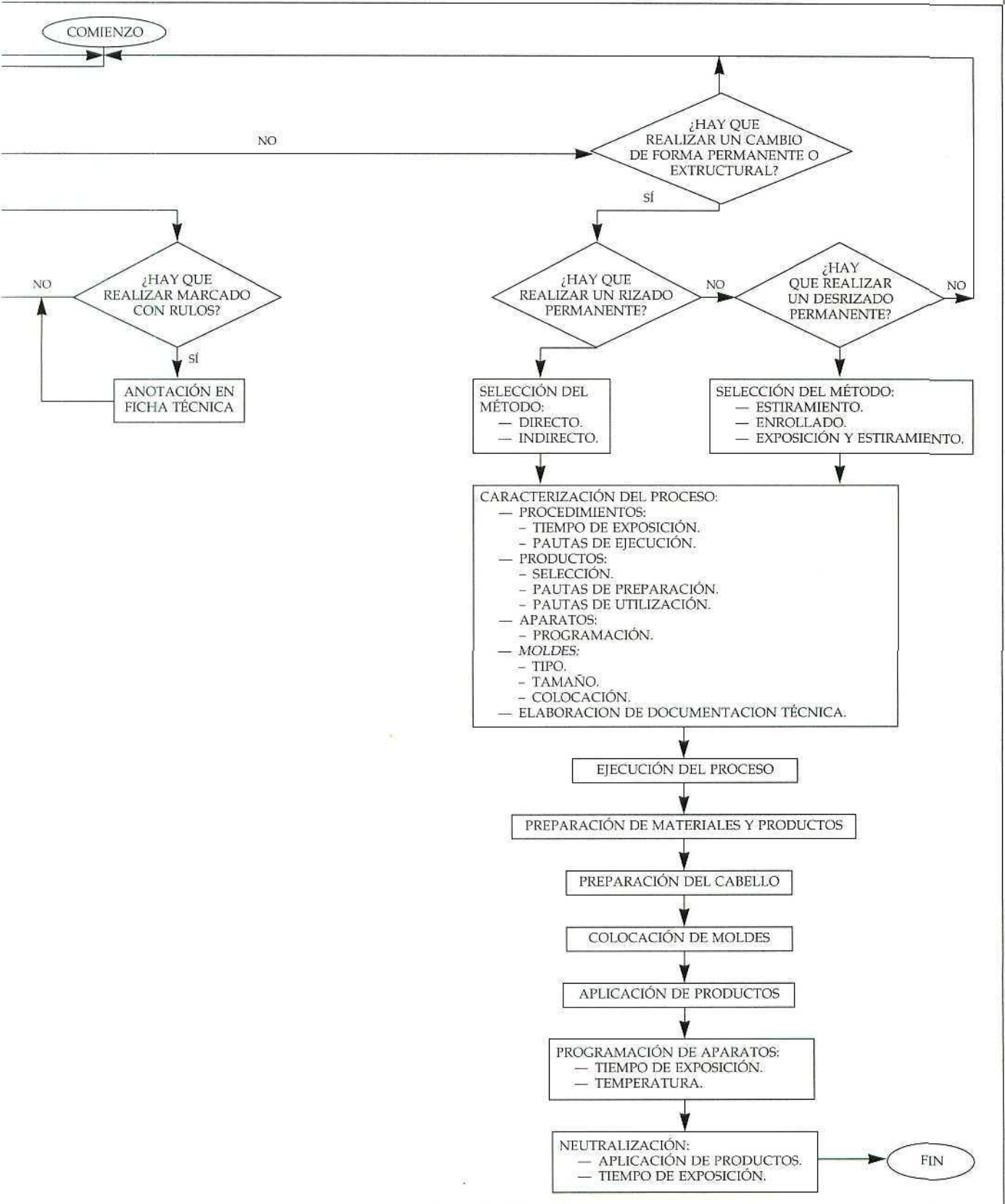


Gráfico 1: Microsecuencia de la U.T. núm. 4



5.2.2. Relación ordenada de contenidos

A continuación se indican de forma ordenada en el tiempo los contenidos organizadores y de soporte que conforman esta unidad de trabajo, en función de las actividades que se van a realizar.

- Cambios de forma temporales en el cabello:
 - Fundamentos de los cambios de forma temporales:
 - Efectos sobre el cabello de la tracción, el calor, la humedad y la humedad asociada al calor.
 - Cosmética específica para cambios de forma temporal:
 - Criterios de selección de los productos cosméticos para cambios de forma temporales.
 - Pautas de utilización y conservación.
 - Precauciones de uso.
 - Estilos de peinados, acabados y recogidos básicos e innovadores.
 - Técnicas de cambios de forma temporal en el cabello:
 - Técnicas de marcado con rulos:
 - Tipos de moldes: utilización, enrollado y efectos.
 - Tipos de montajes: efectos.
 - Técnicas de marcados con anillas:
 - Tipos de montajes: efectos.
 - Técnicas de marcados con ondas al agua:
 - Direcciones y efectos.
 - Técnicas de marcado-peinado con secador de mano:
 - Tipos de moldes: utilización y efectos.
 - Técnicas de marcados con tenacilla:
 - Marcado de ondas con tenacilla: direcciones y efectos.
 - Peinado con tenacilla: efectos.
- Cambio de forma permanente en el cabello:

- Fundamentos de los cambios de forma permanente en el cabello:
 - Modificación de la estructura del cabello.
- Cosmética específica para los cambios de forma permanentes:
 - Criterios de selección de los productos cosméticos para cambios de forma permanentes.
 - Pautas de utilización y conservación.
 - Precauciones de uso.
- Técnicas de rizado permanente: directo e indirecto:
 - Tipos de moldes: utilización y efectos.
 - Tipos de montajes y técnicas.
 - Utensilios, aparatos y accesorios.
 - Ejecución técnica de los procesos de rizado permanente.
- Técnicas de desrizado permanente: por estiramiento, por enrollado, por exposición y estiramiento:
 - Tipos de moldes.
 - Tipos de montajes y técnicas.
 - Utensilios, aparatos y accesorios.
 - Ejecución técnica de los distintos procesos de desrizado permanente.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades de enseñanza y aprendizaje de la U.T. 4 son las que aparecen propuestas en la parte de programación del módulo.

La estructura metodológica que se propone en el proceso de enseñanza/aprendizaje de esta unidad de trabajo está fundamentada sobre las actividades y trabajos que se desarrollan entre profesor y alumno.

Las actividades de formación que se presentan permiten trabajar los tres tipos de contenidos: procedimentales, conceptuales y actitudinales. Las actividades se adaptarán a las exigencias de los procedimientos. La relación ordenada de las actividades es la que sigue:

1. Realización, sobre muñeca, de los distintos tipos de «montajes» con rulos y con anillas:
 - Marcados con raya al lado.

- Marcados con raya al medio.
 - Marcados sin raya.
2. Realización, sobre muñeca, de los distintos tipos de marcados con ondas al agua:
- Marcados con raya al lado.
 - Marcados con raya al medio.
 - Marcados sin raya.
3. Ejecución práctica de caracterización de procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello:
- Interpretación de documentación técnica de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello.
 - Selección de los productos cosméticos idóneos para el caso concreto de cambio de forma permanente o temporal en función del estudio del cabello y del resultado esperado.
 - Determinación de las pautas de aplicación de los productos cosméticos.
 - Determinación del procedimiento a seguir.
 - Determinación del tipo y tamaño de moldes que han de utilizarse.
 - Determinación de la forma de colocación de los moldes.
 - Elaboración de ficha técnica o dossier.
4. Realización, sobre modelo, de los distintos tipos de «montajes» con rulos, con anillas y mixtos de rulos y anillas:
- Marcados con raya al medio.
 - Marcados con raya al lado.
 - Marcados sin raya.
5. Realización, sobre modelo, de marcados de ondas al agua en todas las direcciones.
- Marcados con raya al lado.
 - Marcados con raya al medio.
 - Marcados sin raya.
6. Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de marcado-peinado con secador de mano y de las técnicas de marcado con tenacilla.

7. Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de rizado permanente: método directo y método indirecto.
8. Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de desrizado permanente: por estiramiento, por enrollado y por exposición y estiramiento.
9. Realización, sobre modelo, de técnicas innovadoras de cambios de forma en el cabello.

Seguimiento del profesor

El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, no suplantaré al alumno en el trabajo práctico; su función es supervisar y orientar el trabajo del alumno.

Fundamentalmente, el profesor guiará y orientará al alumno, complementando los conocimientos por él impartidos con medios visuales, revistas técnicas, diapositivas, películas, exhibiciones y diversas actividades relacionadas con la profesión de peluquería.

Evaluación

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que va a permitir corregir los fallos que se puedan producir a lo largo de la unidad de trabajo.

Se requiere la realización de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas, y además superar la teoría que soporta esas prácticas mediante un examen oral o escrito. Esto implica que las actividades nos permitan evaluar si el alumno ha alcanzado las capacidades involucradas en esta U.T.

5.3.1. Actividades de formación

En esta unidad de trabajo el alumno toma el máximo protagonismo en las actividades de enseñanza/aprendizaje, siendo los verdaderos artífices de las mismas. El profesor irá introduciendo los contenidos a medida que sea necesario, mediante explicaciones expositivas y demostrativas, aclarando los conceptos y definiciones necesarios para el desarrollo de las actividades que se programan a continuación, actuando como coordinador, organizador y promotor de las actividades del grupo.

A continuación se sugiere una propuesta de actividades a realizar en el desarrollo de esta unidad de trabajo.

FICHAS DE ACTIVIDADES

MÓDULO: Cambios de forma en el cabello

U.T. 4: Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello

ACTIVIDAD N.º 0: Ideas previas.			
Tipo:	Tiempo estimado:	Actividad para realizar	Ubicación:
De introducción	1 hora	individualmente	Aula-taller de peluquería
Objetivos: — Detección de ideas y conocimientos previos.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: Cuestionario: — ¿Qué moléculas de la estructura del cabello son las responsables de la plasticidad? — ¿Qué son los puentes cistínicos de la queratina del cabello? — Explicar mediante un esquema los tipos de enlace más importantes existentes en la molécula de queratina. — ¿Qué tipos de cambios de forma conoces? — ¿Has practicado alguno de ellos?			
Secuencia/desarrollo: — Pasar el cuestionario. — Recoger respuestas. — Puesta en común. — Asociar las respuestas con los contenidos de la unidad de trabajo.			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos.			
Evaluación: — Por ser una actividad de iniciación, no tiene evaluación.			

ACTIVIDAD N.º 1: Realización, sobre muñeca, de los distintos tipos de «montajes» con rulos, con anillas y mixtos de rulos y anillas			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 18 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: Realizar diestramente, sobre muñeca, los distintos tipos de «montajes» con rulos, con anillas y mixtos de rulos y anillas.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: — Láminas sobre los distintos tipos de «montajes». — Muñeca de prácticas de peluquería. — Equipo personal del alumno para cambios de forma en el cabello.			
Secuencia/desarrollo: — Demostración, por parte del profesor, de los distintos tipos de «montajes» con rulos, con anillas y mixtos de rulos y anillas. — Determinación del tipo de «montaje». — Preparación de materiales necesarios. — Realización de las particiones de la cabellera en función del caso práctico concreto. — Determinación del grosor de la mecha en función del tamaño del molde y de la longitud de la mecha. — Colocación de los moldes en función del efecto pretendido.			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente los distintos tipos de «montajes».			
Evaluación: Se evaluará individualmente: — La colocación y distribución de los moldes. — La limpieza en el marcado. — La distribución de los volúmenes. — El manejo diestro de los utensilios. — El tiempo empleado.			
Bibliografía			

ACTIVIDAD N.º 2: Realización, sobre muñeca, de los distintos tipos de marcados con ondas al agua			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 11 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: Realizar diestramente sobre muñeca los distintos tipos de marcados con ondas al agua.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: — Láminas sobre los distintos tipos de marcados de ondas al agua. — Muñeca de prácticas de peluquería. — Equipo personal del alumno.			
Secuencia/desarrollo: — Demostración y explicación, por parte del profesor, de los distintos tipos de marcados con ondas al agua. — Preparación de los utensilios necesarios. — Preparación del pelo de la muñeca. — Realización de las ondas al agua en todas sus direcciones.			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente los distintos tipos de marcados con ondas al agua.			
Evaluación: Se evaluará individualmente: — La dirección de las ondas al agua. — La limpieza en el marcado. — El redondeado del hueco de cada onda. — El manejo diestro de los utensilios y aparatos.			
Bibliografía			

ACTIVIDAD N.º 3: Ejecución práctica de caracterización de procesos de cambio de forma permanente y temporal en el cabello			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 6 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> — Analizar el proceso de cambio de forma en el cabello, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a productos, utensilios y aparatos. — Interpretar documentación técnica de los productos cosméticos y de los aparatos utilizados en los procesos de cambio de forma en el cabello. — Elaborar documentación técnica. 			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> — Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Documentación técnica de los productos cosméticos y de los aparatos utilizados. 			
Secuencia/desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de documentación técnica de los productos cosméticos y aparatos utilizados. — Selección de los productos cosméticos idóneos para el caso concreto de cambio de forma permanente o temporal en función del estudio del cabello y del resultado esperado. — Determinación de la pauta de aplicación de los productos atendiendo a las instrucciones del laboratorio fabricante. — Determinación del procedimiento a seguir. — Determinación del tipo y tamaño de moldes que han de utilizarse. — Determinación de los aparatos que han de utilizarse (programación, tiempo de exposición). — Elaboración de documentación técnica. 			
Seguimiento del profesor: <p>El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave para hacer una buena caracterización de procesos de cambio de forma en el cabello.</p>			
Evaluación: <p>Se evaluará individualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La selección de los productos cosméticos y las pautas para su aplicación. — La determinación del procedimiento a seguir. — La selección y colocación del tipo y tamaño de moldes que han de utilizarse. — La verificación de la anotación correcta en la ficha técnica. — La verificación de que la interpretación de documentación técnica sobre productos cosméticos y aparatos es la correcta. 			
Bibliografía			

ACTIVIDAD N.º 4: Realización, sobre modelo, de los distintos tipos de «montajes» con rulos, con anillas y mixtos de rulos y anillas

Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 30 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
--	-------------------------------------	---	--

Objetivos:

- Realizar diestramente, sobre modelo, los distintos tipos de «montajes» con rulos, con anillas y mixtos de rulos y anillas.

Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo:

- Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo.
- Documentación generada en la actividad anterior sobre caracterización del proceso.
- Equipo personal del alumno.
- Productos cosméticos necesarios para el cambio de forma que se ha de realizar.

Secuencia/desarrollo:

- Explicación de los principios científicos que rigen los cambios de forma temporales.
- Identificación de la documentación técnica generada en la U.T. 2 de este módulo.
- Identificación de la documentación técnica generada en la actividad anterior sobre caracterización del proceso.
- Determinación del tipo de «montaje».
- Preparación y protección del sujeto para la ejecución técnica.
- Aplicación de los productos cosméticos acondicionadores y fijadores.
- Preparación de materiales necesarios.
- Realización de las particiones de la cabellera en función del caso práctico concreto.
- Determinación del grosor de la mecha en función del tamaño del molde y de la longitud de la mecha.
- Colocación de los moldes en función del efecto pretendido.
- Programar los aparatos en función del caso práctico concreto.

Seguimiento del profesor:

El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente los distintos tipos de «montajes».

Evaluación:

Se evaluará individualmente:

- La aplicación de los productos cosméticos.
- La colocación y distribución de los moldes.
- La limpieza en los «montajes».
- La obtención de los volúmenes pretendidos.
- El tiempo invertido.
- El trato al usuario.

Bibliografía

ACTIVIDAD N.º 5: Realización, sobre modelo, de marcados de ondas al agua en todas las direcciones			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 12 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: — Realizar diestramente, sobre modelo, los distintos tipos de marcados con ondas al agua.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: — Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Documentación generada en la actividad anterior sobre caracterización del proceso. — Equipo personal del alumno. — Productos cosméticos necesarios para el cambio de forma que se ha de realizar.			
Secuencia/desarrollo: — Identificación de la documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Identificación de la documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Preparación y protección del usuario. — Aplicación de los productos cosméticos idóneos. — Realización de las particiones de la cabellera en función del caso práctico concreto. — Realización de las ondas al agua con la dirección y la anchura adecuadas para obtener el efecto pretendido.			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente los distintos tipos de marcados con ondas al agua.			
Evaluación: Se evaluará individualmente: — La aplicación de los productos cosméticos. — La dirección de las ondas al agua. — La limpieza en los marcados. — La obtención de los efectos pretendidos. — El tiempo invertido. — El trato al usuario.			
Bibliografía			

ACTIVIDAD N.º 6: Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de marcado-peinado con secador de mano y de las técnicas de marcados con tenacillas (rizos y ondas)			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 33 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: — Realizar diestramente, sobre modelo, los distintos tipos de peinados-marcados con secador de mano y los distintos tipos de marcados con tenacilla.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: — Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Documentación generada en la actividad anterior sobre caracterización del proceso. — Equipo personal del alumno. — Productos cosméticos necesarios para el marcado-peinado con secador de mano. — Revistas técnicas, diapositivas, películas. — Secador de mano. — Tenacillas de distintos tamaños.			
Secuencia/desarrollo: — Identificación de la documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Identificación de la documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Preparación y protección del usuario. — Aplicación de los productos cosméticos idóneos. — Realización de las particiones de la cabellera en función del caso práctico concreto. — Selección de los cepillos adecuados para el caso práctico concreto. — Realización del secado del cabello utilizando los cepillos y el secador de mano diestramente. — Realización de marcados con tenacilla (rizados y ondas).			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente los distintos tipos de marcados con secador de mano y con tenacilla.			
Evaluación: Se evaluará individualmente: — La aplicación de los productos cosméticos. — La obtención del rizado o desrizado deseado. — La obtención de los volúmenes deseados. — El manejo diestro de los utensilios y aparatos. — La limpieza en los distintos tipos de marcados. — El trato al usuario. — El tiempo invertido.			
Bibliografía			

ACTIVIDAD N.º 7: Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de rizado permanente (método directo y método indirecto)			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 33 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: Aplicar diestramente las técnicas de rizado permanente en el cabello, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> — Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Equipo personal del alumno. — Productos cosméticos necesarios para el cambio de forma permanente que pretende realizar. — Revistas técnicas, diapositivas, películas. 			
Secuencia/desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> — Identificación de la documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Identificación de la documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Preparación y protección del sujeto. — Preparación del cabello en cuanto a higiene y con los productos protectores necesarios. — Realización de las «particiones» del cabello en función de los requerimientos de la técnica. — Determinación del grosor de la mecha que se ha de acoplar a cada molde. — Colocación de los moldes en función del efecto pretendido. — Sujeción de los moldes con las gomas o accesorios al uso sin cortar el cabello. — Impregnación del cabello homogéneamente con el producto reductor, antes o después del enrollado, en función del método que se esté utilizando. — Control del proceso de rizado permanente. — Aplicación de los productos neutralizantes homogéneamente en todos los mechones. 			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente las operaciones técnicas de rizado permanente.			
Evaluación: Se evaluará individualmente: <ul style="list-style-type: none"> — La aplicación de los productos cosméticos. — La realización de las «particiones» en el cabello en función de los requerimientos de la técnica. — El enrollado y fijado de los moldes, así como la sujeción de éstos con las gomas o accesorios al uso. — La colocación de los accesorios protectores entre las gomas y el cabello. — La limpieza en los montajes. — La obtención de los volúmenes y su distribución pretendida. — El tiempo invertido. — El trato al usuario. 			

ACTIVIDAD N.º 8: Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de desrizado permanente			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 18 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: Aplicar diestramente las técnicas de desrizado permanente en el cabello, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: — Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Equipo personal del alumno. — Productos cosméticos necesarios para el cambio de forma permanente que pretende realizar. — Revistas técnicas, diapositivas y películas.			
Secuencia/desarrollo: — Identificación de la documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Identificación de la documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Preparación y protección del sujeto. — Preparación del cabello en cuanto a higiene y con los productos protectores necesarios. — Realización de las «particiones» del cabello en función de los requerimientos de la técnica. — Aplicación de los productos cosméticos homogéneamente sobre el cabello. — Colocar los moldes en función del efecto pretendido y adaptar perfectamente el tallo capilar a la forma del molde. — Vigilar el proceso de desrizado permanente. — Aplicación de los productos neutralizantes homogéneamente en todos los mechones.			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente las operaciones técnicas de desrizado permanente.			
Evaluación: Se evaluará individualmente: — La aplicación de los productos cosméticos. — La realización de las «particiones» en el cabello en función de los requerimientos de la técnica. — La adaptación del pelo a las placas de plástico y otros moldes. — La limpieza en los montajes. — La destreza en la aplicación de las técnicas. — La obtención de los volúmenes y su distribución pretendida. — El tiempo invertido. — El trato al usuario.			
Bibliografía			

ACTIVIDAD N.º 9: Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas innovadoras de cambio de forma en el cabello			
Tipo: Actividad de desarrollo de destrezas	Tiempo estimado: 18 horas	Actividad para realizar individualmente	Ubicación: Aula-taller de peluquería
Objetivos: — Aplicar diestramente las técnicas innovadoras de cambio de forma en el cabello, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso.			
Medios didácticos y tecnológicos. Documentación de apoyo: — Documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Equipo personal del alumno. — Productos cosméticos necesarios para el cambio de forma permanente que pretende realizar. — Revistas técnicas, diapositivas, películas.			
Secuencia/desarrollo: — Identificación de la documentación generada en la U.T. 2 de este módulo. — Identificación de la documentación generada en la actividad sobre caracterización del proceso. — Preparación y protección del sujeto. — Preparación del cabello en cuanto a higiene y con los productos cosméticos idóneos en función del caso práctico concreto. — Realización de las «particiones» del cabello en función de los requerimientos de la técnica. — Colocación de los moldes en función del efecto pretendido y adaptar perfectamente el tallo capilar a la forma del molde. — Vigilar el proceso de cambio de forma. — Programar los aparatos en función del cambio de forma realizado.			
Seguimiento del profesor: El profesor actúa como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando las explicaciones necesarias y haciendo el seguimiento del trabajo que se está realizando individualmente, resolviendo dudas, corrigiendo errores, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar una pausa en la actividad y exponer las ideas clave y las formas de realizar correctamente las operaciones técnicas de cambio de forma en el cabello.			
Evaluación: Se evaluará individualmente: — La aplicación de los productos cosméticos. — La realización de las «particiones» en el cabello en función de los requerimientos de la técnica. — La colocación de los moldes en función del efecto pretendido. — La limpieza en los montajes. — La destreza en la aplicación de las técnicas. — La obtención de los volúmenes y su distribución pretendida. — El tiempo invertido. — El trato al usuario.			
Bibliografía			

5.3.2. Actividades de evaluación

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por los alumnos durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que va a permitir corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo de la unidad de trabajo.

Se requiere la realización por parte del alumno de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias y además superar la teoría que soportan esas prácticas mediante un examen oral o escrito. En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumno, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. Esto implica que las actividades nos permitan valorar si el alumno ha alcanzado las capacidades involucradas en esta U.T.

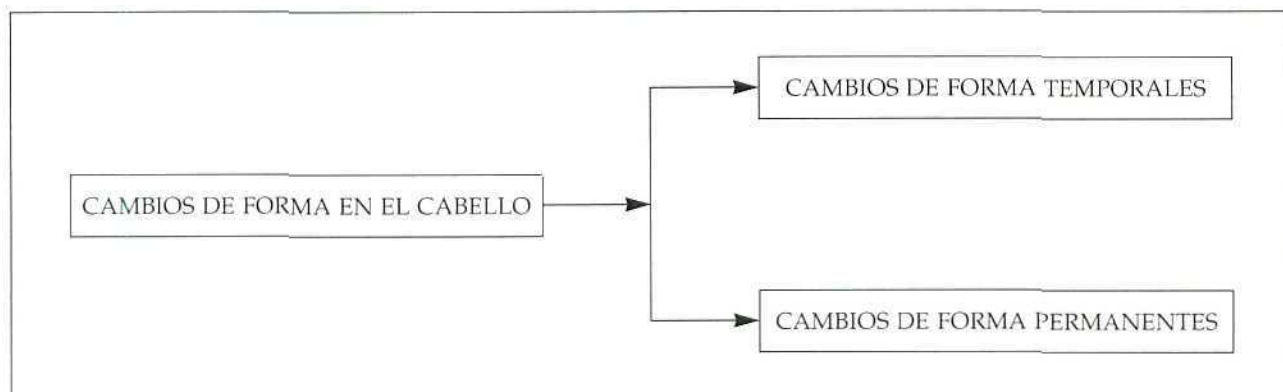
6. GUÍA DEL ALUMNO

6.1. INTRODUCCIÓN

Esta unidad de trabajo es la cuarta dentro del programa de enseñanza/aprendizaje del módulo «Cambios de forma en el cabello» y su nombre es: «Ejecución técnica de los procesos de cambio de forma temporal y permanente en el cabello». Las capacidades terminales que se tratan de conseguir al finalizar la unidad de trabajo son:

- Analizar el proceso de cambio de forma en el cabello, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procedimientos en las que intervienen.
- Aplicar diestramente las técnicas para efectuar cambios permanentes y temporales en la forma del cabello, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos, en función de los requerimientos del proceso.

Los conocimientos de apoyo para abordar esta unidad de trabajo con éxito son los adquiridos en la Unidad de Trabajo 2, «Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello», ya que el haber analizado la imagen de las personas relacionándola con los efectos que producen los cambios permanentes y temporales de forma, así como haber estudiado las condiciones y características del cabello de las personas con repercusión en los cambios temporales y permanentes de forma y el haber detectado las demandas/expectativas del sujeto en cuanto al efecto pretendido y duración del resultado, son fundamentales para realizar las actividades de esta unidad de trabajo.



Cuadro 1: Clasificación de los cambios de forma en el cabello.

Como puede observarse, esta clasificación ha sido realizada atendiendo a la duración del resultado pretendido.

Conviene aclarar, antes de empezar con los contenidos de esta unidad de trabajo, el concepto de molde que hemos utilizado y que además aparece en el diccionario de la Real Academia Española. Se entiende por molde cualquier instrumento, aunque no sea hueco, que sirve para dar forma o cuerpo al cabello; y en este sentido se consideran moldes, entre otros: los rulos, bigudíes, peines, pinzas e incluso los dedos del profesional y la cabeza, ya que muchas veces la utilizamos como molde, por ejemplo, en la «toga».

6.2. DESARROLLO DE CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO

6.2.1. Cambios de forma temporal en el cabello

6.2.1.1. Fundamentos científicos de los cambios de forma temporales

La ondulación temporal incluye procedimientos que no utilizan sustancias químicas. Se basa en la propiedad que tiene la queratina (alfa) de transformarse durante un corto período de tiempo en queratina (beta), forma extendida y más fácil de manejar, por lo que se puede dar al pelo formas distintas, aunque los resultados tienen una duración fugaz: desde unas horas a un mes. La humedad atmosférica o el sudor pueden transformar la queratina beta en queratina alfa en pocas horas, de manera que el cabello vuelva a su forma original. Para prolongar su duración se utilizan plises, lacas, etc.

El paso de la queratina (alfa) a queratina (beta) se puede realizar por distintos procedimientos:

- Por estiramiento mecánico.
- Por aplicación de calor.
- Por humedad.

Y, por supuesto, por una combinación de estos procedimientos.

Por estiramiento mecánico

Es uno de los métodos caseros más extendidos. Se realiza con el cabello seco, disponiéndolo sobre los moldes y adquiriendo su forma por la tracción ejercida en el enrollado. La forma adquirida es poco duradera. Actualmente es un procedimiento que los profesionales no utilizan.

Por aplicación de calor

La ondulación temporal mediante tenacillas calientes es una de las más antiguas, pero fue Marcel Grateau, creador en 1872 de la ondulación Marcel, quien consiguió obtener con ellas tan buenos resultados estéticos.

El cabello tolera el calor seco por debajo de los 140° C. Si la temperatura aumenta, a partir de 150° C se forman burbujas de aire que a medida que aquélla se eleva dilatan el cabello hasta hacerlo estallar. Cuando el calor es húmedo, la formación de burbujas aéreas sólo comienza a los 200°-225° C.

Para realizar esta técnica se utilizan tenacillas tipo Marcel, que antiguamente se calentaban con infiernillos destinados a tal efecto. En la actualidad son tenacillas eléctricas que se suelen utilizar para hacer rizos o para marcar ondas con ayuda del peine.

Otras técnicas son las realizadas con cepillos y peines eléctricos, rulos calientes, etc.

Por humedad

Al mojar el cabello con agua aumenta su elasticidad y plasticidad, facilitándose la transformación en queratina (beta) y, por tanto, la adquisición de nuevas formas. Una vez estirado y deformado, si se seca rápidamente, el cabello permanece un tiempo prolongado en esta posición, volviendo a la forma (alfa) cuando recupera la humedad normal o si se moja.

En general, la mayor parte de los procesos para cambiar temporalmente la forma del cabello se basan en combinación de tres métodos. Ejemplo: habitualmente el marcado con rulos se realiza con el cabello mojado y aplicando calor, todo ello unido al efecto mecánico producido por la tracción del molde. Algo similar ocurre con el «brushing» y con la conocida «toga» que utiliza como molde la cabeza del sujeto.

En este procedimiento se basa la ondulación al agua, marcados con rulos, marcados con anillas y marcado-peinado con secador de mano.

6.2.1.2. Cosmética específica para los cambios de forma temporal en el cabello

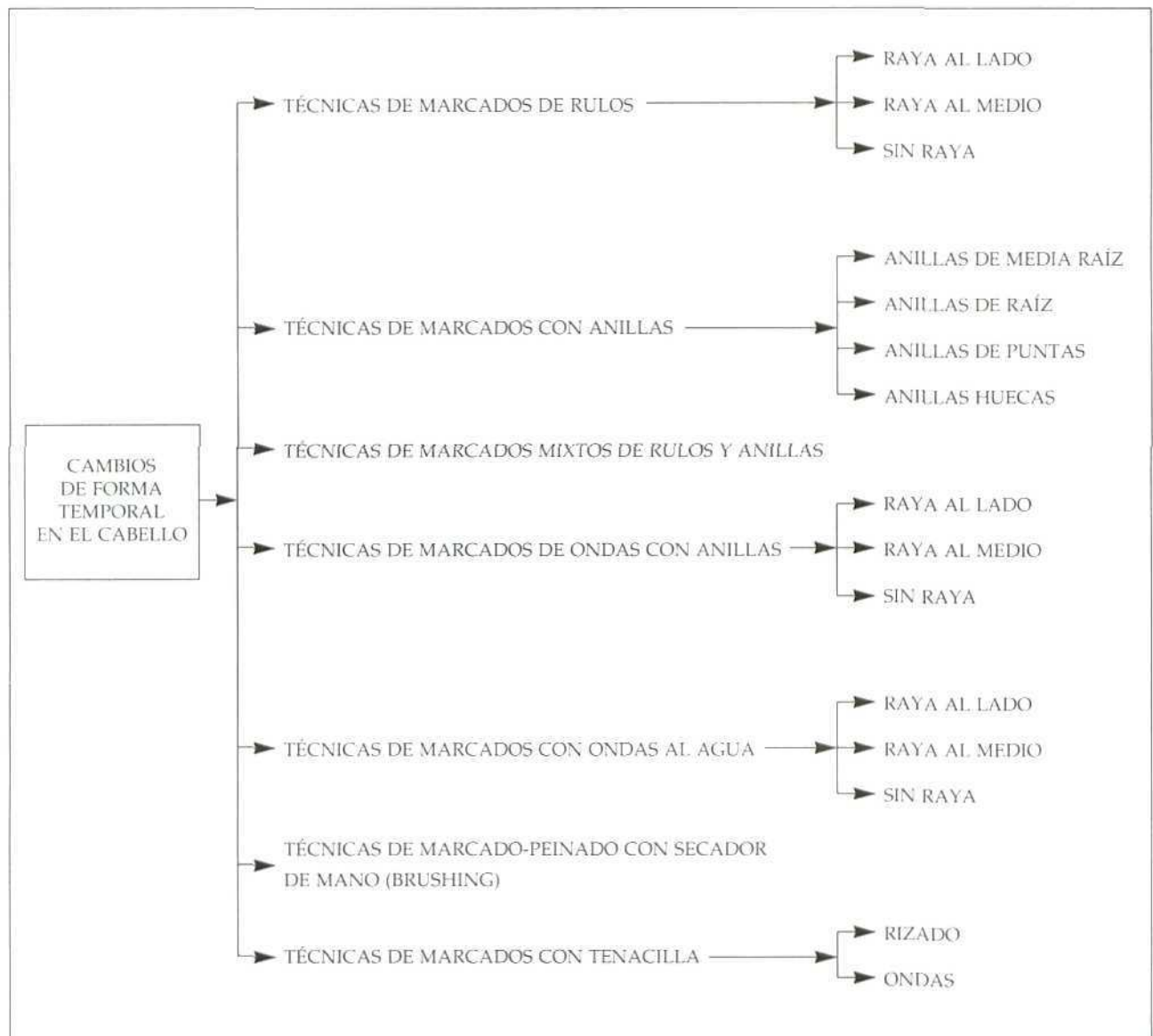
Generalmente, los cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal en el cabello suelen ser lociones plisantes cuyos principios activos son polímeros y un vehículo diluyente que es el alcohol. En algunos casos estos plisantes llevan incorporadas anilinas que proporcionan al cabello un reflejo que modifica el color natural o artificial de la cabellera y que desaparece con el primer lavado.

Estos reflejos se utilizan para:

- Dar luminosidad a una cabellera apagada o mate.
- Eliminar el color amarillento de las cabelleras blancas.
- Corregir un matiz del cabello poco satisfactorio.

Suelen presentarse en forma líquida envasada en ampollitas de cristal para una sola aplicación y también en espumas en envase aerosol. Se utilizan después de lavar el cabello y antes de proceder al cambio de forma temporal (marcado de rulos, anillas, secador de mano, etc.). Ayudan a fijar el rizo o marcado, haciéndolo más duradero, ya que forman una película impermeable sobre el cabello que impide que éste capte la humedad ambiental.

6.2.1.3. Técnicas de cambio de forma temporal en el cabello



Cuadro 2: Clasificación de los cambios de forma temporales

Como puede observarse, esta clasificación ha sido realizada atendiendo al tipo de molde utilizado. Se ha optado por esta clasificación porque es la manera más sencilla y completa para estudiar los cambios de forma temporales.

Técnicas de marcados con rulos

Tipos de moldes

Existen rulos de diferentes clases y materiales (plástico, velcro, de malla o franceses, etc.) y de distintos tamaños que serán utilizados en función del tipo de peinado que se desee realizar. El tamaño pequeño proporcionará al cabello un rizo muy acentuado y conforme aumenta el tamaño del rulo el rizo será más grande.

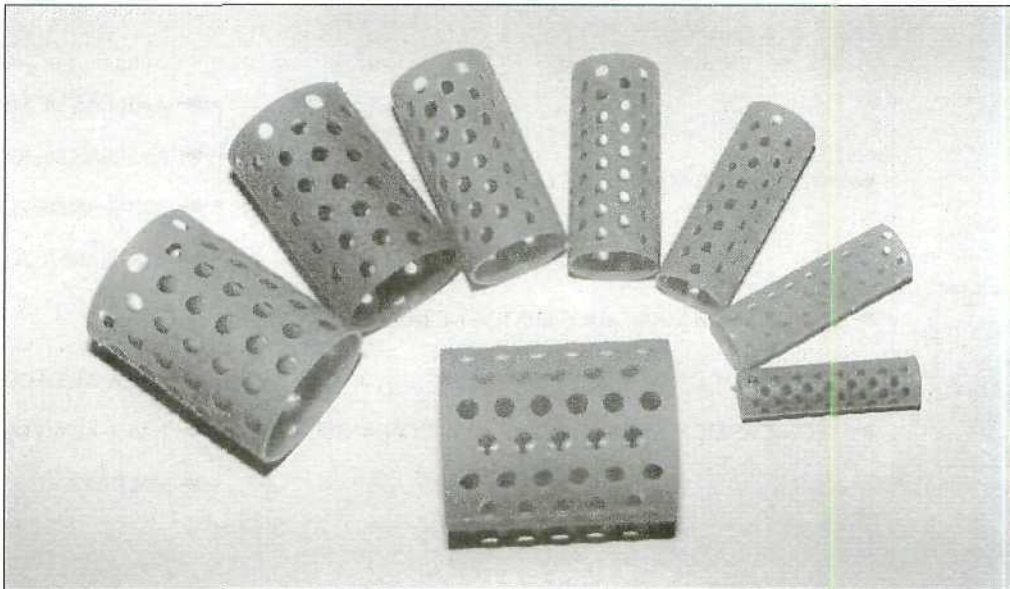


Foto 1.—Rulos de plástico

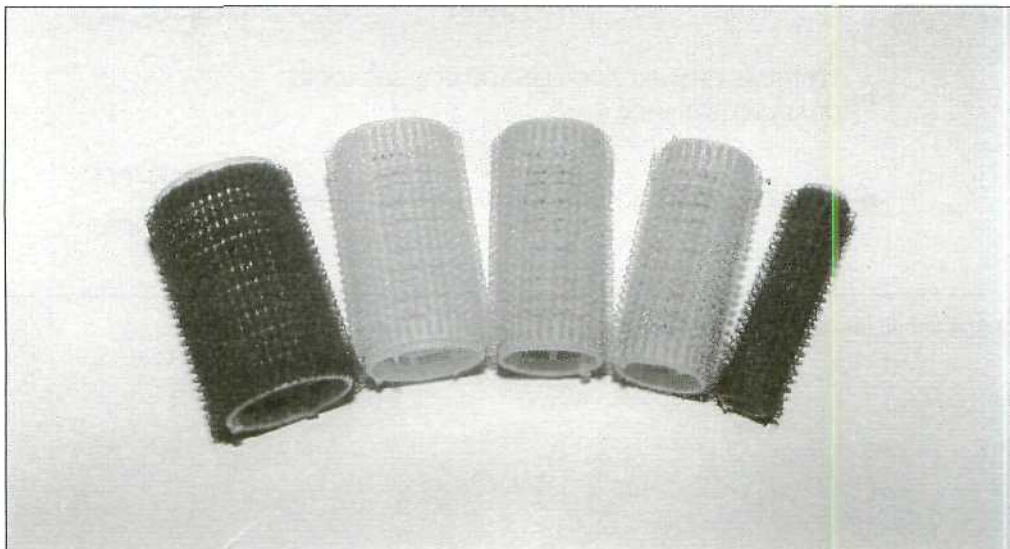


Foto 2.—Rulos de velcro

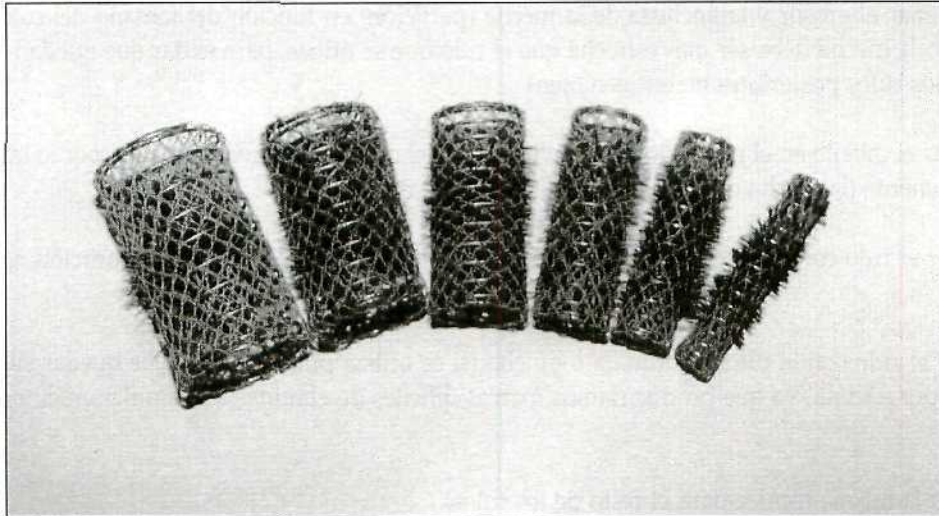


Foto 3.—Rulos franceses

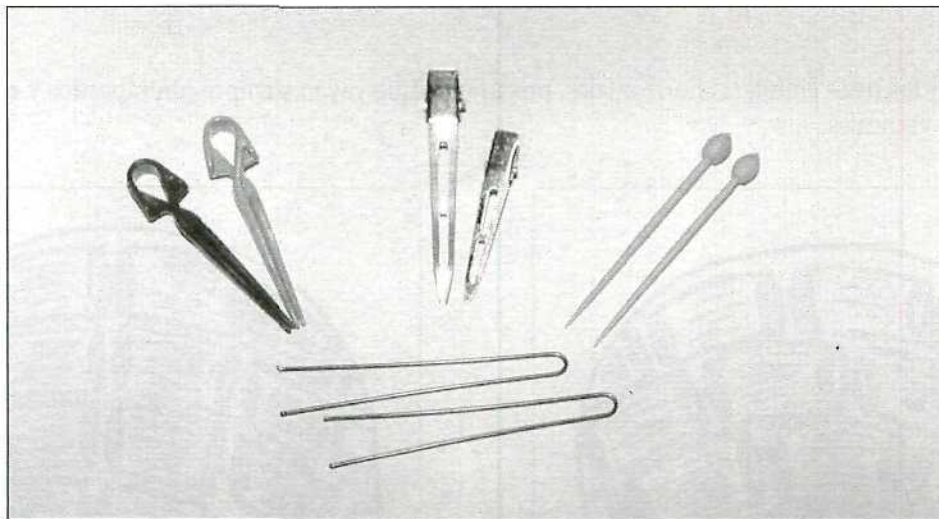


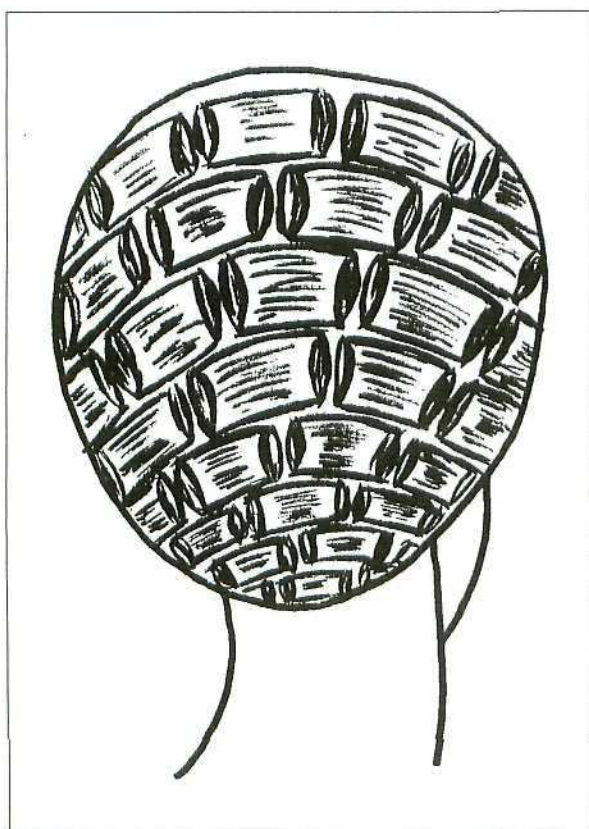
Foto 4.—Horquillas, pinchos, pinzas de plástico y pinzas metálicas

Técnica de enrollado de rulos

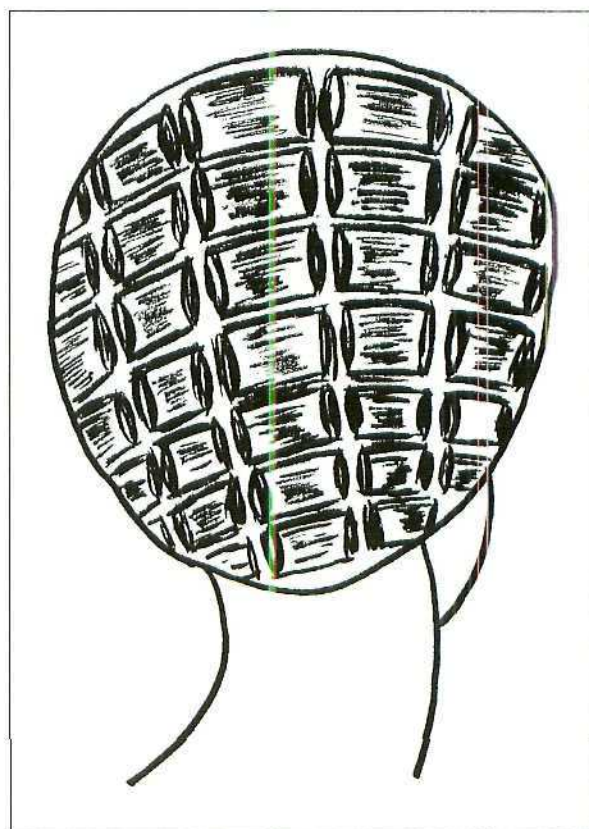
La ejecución técnica de enrollado de rulos se desarrolla en las siguientes fases, que se emplearán para todo tipo de marcado de rulos:

- Clasificar los rulos por tamaños.
- Seleccionar el tamaño del rulo en función del efecto pretendido.
- Comenzar por la parte frontal de la cabeza «abriendo raya» en el sitio que se desee.
- Separar una mecha junto a la raya en forma de zig-zag y un poco sesgada para que no queden marcas en el momento de peinar.

- Seleccionar el grosor y la anchura de la mecha (partición) en función del tamaño del rulo que se vaya a utilizar (la mecha debe ser más estrecha que el rulo que se utilice, para evitar que queden cabellos sueltos y que los rulos posteriores no encajen bien).
- Enrollar el cabello en el rulo evitando que la punta del cabello no quede doblada, por lo que se coloca cuidadosamente (la mecha debe quedar en el centro del rulo).
- Colocar el rulo con el cabello enrollado justo sobre la base de las raíces de la partición realizada al principio.
- Sujetar el rulo con la pinza, horquilla o pincho (si se utiliza pinza el rulo debe quedar sujeto por debajo, nunca por encima, ya que produciríamos marcas difíciles de eliminar o disimular en el momento del peinado).
- Utilizar la misma técnica para el resto de los rulos.
- Dependiendo de la largura del cabello, cuando se llega al enrollado de patillas y de las partes bajas de la nuca han de utilizarse tamaños de rulos más pequeños debido a que estas partes sujetan el resto del peinado.
- Colocar los rulos en hileras horizontales, procurando que vayan siempre contrapeados y nunca formando hileras verticales.



Dibujo 1.—Colocación de los rulos en hileras horizontales (bien)



Dibujo 2.—Colocación de los rulos en hileras verticales (mal)

Puntos que no deben olvidarse en el marcado de rulos

1. El tamaño de la base del mechón a enrollar dependerá del tamaño del rulo, de forma que el rulo ya enrollado quede sobre su base y no impida el enrollado de los siguientes.
2. La mecha seleccionada no debe exceder de la medida del ancho del rulo.
3. Todos los mechones se enrollan en los rulos en posición perpendicular a la cabeza cuando se pretenda que la raíz quede con volumen.
4. El rulo no debe quedar flojo ni suelto y el pelo debe quedar perfectamente peinado y acoplado sobre la base del rulo.
5. La sujeción del cabello al rulo se realiza con pinzas, horquillas o pinchos.
6. Las horquillas que sujetan cada rulo no deben apoyarse en el cuero cabelludo, porque al calentarse en el secador pueden producir quemaduras.

Tipos de montajes de rulos

- Marcados de rulos con raya al lado.
- Marcado de rulos con raya al lado larga.



Foto 5.—*Marcado de rulos con raya al lado larga*

M-6
50

- Marcado de rulos con raya al lado corta.



Foto 6.—Marcado de rulos con raya al lado corta

- Marcados de rulos con raya al medio.
- Marcado de rulos con raya al medio larga.



Foto 7.—Marcado de rulos con raya al medio larga

– Marcado de rulos con raya al medio corta.



Foto 8.—*Marcado de rulos con raya al medio corta*

— Marcados de rulos sin raya.

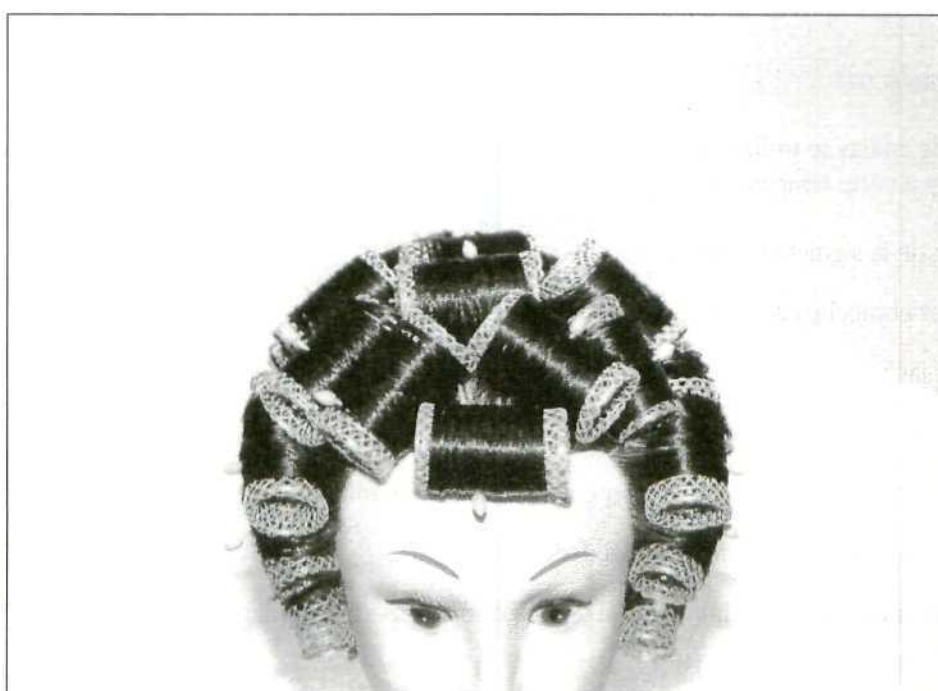


Foto 9.—*Marcado de rulos sin raya*



Foto 10.—Marcado de rulos visto por detrás de cualquiera de los montajes anteriormente citados

Técnicas de marcados con anillas

Con el marcado de anillas se puede dar al cabello distintas direcciones y conseguir distintos efectos.

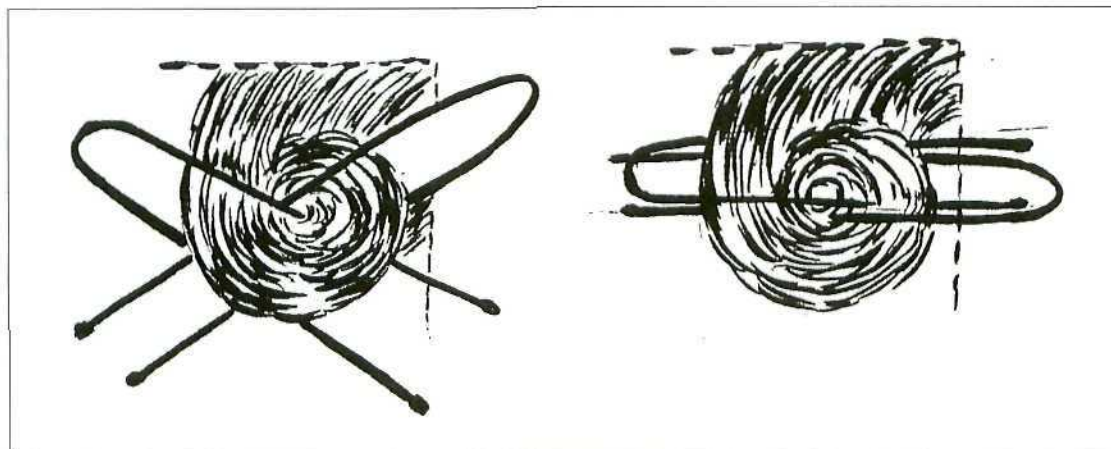
Existen diferentes tipos de sortijillas o anillas.

Anillas de media raíz

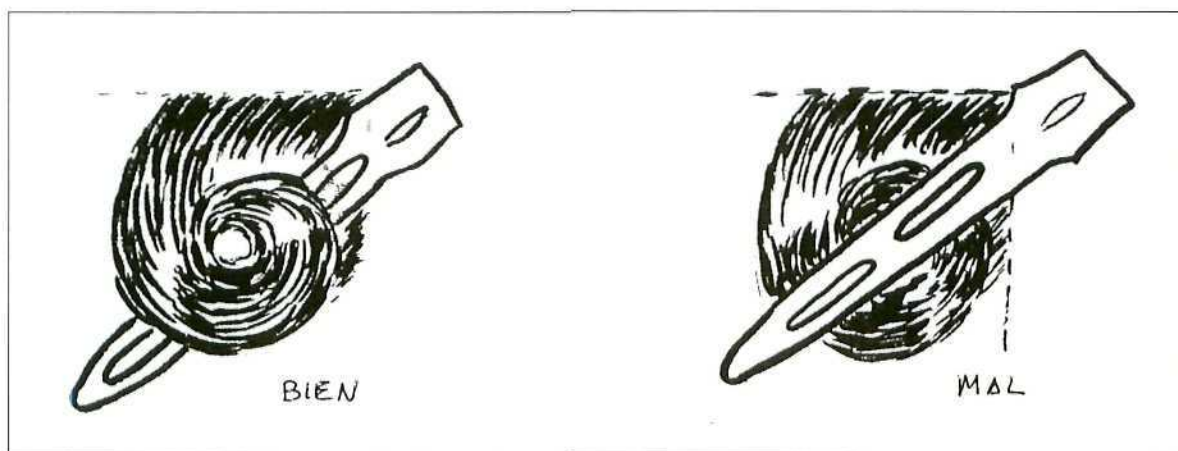
Este tipo de anillas se utiliza generalmente en los montajes de peinados mixtos. Las anillas se realizan en la zona de la nuca y a veces también en las patillas.

Se realizan de la siguiente manera:

- Preparar el cabello con el punto de humedad adecuado.
- Dividir las mechas en cuadraditos aproximadamente de 1,5 centímetros de lado.
- Peinar muy bien la mecha desde la raíz a la punta.
- Proporcionar a la mecha la dirección que ha de llevar la anilla.
- Enrollar la mecha de cabello sobre el dedo índice.
- Una vez enrollado el mechón girar el dedo y colocarlo perpendicular al cuero cabelludo.
- Deslizar el bucle a lo largo del dedo.
- Sujetar con una pinza o con horquillas.



Dibujo 3.—Anillas sujetas con horquillas



Dibujo 4.—Anillas sujetas con pinzas

Anillas o sortijillas de raíz

Las sortijillas de raíz permiten obtener un rizado regular, nervioso en la raíz. Son las apropiadas para los peinados de ondas.

El modo de proceder es el siguiente:

- Dividir las mechas en cuadraditos de aproximadamente 1,5 centímetros de lado.
- Sujetar el peine con la mano derecha y la punta de la mecha entre el dedo pulgar y el dedo índice de la mano izquierda.
- Alzar la mecha con el peine sujetándola con la mano izquierda e imponiéndole un movimiento de semi-círculo orientándola en la dirección correspondiente en función del peinado que se está realizando.
- Colocar el peine en el hueco de la mano derecha.

- Coger la mecha entre el dedo pulgar y el dedo índice de la misma mano.
- Colocar el dedo índice de la mano izquierda en el hueco formado por el **semicírculo** con las mechas, lo más cercano posible de las raíces del cabello y perpendicularmente al cuero **cabelludo**.
- Enrollar la mecha alrededor del dedo índice de la mano izquierda haciendo **girar** la mano derecha.
- Finalmente, colocar la punta de la mecha **bajo el rizo formado para que quede bien sujeta**.
- Deslizar el bucle a lo largo del dedo colocándolo plano sobre la misma posición.

Anillas de puntas

Este tipo de anillas se suelen utilizar en pelos muy cortos que no darían la vuelta al dedo.

El procedimiento de ejecución se realiza de la siguiente manera:

- Preparar el pelo con el grado de humedad adecuado.
- Separar la mecha con la partición adecuada en cuanto a tamaño.
- Peinar adecuadamente la mecha desde la raíz a la punta.
- Alzar la mecha de la partición.
- Tomar la punta de la mecha entre los dedos pulgar e índice con las dos manos.
- Formar un rulo con el pelo desde la punta del cabello a la raíz.
- Sujetar la mecha con pinzas o con horquillas.

Anillas huecas

Este tipo de anillas permite obtener un aspecto abultado y preciso, consiguiendo **marcados naturales**.

El procedimiento de ejecución se realiza de la siguiente forma:

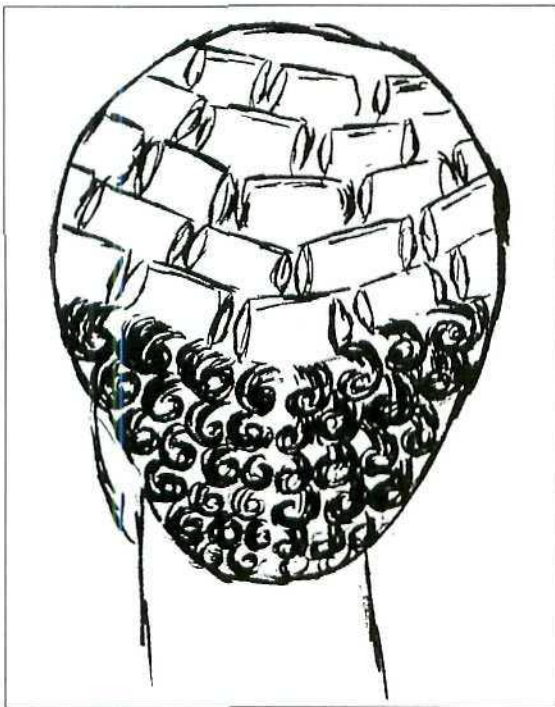
- Tomar la mecha y enrollarla por la punta dándole un círculo de un tamaño determinado en función del rizo que queramos conseguir.
- Enrollar el resto de la mecha sobre este círculo hasta llegar a la raíz.
- Sujetar la anilla con pinzas o dos horquillas.

Marcados mixtos de rulos y anillas

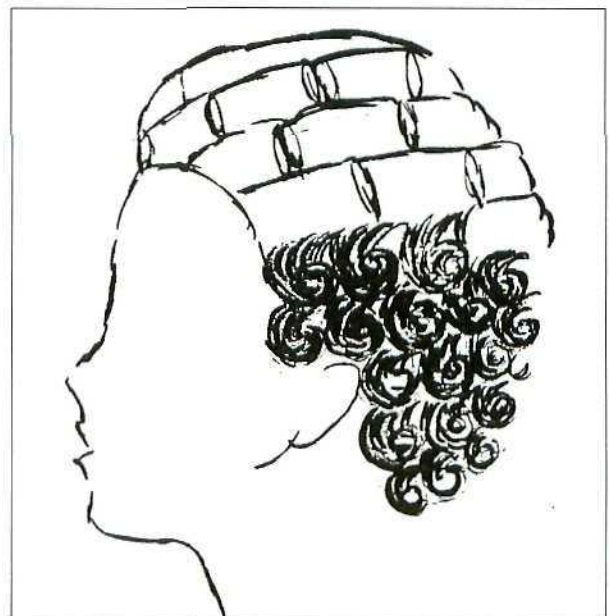
Se entiende por montaje mixto el que en su realización lleva rulos y anillas.

Cuando el montaje se hace solamente con rulos el cabello queda hueco y suelto, dando mayor volumen al peinado. Cuando se utilizan anillas, el peinado queda con un rizo más aplastado y con movimientos más acusados.

Las particiones de la cabellera, cuando los marcados son mixtos, irán en función del estilo de peinado que se vaya a realizar.



Dibujo 5.—*Marcado mixto de rulos y anillas visto por detrás*



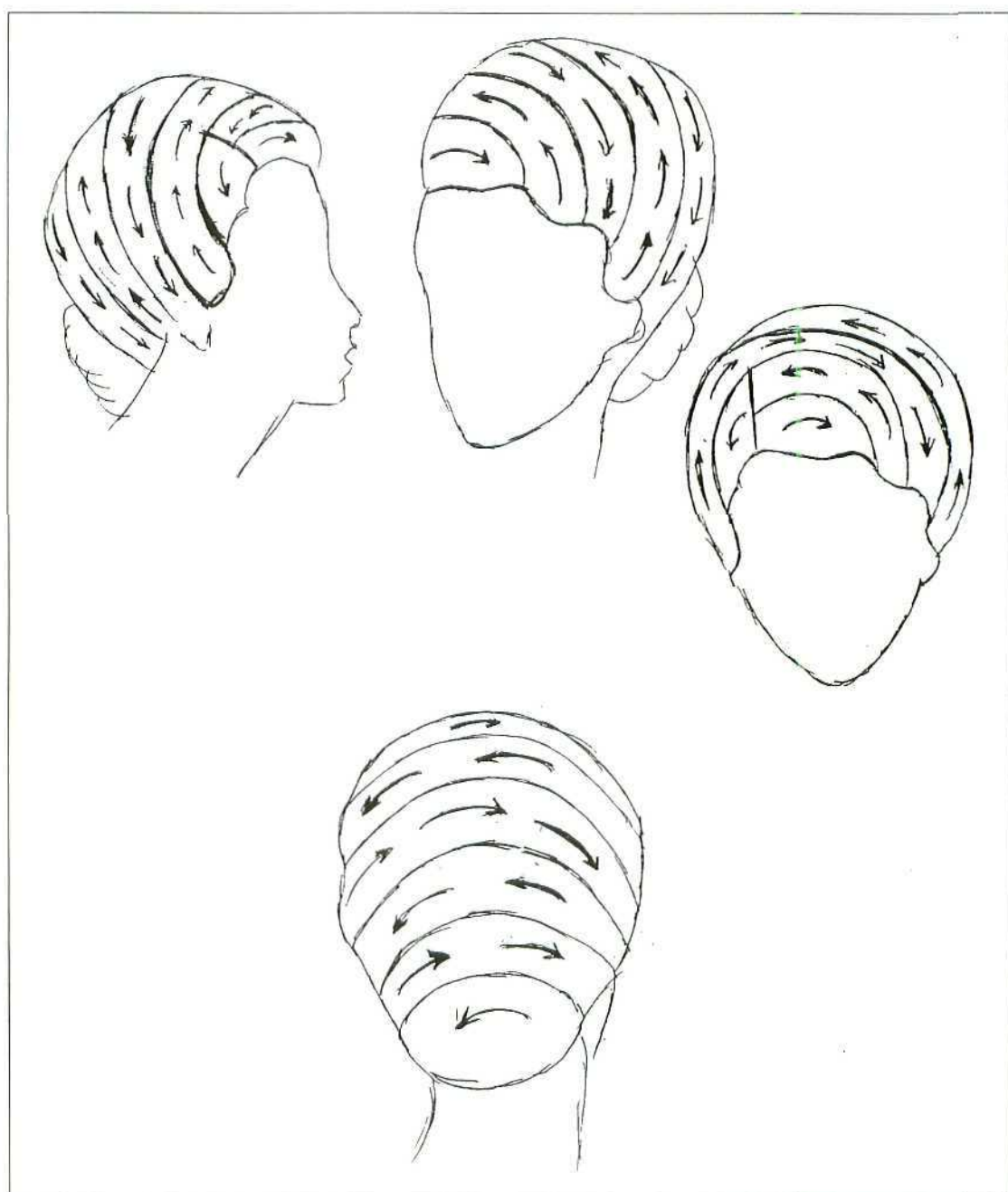
Dibujo 6.—*Marcado mixto de rulos y anillas visto de perfil*

Técnica de marcados de ondas con anillas

La técnica de marcados con anillas tiene la ventaja de conseguir un rizo más duradero, por lo que se suele utilizar más frecuentemente para las ondas.

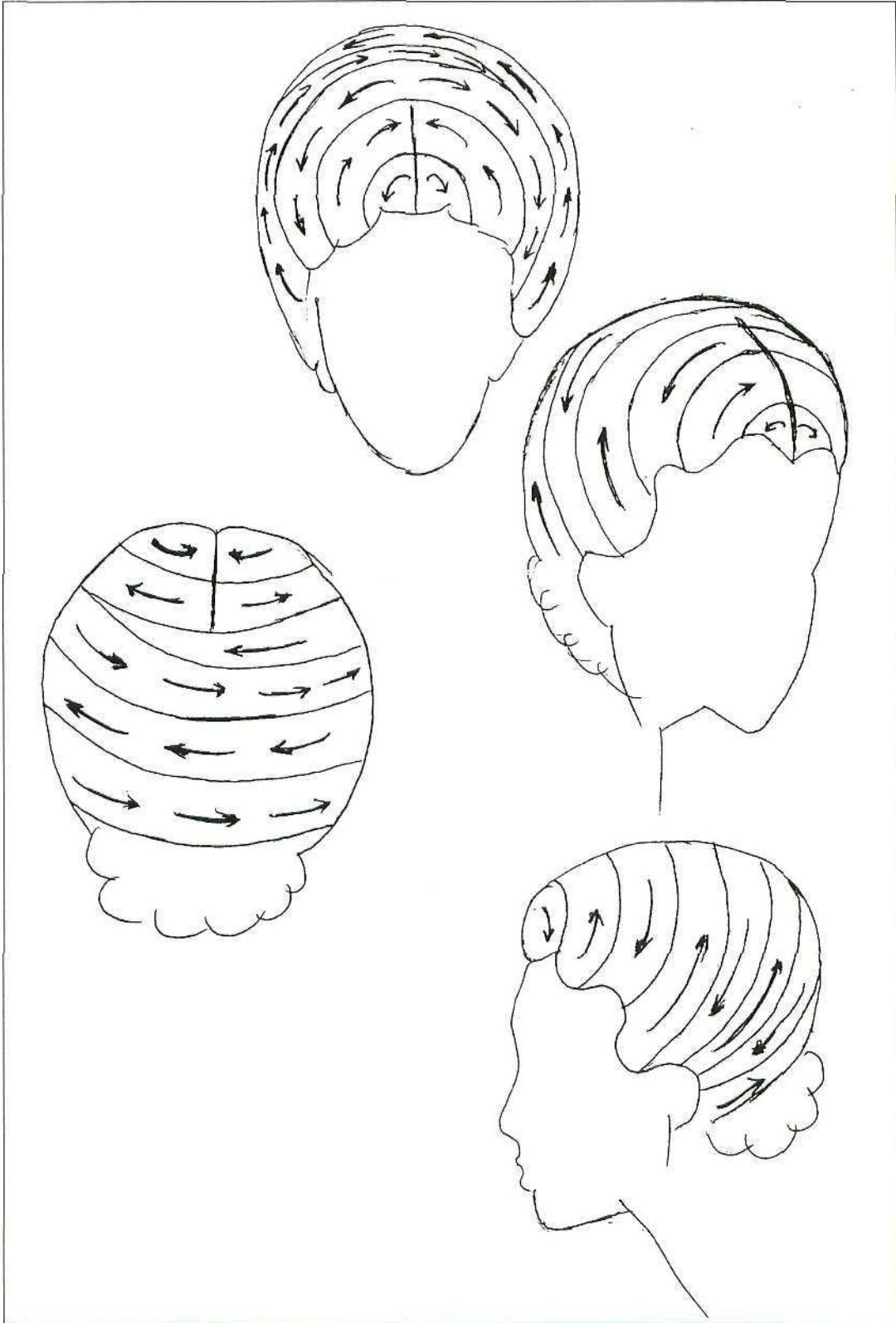
A continuación vemos las direcciones y las particiones sobre las que se realizan las anillas de raíz; las flechas indican la dirección que deben llevar las anillas.

Marcados de ondas con anillas raya al lado



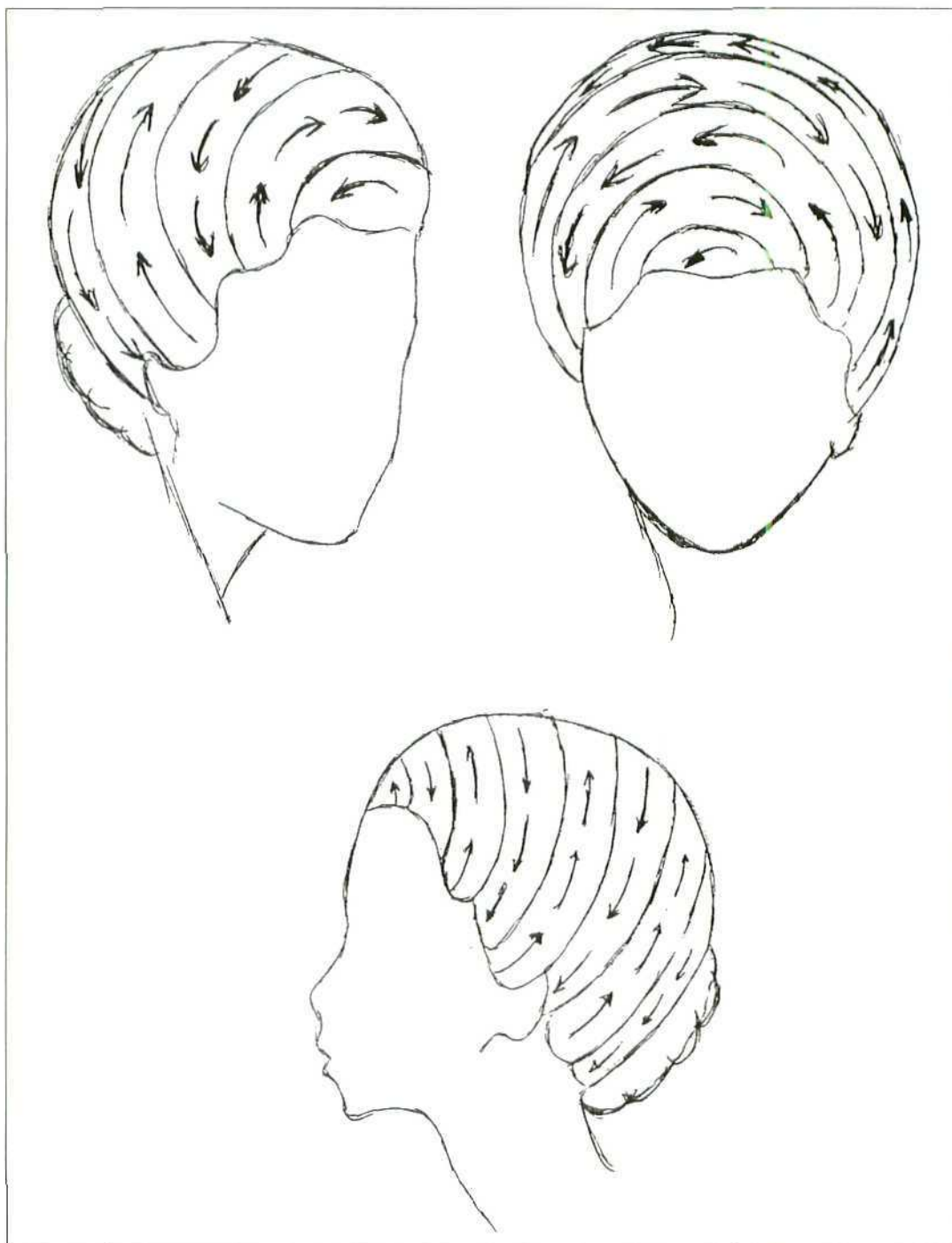
Dibujo 7.—Esquema de las direcciones que deben llevar las anillas para realizar ondas con raya al lado

Marcados de ondas con anillas raya al medio



Dibujo 8.—Esquema de las direcciones que deben llevar las anillas para realizar ondas con raya al medio

Marcados de ondas con anillas sin raya



Dibujo 9.—Esquema de las direcciones que deben llevar las anillas para realizar ondas sin raya

Técnicas de marcados con ondas al agua

Las ondas al agua se realizan con el pelo mojado y con ayuda de los dedos y el peine. Las ondas se orientan alternativamente hacia la derecha y hacia la izquierda.

Para el marcado de ondas al agua en cualquier dirección hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

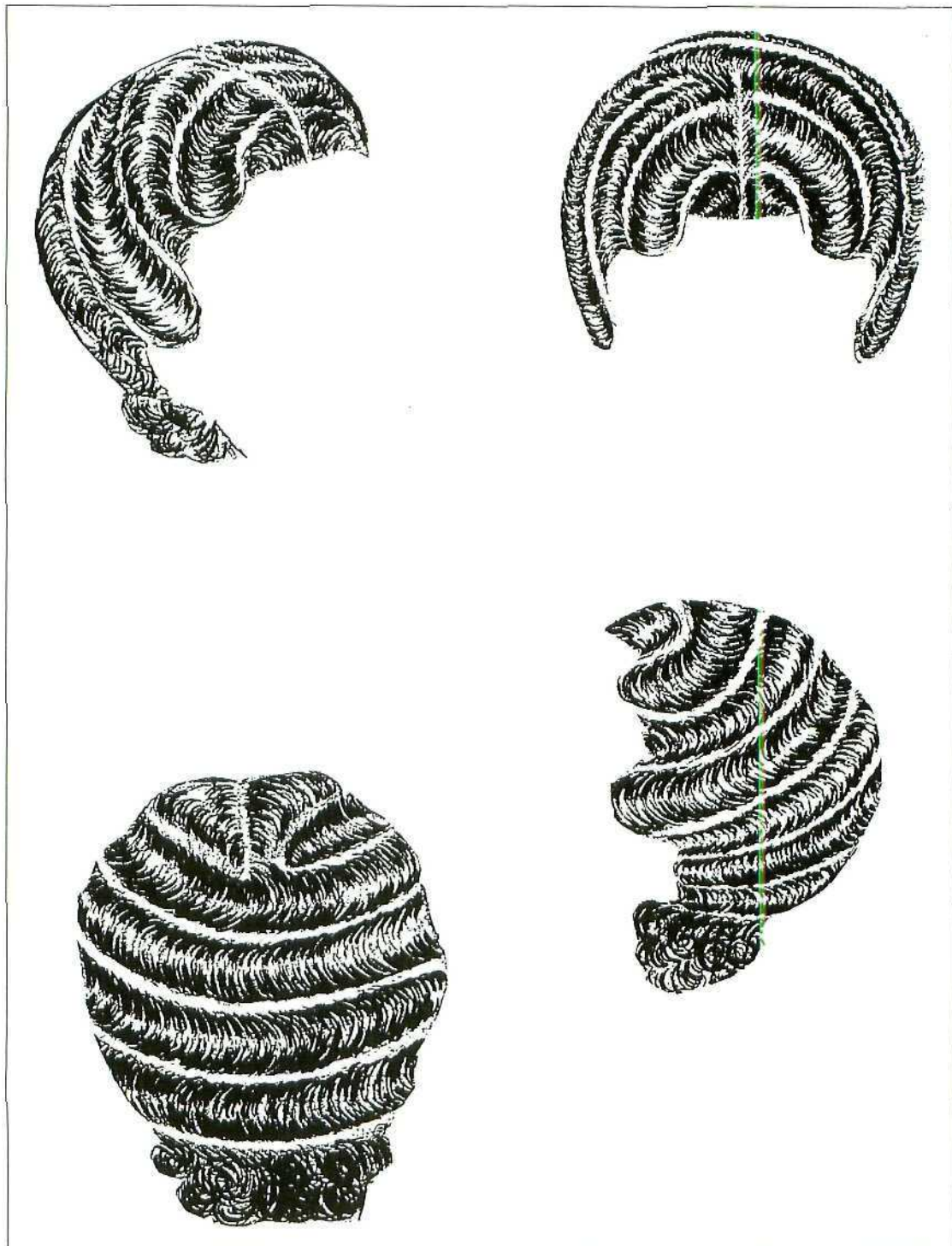
- Preparar el cabello con el grado de humedad adecuado.
- Hacer la raya, si es necesario, en el lado correspondiente.
- Alisar la mecha con el peine dibujando un arco hacia la izquierda ayudándose con el dedo corazón.
- Marcar la arista con el peine ayudándose del dedo índice.
- Una vez que la arista está bien marcada entre el dedo corazón y el dedo índice, marcar la segunda onda hacia el lado contrario, y así sucesivamente.

Marcado de ondas al agua con raya al lado



Dibujo 10.—Direcciones de las ondas al agua con raya al lado

Marcado de ondas al agua con raya al medio



Dibujo 11.—*Direcciones de las ondas al agua con raya al medio*

Marcado de ondas al agua sin raya



Dibujo 12.—*Direcciones de las ondas al agua sin raya*

Técnicas de marcado-peinado con secador de mano (Brushing)

Es una de las técnicas que más se utilizan hoy día en el salón de peluquería.

El instrumental utilizado en este proceso se compone de un secador de mano y cepillos de diferentes clases y tamaños.

El secador de mano es un aparato eléctrico que lleva un motor con una potencia aproximada de 500 a 1.500 vatios, con un interruptor de encendido y apagado, otro para regular la temperatura del aire y otro para la velocidad. Suele ser ligero y adaptable a la mano.

Entre los cepillos (moldes) que se suelen utilizar pueden encontrarse cepillos térmicos, de madera, de plástico, etc. Estos cepillos se utilizan indistintamente para realizar las mismas funciones. Su variedad es producto de los avances tecnológicos y, en general, el profesional los elige del material más apropiado para cada situación.



Foto 11.—Secador de mano con boquilla y difusor



Foto 12.—Cepillos térmicos



Foto 13.—Cepillos de madera



Foto 14.—Cepillos de plástico

Ejecución práctica:

- Seleccionar el diámetro del cepillo en función del efecto que se pretenda conseguir.
- Programar la temperatura del secador en función del tipo de cabello.
- Realizar las «particiones» del cabello en función del tipo de peinado.
- El secador sigue el movimiento del cepillo a lo largo del cabello mientras se trabaja.
- Mantener el secador suficientemente alejado del cabello con el fin de no dañarlo por exceso de calor.
- No dirigir el aire directamente al cuero cabelludo, ya que puede producir molestias y quemaduras.
- Comenzar a trabajar las mechas de la nuca y subiendo hacia las patillas sucesivamente, terminando por la parte frontal.
- Las mechas serán finas para conseguir que el trabajo sea perfecto tanto en volumen de la raíz como en el rizado o alisado.

Técnicas de marcados con tenacilla

Los sirios, dos mil años antes de Cristo, habían descubierto un método para rizar el cabello mediante agujas calientes. Más adelante, los griegos utilizaron un hierro alargado a lo largo del cual enrollaban el cabello.

En el siglo XVIII, las tenacillas toman forma de tijeras compuestas por dos hierros cilíndricos. En 1872, Marcel Grateau inventa la tenacilla que lleva su nombre y que se utiliza en la actualidad.

Las tenacillas se utilizan para realizar «ondas con tenacilla» y «peinados rizados con tenacilla».



Foto 15.—Tenacillas eléctricas

Antiguamente, las tenacillas se calentaban con alcohol o con gas, lo que hacía imposible controlar su temperatura. Actualmente, las tenacillas se calientan eléctricamente gracias a una resistencia que llevan incorporada. Podemos encontrar tenacillas de distinto diámetro que elegiremos en función del tipo de peinado que vayamos a realizar y de los efectos que se pretendan conseguir.

Hay dos variedades de marcado con tenacillas.

Marcado con tenacilla (rizado)

El proceso se realiza de la siguiente manera:

- El primer paso es secar totalmente el cabello.
- Las mechas se empezarán a rizar por las partes bajas de la nuca; después se pasará a rizar la coronilla, laterales y frontales, recogiendo las mechas con el fin de que éstas no pierdan el rizo.
- Deslizar la tenacilla a lo largo de la mecha hasta que la punta desaparezca entre las dos partes de la tenacilla (rama y canalón).
- A continuación hay que enrollar la mecha sobre sí misma hasta la raíz e ir controlando el tiempo de exposición del cabello a la tenacilla y el calor que va adquiriendo; unos pocos segundos son suficientes para retirar la tenacilla.

Marcado de ondas con tenacilla

Se trata de un método en el que se efectúan ondas sobre cabello seco empleando las tenacillas calientes y un peine.

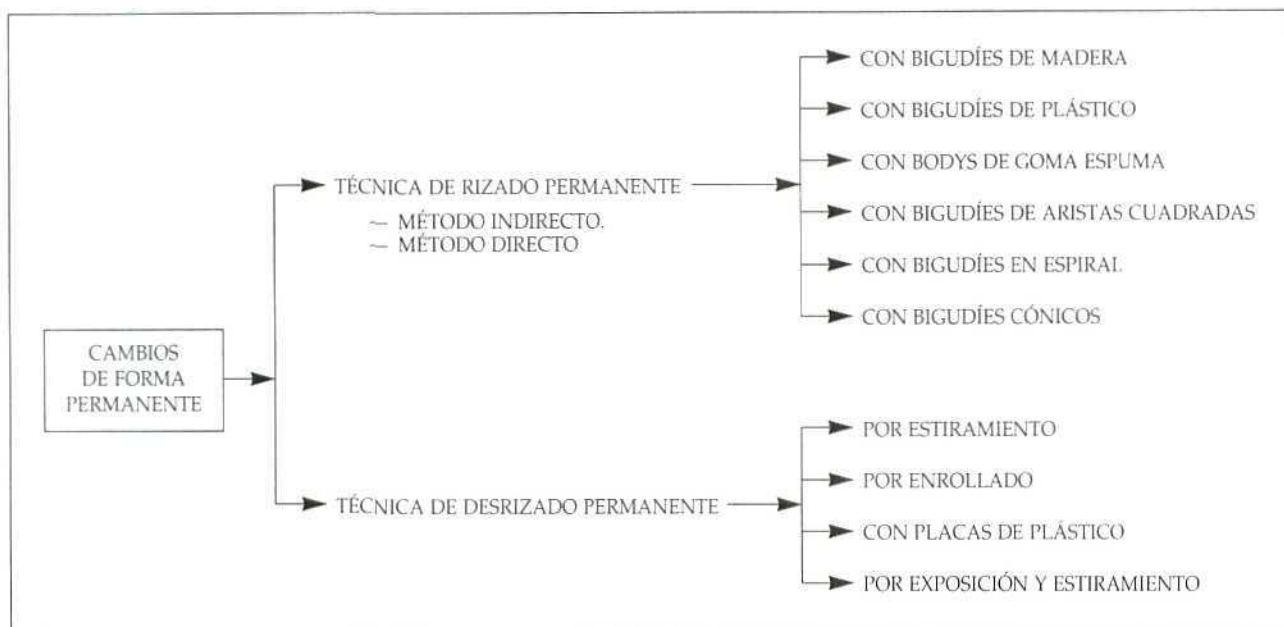
Es imprescindible haber adquirido una destreza en los marcados de ondas con los dedos y en el manejo de las tenacillas, ya que es muy importante saber abrirlas y cerrarlas correctamente. El método de ejecución es el siguiente:

- Realizar un tirabuzón sobre la mecha en la que se desea marcar las ondas con tenacilla; esto nos ayudará a manejar mejor la mecha cuando se vayan a marcar las ondas.
- Dirigir la mecha con el peine en la dirección en la que se desee llevar las ondas.
- Marcar la arista de la onda con la tenacilla, apretando ésta mientras hacemos un giro de la muñeca hacia adelante.
- A continuación se vuelve a marcar la arista con el lado contrario de la tenacilla, girando esta vez la muñeca hacia atrás.
- Con el peine se marca la dirección de la segunda onda, se desliza la tenacilla hacia atrás y se vuelve a repetir la misma operación de marcado de aristas.



Foto 16.—*Marcado de ondas con tenacilla*

6.2.2. Cambios de forma permanente en el cabello y su ejecución técnica



Cuadro 3: Clasificación de los cambios de forma permanente en el cabello

Como puede observarse, esta clasificación ha sido realizada atendiendo a los efectos que se pretenden conseguir en el cabello, ya sea rizado o desrizado.

6.2.2.1. Fundamentos científicos de los cambios de forma permanente en el cabello

Los cambios de forma permanente son un conjunto de procedimientos físicos (mecánicos) y químicos que cambian la forma del tallo capilar con el propósito de transformar y mejorar la imagen personal.

Los cambios permanentes sobre la forma del cabello se componen de tres acciones: dos acciones químicas basadas en reacciones de reducción y oxidación secuenciadas y una acción física basada en el efecto mecánico que produce sobre el cabello el montaje o utilización de moldes, tanto para rizado como para desrizado.

Acción reductora

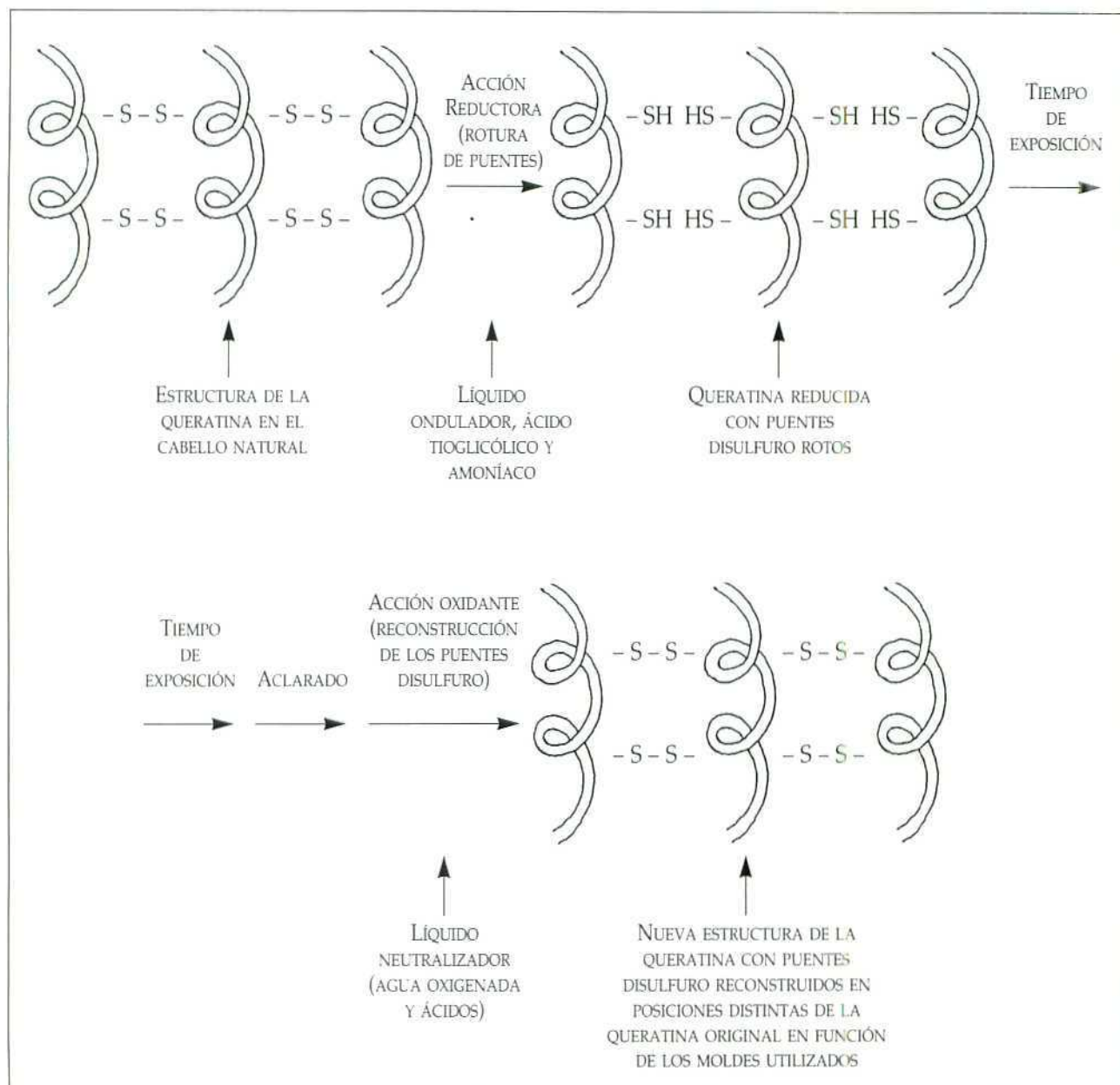
Los puentes disulfuro (S-S) de la queratina capilar se reducen por efecto del líquido ondulador. En general este líquido está compuesto por ácido tioglicólico o algunas de sus sales y amoníaco, que proporciona el pH alcalino necesario para que la reacción se produzca.

Acción oxidante

Reconstrucción de los puentes disulfuro de la queratina capilar en la posición predeterminada por los moldes utilizados (ya sea para rizado o desrizado). En general, estos líquidos están compuestos por un oxidante como el agua oxigenada y ácidos débiles como el acético o el cítrico, que proporcionan el pH adecuado para que la reacción se produzca.

Acción física

Esta acción está basada en el efecto mecánico que producen sobre el cabello los moldes. Estos moldes y su colocación son determinantes del resultado final del proceso.



Dibujo 13.—*Acciones de los cambios permanentes sobre la estructura del cabello*

Según las condiciones del cabello, se utiliza uno de los métodos siguientes:

- A) Método de permanente directo. Las mechas de cabello se saturan con el líquido ondulador e inmediatamente después se dispone el cabello en los moldes.

- B) Método de permanente indirecto. Se efectúa el «montaje» de moldes y una vez están todos «montados» se satura todo el cabello con el líquido ondulador. Tiene la ventaja de que el líquido ondulador empieza a actuar al mismo tiempo en todas las zonas de la cabellera.

6.2.2.2. Cosmética específica de los cambios de forma permanente en el cabello

Productos onduladores

Estos productos están formados por ácido tioglicólico, un agente alcalino y amoníaco.

El ácido tioglicólico ($\text{HS}-\text{CH}_2-\text{COOH}$) actúa sobre los puentes laterales disulfurados de las moléculas de queratina, rompiendo los puentes por reducción.

Para que esto suceda se necesita un pH alcalino determinado, siendo estable y fijo gracias a la incorporación del amoníaco y el agente alcalino.

El amoníaco neutraliza la agresividad del ácido tioglicólico y le aporta la alcalinidad necesaria para que pueda tener la fuerza suficiente para romper los puentes disulfuro (S-S). También facilita la penetración del ácido tioglicólico en el cabello.

Solución neutralizante

Una vez conseguido el primer paso de rotura de puentes disulfuro hay que formar nuevos puentes que estabilicen la molécula en su nueva posición determinada por los moldes. Para ello se emplean soluciones neutralizantes que interrumpen el proceso iniciado con la solución onduladora.

Sus componentes fundamentales son de dos tipos:

- Oxidantes como el agua oxigenada, que se encarga de interrumpir la reacción de la queratina y reconstituye los puentes disulfuro.
- Sales ácidas que se encargan de neutralizar la alcalinidad permanente sobre los cabellos.

También llevan incorporadas sustancias tensoactivas de acción espumante que facilitan y aumentan la superficie de contacto acelerando la neutralización.

Si la acción de los líquidos onduladores no se interrumpiera con la neutralización, el tallo capilar se rompería. Actuaría de forma similar a las cremas depilatorias que también llevan ácido tioglicólico.

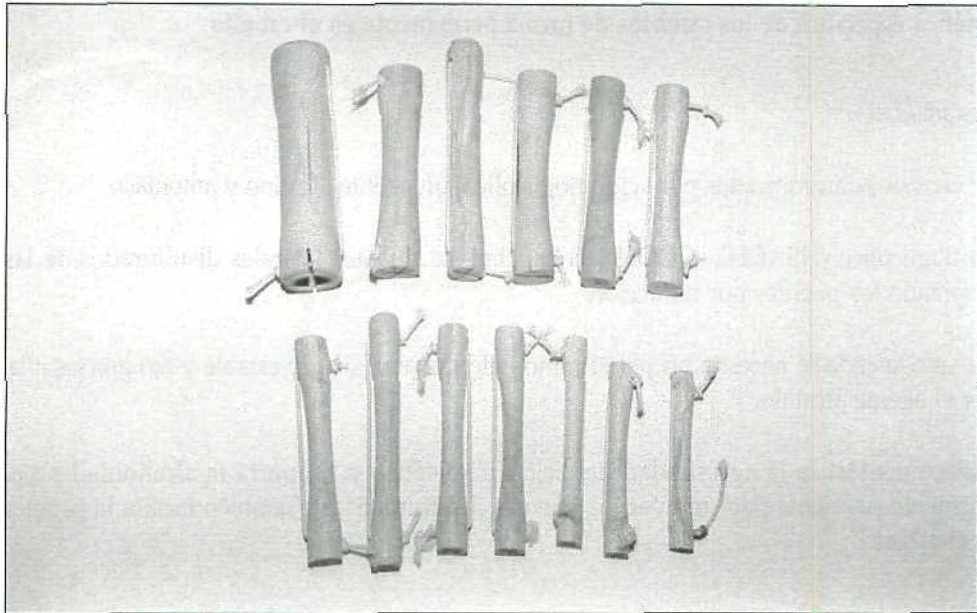
6.2.2.3. Técnicas de rizado permanente

Tipos de moldes

Para la realización de las técnicas de rizado permanente se utilizan diferentes tipos de moldes, con los que se pueden conseguir distintos efectos, entre los que podemos destacar los siguientes:

Bigudíes de madera

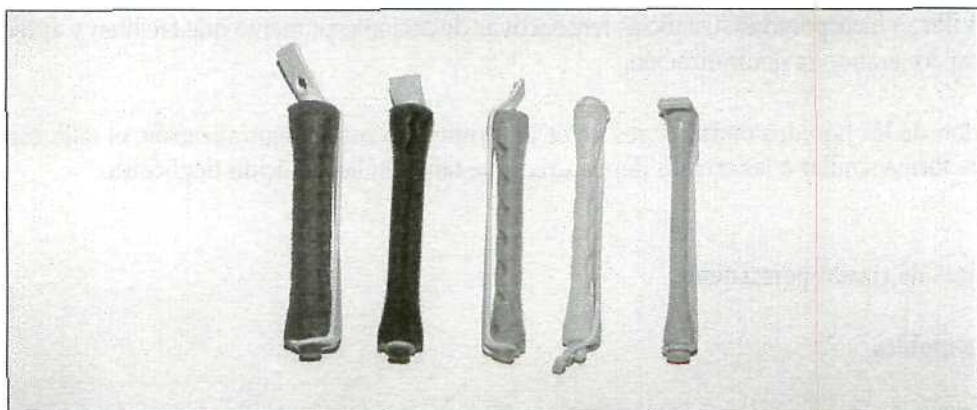
Son los bigudíes clásicos y los que más se han utilizado. Pueden encontrarse de diferentes tamaños y se sujetan con una goma.

Foto 17.—*Bigudíes de madera*

Estos bigudíes tienen el inconveniente que, al ser de un material poroso, absorben parte del líquido ondulador. Hay que tener la precaución de lavarlos bien y secarlos totalmente después de usarlos, con el fin de que no se forme moho.

Bigudíes de plástico

Son bigudíes que últimamente se utilizan mucho debido a sus ventajas, ya que no absorben nada de líquido ondulador y no hay que preocuparse de secarlos, pues el plástico no da lugar a la formación de moho y tampoco toman olores desagradables.

Foto 18.—*Bigudíes de plástico*

Cada diámetro de bigudí está representado por un color, facilitando así su clasificación.

La sujeción se realiza mediante una goma.

Bigudíes o bodys de goma espuma

Son bastante más largos que los bigudíes normales. Están formados por un alambre recubierto de una capa de goma espuma. Se sujetan doblándolos sobre sí mismos dándoles una forma circular.

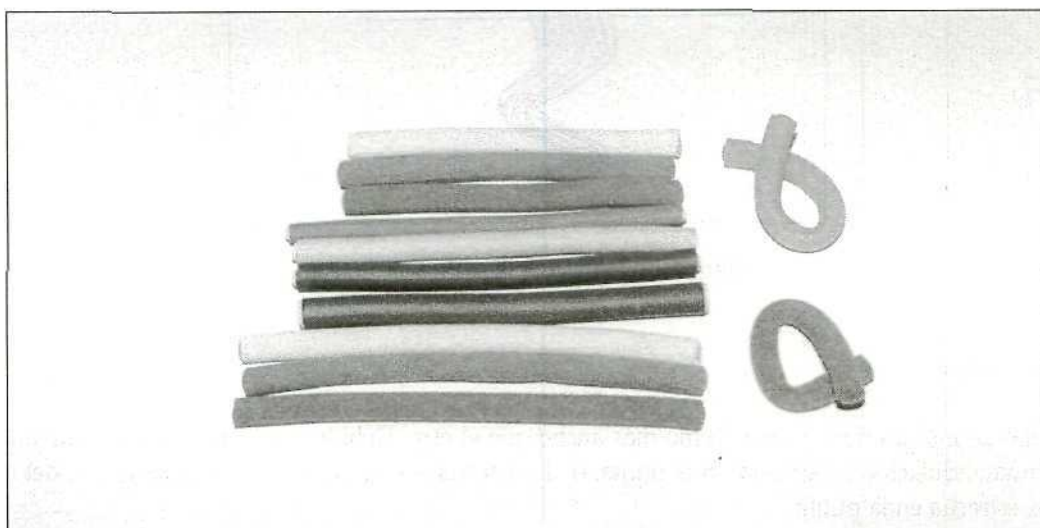


Foto 19.—*Bigudíes o bodys de goma espuma*

Bigudíes en espiral

Son más largos que los bigudíes normales y pueden ser de plástico o de madera. Se utilizan en melenas largas para crear ondulaciones en forma de espiral. Se enrollan verticalmente.

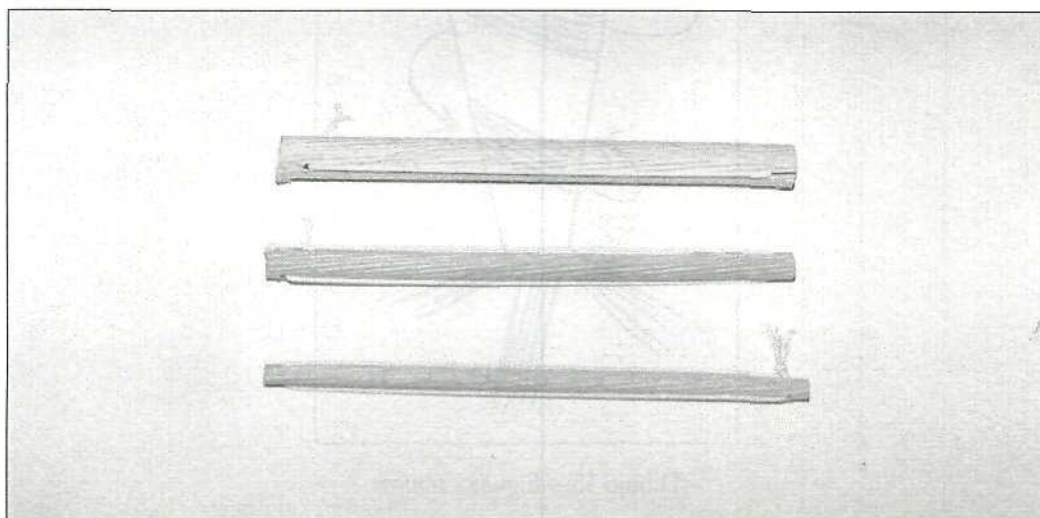
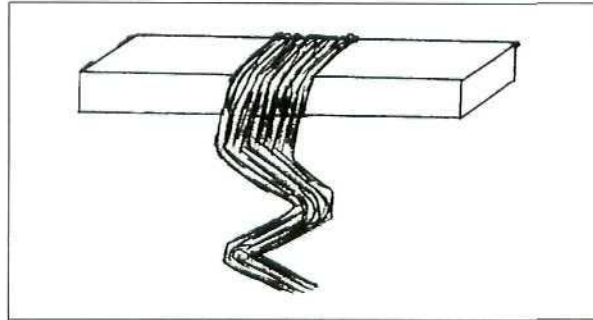


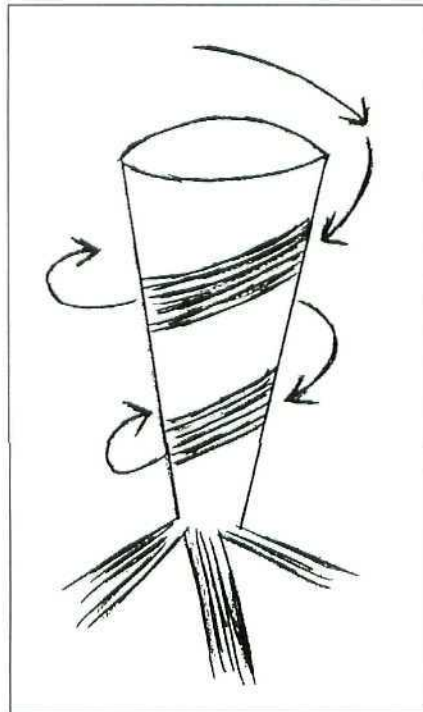
Foto 20.—*Bigudíes en espiral*

Bigudías de aristas cuadradas

El molde es rectangular y proporciona al cabello un movimiento de zig-zag. El enrollado de la mecha a este tipo de bigudí hay que hacerlo con mucha precaución, ya que si la tensión es fuerte puede producirse la rotura del cabello o la aparición de marcas debido a las aristas del bigudí.

Dibujo 14.—*Bigudías de aristas cuadradas**Bigudías cónicas*

Este tipo de moldes tienen un extremo más ancho que el otro. Debido a su forma se consigue un rizo fuerte en la raíz y una ondulación más ligera en la punta, o al contrario si colocamos la parte más ancha del molde en la raíz y la más estrecha en la punta.

Dibujo 15.—*Bigudías cónicas*

Utensilios y accesorios que se utilizan en los procesos de rizado permanente:

- Peine de desenredar.
- Peine de púa de plástico.
- Gorro de plástico.
- Bol.
- Pinzas de plástico.
- Moldes.
- Papeles.
- Protectores de las gomas.



Foto 21.—Utensilios y accesorios para los procesos de rizado permanente

Ejecución técnica de los procesos de rizado permanente

Para realizar correctamente la técnica de los procesos de rizado permanente hay que seguir los pasos que describimos a continuación:

- Realizar un examen exhaustivo del cabello y del cuero cabelludo, determinando si es posible realizar el rizado permanente, descartando que existan heridas, cortes, quemaduras, mal estado de la estructura del cabello, etc. (no debe realizarse un rizado permanente en cabellos que se encuentren muy sensibilizados).
- Determinar el tipo de cabello (fino, grueso, canoso, seco, graso, poroso, teñido o decolorado), ya que las características, condiciones y propiedades que presente el cabello influyen en la ejecución práctica de los procesos de rizado permanente (selección de productos onduladores, tiempo de exposición, etc.).
- Explorar el cuero cabelludo.
- Seleccionar el líquido ondulator en función de las características y condiciones del cabello.
- Seleccionar los moldes en función de los efectos que se deseen conseguir (hay que relacionar el tamaño de bigudí con la longitud del cabello y el rizo deseado).
- Preparar los productos, utensilios y aparatos necesarios para el rizado permanente.
- Realizar el lavado del cabello para eliminar las grasas (el lavado no debe ser muy riguroso con el fin de no irritar el cuero cabelludo).
- Realizar el preseccionado o «particiones», que irán de acuerdo con el tipo de ondulación que se va a realizar.

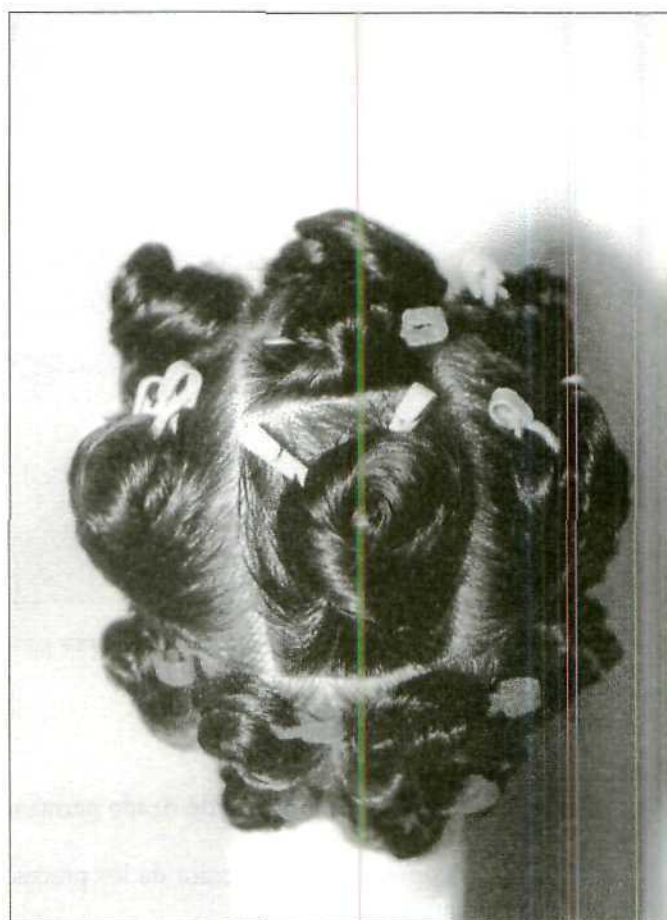


Foto 22.—«Particiones» clásicas para «montaje» de bigudíes. Visión de la cabeza por detrás



Foto 23.—«Particiones» clásicas.
Visión de la cabeza de frente

Foto 24.—«Particiones» clásicas. *Visión de la cabeza de perfil*



Foto 25.—*Enrollado de bigudíes*

- Determinar el grosor y anchura de la mecha que ha de enrollarse en el bigudí (generalmente suelen ser mechas finas y que la anchura no sobrepase la longitud del molde a enrollar; la separación de la mecha ha de hacerse en zig-zag con el fin de evitar que queden marcas de las rayas, que son muy difíciles de quitar).
- Aplicar el líquido ondulador por toda la mecha, con ayuda de un algodón o de otro soporte (si la saturación del líquido es muy superficial el líquido no penetrará bien y no se romperán todos los enlaces).
- Comenzar el enrollado por las zonas más frías del cuero cabelludo, que son nuca y parietales, y terminar por las zonas más calientes: temporales, frontales y coronilla.
- Enrollar todos los moldes (el tiempo invertido en el enrollado es muy importante, ya que el líquido empieza a actuar desde el mismo momento en que se pone en contacto con el pelo; si el tiempo de enrollado es excesivo, los primeros bigudíes estarán ya para aclarar y los últimos no, con lo cual habrá un desfase en el trabajo y en los resultados obtenidos).
- Sujetar el molde y colocar las gomas (si las gomas están muy flojas, los bigudíes se desenrollan durante el trabajo; si están muy apretadas pueden dejar marcas sobre el cabello, incluso lo pueden romper).
- Saturar con el líquido ondulador todos los bigudíes, una vez terminado el enrollado.
- Comprobar el rizo justo en el momento de acabar de saturar, con el fin de determinar el tiempo de exposición y la colocación o no de los aparatos aceleradores del rizado permanente.
- Adaptar un gorro que se ajuste bien a la cabeza y que cubra todos los bigudíes.
- Comprobar el rizo una vez concluido el tiempo de exposición (la comprobación se hace de unos cuantos bigudíes de distintas zonas de la cabeza, desenrollándolos parcialmente. Generalmente, si las zonas de cabello se separan en hebras onduladas es señal de que los puentes cistínicos están rotos y el cabello está para neutralizar).
- Efectuar la neutralización:
 - Aclarar todos los bigudíes y secar el exceso de humedad.
 - Preparar el neutralizante.
 - Aplicar el neutralizante sobre cada uno de los bigudíes.
 - Determinar el tiempo de exposición en función de las indicaciones del laboratorio fabricante y dejar transcurrir el tiempo determinado.
 - Desenrollar los bigudíes sin estirar el cabello.
 - Aplicar el neutralizante sobre todos los cabellos ya sin bigudíes.
 - Determinar el tiempo de exposición y dejar al producto actuar durante ese tiempo.
 - Aclarar todo el cabello.
 - Aplicar los productos acondicionadores.

Precauciones que han de tenerse en cuenta en los cambios de forma permanentes (rizado permanente)

- Proteger al cliente con los accesorios adecuados para no mancharle la ropa.
- Evitar que el líquido escurra por el cuero cabelludo, frente y cuello, porque pueden producirse rojeces, picos y otras lesiones.
- Ninguno de los utensilios debe ser metálico, porque pueden ser atacados por los productos utilizados.
- El tiempo de exposición y la fuerza del líquido rizador debe ser seleccionado para cada cabello en concreto, después de haber hecho los estudios pertinentes.
- Asegurarse de que los líquidos que se van a utilizar estén en perfectas condiciones.
- El lavado de cabello y cuero cabelludo no debe ser muy agresivo y se deben utilizar champús de uso técnico.
- Cuando el cambio de forma se realiza sobre cabello teñido debe tenerse especial cuidado en la selección del líquido rizador y en el enrollado del cabello. En estos casos siempre suelen aplicarse productos protectores para el cabello.
- El método que se suele utilizar en los cabellos teñidos es el **indirecto**, que consiste en aplicar el líquido ondulador cuando se ha terminado de realizar el montaje de los moldes.
- En los cabellos teñidos se debe vigilar el desarrollo del proceso cada muy poco tiempo, aproximadamente *cada cinco minutos, debido a que todos los cabellos no tienen las mismas propiedades para el rizado, ya que unos cabellos son más porosos que otros y el tiempo de exposición será diferente para obtener un mismo rizado.*

Aparatos para cambios de forma permanentes

En el mercado pueden encontrarse distintos tipos de aparatos, entre los que podemos destacar:

- Aparato electrónico programable.
- Computador electrónico.

Estos aparatos actúan como fuentes de calor y se logra reducir considerablemente el tiempo de exposición.

Aparato electrónico programable: es un aparato que se utiliza para los cambios de forma en el cabello y también para otros tratamientos capilares; con él se obtiene una temperatura homogénea en toda la cabeza.

Utilización del aparato

- Ajustar el sensor sobre un bigudí de la coronilla.
- Programar las características del cabello según el número que se corresponda a cada una:
 - Grosor del cabello.

- Estado del cabello.
 - Longitud del cabello.
 - Rizo deseado.
 - Fuerza del líquido aplicador.
- Seleccionar el tipo de trabajo a realizar (en este caso permanente).
- Una vez programados todos los datos podemos ver en el medidor electrónico el tiempo de exposición dado por el aparato. Cuando el aparato haya acabado nos avisará con un sonido.
- Verificar la subida del rizo: si es la que deseamos, pasamos a aclarar; si no es suficiente, programaremos el tiempo que consideremos necesario.

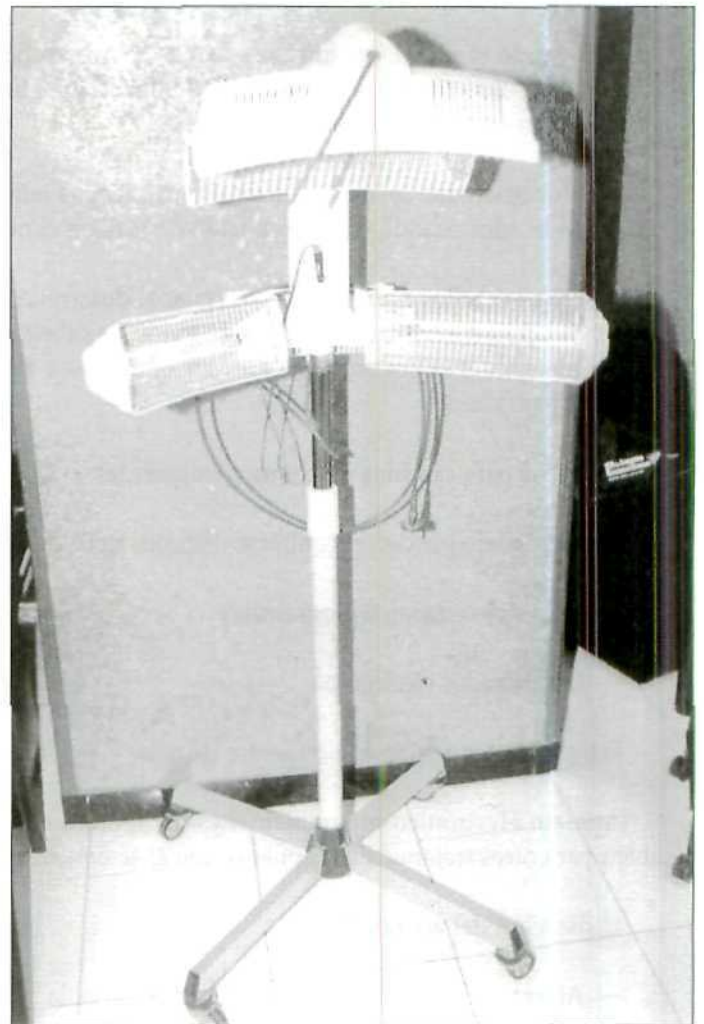


Foto 26.—Aparato electrónico programable

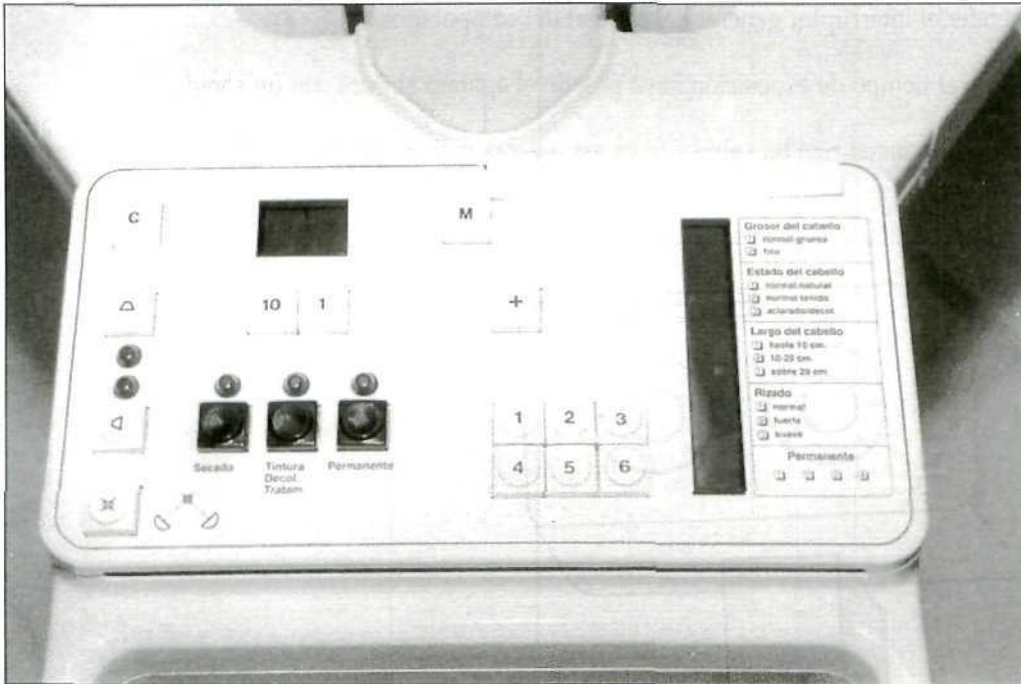


Foto 27.—Panel de mandos del aparato electrónico programable

Computador electrónico

Es un aparato formado por:

- Un pie fijo.
- Un cabezal.
- Un sensor.

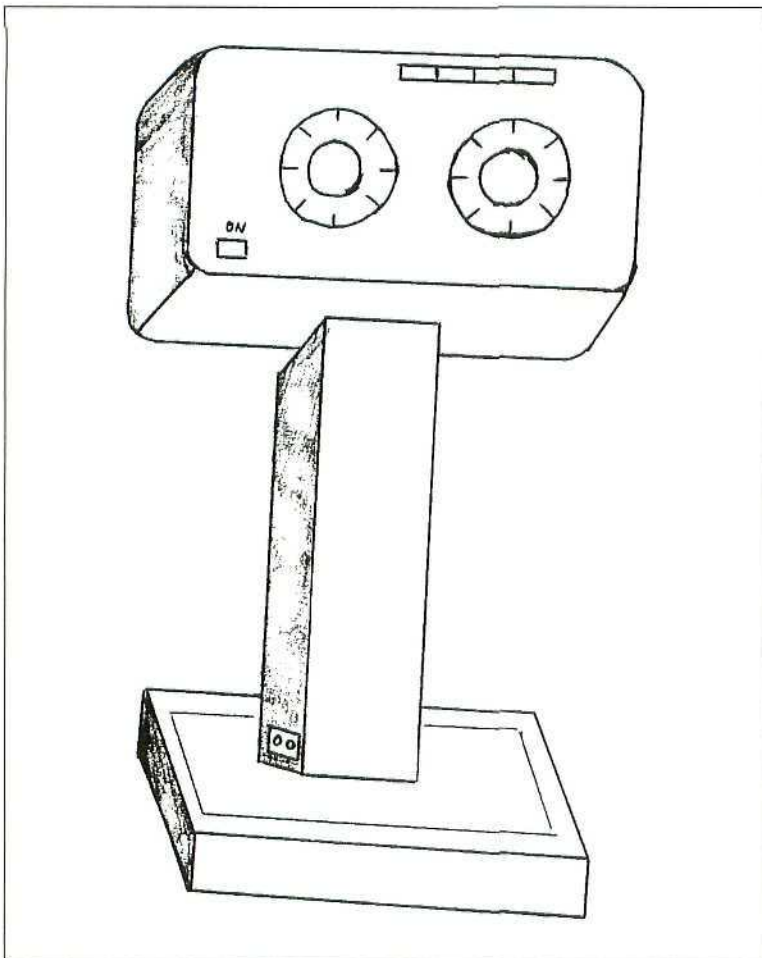
Este aparato por sí solo no proporciona calor; debe ir enchufado a un secador de casco.

El cabezal tiene 2 programadores para las características del cabello de que se trata; una vez programados estos datos, el computador establecerá el tiempo de exposición necesario.

Utilización del aparato

- Enchufar el secador de casco en el pie del computador.
- Ajustar el sensor sobre un bigudí de la coronilla.
- Programar las características del cabello.
- Instalar al sujeto bajo el secador de casco.
- Programar el tiempo de exposición y la temperatura del secador de casco.

- Encender el interruptor general del cabezal del computador.
- Cuando el tiempo de exposición haya pasado el aparato avisará con un sonido.
- Comprobar que el rizo ha subido. Si es así, aclarar, y si no, programar el tiempo que consideremos oportuno.



Dibujo 16.—Computador electrónico

6.2.2.4. Técnicas de desrizado permanente

El desrizado permanente es un procedimiento que se utiliza para cambiar la forma del tallo capilar de ondulada a lisa.

Se calcula la duración del resultado entre mes y mes y medio.

Lo mismo que en la ondulación permanente, consiste en romper los puentes disulfuro originales y reconstruir otros en la forma deseada.

En la actualidad se emplean líquidos o cremas similares a los de la permanente.

Utensilios y accesorios que se utilizan en los procesos de desrizado permanente:

- Peine de desenredar.
- Peine de púa.
- Peine ancho.
- Paletina.
- Gorro de plástico.
- Bol.
- Moldes (planchas, rulos).

Tipos de moldes

Se pueden utilizar los rulos de plástico duro en sus diferentes tamaños y también se utilizan unas planchas de plástico, sobre las que se peina el cabello muy estirado.

Ejecución técnica de los distintos procesos de desrizado permanente

1. Realizar un examen exhaustivo del cabello y del cuero cabelludo, determinando si es posible realizar el desrizado permanente, descartando que existan heridas, cortes, quemaduras, mal estado de la estructura del cabello, etc. (no debe realizarse desrizado en cabellos que se encuentren muy sensibilizados).
2. Seleccionar el líquido o crema desrizante en función de las características y condiciones del cabello.
3. Seleccionar los moldes en función de los efectos que se pretendan conseguir.
4. Preparar los productos, utensilios y aparatos necesarios para la técnica de desrizado permanente.
5. Realizar el lavado para eliminar la grasa y que no obstaculice la acción del producto.
6. Aplicar el método de desrizado adecuado.

Método de desrizado por estiramiento

Se comienza la aplicación del producto por la nuca y a partir de un centímetro del cuero cabelludo y estirando el cabello con el peine que actúa como molde.

Cuando todas las mechas estén impregnadas se comprueba el proceso de desrizado.

Este método se suele utilizar para cabellos teñidos que no necesitan reblandecimiento previo.

Método de desrizado por enrollado

Se utiliza este método cuando no se pretende dejar el cabello totalmente liso, sino que lo que se quiere es dar un diámetro más grande al rizo original.

La aplicación del producto se hace sobre cada mecha, impregnándola adecuadamente.

A continuación se procede al enrollado de las mechas sobre los moldes elegidos, generalmente rulos de plástico, que se sujetan con pinchos o pinzas de plástico.

La mecha siempre será más estrecha que el rulo y nunca sobresaldrá por los laterales.

Método de desrizado con placas de plástico

Es el mismo sistema que el enrollado de rulos, sólo que el molde será la placa de plástico sobre la que se va colocando cada mechón, anteriormente impregnado con la crema o líquido desrizante.

Empezaremos siempre por la nuca.

Método de desrizado por exposición y estiramiento

- Aplicar el producto sobre todas las mechas.
 - Programar un tiempo de exposición para reblandecer el cabello.
 - Tras la exposición se comienza a peinar el cabello con el peine.
 - Este método está indicado en cabellos muy rizados que queremos alisar por completo.
7. Programar el tiempo de exposición en función del tipo de cabello.
 8. Una vez terminado el tiempo de exposición, verificaremos la forma adquirida y pasaremos a aclarar el cabello.
 9. Neutralización.
 - Enjuagar el cabello y eliminar el exceso de humedad.
 - Preparar los productos neutralizantes.
 - Aplicar el neutralizante en función del método empleado.
 - Determinar el tiempo de exposición en función de las indicaciones del laboratorio fabricante.
 - Aclarar el cabello.
 - Aplicar los productos suavizantes.

6.2.2.5. Técnicas innovadoras de cambios de forma permanente

Un buen profesional debe conocer todas las técnicas, pero juega un papel muy importante la creatividad de cada uno, ya que con cada tipo de molde estudiado podemos conseguir distintos efectos en función del diámetro y de la forma de colocación.

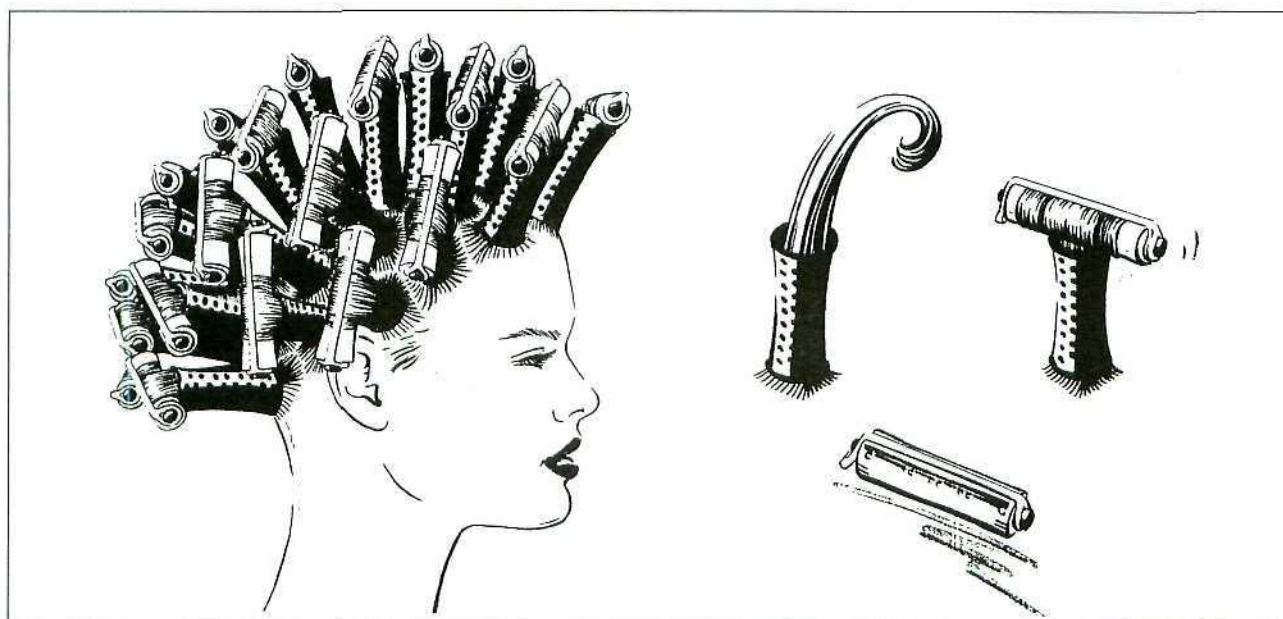
En función del estilo y corte de peinado que se pretenda conseguir se puede jugar con los distintos moldes, los diversos tamaños, la colocación en diferentes direcciones, colocación de un bigudí en raíz y otro de distinto tamaño en la punta, etc., en función de los efectos que se pretende conseguir.

A continuación se presentan diferentes tipos de montajes con los que se consiguen efectos totalmente distintos.

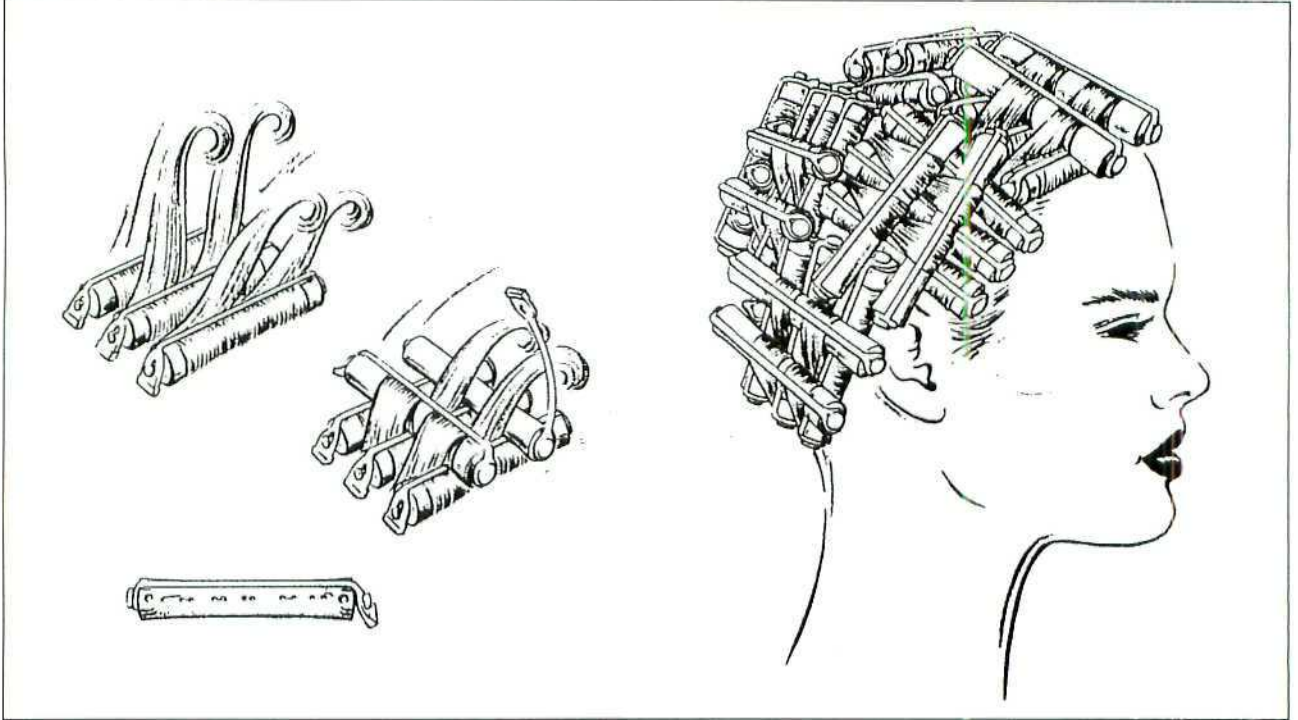
Dibujos montajes innovadores



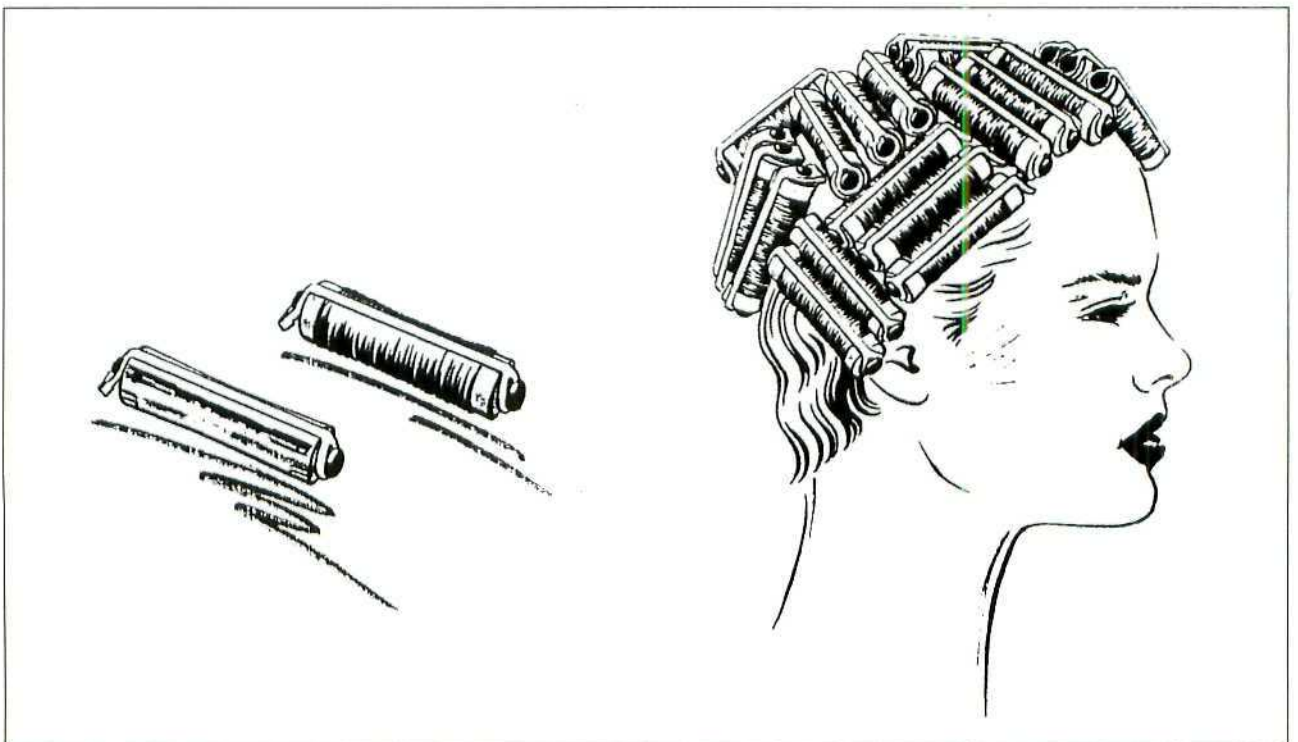
Dibujo 17.—Con estos montajes conseguimos rizos desenfadados y naturales



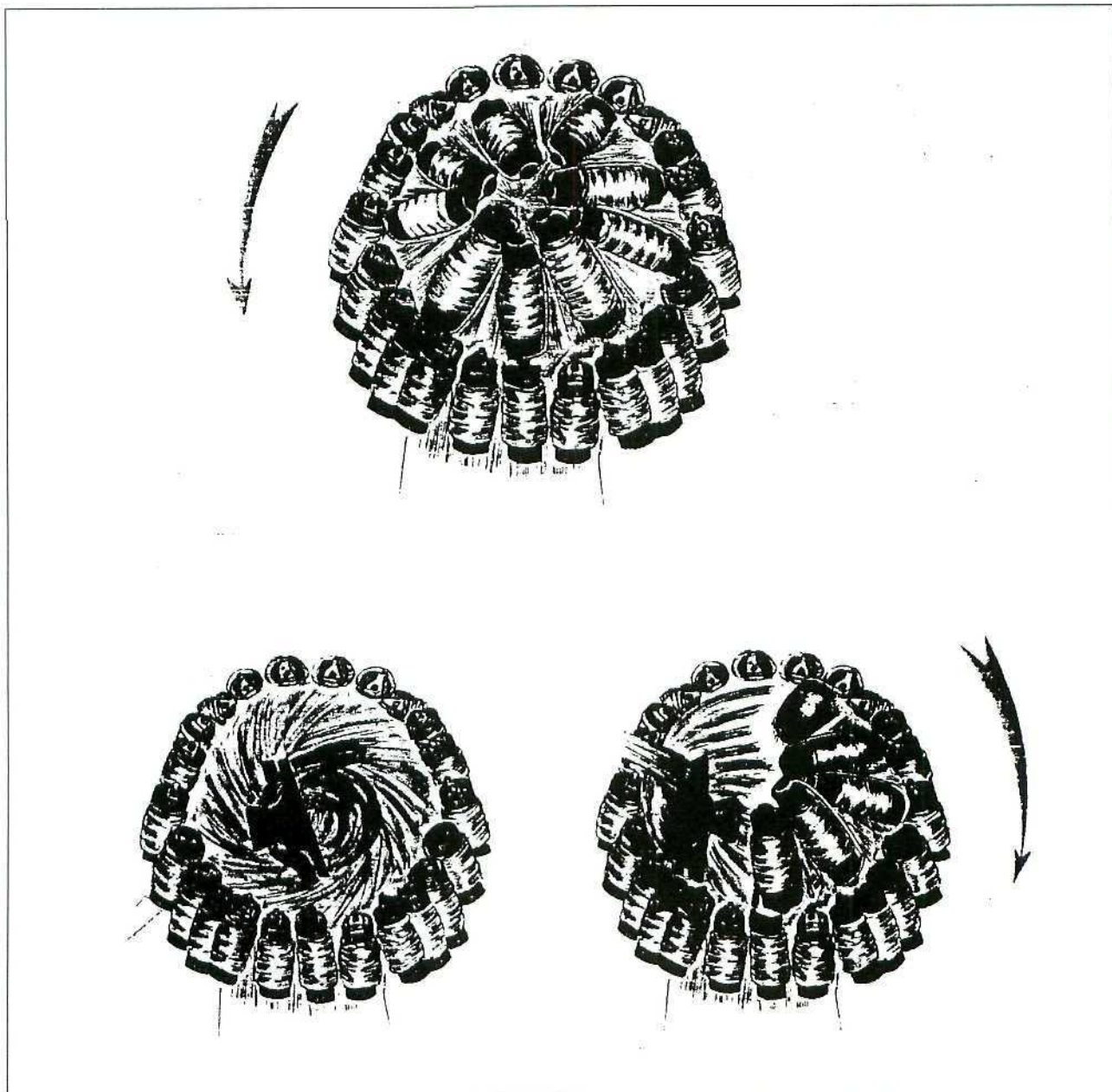
M-6
84



Dibujo 18.1.—Con este montaje se consiguen rizos marcados y cabello con volumen en raíz



Dibujo 18.2.—Este montaje se realiza en cabellos cortos para conseguir rizos suaves y cabellos con movimiento



Dibujo 19.—Estos montajes suelen realizarse en melenas degradadas y con ellos se consiguen peinados con rizos naturales

M-6
86



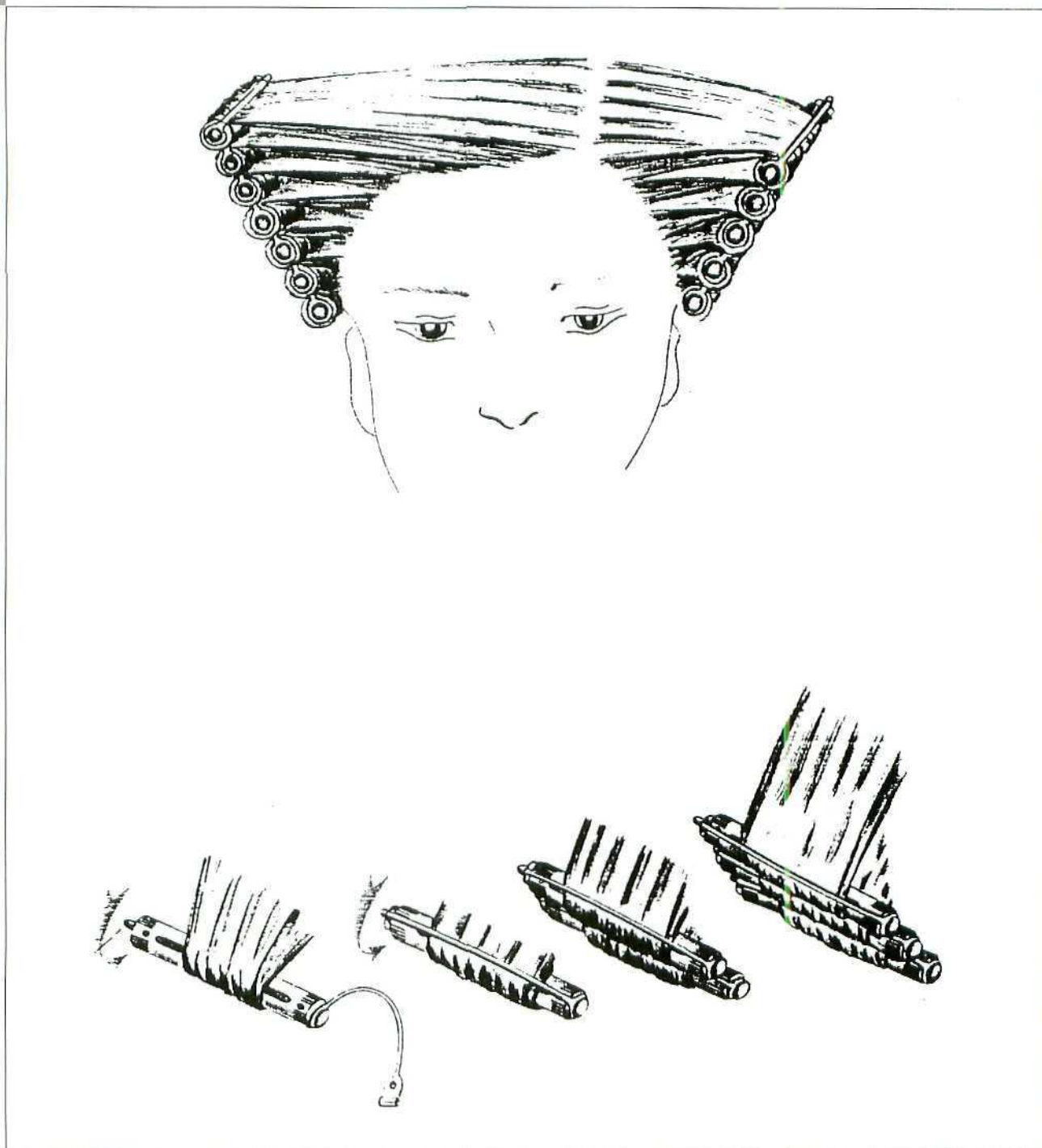
Dibujo 20.—Estos montajes se realizan en melenas largas consiguiendo una aureola de cabellos rizados con las raíces lisas



Dibujo 21.—Estos monajes se realizan en cabellos cortos consiguiendo volumen en raíz



Dibujo 22.—Este montaje es aconsejable para melenas en las que se quiere conseguir un rizo natural con raíces onduladas



Dibujo 23.—Este tipo de montajes se realizan en cortes cuadrados sin degradar, consiguiendo volumen alrededor de la cara y sin volumen en la raíz



Dibujo 24.—Este montaje se realiza en cabellos cortos cuando se quiere evitar el contacto con el producto, consiguiendo un efecto de volumen parcial

BIBLIOGRAFÍA

- QUIROGA, M., y GUILLOT, C. F., *Cosmética dermatológica práctica*, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1987.
- QUINTANA CABANAS, J. M., *Estética personalizada*, M. y M. Editores, Barcelona, 1991.
- MOLINA, C., y MOLINA, E., *Diccionario universal de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1986.
- AUGÉ, R., y COLE, M., *Curso de peluquería 1*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.
- *Curso de peluquería 2*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.
- GAMBRILL, J., *Cortes y peinados*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.
- HERNANDO VALDIZÁN, P., *Tecnología de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1985.
- Revista *La Coiffure*.
- LLONGUERAS, LUIS, *Enciclopedia de la peluquería femenina*, tomo II: «Técnicas básicas de la peluquería femenina», Ed. Revista de Peluquerías, 1982.
- Parte III: «Técnicas de secar y dar forma».
- Laminas de «montajes innovadores» cedidas por L'Oréal, Technique Professionnelle, París.

MÓDULO 7

PEINADOS, ACABADOS
Y RECOGIDOS

MARGARITA HERNANDO HERNANDO

MARÍA DEL MAR PASTOR MUÑOZ

CONTENIDO

1. Introducción	273
2. Organización de los contenidos	274
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	274
2.2. Estructura de contenidos	274
2.3. Actitudes específicas	278
3. Programación	279
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	279
3.3. Elementos curriculares de cada unidad	281
4. Bibliografía	294

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este módulo formativo, «Peinados, acabados y recogidos», se han tomado como referencias, por un lado, el sistema productivo donde el futuro profesional deberá insertarse laboralmente y, por otro, el ámbito educativo donde el alumno desarrolla los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) que le permitan cualificarse para dicha integración laboral.

Como referencia del sistema productivo se ha tomado la Unidad de Competencia 5 del correspondiente R.D. del título, a la que el módulo profesional se encuentra asociado; dicha unidad de competencia es la siguiente: «Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo en función del estilo seleccionado», y sus realizaciones profesionales, es decir, lo que el trabajador debe ser capaz de realizar en las distintas situaciones de trabajo, son las siguientes:

- Seleccionar la técnica que se debe utilizar, en función de las demandas del cliente, de las características y estado de su cabello y del estilo de peinado elegido.
- Seleccionar los medios técnicos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma estructural (permanente) en función de las características del cabello del cliente y del estilo de peinado elegido, manteniéndolos en condiciones higiénico-sanitarias óptimas para su uso.
- Seleccionar los productos, útiles, accesorios y aparatos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal determinada y mantenerlos en condiciones de higiene adecuadas para su utilización.
- Realizar los cálculos y operaciones físico-químicas necesarias para la preparación de los productos cosméticos que se utilizan en el proceso de cambio de forma estructural (permanente).
- Ejecutar la técnica de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido: rizado o desrizado.
- Ejecutar la técnica para el cambio de forma temporal, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, obteniendo el resultado pretendido.
- Recoger el cabello obteniendo el resultado pretendido.
- Adaptar postizos y extensiones de pelo al cabello del cliente obteniendo el resultado pretendido.
- Informar/asesorar al cliente y transmitir información técnica al profesional sobre los cuidados y productos idóneos para potenciar y/o mantener en óptimas condiciones los resultados obtenidos.

Como referencia del ámbito educativo se han tomado las capacidades terminales de dicho módulo profesional, donde se indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en su etapa formativa para asegurar su competencia profesional; dichas capacidades terminales son las siguientes:

- Analizar las características del cabello y de la fisonomía de un cliente tipo, relacionándolas con las posibles demandas y con las tendencias de la moda para determinar el estilo de peinado, acabado o recogido más adecuado.
- Analizar los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de postizos en el cabello relacionándolos con los efectos que producen sobre las distintas fisonomías de las personas.

- Efectuar diestramente las operaciones técnicas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de postizos en el cabello preparando los productos, utensilios, aparatos y accesorios necesarios y operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso.
- Evaluar el proceso de peinados, acabados y recogidos en el cabello y los resultados obtenidos, proponiendo las modificaciones que permiten optimizar los resultados cuando no son los previstos.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DE CONTENIDO ORGANIZADOR

Como se puede comprobar en el R.D. del Título, la Unidad de Competencia 5, «Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo en función del estilo seleccionado», tiene dos módulos asociados: el M.P. 6, denominado «Cambios de forma en el cabello», y el M.P. 7, denominado «Peinados, acabados y recogidos», del cual nos ocupamos.

Para la elección del tipo y definición del contenido organizador que será elegido para abordar el estudio del M.P. 7 se ha realizado un minucioso estudio de la unidad de competencia a la que este módulo se encuentra asociado y de las capacidades terminales que deben ser obtenidas a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se ha concluido que debe orientarse básicamente hacia los modos y maneras de «saber hacer»; en consecuencia, el proceso educativo ha de organizarse en torno a los procedimientos. Por tanto, el contenido organizador que comprende todas las capacidades que se pretende desarrollar en el alumno con el M.P. 7 será el siguiente: «Adaptar postizos, pelucas y extensiones al cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado».

2.2. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Haciendo un análisis de los procedimientos expresados en el contenido organizador podemos deducir que dicho procedimiento puede llevarse a cabo en las siguientes etapas:

- Estudio de las características del cabello, así como su fisonomía y estilo personal.
- Selección del procedimiento y las técnicas idóneas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Caracterización de procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Ejecución técnica de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.

Por consiguiente, a la vista de las etapas de los procesos de peinados, acabados, recogidos, adaptación de pelucas, postizos y extensiones y teniendo en cuenta las capacidades terminales que los alumnos han de adquirir, se estima que los aspectos que requieren un tratamiento más profundo en el proceso de enseñanza/aprendizaje, por su repercusión en la calidad del servicio y en el resultado final obtenido, son:

- El conocimiento de los efectos que producen los distintos tipos de peinados, acabados, recogidos, pelucas, postizos y extensiones.
- Selección y preparación de productos necesarios para realizar los procesos de peinados, acabados, recogidos, adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Conocimiento y ejecución de los distintos estilos y técnicas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- El conocimiento y puesta en práctica de las medidas de seguridad e higiene tanto para profesionales como para usuarios del servicio.

M-7
4

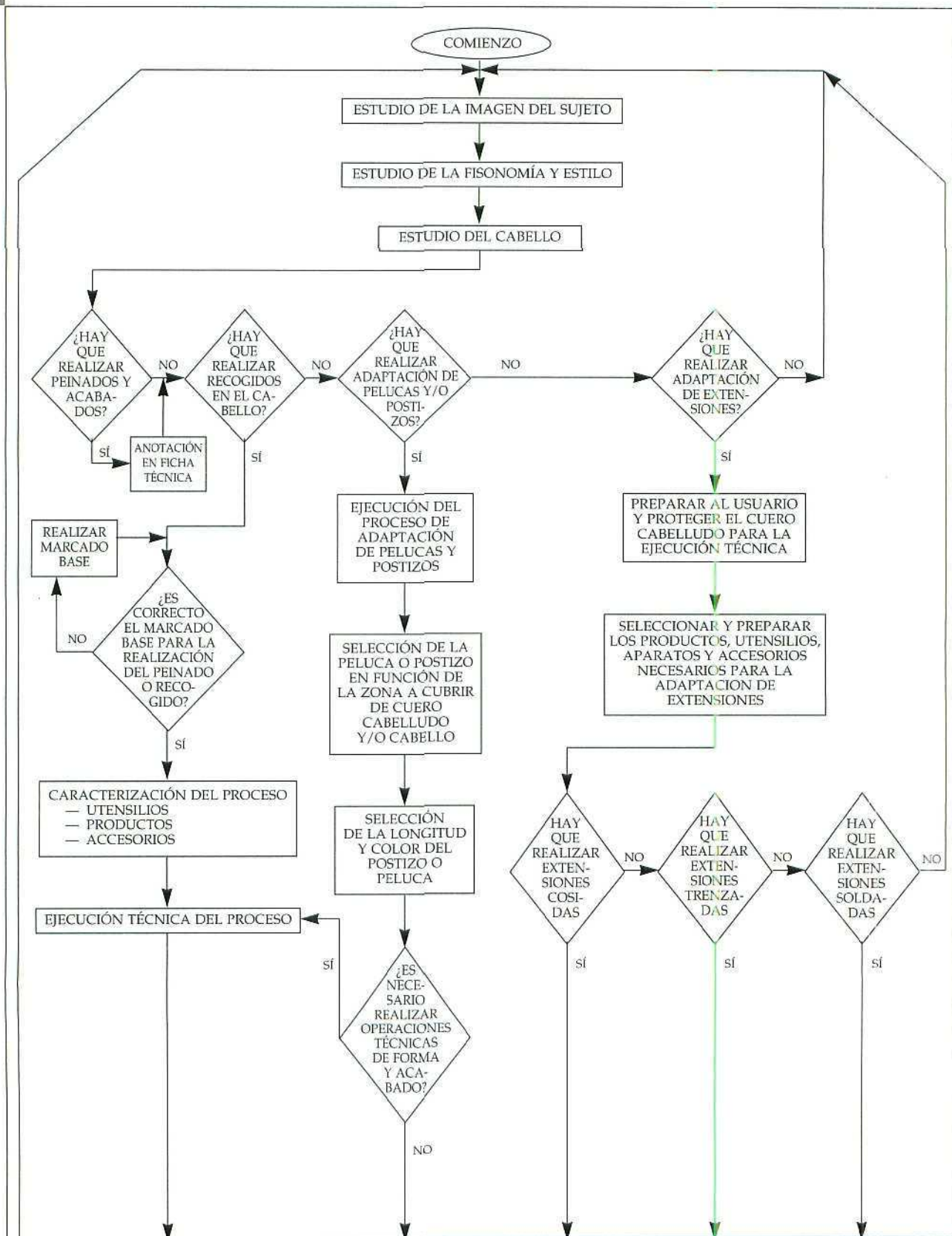
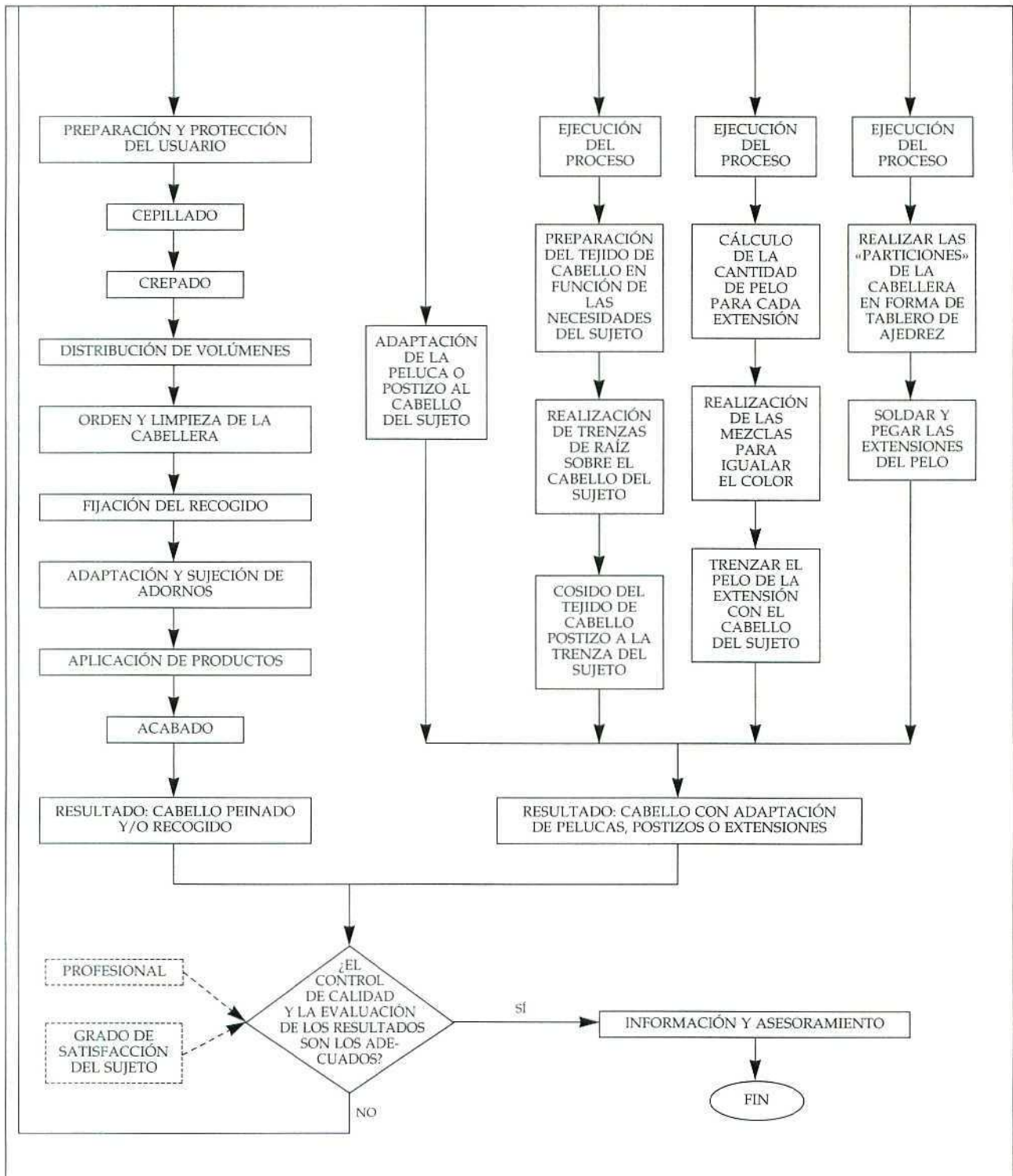


Diagrama: «mapa procedimental» M.P. 7



2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

El titulado de formación profesional de técnico en peluquería requiere no sólo conocimientos y destrezas, sino también determinadas actitudes, ya que tiene un trato directo con el público y las relaciones humanas son uno de los grandes componentes.

Por tanto, en el conjunto de las U.T. se deberán trabajar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés en el trabajo que realizan.
- Observación de la persona durante y después de la ejecución del proceso para poder percibir aquellos gestos que son indicio de insatisfacción y poder adaptar los resultados a las expectativas del sujeto.
- Interés sobre cómo cuidará el cabello la persona sobre la que hemos realizado el servicio. A este efecto, tener iniciativa para darle consejos sobre cómo mantener el peinado, recogido o adaptación de postizos en el cabello en las mejores condiciones posibles.
- Discreción, tacto y prudencia en el trato profesional y personalizado que ha de darse al usuario del servicio.
- Simpatía y amabilidad.
- Respeto hacia los trabajos de otros profesionales.
- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por conocer las tendencias de la moda en cuanto a peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES

La propuesta de programación realizada es una secuencia en forma de unidades de trabajo (U.T.), es decir, en secuencias de aprendizaje en las cuales existe una conexión entre los bloques o partes que la conforman, tratando de que no sean compartimentos cerrados sin conexión entre ellos, que podrían condicionar el proceso de aprendizaje. En las U.T. se integran al mismo tiempo contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Se ha secuenciado la programación en seis unidades de trabajo que, dadas en una secuencia ordenada, son:

1. Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
2. Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello.
3. Seguridad e higiene en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
4. Ejecución técnica de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
5. Control de calidad de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
6. Información y asesoramiento sobre los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones.

A continuación se expone el objetivo que cumple cada unidad de trabajo.

La U.T. 1, denominada «Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello», tiene como objetivos prioritarios:

- Aportar al alumno una visión general de las actividades que se han de realizar relacionándolas con la correspondiente referencia del sistema productivo (perfil profesional: unidad de competencia y capacidades profesionales) referidas a los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Proporcionar información al alumno sobre la forma en que va a ser evaluado (tipos de pruebas de evaluación y cantidad y calidad de los trabajos que habrá de realizar).
- Desarrollar y fomentar actitudes necesarias o deseables en el profesional de peluquería para adquirir las capacidades características de este módulo.
- Proporcionar al alumno una visión de las instalaciones y medios técnicos que habrá de utilizar en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.

- Proporcionar al alumno pautas para la utilización, mantenimiento de uso y conservación de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Motivar al alumno al desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje del resto de unidades de trabajo.

La U.T. 2, denominada «Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:

- Analizar la imagen de las personas relacionándola con los efectos que producen los distintos estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Estudiar las condiciones y características del cabello de las personas con repercusión en los distintos procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Detectar las demandas/expectativas del sujeto en cuanto al efecto pretendido.

La U.T. 3, denominada «Seguridad e higiene en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:

- Discernir qué medidas de seguridad e higiene son adecuadas para los distintos procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo condiciones de seguridad e higiene óptimas.

La U.T. 4, denominada «Ejecución técnica de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de:

- Seleccionar los productos y aparatos para la ejecución técnica de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello en función de las características del cabello del sujeto.
- Definir los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Ejecutar diestramente los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.

La U.T. 5, denominada «Control de calidad de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de:

- Evaluar el proceso y los resultados obtenidos.
- Efectuar el control de calidad de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Proponer las medidas necesarias para adecuar los resultados obtenidos a las expectativas del sujeto.

La U.T. 6, denominada «Información y asesoramiento sobre los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones», tiene como objetivos fundamentales capacitar al alumno para:

- Informar al usuario sobre los efectos que producen sobre su imagen personal los distintos peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Informar al usuario sobre el proceso de los distintos peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Informar al usuario sobre todos los aspectos relacionados sobre cómo mantener los resultados en las mejores condiciones.
- Adoptar una actitud positiva en la comunicación con el usuario.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1

(Tiempo estimado: 3 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Identificación de los medios técnicos necesarios para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones.
- Utilización y mantenimiento de uso de los equipos y aparatos utilizados en los procesos de adaptación de extensiones en el cabello.
- Utilización del material bibliográfico.
- Análisis de las especificaciones profesionales (realizaciones profesionales, criterios de realización) correspondientes a la Unidad de Competencia a la que este Módulo Profesional se encuentra asociado.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Los medios técnicos para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Utensilios, aparatos y accesorios utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Pautas de selección.
 - Pautas para su correcta utilización.
 - Operaciones necesarias para el mantenimiento de uso del material utilizado en los distintos procesos.
- Instalaciones utilizadas en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Importancia de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello en el conjunto de los servicios de peluquería.
- Las grandes fases de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Aptitudes y actitudes necesarias y deseables en el profesional de peluquería dedicado a los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Principales objetivos del módulo.
- Actividades de evaluación y criterios generales en los que se basará la evaluación.
- Composición del equipo personal de peluquería para la ejecución práctica de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Preparación que se adquiere al superar el módulo y puestos de trabajo que se podrían desempeñar con dicha formación.

Visión general del módulo y de las instalaciones y medios técnicos para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un recorrido por el taller de prácticas, aportando por parte del profesor las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares y departamentos utilizados para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Realización, por parte del profesor, de alguna de las actividades que han de desarrollarse en este módulo para transmitir al alumno el entusiasmo por aprenderlas. — Realización de las operaciones técnicas y mantenimiento de uso de las instalaciones y medios técnicos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Debate y puesta en común de las dificultades encontradas en la actividad anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> — Esquematizar los distintos procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello, indicando las fases en las que se realizan y los equipos y aparatos que se utilizan en cada una de ellas. — En casos prácticos y en supuestos prácticos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: utensilios y aparatos que han de utilizarse. — Realizar el mantenimiento de uso y conservación de los medios técnicos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Mantener en perfecto orden y limpieza los medios técnicos y el espacio de trabajo durante el proceso, así como una vez finalizada su ejecución.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 20 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Análisis de la fisonomía de las personas y su relación con los estilos de peinados, acabados y recogidos y con los distintos tipos de pelucas, postizos y extensiones, aplicando técnicas de observación:
 - Estudio del óvalo facial.
 - Estudio de las facciones.
 - Estudio de la forma del cráneo y cuello.
 - Estudio de las proporciones del cuello.
 - Estudio del estilo general de las personas.
 - Determinación de la armonía entre los distintos tipos de peinados, acabados y recogidos y la morfología del rostro.
- Estudio de las características y condiciones del cabello y su relación con los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Análisis de las tendencias de la moda en cuanto a peinados, acabados, recogidos, pelucas, postizos y extensiones en el cabello.

Conocimientos (contenidos soporte)

- La fisonomía humana y su relación con los distintos tipos de peinados, acabados y recogidos:
 - La morfología del rostro y sus facciones.
 - La morfología del cráneo y del cuello.
 - Las proporciones del cuerpo humano: estatura, peso y complexión.
 - Tipos de personas en función de sus características físicas: pícnico, atlético y asténico.
- Características y condiciones del cabello y su relación con los distintos procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Tipos de cabello.
 - Características y condiciones del cabello. Pautas de determinación y valoración de:
 - Distribución.
 - Calidad.
 - Longitud y flexibilidad.
 - Anomalías y alteraciones.
- Tendencias de la moda actual en cuanto a peinados, acabados, recogidos, pelucas, postizos y extensiones en el cabello.

Estudio de la imagen del sujeto y de las condiciones y características de su cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación directa y a través de imágenes del sujeto para determinar cuáles son las características más relevantes para la selección o exclusión de los diferentes estilos de peinados, acabados y recogidos en el cabello. — Elaboración de un dibujo del óvalo facial de cada alumno explicando sobre cada esquema el efecto óptico que producirían los distintos estilos de peinados, acabados y recogidos en el cabello. — Observación del cabello del sujeto para determinar las características y condiciones que pueden ser determinantes para la selección o exclusión de determinadas técnicas de acabado. — Descripción de las tendencias de la moda actuales en cuanto a peinados, acabados, recogidos, pelucas, postizos y extensiones en el cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar las características morfológicas de las personas con los estilos de peinados, acabados y recogidos más apropiados. — Justificar la influencia de las características y condiciones del cabello en la selección de estilos de peinados, acabados y recogidos y en los resultados finales de su ejecución. — Describir las tendencias de la moda actual en cuanto a estilos de peinados, acabados y recogidos y adaptación de postizos. — Enunciar preguntas tipo que conduzcan a la detección de las demandas del sujeto en cuanto a estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de postizos. — Esquematizar y nombrar los diferentes tipos de óvalos faciales explicando sobre cada dibujo las correcciones que deben realizarse con el cabello en cuanto a peinados, acabados y recogidos, para corregir ópticamente las desproporciones. — Describir los estilos básicos de peinados, acabados y recogidos y hacer un dibujo representativo de los mismos. — Explicar los efectos que producen los diferentes estilos de peinados, acabados y recogidos sobre los distintos óvalos, perfiles, cráneos, facciones y cuellos. — En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de análisis de rostros para elegir qué peinados, acabados y recogidos son los más adecuados: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar y esquematizar el tipo de óvalo facial del sujeto. – Identificar las desproporciones del óvalo facial y de las facciones y las discordancias estéticas en cuando a medidas relativas y ubicación concreta de los distintos elementos anatómicos del rostro. – Identificar el tipo de perfil y de cuello del sujeto. – Identificar la forma del cráneo del sujeto.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3**(Tiempo estimado: 12 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de las medidas de seguridad e higiene necesarias para la ejecución de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Método para comprobar las condiciones de seguridad e higiene en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de que el sujeto se encuentra protegido de la acción indiscriminada de los productos cosméticos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. - Comprobación de que se están utilizando las medidas de protección personal del profesional en cuanto a indumentaria y accesorios necesarios en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. - Comprobación de que la posición ergonómica en la que se encuentra colocado el sujeto y la que ha adoptado el profesional es la más adecuada para los procesos que se están realizando. - Comprobación de que la información técnica que acompaña a los equipos y productos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello cumplen la normativa legal vigente. - Comprobación de que en la utilización de los equipos eléctricos utilizados en los procesos de adaptación de extensiones cumplen las normas básicas de seguridad en el manejo de aparatos eléctricos. - Comprobación de que los aparatos han sido sometidos a las revisiones recomendadas por su laboratorio fabricante. 	<ul style="list-style-type: none"> — Seguridad e higiene en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de protección personal que debe adoptar el profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Posiciones ergonómicas aconsejables para el trabajo. - Medidas de protección personal del cliente que deben adoptarse: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Posiciones ergonómicas aconsejables para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. - Medidas de seguridad e higiene que afectan al uso de productos y aparatos relacionados con los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.

Seguridad e higiene en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de documentación técnica relativa a la seguridad e higiene de los productos y aparatos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Realización de las operaciones de protección personal y del sujeto contra la acción indiscriminada de los productos cosméticos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Realización de las operaciones de acomodación del sujeto en la posición ergonómica adecuada para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Realización de las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Realización, en grupos, de un estudio del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la ejecución de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello en el taller de prácticas, recogiendo las conclusiones en un esquema y proponiendo las medidas correctoras oportunas para mejorar la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar las técnicas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de postizos con las posiciones anatómicas para su ejecución y con las medidas que han de tomarse para proteger al usuario. — En casos prácticos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Proteger al sujeto de la acción indiscriminada de los productos cosméticos, con la indumentaria y/o accesorios al uso. – Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos en función del material que los componen. — En casos prácticos de interpretación de documentación técnica de equipos y productos para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Determinar, desde el punto de vista de la seguridad e higiene, si los productos son aptos para su utilización. – Determinar si los aparatos cumplen las normas básicas de seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4**(Tiempo estimado: 180 horas)****Procedimientos (contenidos organizadores)**

- Interpretación de documentación técnica sobre los distintos productos utilizados en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Interpretación de las indicaciones y pautas de uso del producto.
 - Interpretación de las pautas de conservación de los productos.
- Métodos y operaciones para conservación y almacenamiento de productos para los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
- Análisis de documentación técnica sobre caracterización de procesos (ficha o dossier del cliente):
 - Determinación del estilo de peinado, acabado, recogido y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
 - Determinación del procedimiento a seguir.
 - Determinación de los aparatos a utilizar.
- Análisis de las técnicas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Ejecución de las operaciones técnicas de peinado de los distintos tipos de marcados estudiados en la U.T. 4 del Módulo 6.
 - Ejecución técnica de las operaciones de acabados.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de recogidos en el cabello.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de adaptación de extensiones en el cabello.
 - Determinación de los productos que han de utilizarse y de las pautas de su aplicación.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Técnicas de peinados, acabados y recogidos:
 - Estilos básicos de peinados, acabados y recogidos.
 - Estilos innovadores.
- Técnicas de aplicación de extensiones en el cabello:
 - Técnicas de aplicación de extensiones por trenzado.
 - Técnicas de aplicación de extensiones por cosido.
 - Técnicas de aplicación de extensiones por soldado.
 - Técnica de aplicación de extensiones en la peluquería étnica.
- Cosmética específica para peinados, acabados y recogidos:
 - Criterios de selección.
 - Pautas para su correcta preparación, manipulación y conservación.
 - Formas cosméticas más frecuentes.

Ejecución técnica de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Ejecución práctica de caracterización de procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación de documentación técnica de los productos cosméticos utilizados. – Selección de los productos cosméticos idóneos para el caso práctico concreto. – Determinación de las pautas de aplicación de los productos cosméticos. – Determinación del procedimiento a seguir. – Elaboración de ficha técnica o dossier. — Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de peinados y acabados de los diferentes tipos de montajes estudiados en la U.T. 4 del Módulo 6. — Realización, sobre modelo, de distintos estilos de recogidos en el cabello. — Realización, sobre modelo, de las operaciones técnicas de adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello. — Realización de las operaciones técnicas de adaptación de extensiones en el cabello (soldadas, cosidas y trenzadas). — Realización de la aplicación de extensiones para peluquería étnica. 	<ul style="list-style-type: none"> — En casos prácticos de peinados, acabados y recogidos en el cabello: <ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar y preparar los utensilios, accesorios y productos necesarios para realizar el recogido. – Realizar las «particiones» de la cabellera en función del caso práctico concreto. – Realizar el crepado en la base del tallo capilar, obteniendo la duración y el efecto pretendido. – Distribuir los volúmenes obtenidos con el crepado en función de las características morfológicas del sujeto y del tipo de peinado, acabado o recogido que se realiza. – Ordenar la cabellera ocultando totalmente el crepado y obteniendo el efecto pretendido. – Fijar firmemente el recogido dejando ocultos todos los accesorios para sujetarlos. – Adaptar y sujetar perfectamente los adornos de la cabeza al recogido. – Aplicar los productos cosméticos fijadores abrillantadores en función del tipo de peinado, acabado o recogido del caso práctico y del tipo de cabello del sujeto. – Operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios, aparatos y accesorios que han de utilizarse. — En casos prácticos de adaptación de postizos y extensiones de pelo al cabello de un usuario: <ul style="list-style-type: none"> – Preparar al usuario para la ejecución técnica. – Seleccionar y preparar los productos, utensilios, accesorios y aparatos necesarios para la adaptación de postizos, pelucas y extensiones. – Seleccionar la longitud y el color del postizo o peluca en función del efecto que se pretende conseguir. – Calcular el pelo para cada extensión en función de las demandas del caso concreto. – Realizar las mezclas de pelo necesarias obteniendo el efecto pretendido. – Realizar las «particiones» de la cabellera en «tablero de ajedrez» respetando los contornos de nacimiento del cabello. – Soldar o pegar las extensiones de cabello ocultándolas entre las mechas naturales del cabello del sujeto, respetando la zona de nacimiento y proporcionando a la cabellera un aspecto natural. – Operar y utilizar diestramente los medios técnicos.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5**(Tiempo estimado: 9 horas)****Procedimientos (contenidos organizadores)**

- Análisis de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Identificación de los indicadores de calidad en los procesos de peinados, acabados, recogidos, adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello.
 - Determinación de las desviaciones producidas en el servicio prestado.
 - Determinación de las causas que han dado lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- Estudio de los parámetros que definen la calidad de los procesos de peinados, acabados, recogidos, adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello:
 - Identificación de los indicadores de calidad que permiten detectar el grado de satisfacción del sujeto.
 - Valoración de los resultados obtenidos respecto de los esperados.
- Estudio de las medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados:
 - Determinación de las operaciones técnicas que han de realizarse.
 - Ejecución de las operaciones técnicas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello para adaptar los resultados a lo previsto.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Control de calidad de los procesos de peinados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello:
 - Factores de calidad de los procesos de peinados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello.
 - Parámetros que definen la calidad de los procesos de peinados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello:
 - Grado de satisfacción del cliente.
 - Grado de eficacia en la prestación:
 - Resultado obtenido.
 - Tiempo invertido.
 - Recursos humanos y materiales empleados.
 - Valoración de los resultados obtenidos.

Control de calidad de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de supuestos y casos prácticos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello para evaluar la calidad en el resultado obtenido. — Elaboración en grupos de cuestionarios dirigidos a supuestos clientes que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente respecto a la calidad de la prestación del servicio de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello para evaluar la calidad en el resultado obtenido. — Descripción y simulación de comportamientos típicos que son indicio de insatisfacción por el trato recibido y por los resultados finales obtenidos. — Observación del cabello del sujeto para detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados esperados. — Realización de las operaciones técnicas de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello para adecuar los resultados obtenidos a los esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello. — Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida. — Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos. — Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. — Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus causas. — En un caso práctico de evaluación del servicio prestado: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los indicadores de calidad en los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello. – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar el proceso de prestación del servicio asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6**(Tiempo estimado: 6 horas)****Procedimientos (contenidos organizadores)**

- Análisis de los efectos que producen los distintos estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura.
- Estudio de las medidas que deben adoptarse para mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones:
 - Determinación de los productos cosméticos adecuados.
- Aplicación de las técnicas de comunicación.
- Aplicación de las técnicas de observación.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Efectos que producen los distintos estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello sobre las distintas características físicas del rostro y de la figura.
- Medidas que deben adoptarse para mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones.
- Técnicas de comunicación aplicadas al asesoramiento de clientes.
- Técnicas de observación.

Información y asesoramiento sobre los procesos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de pelucas, postizos y extensiones en el cabello y sobre cómo mantener los resultados obtenidos en óptimas condiciones

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Información al sujeto sobre los efectos positivos que producen los distintos estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones sobre las características físicas de su rostro y su figura. — Información al sujeto de los cuidados que debe prestar a su cabello para mantenerlo en óptimas condiciones. — Recopilación, en grupos, de fotografías de varias personas con distintos estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de extensiones en el cabello para destacar los efectos que producen cada uno de ellos sobre su fisonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> — Explicar los efectos positivos que producen los distintos estilos de cambios de forma temporales y permanentes sobre las distintas características del rostro y de la figura.

4. BIBLIOGRAFÍA

QUIROGA, M., y GUILLOT, C. F., *Cosmética dermatológica práctica*, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1987.

QUINTANA CABANAS, J. M., *Estética personalizada*, M. y M. Editores, Barcelona, 1991.

MOLINA, C., y MOLINA, E., *Diccionario universal de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1986.

AUGÉ, R., y COLE, M., *Curso de peluquería 1*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

— *Curso de peluquería 2*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

GAMBRILL, J., *Cortes y peinados*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1985.

HERNANDO VALDIZÁN, P., *Tecnología de peluquería*, Ed. Videocinco, Madrid, 1985.

Revista *La Coiffure*.

LLONGUERAS, LUIS, *Enciclopedia de la peluquería femenina*, tomo II: «Técnicas básicas de la peluquería femenina», Ed. Revista de Peluquerías, 1982.

— *El método*, Parte III: «Técnicas de secar y dar forma», 1981.

MÓDULO 8

TÉCNICAS BÁSICAS DE MANICURA
Y PEDICURA

TRÁNSITO DEL RÍO VILLA LIBRE

MARGARITA LÓPEZ BONILLA

CONTENIDO

1. Introducción	299
2. Organización de los contenidos	299
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	299
2.2. Estructura de contenidos: M.P.	299
2.3. Actitudes específicas	301
3. Programación	302
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	302
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	303

1. INTRODUCCIÓN

Habiendo estudiado las capacidades terminales del Módulo 8, denominado «Técnicas básicas de manicura y pedicura», que está asociado a la Unidad de Competencia 6: «Aplicar técnicas de manicura y pedicura», se deduce del mapa procedimental que las etapas siguientes son las más importantes:

1. Estudio y observación de manos y pies.
2. Caracterización de los procesos de manicura, pedicura, tratamientos específicos y escultura de uñas.
3. Reparación de productos, útiles y aparatos.
4. Ejecuciones técnicas de los procesos.
5. Valoración de los resultados.

Por tanto, teniendo en cuenta las capacidades terminales que debe alcanzar el alumno/a dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje, se prestará especial atención al conocimiento:

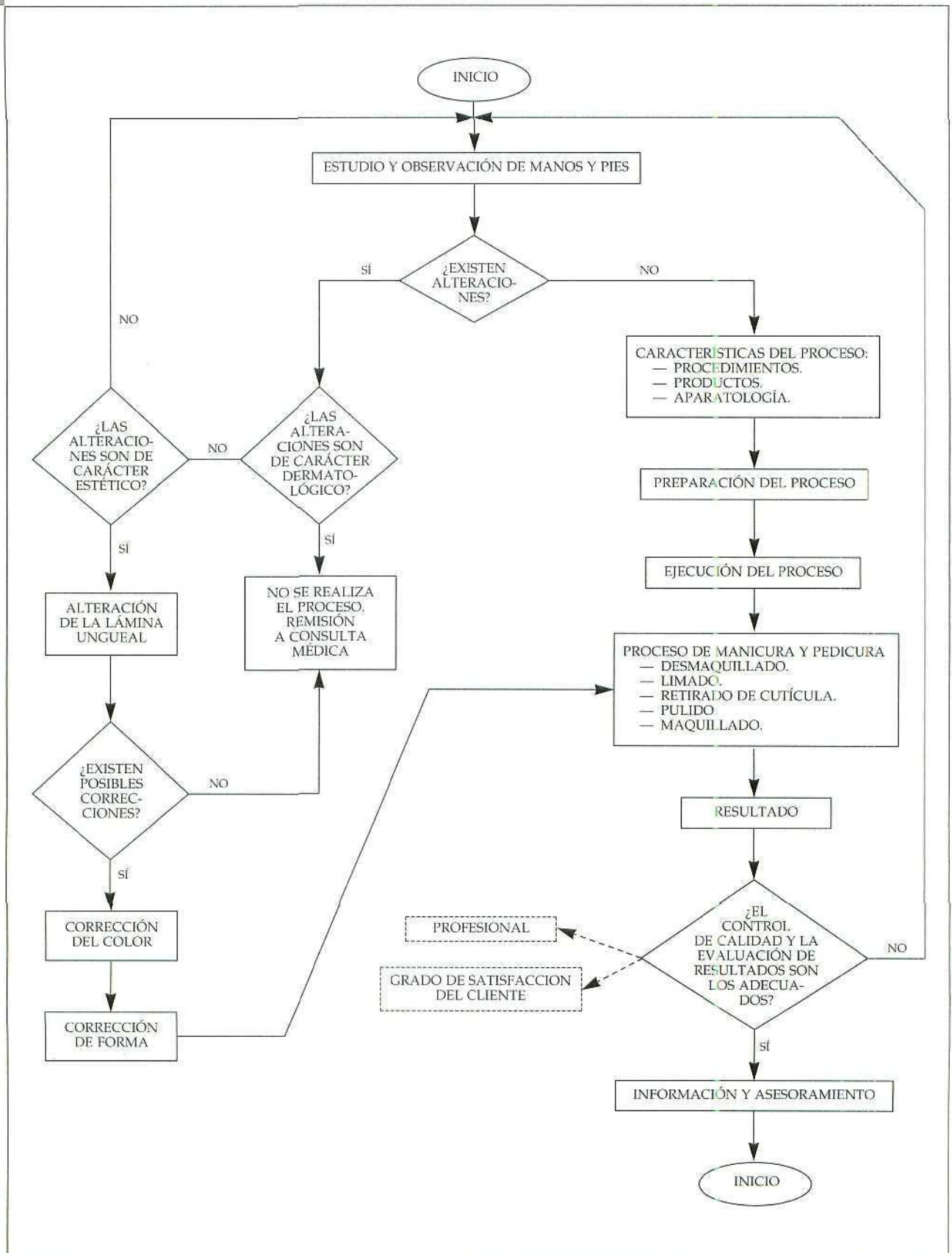
- 1.º De los efectos que se consiguen en los procesos de manicura y pedicura.
- 2.º Pautas de selección de materiales, aparatos y cosméticos para la ejecución de cada proceso previamente caracterizado.
- 3.º Selección y ejecución de los distintos procesos de manicura y pedicura.
- 4.º Conocimiento de la puesta en práctica de las medidas de seguridad e higiene tanto para el profesional como para el cliente.
- 5.º La forma de efectuar el control de calidad de los resultados, asesorando e informando al cliente en los procesos realizados.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. ELECCIÓN DEL TIPO DE CONTENIDO. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO ORGANIZADOR DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

El tipo de contenido organizador que se ha seleccionado para este Módulo es de tipo procedimental y coincide con el enunciado de la Unidad de Competencia a la que está asociado: «Aplicar técnicas de manicura y pedicura».

2.2. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS: MAPA PROCEDIMENTAL



2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

Dadas las características del rol profesional que el alumno ha de asumir al finalizar el Ciclo Formativo y tratándose de un trabajo que conlleva un trato directo con el usuario del servicio, requiere desarrollar y fomentar unas actitudes muy específicas que afectan a todas las Unidades de Trabajo.

Por otra parte, se trata de una profesión relacionada con la estética personal, por lo que es conveniente desarrollar en el alumno actitudes que fomenten cuidados estéticos personales, reflejando así una imagen profesionalizada.

Teniendo en cuenta las Unidades de Trabajo que se desarrollan en el Módulo «Técnicas básicas de manicura y pedicura», se destacan las siguientes actitudes específicas:

- Interés por el trabajo que realizan.
- Iniciativa a la hora de proponer al usuario servicios complementarios.
- Responsabilidad y diligencia en el trabajo.
- Comunicación con el usuario atendiendo a sus demandas y necesidades.
- Organización en el trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza en el trabajo.
- Confianza en sí mismo y desarrollo de la autoestima.
- Capacidad de resolver situaciones de indecisión por parte del destinatario del servicio.
- Apreciar el coste de la aparatología y darle el trato y la utilización que eviten deterioros imprevistos.
- Atención a la imagen personal: preocuparse por la presencia, higiene y aseo personal.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T. 1: Visión general del módulo.

U.T. 2: Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura.

U.T. 3: Alteraciones de uñas y piel.

U.T. 4: Técnica de manicura y pedicura.

U.T. 5: Masaje y drenaje linfático manual de manos y pies.

U.T. 6: Control de calidad de los procesos de manicura y pedicura.

La propuesta de programación que se realiza está basada en una secuenciación lógica de los contenidos en forma de Unidades de Trabajo que serán temporalizados en función de la dificultad de enseñanza-aprendizaje.

En base al contenido organizador desarrollado es imprescindible trabajar en primer lugar sobre los contenidos conceptuales de la Unidad de Trabajo 2, ya que de ella dependen directamente otras Unidades de Trabajo.

U.T. 1. Visión general del módulo

Esta Unidad de Trabajo tiene como objetivos fundamentales:

- a) Aportar al alumno una visión general de las actividades comprendidas en el módulo.
- b) Motivar a los alumnos para desarrollar las actividades de formación de las unidades de trabajo establecidas.
- c) Asumir la identidad profesional.

U.T. 2. Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura

Esta Unidad de Trabajo tiene como objetivos fundamentales que el alumno sea capaz de:

- a) Desarrollar hábitos de higiene para que realice el trabajo en condiciones óptimas de seguridad.
- b) Utilizar los aparatos teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene establecidas por el fabricante.

U.T. 3. Alteraciones de uñas y piel

Esta Unidad de Trabajo tiene como objetivos prioritarios:

- a) Capacitar al alumno para que pueda identificar los signos que son indicios de alteraciones patológicas para remitir al sujeto a consulta médica y las alteraciones de carácter estético en cuyo caso pueda realizar tratamientos específicos de manos y pies.
- b) Identificar mediante el análisis las alteraciones encontradas en las uñas de manos y pies.

U.T. 4. Técnica de manicura y pedicura

Esta Unidad de Trabajo tiene como objetivos fundamentales formar en el alumno capacidades como:

- a) Valorar la importancia estética que tiene el cuidado de manos y pies.
- b) Analizar las distintas técnicas aplicables para realizar correctamente la manicura y pedicura.

U.T. 5. Masaje y drenaje linfático manual de manos y pies

Esta Unidad de Trabajo tiene como objetivos fundamentales para el alumno:

- a) La toma de conciencia de la importancia del ambiente de trabajo para el buen desarrollo de un masaje.
- b) Valorar la técnica más adecuada en función de las alteraciones estéticas que pueda encontrar.
- c) Relacionar las maniobras con los efectos a conseguir en el desarrollo del masaje.
- d) Identificar las estructuras anatómicas de las zonas de trabajo.

U.T. 6. Control de calidad de los procesos de manicura y pedicura

En esta Unidad de Trabajo se formarán las capacidades profesionales en los alumnos para:

- a) Establecer parámetros que definan la calidad de los procesos de manicura y pedicura.
- b) Informar y asesorar al sujeto sobre aspectos relacionados con el cuidado y embellecimiento de manos y pies.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

M-8
6**UNIDAD DE TRABAJO N.º 1****(Tiempo estimado: 6 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de los lugares o departamentos básicos donde se realizan las prácticas. — Asociación de los lugares o departamentos con sus principales funciones. — Interpretación de la identidad profesional derivada de las competencias. — Relación de las actividades que se han de realizar durante el curso con la correspondiente referencia al sistema productivo, referidas a procesos de manicura y pedicura. — Interpretación de la necesidad de los cuidados estéticos de manos y pies relacionándolas con las demandas sociales. — Relación de la demanda existente en los salones de peluquería con los procesos de manicura y pedicura. 	<ul style="list-style-type: none"> — Identidad profesional y competencias básicas asociadas con el rol profesional que subyace en el módulo. — Descripción de establecimientos en los que generalmente está justificada la presencia y actuación del profesional especializado en procesos de manicura y pedicura. — Descripción generalizada de las formas y maneras de actuar en el puesto de trabajo.

Visión general del módulo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Debate a través de supuestos aportados por el profesor referente a las normas, valores y modos derivados de la profesión, de tal manera que el alumno, al final, interprete la identidad profesional y la asuma.— Ejecución por parte del profesor de alguna de las actividades para que el alumno las visualice y ejerza sobre él cierta motivación.— Realización de un recorrido por parte del profesor del grupo, por el aula-taller del centro educativo, aportando las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares de la realización de las distintas actividades y los medios materiales que van a utilizar.	<ul style="list-style-type: none">— Describir los instrumentos utilizados para los procesos de manicura y pedicura.— Explicar qué resultados se pretenden obtener con la realización de procesos de manicura y pedicura.— Explicar la importancia de las actividades de manicura y pedicura en el conjunto de los procesos de peluquería.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Estudio de las normas de uso y seguridad de los aparatos utilizados en los procesos de manicura y pedicura. — Estudio del uso y manejo de los útiles y accesorios empleados en los procesos de manicura y pedicura. — Estudio del uso y conservación de los cosméticos en condiciones higiénicas adecuadas, siguiendo las indicaciones del fabricante, para evitar la contaminación del producto por agentes externos. — Estudio de las normas de higiene establecidas en el protocolo del trabajo. — Relación de la naturaleza de los materiales que componen los utensilios y accesorios de manicura y pedicura con los métodos de limpieza, desinfección y esterilización idóneos para cada uno de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Normas de seguridad e higiene establecidas por el fabricante de los aparatos. — Normas de conservación de los cosméticos específicos. — Normas de higiene establecidas en el protocolo del trabajo.

Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Resolución de los supuestos y casos prácticos sobre normas de higiene relacionadas con el embellecimiento de uñas de manos y pies, en función de las alteraciones estéticas que presente el sujeto y la técnica de manicura y pedicura. — Selección y preparación del material necesario para la aplicación del masaje específico de manos y pies en condiciones de seguridad e higiene. — Selección y preparación del material necesario para los procesos de manicura y pedicura en condiciones de seguridad e higiene óptimas. — En un supuesto práctico de accidente, aplicar al «accidentado» los primeros auxilios y prepararlo, en caso necesario, para su ficticio traslado a un centro sanitario en condiciones adecuadas. — Ejecución del proceso de manicura y pedicura en condiciones de seguridad e higiene óptimas. — Asesoramiento al sujeto proporcionando pautas de vida saludable que favorezcan el buen aspecto de la piel y uñas de manos y pies. 	<ul style="list-style-type: none"> — Aplicar al usuario primeros auxilios en caso de producirse accidente. — Explicar cuál es la posición anatómica adecuada del sujeto y del profesional en la realización de: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de manicura y pedicura. - Técnicas de masaje de manos y pies. — Seleccionar aquellas normas de conservación, uso y mantenimiento de aparatos, utensilios y cosméticos que afecten a los procesos de manicura y pedicura.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3

(Tiempo estimado: 7 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Análisis del aspecto externo de la piel y de la lámina ungueal de manos y pies:
 - Estudio de las alteraciones que afectan a la lámina ungueal:
 - Forma.
 - Color.
 - Consistencia.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Principales alteraciones de las uñas:
 - Malformaciones congénitas y adquiridas:
 - Forma.
 - Color.
 - Consistencia.
- Alteraciones de los pliegues ungulares:
 - Infecciones por bacterias.
 - Infecciones por hongos.
- Enfermedades profesionales de las manos:
 - Dermatitis irritativa.
 - Dermatitis por alergia:
 - Adquirida.
 - Congénita.
- Aparatos utilizados en el diagnóstico de piel y uñas.

Alteraciones estéticas de uñas y piel de manos y pies

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de signos y síntomas que sean indicios de alteraciones en piel y uñas de manos y pies con repercusiones estéticas: <ul style="list-style-type: none"> - En supuestos prácticos con soporte audiovisual. - En casos reales. — Observación de la lámina ungueal con la lupa para realizar un diagnóstico correcto de posibles alteraciones estéticas. — Resolución de supuestos y casos prácticos de detección de alteraciones patológicas y no patológicas en la piel, en las uñas y zona periungueal de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación sobre imágenes de los signos de patología en la piel, uñas y zona periungueal de manos y pies. - Identificación de las alteraciones no patológicas observadas en las imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar las alteraciones estéticas de la piel y uñas de manos y pies para determinar si se puede o no realizar el proceso de manicura y pedicura. — Describir alteraciones morfológicas y patológicas más frecuentes en la piel y las uñas de manos y pies indicando los signos y síntomas que pueden producir. — En un supuesto práctico de detección de alteraciones patológicas y no patológicas en la piel, en las uñas y zona periungueal de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar sobre imágenes los signos de patología en piel, uñas y zona periungueal de manos y pies. - Identificar las alteraciones no patológicas observadas en las imágenes. — En casos prácticos de análisis y observación de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> - Acomodar al usuario en la posición anatómica adecuada para la ejecución del análisis de manos y pies. — Si existen, detectar los indicios de patología que hacen aconsejable la remisión del usuario a consulta médica.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 17 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Desmaquillado y limpieza de uñas de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de quita-esmalte con algodón sobre la lámina ungueal. - Desinfección y limpieza del borde libre con un producto específico. — Observación de las uñas: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la forma de las uñas. - Estudio de la fisonomía de las manos y pies. - Estudio de la relación existente entre la fisonomía de manos y pies y la forma de las uñas. — Conformación de las uñas: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la longitud ideal de las uñas. - Determinación de la forma: <ul style="list-style-type: none"> - Almendrada. - Cuadrada. - Ovalada. - Realización del corte e igualado de uñas mediante alicate-cortauñas o tijeras especiales. - Realización del limado de uñas. — Reblandecimiento de cutículas: <ul style="list-style-type: none"> - Inmersión de manos y pies en agua caliente jabonosa. - Secado de manos y pies. - Aplicación del disgregante de cutícula. - Cortado o modelado de cutícula. - Limado de durezas. — Pulimentado de uñas: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación del poder abrasivo del pulidor en función del grosor de la lámina ungueal. - Realización del pulido de la lámina ungueal. - Aplicación de productos para pulir la lámina ungueal. — Aplicación de productos previos al maquillaje. — Maquillaje de uñas: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación del color en función de la forma, longitud y gusto del sujeto. - Determinación de la técnica que ha de utilizar: <ul style="list-style-type: none"> - Convencional. - Fantasía. - Aplicación de productos para maquillar. 	<ul style="list-style-type: none"> — Anatomía de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> - Esqueleto de manos y pies. - Grupos musculares de manos y pies. - Proporción y armonía estética en manos y pies. — Estructura de las uñas. <ul style="list-style-type: none"> - Raíz de la uña. - Cuerpo de la uña. - Borde libre de la uña. — Desproporciones en la lámina ungueal y su corrección mediante la manicura: <ul style="list-style-type: none"> - Redondas. - Cuadradas. - Almendradas. — Útiles empleados en el cortado, igualado y limado de uñas. — Pautas para la selección y aplicación de los productos cosméticos específicos para el maquillaje de uñas y tratamiento de zona periungueal y uñas: <ul style="list-style-type: none"> - Ablandadores. - Endurecedores. - Reestructuradores. - Quita-esmaltes. - Blanqueadores. - Esmaltes o lacas de uñas.

Técnica de manicura y pedicura

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de la documentación técnica necesaria para caracterizar un proceso de manicura y pedicura, teniendo en cuenta las características de manos y pies del sujeto y en función de sus demandas y necesidades. — Realización de las distintas técnicas de manicura y pedicura. — En un supuesto o caso práctico de manicura y pedicura y maquillado de uñas en función de la morfología de la lámina ungueal: <ul style="list-style-type: none"> – Elección adecuada del color de los productos cosméticos decorativos en función de las preferencias del sujeto, morfología de la lámina ungueal, indumentaria, estación climática y moda. – Corrección óptica mediante el maquillado de la lámina ungueal, de desproporciones o defectos estéticos existentes en las manos y en los pies. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir las fases de los procesos de manicura y pedicura indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada fase y relacionándolas con los equipos y materiales que intervienen. — Describir las tendencias de la moda actual respecto a manicura y pedicura. — En un caso práctico de selección de técnicas de manicura y pedicura: <ul style="list-style-type: none"> – Valorar la importancia de las condiciones y características específicas del usuario que intervienen en el proceso de selección de la técnica. – Explicar los criterios que han de ser tenidos en cuenta para seleccionar la técnica. – Valorar la influencia de las tendencias de la moda, las características morfológicas y las preferencias del sujeto con la selección de técnica de manicura. — Explicar los criterios utilizados para seleccionar los productos cosméticos para manicura y pedicura indicando las pautas de utilización. — En casos prácticos de aplicación de técnicas de manicura y pedicura: <ul style="list-style-type: none"> – Explicar los criterios que permiten establecer una relación entre las características morfológicas del usuario, sus preferencias respecto a longitud, forma y maquillaje de las uñas y tendencias de la moda. – Seleccionar y preparar los productos y utensilios necesarios para la ejecución técnica. – Acomodar al usuario en la posición anatómica adecuada para la ejecución de la técnica. – Seleccionar los productos cosméticos decorativos en función de los requerimientos de la técnica y las preferencias del usuario. – Realizar diestramente las operaciones técnicas correspondientes al desmaquillado, acondicionamiento de piel y cutículas, limado y pulimentado de las uñas, mediante la correcta utilización de los utensilios, aparatos y productos específicos. – Maquillar las uñas mediante la aplicación técnica de productos cosméticos decorativos, consiguiendo el resultado pretendido. – En caso de producirse accidente que lo haga necesario, aplicar al usuario los primeros auxilios.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5

(Tiempo estimado: 19 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Acomodación del sujeto en la posición anatómica adecuada para recibir el masaje. — Acondicionamiento del lugar del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Luz. - Temperatura. - Color. - Música. — Operaciones de preparación del profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Indumentaria. - Ejercicios de manos. — Preparación de útiles y cosméticos específicos para la realización del masaje. — Higiene y desinfección de la zona. — Realización técnica del masaje de manos y pies. 	<ul style="list-style-type: none"> — Influencia del ambiente de trabajo para la realización de un buen masaje. — Técnicas del masaje: <ul style="list-style-type: none"> - Masaje estético: <ul style="list-style-type: none"> - Dirección del movimiento. - Presión aplicada. - Ritmo de la maniobra. - Secuenciación de las maniobras. - Efectos. - Indicaciones. - Contraindicaciones. — Cosméticos específicos para realizar el masaje de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> - Cremas. - Aceites.

Masaje de manos y pies

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de documentación técnica para caracterizar procesos de masaje que han de realizarse, estudiando las características de manos y pies del cliente, en función de las necesidades detectadas. — Preparación del ambiente de trabajo para el buen desarrollo del masaje. — Realización de ejercicios de manos que favorezcan la flexibilidad y elasticidad de las manos del masajista. — Realización del masaje de manos y pies según el protocolo establecido en la caracterización del proceso en las condiciones de seguridad e higiene óptimas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar las alteraciones estéticas de manos y pies con los masajes específicos que deben ser aplicados. — Esquematar y explicar sobre un dibujo de las manos y de los pies las direcciones, sentidos y secuenciación de las maniobras del masaje explicando los efectos que producen cada una de las maniobras. — Explicar los criterios utilizados para seleccionar los productos cosméticos específicos para masajes de manos y pies. — En casos prácticos de masajes de manos y pies: <ul style="list-style-type: none"> – Preparar y proteger al usuario para la ejecución técnica. – Seleccionar y preparar los utensilios, aparatos, accesorios y productos necesarios para realizar masajes de manos y pies. – Detectar los indicios de patologías que hacen aconsejable la remisión del usuario a consulta médica. – Aplicar los productos cosméticos específicos teniendo en cuenta las indicaciones del laboratorio fabricante del mismo. – Aplicar los pases o maniobras de masaje según los protocolos de trabajo. – Operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios, aparatos y accesorios que han de utilizarse. – Preparar y proteger al usuario para la ejecución técnica. – Detectar los indicios de patología que hacen aconsejable la remisión del usuario a consulta médica.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 6

(Tiempo estimado: 3 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Información y asesoramiento sobre aspectos relacionados con el cuidado y embellecimiento de manos y pies. — Identificación de las necesidades de conservación y/o presentación de productos cosméticos en función de su estado o fórmula de comercialización. — Detección del grado de satisfacción del sujeto. — Observación y valoración de los resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Técnicas de embellecimiento de manos y pies, teniendo en cuenta las últimas tendencias de la moda y los nuevos cosméticos aparecidos en el mercado. — Criterios de eficacia.

Control de calidad en los procesos de manicura y pedicura

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Promoción de hábitos de vida saludable hacia el sujeto y asesorarle sobre técnicas de automasaje relacionadas con el cuidado y embellecimiento de manos y pies en función de sus necesidades. — Elaboración de la documentación técnica necesaria para el adecuado control de calidad en la caracterización de procesos de manicura y pedicura. — Comprobación del grado de satisfacción del sujeto en los resultados obtenidos, del trato recibido, y en caso contrario poner en marcha los mecanismos encaminados a adecuar los resultados a las demandas y expectativas del cliente. — Resolución de supuestos y casos prácticos: proposición razonada del consejo profesional que se habrá de dar al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> — Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida. — Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado mediante el análisis de los procesos de manicura y pedicura. — Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso que serán utilizados en cada caso. — Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. — Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus causas. — En un caso práctico de evaluación del servicio prestado: <ul style="list-style-type: none"> – Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas tanto de tipo técnico como de atención al cliente. – Esquematizar las fases del proceso de prestación del servicio asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

MÓDULO 9

ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA
HUMANAS BÁSICAS

JOSÉ MARÍA MARTÍN ACEBES

CONTENIDO

1. Introducción	321
2. Organización de los contenidos	321
2.1. Elección del tipo de contenido organizador. Definición del contenido organizador del proceso de aprendizaje	321
2.2. Estructura de contenidos	322
2.3. Actitudes específicas	324
3. Programación	325
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	325
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	329
4. Bibliografía	350

1. INTRODUCCIÓN

La formación diseñada en el presente módulo y manifestada en las cinco capacidades terminales trata de dar respuesta a este módulo profesional transversal que desarrolla capacidades comunes a diferentes módulos de este Ciclo Formativo de Grado Medio.

Este módulo profesional tiene la característica de ser transversal a los Ciclos Formativos de Grado Medio de «Peluquería» y de «Estética personal decorativa».

Capacidades terminales

El alumno, al finalizar el módulo, tiene que ser capaz de:

1. Analizar las funciones principales que se realizan en el cuerpo humano relacionándolas con las estructuras de los sistemas y aparatos encargados de desarrollarlas.
2. Analizar la estructura y composición de la piel y sus anexos, relacionándolas con las funciones que realizan en el cuerpo humano.
3. Valorar la importancia de la práctica de hábitos de vida saludable relacionándola con sus repercusiones positivas en la imagen física de las personas.
4. Evaluar las reacciones adversas o inesperadas de la piel ante los agentes externos y/o productos cosméticos, determinando, en consecuencia, las medidas que han de tomarse.
5. Analizar los tipos de accidente más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de peluquería y salones de belleza, explicando qué medidas de primeros auxilios deberán adoptarse para minimizar las consecuencias para la salud del accidentado.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. ELECCIÓN DEL TIPO DE CONTENIDO ORGANIZADOR. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO ORGANIZADOR DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para la consecución de las capacidades terminales propuestas, y dada la naturaleza del presente módulo y las características de la etapa en la que se ubica, se deduce que el aprendizaje que debe obtenerse debe ir orientado hacia los contenidos procedimentales. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendidos éstos como un tipo de contenido formativo. No obstante, es fácilmente entendible que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, expresado en la mayor parte de las unidades de trabajo de este módulo formativo, son los conocimientos (teóricos) o contenidos soporte los que predominan en número sobre los procedimientos (habilidades manuales e intelectuales). Pero igual importancia que a los conceptos debe concederse a los procedimientos. Los alumnos han de conocer y utilizar algunos métodos habituales (ejes procedimentales) como son: utilización de fuentes de información de manera sistemática y organizada, planteamiento de problemas en los que se ponga al alumno en situación de búsqueda de soluciones, planificación y realización de actividades/experimentos sencillos, observación, recogida, organización y análisis de los datos, discusión de conclusiones y comunicación de resultados mediante el oportuno informe.

En la búsqueda de un enunciado del contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno encontramos la dificultad que, por ser éste un módulo transversal, no se encuentra asociado a ninguna *unidad de competencia*. Por tanto, y en la necesidad de concebir el nombre del contenido organizador para este módulo, se define como sigue: «*Análisis básico de la anatomo-fisiología del cuerpo humano y su relación con los procesos de peluquería y estética personal decorativa*».

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de contenidos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos *soporte* de las habilidades cognitivas que los alumnos deben adquirir durante el desarrollo de este módulo.

2.2. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Examinando el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en las siguientes fases o etapas: *el análisis y estudio del funcionalismo de las estructuras corporales del ser humano entendido éste como un todo, una segunda etapa que hace referencia al estudio de la estructura y fisiología del órgano cutáneo dividido en sus dos aspectos: piel y anexos, base para poder aplicar los cuidados y técnicas de embellecimiento estético estudiados en otros módulos formativos, valorando las influencias que la dieta y los hábitos de vida saludable tienen sobre el fisiologismo normal del cabello, de la piel y de la figura, y en una tercera etapa se haría referencia al conocimiento de las posibles reacciones adversas y accidentes que pueden tener lugar en el ejercicio de la profesión para poder aplicar las normas que minimizan riesgos, o aplicar las técnicas de primeros auxilios si el accidentado así lo requiere.*

Estas etapas llevan asociados unos contenidos soporte conceptuales, los cuales deben simultanearse con la aplicación de los procedimientos.

Teniendo en cuenta las capacidades terminales que los alumnos han de adquirir, estimamos que los aspectos que requieren una especial significación en el proceso de enseñanza-aprendizaje son: *analizar el funcionalismo de las estructuras corporales de las personas, analizar la estructura y funcionalismo de la piel y de sus anexos, relacionar alimentación sana y hábitos de vida saludable con la buena imagen física de las personas y así poder asesorar e informar aportando consejos de salud, identificar las enfermedades profesionales de los trabajadores, las reacciones adversas e inesperadas de la piel y los posibles accidentes en los procesos de embellecimiento estético, aplicando las normas que hagan minimizar los riesgos o, si los accidentados lo requieren, maniobras de primeros auxilios.*

Todas las U.T. relacionadas en el presente módulo sirven de soporte para la evaluación de la imagen física de las personas que es necesario realizar en casi todos los módulos de estos dos ciclos («Peluquería» y «Estética Personal Decorativa») de los que este módulo se considera transversal.

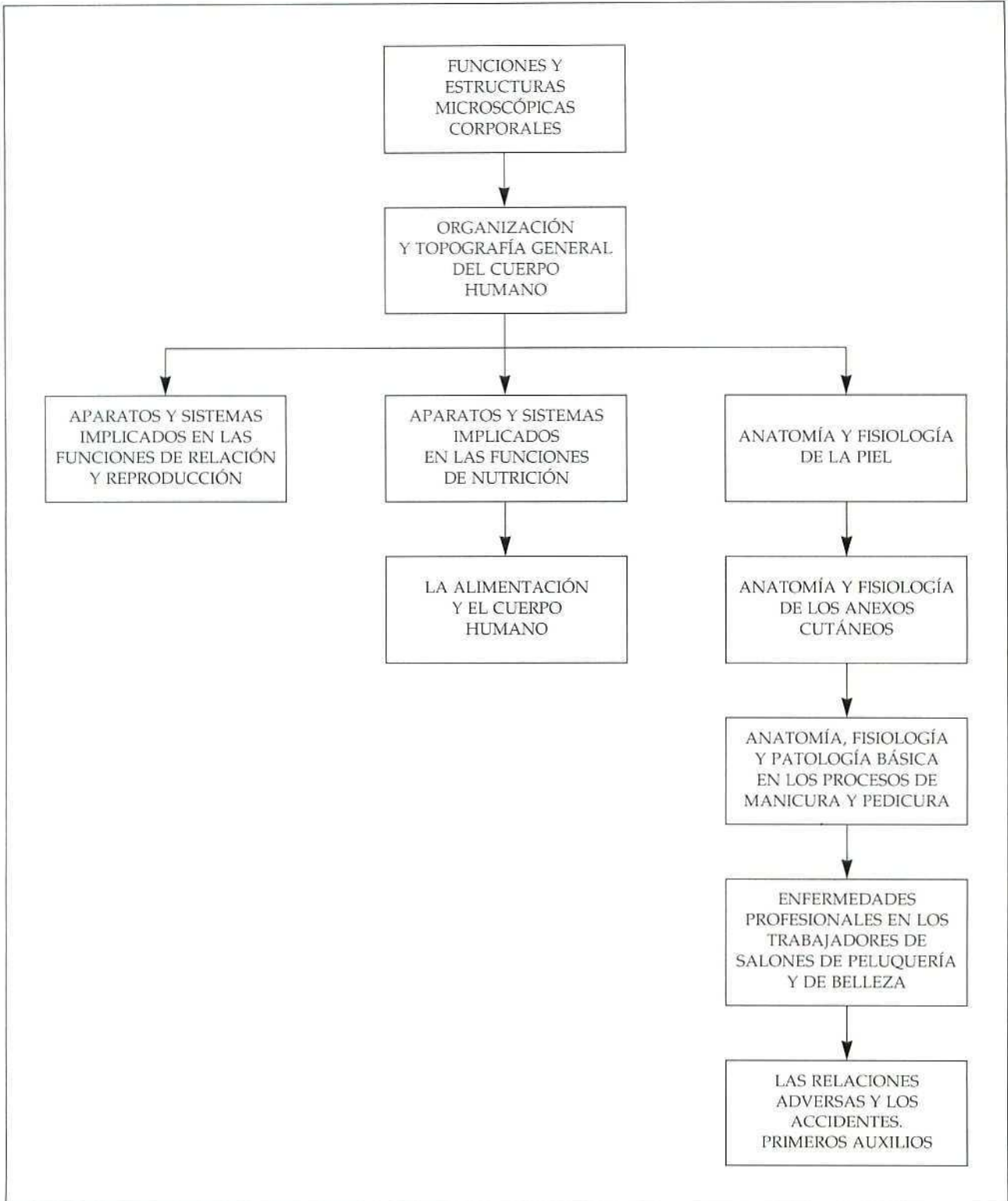


Diagrama «mapa de la secuenciación de U.T.»

2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

En el conjunto de U.T. se deberán trabajar y evaluar, entre otras, las siguientes actitudes:

- Reconocimiento y valoración de las peculiaridades del cuerpo humano y de la constitución humana como organismo. Respeto por la individualidad biológica, entendiendo que todos somos iguales en lo fundamental. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tengan su origen en características corporales físicas.
- Interés por el cuidado y respeto del propio cuerpo y el de los demás, atendiendo a su anatomofisiología básica. Estimar la importancia de la forma en la que el hombre se relaciona con el medio externo o interno. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de alimentación, de higiene y de cuidado corporal.
- Interés por la lectura de textos y revistas referentes al fisiologismo y bases anatómicas del cuerpo humano y en especial del órgano cutáneo. Interés por conocer e interpretar con actitud crítica las informaciones y propagandas de los medios de comunicación, en relación a los cuidados y técnicas de embellecimiento estéticos. Cautela y sentido crítico ante las creencias populares. Predisposición e interés para recabar información y dedicar esfuerzo personal e iniciativa a la actividad de formación y profesionalización.
- Planificación del trabajo en equipo, participación en los debates y respeto en el contraste de opiniones entre los componentes del grupo. Discriminación entre datos y opiniones. Disposición favorable al trabajo en equipo y valoración del mismo como procedimiento habitual.
- Valoración de la importancia de tomar precauciones en el manejo de productos químicos y cuando se utilizan los medios técnicos requeridos en esta profesión. Precaución ante la nocividad de ciertos materiales y cuidado en su manejo y utilización. Respeto de las normas y criterios de seguridad establecidos para el uso y control de los materiales utilizados en la profesión. Aceptación y consideración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo equilibrado, seguro y saludable.
- Reconocimiento de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene, alimentación y cuidado capilar. Reconocimiento y aceptación de la necesidad de cumplir las normas básicas de higiene como medio para prevenir procesos patológicos.
- Interés por saber interpretar los procesos patológicos más frecuentes que ocurren en las manos y en los pies y las que tienen lugar a consecuencia del trabajo.
- Valoración de la importancia de expresarse correctamente de forma oral y por escrito. Impulsar y fomentar los hábitos de claridad y orden en la elaboración de informes. Reconocimiento de la importancia de la precisión en el lenguaje para la adquisición de conceptos y transmisión de información.
- Realizar con agrado, precisión, orden y limpieza las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Seleccionar conductas a seguir en materia de primeros auxilios. Confianza en las propias capacidades para resolver e intervenir de forma activa en los accidentes que requieren atención urgente. Conducta prosocial o de ayuda.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE UNIDADES DE TRABAJO

La propuesta de programación realizada es una secuenciación en forma de unidades de trabajo (U.T.) donde se desarrollan distintos tipos de contenidos.

Cada unidad de trabajo tiene una pretensión específica en orden a un aprendizaje significativo en el que el alumno construya y alcance las capacidades.

Unidades de trabajo:

1. Funciones y estructuras microscópicas corporales.
2. Organización y topografía del cuerpo humano.
3. Aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición.
4. Aparatos y sistemas implicados en las funciones de relación y reproducción.
5. Anatomía y fisiología de la piel.
6. Anatomía y fisiología de los anexos cutáneos.
7. Anatomía, fisiología y patología básica en los procesos de manicura y pedicura.
8. La alimentación y el cuerpo humano.
9. Enfermedades profesionales en los trabajadores de salones de peluquería y de belleza.
10. Las reacciones adversas y los accidentes. Primeros auxilios.

Cada U.T. tiene como pretensión específica que el alumno adquiera determinadas capacidades propias de este módulo.

A continuación se exponen algunas cuestiones de interés que pueden ayudar al docente a efectuar una buena interpretación de la estructura en unidades de trabajo expuestas.

La U.T. 1, denominada «Funciones y estructuras microscópicas corporales», tiene como objetivos generales:

- Relacionar estructura y funciones de las células y de las complejas asociaciones de éstas denominadas tejidos.
- Interpretar, desde el modelo celular, la constitución del cuerpo humano.

- Inferir que para constituir un organismo tan complejo como el cuerpo humano nuestras células se especializan y agrupan en una sucesión de núcleos de organización que podríamos enumerar así: célula-tejido-órgano-sistema y aparato-cuerpo.
- Reconocer los tejidos básicos incidiendo especialmente en los tejidos epitelial y conjuntivo sustrato histológico del órgano cutáneo.

La U.T. 2, denominada «Organización y topografía del cuerpo humano», tiene como objetivos prioritarios:

- Impulsar y fomentar en los alumnos de peluquería y de estética personal decorativa las actitudes positivas necesarias y deseables por el conocimiento del cuerpo humano, entendido éste como sustrato base de su futuro trabajo.
- Aportar al alumno una visión general de la organización corporal, prescindiendo deliberadamente de la descripción minuciosa de las partes corporales que lo integran, citando únicamente los detalles morfológicos que justifican una función o que tienen una aplicación práctica inmediata.
- Proporcionar al alumno una visión general de cómo es el cuerpo humano, cuáles son sus partes y cómo funcionan, atendiendo en esta U.T. preferentemente a las relaciones de vecindad entre los diversos órganos.
- Proporcionar al alumno pautas con el objeto de orientar correctamente los órganos en el interior del cuerpo y poder expresar las relaciones entre unos y otros.
- Proporcionar información al alumno de las bases morfológicas que son necesarias para la razonada comprensión de las unidades de trabajo que se verán más adelante.
- Relacionar entre sí las funciones nutritivas, las de relación y las reproductoras en las personas.

La U.T. 3, denominada «Aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición», tiene como objetivos generales:

- Sintetizar los contenidos necesarios en cuanto a estructura anatómica para de forma básica analizar el funcionalismo de los aparatos implicados en las funciones de nutrición de nuestro organismo: Aparato digestivo, aparato circulatorio, aparato respiratorio y aparato excretor.
- Reconocer los diferentes órganos y aparatos, sus partes y sus actividades básicas.
- Diferenciar todas las funciones del organismo humano.

La U.T. 4, denominada «Aparatos y sistemas implicados en las funciones de relación y reproducción», tiene como objetivos generales:

- Sintetizar los contenidos necesarios en cuanto a estructura anatómica para, de forma básica, analizar el funcionalismo de los sistemas y aparatos implicados en las funciones de relación —sistema nervioso, sistema endocrino, órganos de los sentidos, aparato locomotor— y de reproducción —aparato reproductor masculino y femenino— de nuestro organismo.

- Reconocer los diferentes órganos y aparatos, sus partes y sus actividades básicas.
- Diferenciar todas las funciones del organismo humano*.

La U.T. 5, denominada «Anatomía y fisiología de la piel», y la U.T. 6, denominada «Anatomía y fisiología de los anexos cutáneos», tienen como objetivos generales:

- Reconocer el órgano cutáneo, su compleja estructura, sede de importantes fenómenos fisiológicos, biológicos y bioquímicos que le confieren una muy concreta caracterización funcional.
- Analizar la estructura y composición de la piel y sus anexos, relacionándolas con las funciones que realizan en el cuerpo humano.
- Descubrir anatómicamente y fisiológicamente el sustrato sobre el que se aplicarán todos los cuidados y técnicas de embellecimiento, decoración y corrección estéticos.

La U.T. 7, denominada «Anatomía, fisiología y patología básicas en los procesos de manicura y pedicura», tiene como objetivos generales:

- Examinar la anatomofisiología específica de manos y pies e identificar las alteraciones patológicas y no patológicas que influyen en los procesos de manicura y pedicura.

La U.T. 8, denominada «La alimentación y el cuerpo humano», tiene como objetivos generales:

- Proporcionar a los alumnos directrices para una mejor y más sana alimentación y explicar las influencias que la dieta tiene sobre el estado del cabello, la piel y la silueta.
- Proponer las bases para que el profesional de la imagen personal pueda asesorar e informar dando consejos e intervenir en la promoción de la salud y mejora de la calidad de vida de las personas.

La U.T. 9, denominada «Enfermedades profesionales de los trabajadores de salones de peluquería y estética», tiene como objetivos generales:

- Tratar que el alumno sea consciente de las alteraciones que en su cuerpo pueden producirse debidas al trabajo y que conozca los conceptos más importantes relativos a la seguridad necesarios para desenvolverse en su entorno de trabajo, valorando la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene en todas las actividades que realiza.

* Ciertamente es llegar al conocimiento más o menos profundo de la conformación del cuerpo humano es una tarea larga que requiere muchas horas de estudio, pero resulta desoladora cuando el alumno trata de retener memorísticamente los datos que ha de conocer. La anatomía funcional es una ciencia cimentada en la observación, por lo que su aprendizaje es tarea del sentido de la vista y del sentido común: «la anatomía tiene que entrar por los ojos», y la mayoría de los alumnos insisten, por contra, en copiar literalmente las explicaciones y memorizarlas, sin molestarse en contemplar los diagramas, esquemas o proyecciones, o no dan importancia a las actividades de disección o de observación microscópica, que como único camino hacen inteligibles las largas oraciones que la descriptiva requiere. Por otro lado, no resulta infrecuente que algunos alumnos, desconociendo la regla anterior, siembren el desánimo entre sus compañeros con la peregrina afirmación, exultante de ignorancia y, reconozcámoslo, plena de malintencionada idea para amparar sus desaires en el tropiezo de los demás, de que «esto no sirve para nada». Conocer la anatomía y fisiología del cuerpo humano es una tarea simple, utilizando la vista y el raciocinio más que la memoria, y las más elementales normas de responsabilidad con la sociedad nos obligan a ser lo más profesionales posible, sabiendo que el pilar sobre el que se sustenta la familia profesional de «Imagen personal» es el cuerpo humano y que, por tanto, es obligado conocerle. El orden lectivo ha sido pensado para lograr una enseñanza constructiva, edificada progresivamente en ausencia de descripciones que requieran de conocimientos aún no proporcionados.

La U.T. 10, denominada «Las reacciones adversas y los accidentes. Primeros auxilios», tiene como objetivos generales:

- Evaluar las reacciones adversas o inesperadas de la piel, determinando, en consecuencia, las medidas que han de tomarse.
- Analizar los tipos de accidentes más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de peluquería y salones de belleza, explicando qué medidas de primeros auxilios deberán adoptarse para minimizar las consecuencias para la salud del accidentado.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1*(Tiempo estimado: 6 horas)*

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de los procesos físicos y fisiológicos celulares implicados en la fisiología celular y tisular. — Utilización y manejo de técnicas de microscopía óptica con muestras preparadas de tejidos animales. — Búsqueda de información y manejo de materiales bibliográficos relacionados con estudios histológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Estructura microscópica celular. — Fisiología celular: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de metabolismo: anabolismo y catabolismo. - Procesos físicos: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión. - Ósmosis. - Filtración. - Procesos fisiológicos: <ul style="list-style-type: none"> - Bombas fisiológicas. - Pinocitosis. - Fagocitosis. — Estructura y función de los diferentes tejidos: <ul style="list-style-type: none"> - Tejido epitelial. - Tejido conjuntivo o conectivo. - Tejido muscular. - Tejido nervioso.

Funciones y estructura microscópica corporal

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Trabajando en grupos, elaboración de un esquema, gráfico o similar donde queden claramente definidos y diferenciados los distintos procesos de la fisiología celular. — Facilitar a los alumnos diapositivas, transparencias, esquemas y/o dibujos de la estructura de los diferentes tejidos para que a partir de estos materiales elaboren paneles y pósters resaltando las células principales que lo forman. — Trabajando en grupos, obtención de una muestra de tejido, por ejemplo, de la mucosa bucal, extenderla sobre un portaobjetos y observarla al microscopio óptico, argumentando lo observado. — Elaboración de tablas donde se relacionen los diferentes tipos de tejidos, su localización y las funciones que realizan. 	<ul style="list-style-type: none"> — Reconocer e identificar en gráficos cada uno de los componentes que conforman la estructura celular. — Describir las características de los procesos físicos y fisiológicos celulares. — Identificar en gráficos los tejidos del organismo y las células fundamentales que los componen. — Explicar la composición y estructura de los distintos tipos de tejidos que existen en el cuerpo humano, indicando su localización preferente. — Definir los conceptos de metabolismo y explicar las diferencias entre anabolismo y catabolismo.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 2

(Tiempo estimado: 4 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización de los términos direccionales y los sistemas de coordenadas espaciales, según ejes y planos, para la orientación correcta de los órganos en el cuerpo humano. — Manejo de información de repaso, refuerzo y de ampliación (recogida, organización y análisis de los datos obtenidos) de las clases de unidades estructurales que conforman el cuerpo humano: <ul style="list-style-type: none"> - Células. - Tejidos. - Órganos. - Sistemas y aparatos. — Síntesis de las funciones que se realizan en el cuerpo humano estableciendo relaciones con las diferentes estructuras corporales encargadas de desarrollarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Generalidades acerca de la estructura corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas. - Aparatos. — Términos usados para describir la estructura corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Términos direccionales. - Ejes y planos del cuerpo. - Regiones abdominales. - Posición anatómica. — Generalidades sobre la función corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones de los sistemas. - Funciones de los aparatos. - Funciones de los órganos que los componen.

Organización y topografía del cuerpo humano

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Representación de forma esquemática de las partes del cuerpo humano y sus respectivas divisiones. — Sobre un muñeco elástico, realización de ejercicios prácticos donde se reconozcan los diferentes órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano. — Ubicación de los principales aparatos y sistemas sobre la silueta (en papel o cartón) de un hombre y de una mujer, estableciendo diferencias entre una y otra. — Utilizando un maniquí anatómico o similar (muñeco elástico) o bien entre los compañeros, localización de las diferentes regiones corporales, citando el nombre de los órganos que se señalan. — Poner ejemplos de localización de determinados órganos, explicando si son anteriores, posteriores, proximales, distales y otros, indicando respecto a qué hacen referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> — Diferenciar las características de los conceptos: <ul style="list-style-type: none"> – Células. – Tejidos. – Órganos. – Sistemas. – Aparatos. — Reconocer los planos de referencia y dominar la terminología que hace referencia a la posición y dirección del cuerpo humano para localizar y describir las estructuras del cuerpo humano. — Identificar las diferentes cavidades corporales y conocer su localización y describir las partes en que está dividida la región abdominal. — Explicar sobre un modelo anatómico la localización precisa de los distintos sistemas y aparatos del cuerpo humano, identificando los principales órganos. — Realizar un esquema representativo de cada sistema y aparato del cuerpo humano indicando el nombre de sus principales estructuras. — Realizar esquemas donde se relacionen aparatos y sistemas con sus funciones más relevantes.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Interpretación de los procesos y mecanismos que tienen lugar e intervienen: <ul style="list-style-type: none"> - En el aparato digestivo y en la digestión: <ul style="list-style-type: none"> - Procesos mecánicos. - Procesos químicos. - En el metabolismo de los alimentos. - En el intercambio de gases, ventilación pulmonar y regulación de la respiración: <ul style="list-style-type: none"> - Recambio de gases en pulmones. - Recambio de gases en tejidos. - En el sistema circulatorio sanguíneo y linfático. — Interpretación y diferenciación de los procesos de excreción de los riñones, hígado, pulmones y glándulas sudoríparas. — Utilización de procedimientos para medir las constantes vitales en diferentes situaciones de actividad corporal. — Manejo de información de repaso y refuerzo de los aspectos anatómicos de aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> — Función de nutrición. — Estructura anatómica y fisiología básica del aparato digestivo: <ul style="list-style-type: none"> - Procesos que tienen lugar en el aparato digestivo. - Partes que intervienen en la digestión. — Estructura anatómica y fisiología básica del aparato respiratorio: <ul style="list-style-type: none"> - Partes del aparato respiratorio: vías respiratorias y pulmones. - Mecanismos de ventilación pulmonar. - Intercambio de gases. — Estructura anatómica y fisiología básica del sistema circulatorio sanguíneo: <ul style="list-style-type: none"> - Sangre. - Vasos sanguíneos. - Corazón y circuitos de la sangre. — Estructura anatómica y fisiología básica del sistema circulatorio linfático: <ul style="list-style-type: none"> - Linfa. - Vasos y ganglios linfáticos. — Estructura anatómica y fisiología básica del aparato excretor urinario. — Otras formas de excreción.

Aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un esquema-resumen del funcionamiento del aparato digestivo, teniendo en cuenta el camino que recorre el alimento desde la ingestión hasta la eliminación, deteniéndonos en cada una de las partes que componen el tubo digestivo. — Realización de un diagrama de las funciones del aparato respiratorio, teniendo en cuenta el camino que recorre el aire desde las fosas nasales hasta los pulmones. — Observación al microscopio óptico de preparaciones sanguíneas. — Lectura de los resultados de un análisis de sangre y de orina con valores normales. — Realización de dibujos recogiendo los principales vasos sanguíneos de nuestra anatomía. — Realización de la disección anatómica de un corazón de origen animal. — Realización de un debate entre los alumnos relacionando el funcionamiento conjunto de los aparatos respiratorio y cardiovascular valorando su importancia para la vida de las células de nuestro organismo. — Realización de un debate, tras la presentación de un vídeo relativo al sistema linfático, donde se valore la importancia y necesidad del sistema linfático, así como del fundamento teórico del D.L.M. — Realización de un cuadro-resumen de las funciones de excreción. — Examen de riñones de origen animal en sección, realizando un esquema-dibujo de lo observado. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar los componentes del aparato digestivo con la función que realizan. — Sintetizar las transformaciones que sufren los alimentos a lo largo de la digestión y absorción. — Describir la circulación sanguínea y enumerar los componentes del sistema circulatorio y su función. — Enumerar los principales parámetros que se cuantifican en los análisis de sangre y orina. — Describir la circulación linfática y explicar las funciones de todo el sistema. — Explicar el fundamento del drenaje linfático. — Diferenciar la función de cada uno de los órganos del aparato respiratorio, describiendo los procesos de ventilación pulmonar, intercambio y transporte de gases y regulación de la respiración. — Describir la estructura y función de los órganos que componen el aparato urinario, explicando el proceso de la formación de orina.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)

- Realización de investigaciones y utilización de modelos para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas relacionados con los procesos de relación.
- Realización de experiencias para abordar problemas relacionados con la realización de funciones vitales, partiendo siempre de algunas hipótesis explicativas.
- Realización de experiencias con seres vivos para detectar diferentes respuestas ante la presencia de determinados estímulos.

Conocimientos (contenidos soporte)

- Estructura anatómica y fisiología básica de:
 - Sistema nervioso central.
 - Sistema nervioso periférico.
 - Sistema nervioso autónomo.
 - Órganos de los sentidos.
- Impulso nervioso y sinapsis.
- Estructura y fisiología básicas del sistema glandular endocrino:
 - Concepto de hormona y tipos.
 - Mecanismo de acción de las hormonas.
 - Regulación hormonal.
 - Las hormonas sexuales: influencia en la fisiología y morfología humana.
- Estructura anatómica y fisiología básicas del aparato locomotor:
 - Huesos, músculos y articulaciones.
 - La contracción muscular.
- Estructura anatómica y fisiología básicas del aparato reproductor femenino y masculino.

Aparatos y sistemas implicados en las funciones de relación y reproducción

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de actividades sencillas de comprobación o demostración de la existencia de receptores térmicos, del equilibrio, percepción táctil, existencia del punto ciego, etc. — Estudio y disección del globo ocular (ojo de vaca o ternera), aplicando los conocimientos teóricos y anotando lo observado. — Observación de cortes de huesos frescos de animales, aplicando los conocimientos teóricos y anotando lo observado. — Observación al microscopio óptico de muestras de tejido óseo y tejido muscular. — Reproducción de las acciones de los distintos músculos observando y deduciendo su origen e inserción. — Proyecciones de vídeos referentes al funcionalismo de los sistemas y aparatos relacionados con las funciones de relación y reproducción, estableciendo un debate sobre las cuestiones de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> — Realizar esquemas y gráficos de las estructuras anatómicas constituyentes del sistema nervioso, indicando las funciones fundamentales de sus principales componentes y estableciendo relaciones entre ellos. — Elaborar tablas donde se relacionen los diferentes tipos de sensaciones y los receptores implicados en cada una de ellas. — Elaborar tablas y/o esquemas donde se relacionen: <ul style="list-style-type: none"> – El nombre de la glándula endocrina y su localización anatómica. – Las hormonas de la hipófisis anterior y los órganos que son blanco de las mismas. – Los mecanismos de retroalimentación que regulan las secreciones hormonales. – La glándula, hormonas producidas, efectos que producen y los efectos de la hipo o hipersecreción glandular. — Identificar y localizar los principales huesos y señalar los diferentes tipos de articulaciones sobre un esqueleto de plástico o similar. — Identificar en esquemas mudos entregados por el profesor los principales músculos esqueléticos. — Explicar las diferencias fisiológicas entre el cuerpo femenino y el masculino relacionándolas con las diferencias anatómicas y morfológicas y valorando su importancia como características sexuales secundarias. — Realizar un esquema del ciclo vital del ser humano, destacando los estados fisiológicos más relevantes y su incidencia en la imagen personal.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 5

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Observación de la piel a simple vista y con instrumentos sencillos. — Interpretación y reconocimiento de las características generales de la piel: <ul style="list-style-type: none"> - Superficie. - Eminencias y depresiones. - Orificios. — Clasificación de los factores que influyen sobre los mecanismos de barrera de la piel. — Observación e identificación de los diferentes tipos de piel, atendiendo a: <ul style="list-style-type: none"> - Aspecto. - Superficie. - Color. - Textura. — Comparación de los procedimientos para localizar los diferentes tipos de piel de las personas. — Clasificación de los factores que intervienen en la coloración de la piel normal. — Análisis, interpretación y síntesis de informaciones diversas sobre el órgano cutáneo. — Análisis, estudio y reconocimiento de las transformaciones que sufre la piel en el proceso de envejecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> — La piel: definición. <ul style="list-style-type: none"> - Funciones de la piel: <ul style="list-style-type: none"> - Función barrera frente a la entrada y salida de sustancias. - Función barrera frente a las agresiones mecánicas, térmicas y eléctricas. - Función barrera frente a la entrada de microorganismos. - Función estética, social y sexual. - Características generales y propiedades. — Anatomía y fisiología de la piel: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura microscópica. - Proceso de queratinización. - Vascularización e innervación. - Melanogénesis. — Clasificación cosmética de los tipos de piel: <ul style="list-style-type: none"> - Manto hidrolipídico. - Tipos de piel. - Flora cutánea. — Envejecimiento cutáneo: <ul style="list-style-type: none"> - Cambios generales e histológicos en la piel senil. - Influencias del medio ambiente sobre la piel. - Principios básicos sobre la absorción de cosméticos. - Mecanismos de transporte. - Medidas de prevención y tratamiento.

Anatomía y fisiología de la piel

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Proyección de diapositivas o transparencias con esquemas/dibujos sobre: <ul style="list-style-type: none"> – Estructura microscópica de la piel. – Proceso de queratinización. – Proceso de melanogénesis. – Ideas clave de las funciones del órgano cutáneo. — Realización de un trabajo de clasificación de los diferentes tipos de piel encontrados entre los alumnos del curso. — Debate sobre los cambios progresivos que ocurren en la piel por el fenómeno del envejecimiento. — Elaboración de tablas donde se reflejen las sustancias de mejor o peor penetración a través de la piel. — Realización de un dibujo esquemático de la piel. 	<ul style="list-style-type: none"> — Describir la topografía, aspecto externo, características y propiedades de la piel eutrófica en relación con sus funciones. — Realizar un croquis de la piel, indicando el nombre de sus diferentes capas, explicando las características microscópicas particulares de cada una de ellas. — Explicar la clasificación de los distintos tipos de piel en función de su actividad secretora. — Describir cómo se produce la nutrición de la piel. — Valorar la importancia de la inervación de la piel (sensibilidad) en la función de relación del ser humano con el medio ambiente y con sus semejantes. — Valorar la importancia de la melanina como factor natural de protección de la piel contra las radiaciones solares, describiendo los fenómenos que se producen en el proceso de bronceado. — Explicar la estructura de la queratina de la piel y el proceso de su formación. — Describir el proceso de envejecimiento de la piel explicando los cambios que se producen en su estructura y composición y sus factores desencadenantes. — Explicar los factores que inciden en los distintos colores de la piel. — Explicar la función metabólica de la piel. — Describir la composición de la flora cutánea normal relacionándola con sus funciones. — Relacionar la estructura de la piel con sus funciones de termoregulación, de protección contra la deshidratación y contra la penetración de productos, deduciendo su importancia en la aplicación y absorción de productos cosméticos, en función del mecanismo de permeabilidad cutánea.

M-9
20**UNIDAD DE TRABAJO N.º 6**

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización de técnicas diversas de observación capilar. — Planificación y realización de experiencias sencillas dirigidas a estudiar algunas propiedades del cabello. — Identificación y descripción de las fases o períodos cíclicos de los folículos pilosos. — Elaboración de conclusiones en equipo y redacción de informes de los estudios tricológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Anatomía y fisiología de los anexos cutáneos: <ul style="list-style-type: none"> - Histología de las glándulas sudoríparas ecrinas. - Histología de las glándulas sudoríparas apocrinas. - Función secretora ecrina. Sudor. Termoregulación. - Función de las glándulas apocrinas. Sudor apocrino. - Histología de las glándulas sebáceas. - Mecanismos de regulación. Función sebácea. — Anatomía y fisiología del folículo piloso: <ul style="list-style-type: none"> - Vascularización e inervación folicular. - Queratinización y melanogénesis. — El pelo: <ul style="list-style-type: none"> - Características del pelo. Color, aspecto, longitud y cantidad. - Tipos. - Funciones. - Histología, composición y propiedades. - Ciclos de crecimiento del pelo. - Factores que actúan sobre la actividad del folículo piloso. — El cabello: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos y clases de cabello. - Crecimiento del cabello. - Propiedades del cabello.

Anatomía y fisiología de los anexos cutáneos

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de dibujos de forma esquemática donde queden reflejados los diferentes estados del folículo piloso en los ciclos del crecimiento del pelo: anágeno, catágeno y telógeno. — Elaboración de dibujos/esquemas: <ul style="list-style-type: none"> - En los que se relacionen el color del pelo según la forma y tamaño de los melanosomas. - De la vascularización folicular. - De la inervación folicular. — Observación de fotografías o diapositivas de cortes y preparaciones microscópicas de la papila dérmica folicular, pelo y vainas epiteliales y conjuntivas, plexos vasculares y nerviosos y otras. — Realización de dibujos de la distribución de las glándulas sudoríparas en una figura humana atendiendo al tipo de glándula y su número por cm². — Una vez observada la estructura histológica de las glándulas sudoríparas, realización de esquemas sencillos de una glándula sudorípara ecrina y otra apocrina, comparando y señalando sus particularidades. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar la estructura de los anexos cutáneos glandulares con su actividad secretora, con los factores que desencadenan su actividad y con la composición y función de su secreción. — Explicar las diferencias entre una glándula sudorípara ecrina y apocrina. — Explicar los componentes del sudor y sus tipos. — Elaborar tablas donde se relacionen tipo de sudor, estímulo, localización y características particulares. — Valorar la importancia de la secreción sebácea en la composición de la emulsión epicutánea, explicando las características biológicas y mecanismos de regulación que rigen dicha secreción. — Explicar las funciones del sebo. — Realizar un esquema del ciclo vital del pelo. — Explicar los factores que influyen en el crecimiento del pelo. — Explicar qué tipos de pelo pueden encontrarse en el cuerpo humano, describiendo sus características e indicando su localización. — Realizar una clasificación hormonal del pelo. — Explicar la distribución del pelo sobre la superficie cutánea valorando su importancia como característica diferencial en cuanto a edad, sexo y raza.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 7**(Tiempo estimado: 10 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Observación, identificación y diferenciación de láminas ungueales normales y patológicas de manos y pies, estableciendo relación con los procesos de manicura y pedicura. — Análisis y estudio de los trastornos del crecimiento ungueal y modo de reconocerlos. — Utilización de técnicas sencillas de detección e identificación de las onicopatías. 	<ul style="list-style-type: none"> — Anatomofisiología básica de manos y pies. — Las uñas: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura anatómica. - Histología y composición de la uña. - Crecimiento ungueal. - Funciones y propiedades de las uñas. - Procesos patológicos más frecuentes: <ul style="list-style-type: none"> - Fragilidad ungueal. - Onicoquicia. - <i>Onicorrexis</i>. - Onicofagia. - Onicolisis. - Líneas de Beau. - Pitting ungueal. - Leuconiquia. - Discromias ungueales. - <i>Alteraciones mas frecuentes de las uñas de los pies:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Hipertrofia ungueal del dedo gordo del pie. - Uña incarnata. - Cuidados generales de las uñas de las manos y de los pies.

Anatomía, fisiología y patología básica en los procesos de manicura y pedicura

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Observación de dibujos esquemáticos de: <ul style="list-style-type: none"> – Corte longitudinal de la falange distal y de la uña de un dedo de la mano. – Punta de un dedo visto por la cara dorsal. – Estratificación de las capas celulares en el segmento libre de la uña. — Realización de dibujos de las partes componentes del anejo cutáneo terminal del dedo y su nomenclatura. — Observación de diapositivas, fotografías o similar de las alteraciones ungueales más frecuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> — Realizar un dibujo de la estructura de las uñas explicando sus partes y relacionando cada una de ellas con la función que realiza. — Establecer las diferencias fisiológicas en el crecimiento ungueal atendiendo a la edad, sexo, localización de las uñas y otros factores. — Determinar los factores patológicos que enlentecen el crecimiento ungueal. — Explicar las causas generales y/o locales que determinan la aparición de los procesos patológicos más frecuentes de las uñas de las manos y de los pies. — Valorar la higiene de las uñas no sólo como una manifestación estética. — Explicar las medidas generales que se deben seguir en el recorte de las uñas de las manos y de los pies. — Realizar clasificaciones de las alteraciones patológicas o no de las uñas y de los tejidos periungueales, atendiendo a su origen.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 8**(Tiempo estimado: 15 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis y estudio de las necesidades energéticas mínimas del organismo en condiciones basales. — Realización de cálculos utilizando tablas FAO/OMS de las necesidades energéticas del individuo según: <ul style="list-style-type: none"> - Metabolismo basal. - Actividad física y profesional del sujeto. - Acción dinámico-específica de los alimentos. — Realización de los cálculos necesarios para determinar de forma básica las necesidades calóricas del llamado «sujeto ideal de referencia». — Realización de cálculos tomando como referencia la proporción de los distintos principios inmediatos en un hombre tipo, para determinar el equilibrio entre los nutrientes energéticos que deben cubrirse. — Elaboración, según cálculos, de raciones modelo para un adulto español tipo medio y aportes nutritivos diarios. 	<ul style="list-style-type: none"> — La alimentación del adulto sano: <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades nutricionales cuantitativas. - Necesidades nutricionales cualitativas. - Elementos minerales y vitaminas. - Dieta equilibrada o ración modelo. — Directrices para una mejor y más sana alimentación. — Fitoterapia y oligoterapia. — La alimentación de los españoles. — Influencias de la alimentación en el estado de la piel, pelo e imagen física de las personas. — Hábitos de vida saludable y promoción de la salud. — Recomendaciones dietéticas.

La alimentación y el cuerpo humano

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Entre los alumnos, utilización de fórmulas sencillas para relacionar el peso corporal y las necesidades calóricas. — Realización en grupos de consultas bibliográficas para, tomando datos de interés, clasificar las vitaminas, haciendo referencia en los trabajos a sus fuentes naturales, requerimientos diarios, ingesta recomendada, funciones, relación con el estado normal del cabello y piel y las alteraciones que provocarían en caso de déficit. — Presentación por parte del profesor de un supuesto debidamente caracterizado, realizando los alumnos todas aquellas aportaciones necesarias con el fin de aconsejar, asesorar y promocionar el estado de salud y calidad de vida del sujeto ejemplo. — Establecer un debate acerca de las ventajas y desventajas de diferentes tipos de dietas (vegetariana, química). Para ello, previamente, buscar datos y documentos entre todos, aportando a la clase periódicos, revistas, libros, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> — Definir y explicar el concepto de dieta equilibrada argumentando la importancia de su consumo en la imagen física de las personas: aspecto de la piel y del cabello e influencia en la figura. — Valorar la incidencia de los estados producidos por excesos o carencias nutricionales en la imagen física de las personas. — Relacionar las funciones energéticas, plásticas y reguladoras de los grupos de alimentos con el tipo de nutrientes presentes en ellos. — Clasificar, desde el punto de vista práctico, los carbohidratos aprovechables, lípidos y proteínas. — Determinar el tipo y las características de los elementos minerales que se deben tener en cuenta al elaborar dietas equilibradas. — Analizar los conceptos de salud de la OMS y de calidad de vida, determinando los posibles puntos de intervención de los profesionales de la imagen personal. — Valorar la importancia de la intervención del profesional de la imagen personal en la promoción de la salud para mejorar la calidad de vida de las personas.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 9

(Tiempo estimado: 10 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis y estudio de las enfermedades profesionales de las manos de aparición frecuente en trabajadores de salones de peluquería y de belleza, utilizando datos y fórmulas estadísticas. — Establecimiento de relaciones y enjuiciamiento de los sistemas de seguridad y de prevención de los daños profesionales y los riesgos de estas actividades. — Análisis de las consecuencias adversas que producen los daños profesionales. — Determinación y clasificación de las técnicas de lucha encaminadas a una mejora de las condiciones de la actividad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> — Enfermedad profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto médico. - Concepto preventivo. - Concepto legal. — Clasificación etiológica de las enfermedades profesionales de los trabajadores de salones de peluquería y de belleza: <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades por agentes físicos. - Enfermedades por agentes químicos. - Enfermedades por agentes vivos. - Enfermedades traumáticas. — Enfermedades profesionales de las manos de aparición frecuente en trabajadores de salones de peluquería y de belleza: <ul style="list-style-type: none"> - Dermatitis profesionales: <ul style="list-style-type: none"> - Agentes causales. - Prevención. - Alteraciones ungueales. - Sinus pilonidalis. - Hiperestesia de los pulpejos de los dedos. - Estrato córneo esponjoso. — Infecciones y micosis.

Enfermedades profesionales en los trabajadores de salones de peluquería y de belleza

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Formar pequeños equipos entre los alumnos, realizando un estudio de los profesionales de la peluquería y de la estética de la zona, encauzando estas encuestas y preguntas sobre el tema «Enfermedades profesionales», presentando a debate las conclusiones y los resultados obtenidos. — Realización de trabajos de investigación sobre enfermedades profesionales en estos sectores de actividad presentando las medidas de prevención que se deben adoptar. — Realización entre todos de un cuadro comparativo de riesgos y daños profesionales en los trabajadores de salones de peluquería y de belleza. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar los riesgos y daños de los trabajadores con las actividades que se realizan en salones de peluquería y de belleza. — Confeccionar una lista de las actividades laborales que latentemente pueden generar enfermedad profesional. — Participar en los debates propuestos de forma activa. — Presentar los diferentes trabajos realizados en las actividades, en tiempo y forma adecuados. — Describir y justificar las medidas preventivas de seguridad que se tomarían en diferentes actividades del salón de peluquería o de belleza propuestas por el profesor. — Explicar los cuidados de las manos que deben seguir los trabajadores de estas actividades profesionales.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 10

(Tiempo estimado: 15 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Análisis de los tipos de accidentes más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de peluquería y salones de belleza. — Práctica de normas elementales de socorrismo en caso de accidentes: <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de elementos de primeros auxilios. - Botiquín, identificación y lista de materiales necesarios. - Modos de actuación ante accidentes. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios (en actos de simulación). — Identificación y estudio de los cosméticos implicados con mayor frecuencia en las diversas reacciones adversas. — Análisis y estudio de las reacciones adversas o inesperadas de la piel ante los agentes externos y/o productos cosméticos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Primeros auxilios: <ul style="list-style-type: none"> - Accidentes más frecuentes en salones de peluquería y de belleza: <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de producción. - Síntomas fundamentales. - Criterios determinantes de gravedad. - Técnicas de primeros auxilios aplicables a los accidentes más frecuentes: <ul style="list-style-type: none"> - Reglas generales y pautas de actuación. - Medidas de urgencia. — Reacciones adversas e inesperadas en los procesos de peluquería y de belleza: <ul style="list-style-type: none"> - Traumatismos físicos y químicos. - Quemaduras. - Dermatitis. - Trastornos oculares. — Toxicidad y efectos secundarios de los productos cosméticos: <ul style="list-style-type: none"> - Dermatitis de contacto: irritativa y alérgica. - Urticaria de contacto. - Fototoxía y fotoalergia. - Granulomas de contacto. - Comedogénesis. - Pigmentaciones, acromias e hipocromias de contacto. - Efectos tóxicos generales. — Medidas generales para prevenir efectos indeseables de los cosméticos.

Las reacciones adversas y los accidentes. Primeros auxilios

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de ejercicios básicos de simulación de aplicación de primeros auxilios, entre los alumnos, bajo la supervisión y corrección del instructor: <ul style="list-style-type: none"> - Recogida y transporte de heridos. - Vendajes e inmovilizaciones. - Torniquetes. — Simulación de técnicas externas de reanimación respiratoria (boca a boca o boca-nariz). — Simulación de técnicas externas de reanimación cardio-respiratoria (masaje cardíaco externo). — Demostración práctica de realización de técnicas de primeros auxilios por parte del profesor-instructor, personal sanitario de la zona o socorrista diplomado y posterior debate. — Formar equipos entre los alumnos, realizando un trabajo de investigación de accidentes típicos que se producen en estos sectores de actividad profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> — Relacionar los accidentes que se producen con mayor frecuencia en establecimientos de peluquería y salones de belleza con las causas que pueden producirlos. — Explicar los signos y síntomas del sujeto que son indicio de situación grave, que no admite demora en la aplicación de primeros auxilios. — Explicar los pasos que han de seguirse en la aplicación de primeros auxilios a accidentados con: <ul style="list-style-type: none"> - Traumatismos, contusiones, quemaduras, heridas y en casos de hemorragia. - Pérdida de consciencia o estados convulsivos. - Reacciones alérgicas o de hipersensibilidad cutánea. - Síntomas de dificultad respiratoria y/o asfixia. - Intoxicaciones accidentales y presencia de cuerpos extraños. — Describir los materiales de cura y productos necesarios en la composición de un botiquín de urgencia en los establecimientos de peluquería o salones de belleza. — Describir los signos y síntomas que caracterizan las reacciones de sensibilidad a los productos cosméticos. — Ante un supuesto debidamente caracterizado de reacción adversa de la piel: <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las normas que deberían haberse seguido para minimizar el riesgo de aparición de dichas reacciones. - Enumerar las preguntas que permitirían detectar la situación alérgica o no del individuo ante la aplicación de productos cosméticos o ante la exposición a agentes externos. - Explicar el fundamento teórico de las pruebas cutáneas de sensibilidad previas a la aplicación técnica de productos cosméticos o a la exposición de agentes externos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ANTHONY, CATHERINE PARKER, y KOLTHOFF, NORMA JANE, *Anatomía y fisiología*, 8.ª edición, Editorial Interamericana, 1974.
- ARCADIO, F., *Manual de urgencias*, Editorial Masson, 1982.
- BARTOLETTI, C. A., y LEGRAND, J. J., *Manual práctico de medicina estética*, NeoForma Editorial, Barcelona, 1988.
- BRONETT, J., y BURRIEL, L., *Socorrismo. Revista Cruz Roja Española*.
- CALNAN, Ch., *Enfermedades profesionales de los peluqueros*, Ed. Masson, Barcelona, 1987.
- *Reacciones adversas a los productos capilares*, Ed. Masson, Barcelona, 1987.
- DANIEL, F., *Dermatología práctica*, reimpresión por Essex-España, 1976.
- DE DULANTO, F., *Dermatología médico-quirúrgica*, Ediciones Arcel, Granada, 1981.
- DOMONKOS, ANTHONY, N., ARNOLD, HARRY, L., y ODOM, RICHARD, B., *Tratado de dermatología*, Editorial Salvat, 3.ª edición, 1987.
- GAY PRIETO, J., *Dermatología*, Editorial Científico Médica, 1957.
- GUYTON, ARTHUR C., *Tratado de fisiología médica*, Editorial Interamericana, 5.ª edición, 1977.
- HAM, ARTHUR W., *Tratado de histología*, Editorial Interamericana, 6.ª edición, 1970.
- LOCKART, R. D.; HAMILTON, G. F., y FYFE, F. W., *Anatomía humana*, Editorial Interamericana, 1965.
- ORBANEJA, J., *Dermatología*, Editorial Aguilar, 1972.
- POIRIER, J., *Cuadernos de histología humana*, 4.ª edición, Editorial Marbán, 1985.
- ROUVIERE, H., *Compendio de anatomía y disección*, Salvat Editores, 3.ª edición, reimpresión 1974.
- SOBOTTA, *Atlas de anatomía*, Editorial Médica Panamericana.
- VILLEE, CLAUDE A., *Biología*, 6.ª edición, Editorial Interamericana, 1974.
- ZVIAK, CHARLES, *Ciencia del cuidado del cabello*, Editorial Masson, 1987.

MÓDULO 10

COSMETOLOGÍA APLICADA
A LA PELUQUERÍA

MARÍA DEL MAR PASTOR MUÑOZ
MARGARITA HERNANDO HERNANDO

CONTENIDO

1. Introducción	355
2. Organización de los contenidos	356
2.1. Tipo y enunciado del contenido organizador	356
2.2. Estructura de contenidos	356
2.3. Actitudes específicas	358
3. Programación	359
3.1. Relación secuenciada de unidades de trabajo	359
3.2. Elementos curriculares de cada unidad	361
4. Bibliografía	384
EJEMPLIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO 8	
5. Guía del profesor	385
5.1. Introducción	385
5.2. Contenidos	388
5.2.1. Estructura de contenidos de la unidad de trabajo	388
5.2.2. Relación ordenada de contenidos de la unidad	390
5.3. Organización de las actividades	390
6. Guía del alumno	395
6.1. Introducción	395
6.2. Desarrollo de contenidos de trabajo	395

1. INTRODUCCIÓN

La formación contenida en este módulo y expresada en sus capacidades terminales debe dar respuesta a su vez a todas las capacidades terminales expresadas en este módulo y a todas aquellas capacidades correspondientes a otros módulos profesionales de este mismo ciclo formativo que están relacionadas con la utilización de productos cosméticos. Por todo lo anterior, decimos que este módulo tiene carácter transversal, ya que la formación que en él se adquiere está involucrada en el resto de los módulos de este mismo ciclo.

Asimismo, la formación contenida en este Módulo 10 deberá capacitar al alumno para que, una vez insertado en el mundo laboral, sea capaz de adaptarse a todas las modificaciones tanto científico/tecnológicas como organizativas que se produzcan en su campo profesional a lo largo de su vida laboral.

Capacidades terminales

El alumno, al finalizar este módulo, deberá ser capaz de:

- Analizar los distintos mecanismos de actuación de los productos cosméticos sobre el cuerpo humano en función de su composición cualitativa, relacionándolos con los efectos que producen y con las reacciones adversas que pueden desencadenarse.
- Analizar los factores que pueden producir alteraciones en la composición de productos cosméticos, estableciendo pautas de almacenamiento y manipulación de dichos productos para mantenerlos en condiciones óptimas.
- Analizar las interacciones que pueden producirse entre productos cosméticos y entre cosméticos y tratamientos medicamentosos, deduciendo las precauciones necesarias para evitar que se produzcan.
- Analizar los procesos de peluquería y sus fundamentos científicos, deduciendo cuál debe ser la acción o acciones principales de los productos cosméticos que han de utilizarse para obtener los resultados pretendidos.
- Ejecutar diestramente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas las operaciones fisico-químicas para la preparación de productos cosméticos para su utilización en procesos de peluquería.
- Analizar los efectos de los productos cosméticos sobre el cabello y cuero cabelludo, en relación con los requerimientos de las técnicas o de los tratamientos capilares, deduciendo criterios que permitan evaluar los resultados obtenidos.

Otras capacidades que han de trabajarse en el presente módulo son todas las relacionadas con utilización o asesoramiento sobre productos cosméticos utilizados en procesos de peluquería y en sus técnicas complementarias. Entre ellas:

- Analizar los requerimientos técnicos de los procesos de peluquería y técnicas complementarias relacionándolos con los distintos grupos de productos cosméticos existentes y aplicables en el campo profesional de la peluquería (todos los módulos).
- Relacionar las alteraciones estéticas de cabello y cuero cabelludo con los tratamientos que están indicados para especificar, en la definición del proceso de tratamiento capilar, los productos cosméticos que han de estar involucrados (Módulo 2).

- Analizar las características de la piel y sus anexos relacionándolas con las propiedades y formas cosméticas de los productos utilizados en peluquería y técnicas complementarias, con el fin de establecer criterios que permitan seleccionar los productos idóneos (todos los módulos).
- Evaluar las reacciones adversas o inesperadas de la piel ante los agentes externos y/o productos cosméticos, determinando, en consecuencia, las medidas que han de tomarse (Módulo 10).

Si bien las capacidades anteriormente descritas no aparecen literalmente transcritas en el documento base del Título de Técnico en Peluquería, sí pueden encontrarse con redacción contextualizada en los diferentes módulos profesionales, indicados entre paréntesis, de cuya lectura y de la de sus unidades de competencia se deduce necesariamente que es imprescindible que el futuro titulado adquiera también estas capacidades para desarrollar con unos niveles de competencia aceptables su futuro rol profesional.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. TIPO Y ENUNCIADO DEL CONTENIDO ORGANIZADOR

A la vista de las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos al cursar este módulo y del resto de capacidades que, como anteriormente se ha explicado, deben ser trabajadas y adquiridas en gran medida al cursar el presente módulo de cosmetología, se deduce que el proceso de enseñanza/aprendizaje debe girar fundamentalmente en torno a los conceptos, sin que ello signifique ausencia de procedimientos en dicho proceso. El nombre del contenido organizador que actuará como hilo conductor en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje será: «Utilizar, eficazmente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, los productos cosméticos necesarios para los procesos de peluquería y sus técnicas complementarias (manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote)».

2.2. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

Analizando el contenido organizador, se llega a la conclusión de que puede ser desarrollado en varias etapas, entre las cuales pueden destacarse: estudio de la cosmetología general, estudio de la cosmética específica para el ciclo formativo, estudio de las condiciones de utilización de los productos cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias óptimas, estudio de los efectos que pueden producir los diferentes productos cosméticos utilizados en peluquería y en sus técnicas complementarias.

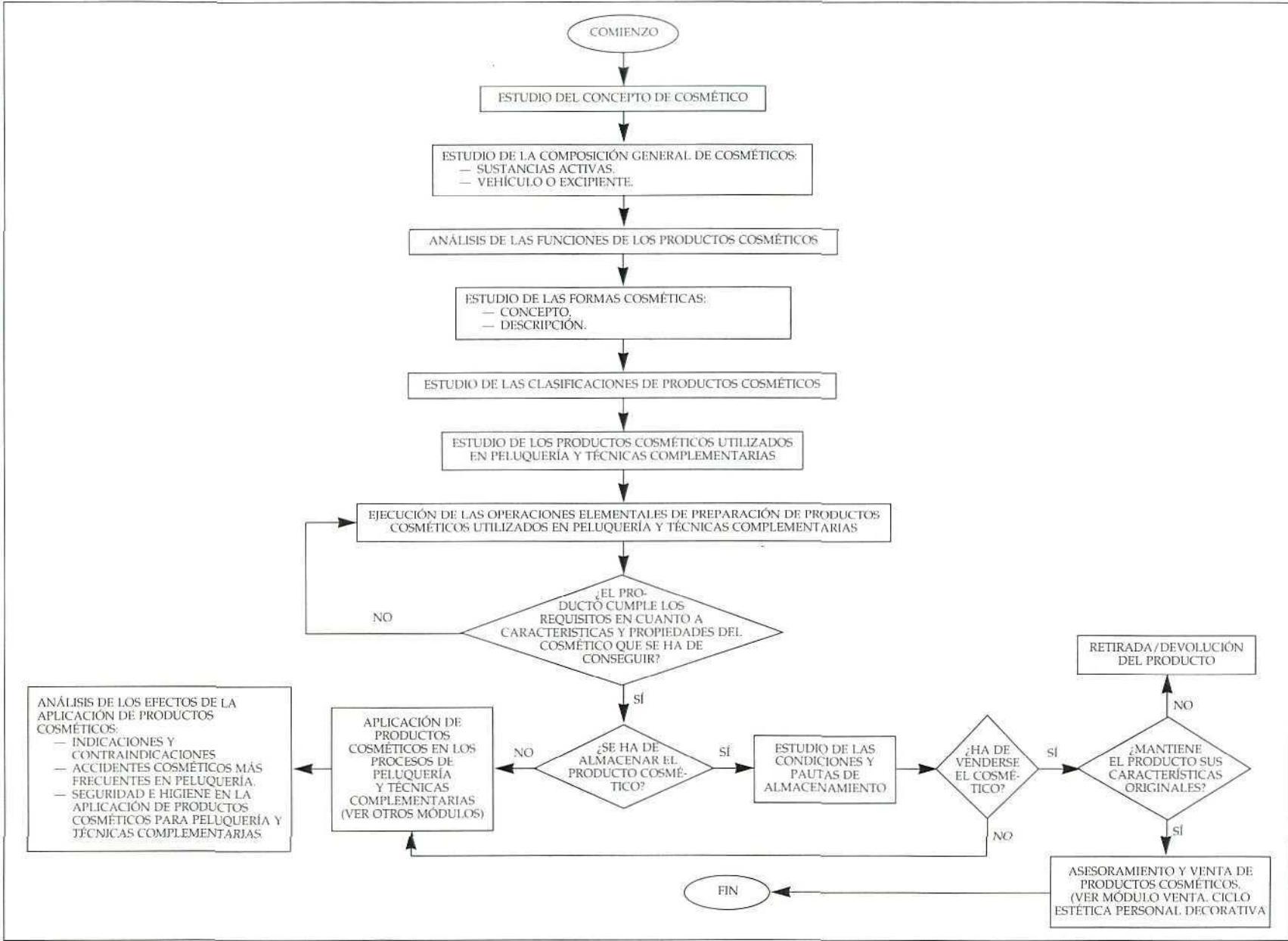


Diagrama «mapa del proceso de enseñanza/aprendizaje» M-11: Contenido organizador: «Utilizar, eficazmente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, los cosméticos necesarios para los procesos de peluquería y las técnicas complementarias (manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote)».

2.3. ACTITUDES ESPECÍFICAS

Para considerar que el alumno cursa con aprovechamiento este módulo será necesario que adquiriera las actitudes que a continuación se relacionan y que deben ser trabajadas durante el desarrollo del mencionado módulo:

- Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en práctica del proceso de enseñanza/aprendizaje de este módulo.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
- Pulcritud en su propia imagen personal, en su puesto formativo, en su equipo personal de trabajo, en los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
- Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.
- Iniciativa en la propuesta de mejoras en las condiciones de puesta en práctica de las actividades que debe realizar para su formación.
- Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
- Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
- Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional propias de los profesionales del mundo de la peluquería.
- Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
- Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.

3. PROGRAMACIÓN

3.1. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES

La secuenciación de las distintas unidades de trabajo ha sido realizada atendiendo a la forma en la que van construyéndose las diferentes capacidades que el alumno ha de adquirir y/o desarrollar en este módulo, teniendo en cuenta, como se ha dicho anteriormente, que algunas capacidades no llegan a completarse en este módulo:

Unidades de trabajo:

1. Visión general del módulo.
2. Concepto de cosmético.
3. Química cosmética. Composición general de cosméticos.
4. Funciones de los productos cosméticos.
5. Formas cosméticas.
6. Clasificación de productos cosméticos.
7. Estudio de los productos cosméticos utilizados en los procesos de peluquería.
8. Cosméticos específicos para las técnicas complementarias a la peluquería.
9. Operaciones físico-químicas básicas para la preparación de productos cosméticos.
10. Legislación y deontología sobre productos cosméticos para su uso.
11. Conservación de productos cosméticos y seguridad e higiene en su manipulación y aplicación.

Con el desarrollo de cada unidad de trabajo de las anteriormente citadas se pretende que el alumno adquiera parte de las capacidades previstas.

A continuación se exponen algunas cuestiones de interés que pueden ayudar al docente a una más fácil interpretación de lo que se pretende conseguir en cada una de las unidades de trabajo propuestas:

- La U.T. 1, denominada «Visión general del módulo», tiene como objetivos fundamentales: que el alumno valore la importancia de utilizar adecuadamente los productos cosméticos conociendo sus propiedades y características, los efectos que pueden esperarse de su utilización y las precauciones que deben tenerse en cuenta en su utilización tanto profesional como no profesional (por clientes); que el alumno valore la importancia de las capacidades relacionadas con este módulo en el desempeño de los roles profesionales que está llamado a desempeñar en el futuro y que tome conciencia de la importancia de mantener actualizados los saberes adquiridos sobre cosmetología que, en gran medida, han de constituir uno de los pilares sobre los que se asienta su profesionalidad.

- La U.T. 2, denominada «Concepto de cosmético», tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno criterios para que pueda diferenciar los productos cosméticos de otros productos que no lo son, fundamentalmente medicamentos. Para ello se analizan las diferentes definiciones de productos cosméticos en distintos países y en la Unión Europea.
- La U.T. 3, denominada «Química cosmética. Composición general de cosméticos», tiene como objetivos fundamentales: familiarizar al alumno con la terminología utilizada en la cosmetología y con los conceptos químicos utilizados frecuentemente en la bibliografía y documentación sobre productos cosméticos; asimismo, se pretende que los alumnos conozcan, a su nivel, los principales componentes de los grandes grupos de cosméticos: vehículos o excipientes y sustancias activas.
- La U.T. 4, denominada «Funciones de los productos cosméticos», tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno una visión global sobre las distintas funciones que pueden tener los productos cosméticos y que el alumno relacione, a su nivel, los grupos químicos más representativos en cosmetología con las funciones que realizan en los cosméticos de los que forman parte.
- La U.T. 5, denominada «Formas cosméticas», tiene como finalidad que el alumno diferencie las distintas formas cosméticas utilizando conocimientos sobre qué es una forma cosmética, qué tipos de formas cosméticas se pueden encontrar comercialmente y qué propiedades y características fundamentales tienen cada una de ellas.
- La U.T. 6, denominada «Clasificación de productos cosméticos», tiene como objetivo fundamental que el alumno sea capaz de estudiar los productos cosméticos desde distintos puntos de vista, analizando sus funciones y determinando cuál es la principal, los posibles lugares de aplicación, las formas cosméticas en las que puede encontrarse y la naturaleza del cosmético. Con ello, el alumno comprenderá mejor el desarrollo de los contenidos del resto del módulo.
- La U.T. 7, denominada «Estudio de los productos cosméticos utilizados en los procesos de peluquería», tiene como objetivo fundamental que el alumno conozca todas las particularidades de los cosméticos que debe utilizar frecuentemente en los procesos de peluquería y en especial sobre los productos de uso técnico y sobre todos aquellos de cuyas propiedades y utilización ha de informar y asesorar a los futuros clientes y cuya venta habitualmente se realiza en salones de peluquería.
- La U.T. 8, denominada «Cosméticos específicos para las técnicas complementarias a la peluquería (manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote)», tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en técnicas complementarias a las de peluquería, así como las características y propiedades de cada uno de estos productos.
- La U.T. 9, denominada «Operaciones físico-químicas básicas para la preparación de productos cosméticos», tiene como objetivo fundamental capacitar al alumno para preparar para el uso los productos cosméticos utilizados en los procesos de peluquería y en sus técnicas complementarias, proporcionándoles la destreza necesaria para ejecutar las pequeñas operaciones de laboratorio eficazmente. Asimismo, deberán trabajarse capacidades que debe poseer el alumno con anterioridad, pues forman parte de los objetivos de etapas anteriores del aprendizaje.
- La U.T. 10, denominada «Legislación y deontología sobre productos cosméticos», tiene por objetivo que el alumno conozca el marco legal que regula el ejercicio de su profesión, desde el punto de vista de la utilización y venta de productos cosméticos, así como formar en él una conciencia profesional que le permita desarrollar los roles que le sean encomendados de acuerdo con los principios deontológicos aplicables al campo profesional de la peluquería.

- La U.T. 11, denominada «Conservación de productos cosméticos y seguridad e higiene en su manipulación y aplicación», tiene como finalidad que el alumno tome conciencia de la necesidad de trabajar en condiciones de seguridad e higiene óptimas, así como de controlar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones y medios de trabajo, para evitar riesgos por incorrecta manipulación y utilización de productos cosméticos.

3.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

M-10
8**UNIDAD DE TRABAJO N.º 1**

(Tiempo estimado: 6 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización de la bibliografía necesaria para el desarrollo de este módulo. — Análisis de las especificaciones profesionales correspondientes a todas las unidades de competencia a las que este módulo es transversal. Realizaciones en las que interviene la cosmetología. — Análisis de las capacidades profesionales y de los objetivos generales de este ciclo formativo en cuya adquisición y alcance respectivamente se encuentran involucrados los contenidos del módulo de cosmetología. 	<ul style="list-style-type: none"> — Especificaciones profesionales (capacidades profesionales, unidades de competencia, realizaciones profesionales y criterios de realización) en cuyo desarrollo profesional se ve involucrada la cosmetología. — Unidades de trabajo en las que se divide el módulo y temporalización de las mismas. — Actitudes específicas que el alumno ha de adquirir y desarrollar para cursar este módulo con aprovechamiento. — Referencias bibliográficas. — Evaluación.

Visión general del Módulo

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Localización e identificación de la bibliografía de aula, de departamento, del instituto o externa al centro educativo. — Localización de otras referencias bibliográficas de material que pueda ser consultado para el desarrollo de este módulo. — Sobre el texto del Documento Base del Título de Técnico en Peluquería, realización de un trabajo por grupos de alumnos en el que se extraigan las capacidades profesionales, unidades de competencia y criterios de realización para cuyo desarrollo profesional se necesiten conocimientos de cosmetología. Una vez realizado el trabajo, los alumnos deberán extraer conclusiones sobre la importancia de la cosmetología en el ejercicio profesional de la peluquería y, por tanto, en su propia formación como futuro profesional en este campo. — Realización de un análisis conjunto entre profesor y alumnos sobre la división del módulo en unidades de trabajo, explicando los criterios que han llevado a efectuar dicha división para que el alumno comprenda la importancia de la secuenciación de las distintas unidades de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> — Localizar, mediante las referencias bibliográficas que le han sido proporcionadas, los libros y revistas propuestos. — En la realización del trabajo de análisis del Documento Base del Título de Técnico en Peluquería, que se realizará por grupos de alumnos: <ul style="list-style-type: none"> – Explicar en qué capacidades profesionales, unidades de competencia, realizaciones profesionales y criterios de realización se ve involucrada la cosmetología y en qué medida. – Deducir la importancia de la cosmetología en el campo profesional de la peluquería. – Explicar qué actitudes específicas se requieren para cursar con aprovechamiento este módulo. – Realizar el esquema de las unidades de trabajo que componen el módulo reseñando la temporalización y los criterios que serán utilizados para su evaluación.

M-10
10**UNIDAD DE TRABAJO N.º 2**

(Tiempo estimado: 9 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Consulta de bibliografía. — Análisis de documentación en la que se define cosmético y medicamento. — Análisis de documentación/información que suele acompañar a los productos cosméticos y a los medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Referencias bibliográficas de los textos que el alumno debe analizar para diferenciar cosmético y medicamento. — Definición de producto cosmético en las legislaciones de diferentes países. — Definición de producto cosmético en la legislación de la Unión Europea. — Criterios para diferenciar cosmético y medicamento. — El concepto tradicional de salud y el utilizado por la OMS.

Concepto de cosmético

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Realización de un cuadro comparativo de las definiciones de cosmético y de medicamento en diferentes países y en la Unión Europea. — Realización de un debate en el que los alumnos emitan un juicio razonado sobre las definiciones analizadas. — En un grupo de productos propuestos en los que haya productos cosméticos y medicamentos, realizar un cuadro en el que se clasifiquen los productos en cosméticos y medicamentos, según su finalidad y su vía de aplicación, apoyándose para ello en la documentación técnica que acompaña a los productos. — Realización de un debate que tendrá como punto de partida la siguiente pregunta: ¿quién puede decir que está sano? 	<ul style="list-style-type: none"> — Diferenciar cosmético y medicamento por sus funciones, por sus posibles vías de administración, por su finalidad y por su composición, en virtud de las diferentes legislaciones consultadas. — Comparar los aspectos contemplados en las definiciones de producto cosmético y medicamento en las diferentes legislaciones, explicando cuál es la más completa. — Exponer claramente sus ideas en la intervención en el debate, utilizando un lenguaje profesional. — Utilización, según la definición de la OMS, del concepto de salud en el debate creado.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3**(Tiempo estimado: 25 horas)**

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Utilización de las normas de nomenclatura de productos químicos. — Denominación de productos químicos según la normativa internacional. — Estudio ordenado de la composición de los productos cosméticos. — Determinación del carácter ácido o alcalino de una disolución. 	<ul style="list-style-type: none"> — Normas internacionales de formulación*. — Conceptos de ácido y base; oxidación y reducción. — Características y propiedades de las sustancias de uso más frecuente en peluquería y en sus técnicas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Agua. - Alcohol. - Amoníaco. - Agua oxigenada. — Disoluciones: características, propiedades. Expresión de la concentración. Aplicaciones en cosmética. — Sistemas dispersos: <ul style="list-style-type: none"> - Suspensiones: composición general, propiedades. Aplicaciones en cosmética. - Emulsiones: fases, composición general y tipos (O/A y A/O). Composición de las fases. Propiedades y características. Su aplicación en cosmética. - Dispersiones coloidales: características y propiedades. Su aplicación en cosmética. — Conceptos básicos de química orgánica con aplicación en cosmética: propiedades que confieren a las sustancias los grupos funcionales más representativos. — Composición general de cosméticos: sustancias fundamentales y vehículo o excipiente; componentes que suelen formar parte del vehículo.

* Dada la complejidad de la formulación química, es necesario dejar constancia que sólo deberán explicarse las normas que afecten a los productos de uso más frecuente en peluquería y en las técnicas complementarias.

Química cosmética. Composición general de cosméticos

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Preparación de una disolución sencilla y determinar aproximadamente su pH utilizando papel indicador. A la vista del pH de la disolución, determinar si tiene carácter ácido o alcalino. — Comprobación de las características y propiedades de agua, alcohol, amoníaco y agua oxigenada. — Comprobación de las características y propiedades de las suspensiones y de las emulsiones (tanto naturales como cosméticas). — Preparación de una emulsión temporal sencilla y observación de la separación de sus fases. — Determinación, conociendo la composición de un cosmético sencillo, de cuáles son las sustancias activas y qué composición tiene el vehículo o excipiente. — Aplicación de las normas de nomenclatura de sustancias químicas aplicadas a: <ul style="list-style-type: none"> - Nombrar sustancias a partir de la fórmula. - Escribir fórmulas a partir de nombres. 	<ul style="list-style-type: none"> — Dado un listado de nombres de sustancias o productos químicos sencillos utilizados en cosmética, escribir correctamente la fórmula de al menos el 70 por 100 de los productos. — Dado un listado de fórmulas químicas correspondientes a productos sencillos utilizados en cosmética, nombrar correctamente, según las normas internacionales, al menos el 70 por 100 de los productos. — Dada una disolución, determinar aproximadamente su pH utilizando correctamente el papel indicador. — Explicar qué es una suspensión, qué es una emulsión y cuáles son sus principales características y propiedades. — Explicar la diferencia entre emulsión temporal y emulsión permanente, así como el fenómeno de separación de fases. — Dibujar una emulsión O/A y otra A/O. — Explicar las funciones de la sustancia fundamental y las del vehículo o excipiente.

M-10
14**UNIDAD DE TRABAJO N.º 4**

(Tiempo estimado: 9 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none">— Clasificación de los productos cosméticos según su función.	<ul style="list-style-type: none">— Función principal.— Funciones secundarias.— Función higiénica.— Función de mantenimiento y protección.— Función de tratamiento.— Función decorativa.

Funciones de los productos cosméticos

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Realización de un estudio detallado de las funciones principales y secundarias de una relación de productos cosméticos de uso frecuente en peluquería.— Estudio de la documentación técnica o información técnica que acompaña a los productos cosméticos de uso técnico o profesional y de uso a domicilio.	<ul style="list-style-type: none">— Dada una relación de productos cosméticos de uso frecuente en peluquería, explicar para cada uno de ellos en qué consiste su función principal y sus funciones secundarias.— En el análisis de la documentación técnica que acompaña a unos productos cosméticos determinados, diferenciar la función principal de las secundarias y explicar qué otras funciones conocidas tiene el producto y no aparecen en la información suministrada.

M-10
16**UNIDAD DE TRABAJO N.º 5**

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Identificación de las diferentes formas cosméticas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Definición de forma cosmética. — Descripción de las diferentes formas cosméticas con frecuente aplicación en peluquería y en sus técnicas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Emulsión. - Suspensión. - Loción. - Polvo. - Aerosol. - Vaporizador. - Mascarilla. - Espuma. - Gel. - Barra. - Ampollas. — Características y propiedades de cada una de ellas. Formas de aplicación. — Productos que frecuentemente se encuentran en cada una de ellas.

Formas cosméticas

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Realización de dibujos de las diferentes formas cosméticas.— Reconocimiento visual de diferentes formas cosméticas.— Realización de un cuadro en el que queden reflejadas las diferentes formas cosméticas que adopta cada uno de los productos de uso más frecuente en peluquería y en sus técnicas complementarias.	<ul style="list-style-type: none">— Dado un listado de productos cosméticos, indicar las formas cosméticas que más frecuentemente adopta cada uno de ellos.— Establecer las diferencias y semejanzas entre crema y leche cosmética.— Explicar la diferencia entre la presentación en aerosol y en vaporizador.— Explicar las precauciones de uso y almacenamiento de los aerosoles.— Explicar las ventajas e inconvenientes de la forma de ampolla respecto de otras formas dosificadoras.— Relacionar las formas cosméticas en las que se encuentran los productos de uso más frecuente en peluquería y en sus técnicas complementarias con los tipos de envase en los que suelen presentarse.

M-10
18**UNIDAD DE TRABAJO N.º 6**

(Tiempo estimado: 9 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Determinación de las funciones principales de los productos cosméticos. — Determinación de los lugares de aplicación de los productos cosméticos. — Determinación de las diversas formas en las que puede encontrarse un producto cosmético. — Combinación de las clasificaciones de cosméticos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Criterios para clasificación de los productos cosméticos. — Clasificación de los productos cosméticos según su función principal: <ul style="list-style-type: none"> - Cosméticos de higiene. - Cosméticos de mantenimiento y protección. - Cosméticos de tratamiento. - Cosméticos decorativos. — Clasificación de los productos cosméticos en función de su lugar de aplicación: <ul style="list-style-type: none"> - Cosméticos para la piel. - Cosméticos para los anexos epidérmicos: <ul style="list-style-type: none"> - Para los anexos glandulares: glándulas sudoríparas, sebáceas y mamarias. - Para los anexos córneos: <ul style="list-style-type: none"> Para el pelo: cabello, vello, etc. Para las uñas. — Clasificación de productos cosméticos por su forma cosmética. — Clasificación de productos cosméticos en función de la naturaleza de sus componentes.

Clasificación de productos cosméticos

Actividades de enseñanza-aprendizaje					Criterios de evaluación				
<p>En esta unidad de trabajo podrían plantearse varias actividades que consistirían todas ellas en clasificar productos cosméticos desde distintos puntos de vista. Sin embargo, es posible resumir ese abanico de actividades en una sola, consistente en:</p> <p>— Por pequeños grupos de alumnos completar el siguiente cuadro (u otros similares a propuesta del profesor):</p>					<p>— Dado un listado de productos cosméticos con diferentes funciones, destinados a ser aplicados en diferentes partes del cuerpo y con diferentes formas cosméticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Clasificar cada uno de dichos productos según los distintos criterios estudiados en esta U.T. – Explicar las razones que llevan a clasificar el cosmético tal y cómo se ha hecho. <p>— Explicar el concepto de fitocosmética.</p>				
PRODUCTO COSMÉTICO	CRITERIO PARA LA CLASIFICACIÓN	POR SU FUNCIÓN PRINCIPAL	POR SU LUGAR DE APLICACIÓN	POR SU FORMA COSMÉTICA	<p>— Una vez completado el cuadro propuesto en el apartado de actividades, deducir la necesidad de utilizar de forma «cruzada» los distintos criterios de clasificación para conseguir caracterizar un cosmético.</p> <p>— Proponer otros criterios que permitan clasificar de formas diferentes a las estudiadas en esta U.T. los productos cosméticos. Ej.: «por su utilización»: cosméticos de uso técnico o profesional y cosméticos de uso «a domicilio» o por clientes.</p>				
DESODORANTE EN ROLL-ON									
MASCARILLA CAPILAR									
CHAMPÚ PARA CABELLO GRASO									
BLANQUEADOR SUBUNGULAR									
CERA DEPILATORIA									
BARNIZ PARA UÑAS									
REAFIRMANTE PARA SENOS									
TOALLITAS REFRESCANTES									
POLVOS DE TALCO									
<p>— Una vez completado el cuadro propuesto, presentación, por parte del portavoz de cada grupo, de los resultados obtenidos y debate con el resto de los grupos para defender los criterios mediante los cuales se ha clasificado el cosmético.</p> <p>Con este tipo de actividad se pretende que el alumno comprenda la necesidad de «cruzar» distintos criterios de clasificación para conseguir caracterizar un producto cosmético.</p>									

M-10
20**UNIDAD DE TRABAJO N.º 7**

(Tiempo estimado: 50 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Elección de una clasificación combinada que permita sistematizar el estudio de los productos cosméticos de uso frecuente en peluquería, tanto por profesionales como por clientes. — Metodología y secuenciación para el estudio de cada uno de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Composición, función, formas cosméticas, mecanismo de actuación, clasificación y utilización de: <ul style="list-style-type: none"> - Cosméticos para la higiene y acondicionamiento del cabello. - Cosméticos de mantenimiento y protección del cabello. - Cosméticos decorativos para el cabello, de uso profesional y no profesional. - Cosméticos de uso técnico: <ul style="list-style-type: none"> - Cosméticos para procesos de cambio de color. - Cosméticos para cambios de forma permanente. - Cosméticos para el tratamiento estético de las alteraciones capilares.

Estudio de los productos cosméticos utilizados en los procesos de peluquería

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Realización de un esquema en el que se reflejen todos los tipos de cosméticos utilizados en peluquería.— Obtención de información técnica de los diferentes productos estudiados.— Realización de una encuesta en cinco peluquerías del entorno sobre los tipos de productos cosméticos para el cabello más utilizados profesionalmente.— Realización de un listado de los procesos de peluquería relacionando cada uno de ellos con los requerimientos en cuanto a productos cosméticos.	<ul style="list-style-type: none">— Tomando como referente los procesos de peluquería, indicar qué tipo de producto es necesario o conveniente utilizar en cada uno de ellos.— Realizar una ficha técnica de los productos novedosos sobre los que se ha recabado información.— Valorar los resultados de la encuesta realizada.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 8**(Tiempo estimado: 16 horas)****Procedimientos (contenidos organizadores)**

- Elección de una clasificación combinada que permita sistematizar el estudio de los productos cosméticos utilizados en técnicas complementarias a las de peluquería.
- Metodología y secuenciación para el estudio de cada uno de los productos. Este procedimiento, a su vez, integra otros procedimientos de análisis de los distintos grupos de productos de esta U.T., para buscar puntos comunes que permitan establecer una metodología y secuenciación en el estudio de todos los aspectos de cada uno de ellos. Ej.:
 - Nombre del cosmético.
 - Funciones que realiza.
 - Formas cosméticas que adopta.
 - Composición razonada.
 - Toxicología.
 - Utilización.
 - Conservación.

Conocimientos (contenidos soporte)

- «Recuerdo» de los conceptos de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Clasificación de los productos cosméticos utilizados en los procesos basados en técnicas complementarias a las de peluquería.
- Cosméticos específicos para manicura y pedicura.
- Cosméticos específicos para el arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Algunos productos no cosméticos de uso frecuente en técnicas complementarias a las de peluquería.

Cosméticos específicos para las técnicas complementarias a las de peluquería

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> — Respuesta a cuestionarios planteados para proporcionar datos sobre el nivel inicial del alumno. — Participación en debates en clase conducentes a determinar el nivel medio de conocimientos iniciales sobre esta U.T. — Planteamiento con lenguaje claro y profesional de las dudas surgidas durante la explicación por parte del profesor, de los contenidos conceptuales y también de las dudas surgidas en el estudio de la documentación aportada como guía del alumno. — Comprobación de las características físicas de los productos cosméticos específicos para técnicas complementarias a las de peluquería. 	<ul style="list-style-type: none"> — Una vez desarrollados todos los contenidos de esta U.T., responder correctamente al cuestionario elaborado por el profesor. Para ello, el alumno deberá relacionar los diferentes productos estudiados con los procesos en los que han de utilizarse. — Resumir los resultados obtenidos en la observación de las características, propiedades y condiciones de los cosméticos estudiados y deducir si el cosmético puede utilizarse sin riesgos añadidos y si los resultados podrán ser los esperados. — Explicar las características y propiedades de una buena laca de uñas.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 9

(Tiempo estimado: 20 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none">— Utilización de balanza manual y electrónica.— Utilización de centrifugadora.— Utilización de tamiz.— Utilización del decantador de llave.— Utilización de la probeta.— Utilización de agitadores manuales y automáticos.— Elaboración de filtros sencillos y de pliegues.— Utilización de la trompa de vacío.— Operaciones de medida de masas y volúmenes, separación de componentes por procedimientos físicos: filtración, decantación, destilación y homogeneización.	<ul style="list-style-type: none">— Descripción del <i>modus operandi</i> para ejecutar y combinar los procedimientos anteriores.

Operaciones físico-químicas básicas para la preparación de productos cosméticos

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Podrían desarrollarse multitud de pequeñas actividades en esta U.T. Sin embargo, se propone realizar una serie de «actividades clave» más complejas para las que se requiera un dominio de los procedimientos y del <i>modus operandi</i>. Estas actividades en las que el alumno puede aplicar todas las pequeñas capacidades que ha adquirido en esta U.T. para construir capacidades más complejas pueden ser:<ul style="list-style-type: none">- Preparación de productos cosméticos sencillos para uso inmediato: emulsiones naturales temporales, disoluciones y suspensiones temporales.	<ul style="list-style-type: none">— Identificar los distintos tipos de material de laboratorio que se utilizan para preparar para su uso los productos cosméticos.— En casos prácticos de preparación de productos cosméticos de uso en peluquería:<ul style="list-style-type: none">- Medir exactamente las cantidades de los componentes que han de utilizarse para obtener las cantidades y/o concentraciones de productos terminados.- Realizar operaciones de separación de componentes por procedimientos físicos.- Reconstituir soluciones.- Emulsionar productos.- Limpiar el material de laboratorio y mantenerlo ordenado para nuevo uso.- Explicar las medidas de protección personal que hay que aplicar en el manejo y preparación de productos cosméticos de uso en peluquería.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 10

(Tiempo estimado: 12 horas)

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none">— Recopilación de documentación sobre normativa legal vigente en materia de productos cosméticos.— Análisis de la normativa legal vigente.— Análisis de información que acompaña a los productos cosméticos.	<ul style="list-style-type: none">— Normas legales vigentes sobre productos cosméticos tanto en España como en la Unión Europea.— Normas deontológicas de la profesión de peluquería.

Legislación y deontología

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">— Análisis de la información técnica y etiquetado de productos cosméticos para determinar si se cumple la normativa legal vigente.— Simulaciones de atención al cliente y aplicación de normas de deontología profesional.— Describir situaciones que requieren una aplicación especialmente rigurosa de la deontología profesional.	<ul style="list-style-type: none">— En casos de análisis de la información y etiquetado que acompaña al producto cosmético, determinar si la información y el etiquetado cumple la normativa legal vigente.— Realizar un catálogo con toda la información sobre normativa legal vigente referida a productos cosméticos, en España y en la Unión Europea.— En casos de simulación o en supuestos teóricos de atención al cliente, explicar qué normas de deontología profesional son de aplicación.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 11**(Tiempo estimado: 12 horas)**

Hay que tener en cuenta que algunos de los conceptos que se manejan en esta U.T. están a medio camino entre el Módulo 9 (en el que se contemplan los accidentes más frecuentes en peluquería y los primeros auxilios) y este Módulo, en el que se consideran los cosméticos como importante fuente de riesgo para profesionales y clientes.

Procedimientos (contenidos organizadores)	Conocimientos (contenidos soporte)
<ul style="list-style-type: none"> — Organización del almacén de productos cosméticos. — Análisis de productos cosméticos para el reconocimiento de alteraciones. — Control de las condiciones de seguridad en la manipulación y utilización de productos cosméticos. 	<ul style="list-style-type: none"> — Observación del cambio en las características y propiedades de un mismo producto cosmético sometido a diferentes condiciones de utilización. — Dibujo a mano alzada de un almacén de productos cosméticos de uso frecuente en peluquería y en técnicas complementarias, señalando los lugares donde situarse los diferentes tipos de productos cosméticos. — Reconocimiento de las alteraciones más frecuentes en las características y propiedades de los productos cosméticos: oxidación de grasas, fermentación de hidratos de carbono, floculación, precipitación, separación de las fases de la emulsión, cremogenado, etc.

Conservación de productos cosméticos y seguridad e higiene en su manipulación y aplicación

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Criterios de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> — En casos de observación de cambio en las características y propiedades de un mismo producto sometido a diferentes condiciones de conservación, determinar qué factores han intervenido en el diferente grado de conservación del producto. — Dados diez productos cosméticos en diferentes formas, unos en perfecto estado de conservación y otros perceptiblemente alterados, diferenciar los alterados de los que mantienen sus características y propiedades. Explicar qué tipo de alteración observable sufren los productos mal conservados. — Explicar y aplicar las normas de seguridad e higiene que han de mantenerse en la manipulación y aplicación de productos cosméticos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BIAL, J., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo Superior de Colegios de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- BONADEO, I., *Cosméticos extracutáneos*, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1964.
- *Tratado de cosmética moderna*, Editorial Científico-Médica, Barcelona, 1963.
- *Cosmética, ciencia y tecnología*, Editorial Ciencia 3, Madrid, 1988.
- DEL POZO, A., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- GONZÁLEZ CARRERO, J., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- HARRY, R. G., *Cosmetología moderna*, Edictorial Reverté, Barcelona, 1954.
- HERNANDO, MARDOMINGO y SÁNCHEZ, *Tecnología de estética*, II, Ediciones Videocinco, Madrid, 1986.
- HERNANDO, P., JIMÉNEZ, I., y JIMÉNEZ, L. C., *Tecnología de peluquería*, Curso 1.º, Ediciones Videocinco, Madrid, 1989.
- *Tecnología de peluquería*, Curso 2.º, Ediciones Videocinco, Madrid, 1989.
- MALDONADO, T., *Tecnología de peluquería. Cosmetología de la piel*, Paraninfo, Madrid, 1989.
- MARGALEF, M., y LUQUE, A., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- MASCARÓ, J. M., y FERNANDO, J., *Dermocosmética capilar*, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Barcelona, 1979.
- MOSQUERA, L., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- PALLARÉS, M., y RAMOS, I., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- QUIROGA, M., y GUILLOT, C. F., *Cosmetología dermatológica práctica*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1978.
- SUNÉ, J. M., *Cosmetología teórico-práctica*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1978.
- VIGLIOGLIA, P. A., y RUBÍN, J., *Cosmiatría, fundamentos científicos y técnicos*, Ediciones de Cosmiatría, Buenos Aires, 1979.

EJEMPLIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO Nº 8: COSMÉTICOS ESPECÍFICOS PARA LAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS A LA PELUQUERÍA (MANICURA, PEDICURA, ARREGLO Y RASURADO DE BARBA Y BIGOTE)

5. GUÍA DEL PROFESOR

5.1. INTRODUCCIÓN

La fase de ejemplificación del desarrollo curricular está determinada por su aplicación inmediata al aula. Es decir, debe estar ya pensada para el grupo de alumnos a los que va a aplicarse la metodología y debe pensarse, así mismo, en las estrategias más apropiadas para que los alumnos adquieran y completen las capacidades terminales inherentes al módulo de que se trata. En concreto, estas capacidades son:

- 11.1. Analizar los distintos mecanismos de actuación de los productos cosméticos sobre el cuerpo humano, en función de su composición cualitativa, relacionándolos con los efectos que producen y con las reacciones adversas que pueden desencadenarse.
 - 11.1.2. Explicar el mecanismo de acción principal de los distintos grupos de cosméticos capilares y específicos para técnicas complementarias.
 - 11.1.4. Esquematizar la composición general de los productos cosméticos, explicando la función de cada uno de los componentes básicos.
 - 11.1.5. Enumerar los factores que pueden desencadenar reacciones adversas indicando los signos y síntomas que han de valorarse para prever la posible aparición de dichas enfermedades.
- 11.2. Analizar los factores que pueden producir alteraciones en la composición de los productos cosméticos estableciendo pautas de almacenamiento y manipulación de dichos productos para mantenerlos en condiciones óptimas.
 - 11.2.1. Explicar las causas que producen con más frecuencia alteraciones en los productos cosméticos.
 - 11.2.2. Explicar las transformaciones que sufren los componentes generales de los productos cosméticos, en función de su naturaleza, por la acción de los agentes físicos, químicos y microbiológicos.
 - 11.2.3. Relacionar las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se producen en sus propiedades organolépticas.
 - 11.2.4. En casos prácticos de evaluación del estado de los productos cosméticos:
 - Detectar alteraciones en las características organolépticas y en las propiedades fisico-químicas del producto.
 - Indicar las posibles causas de las alteraciones observadas.

- Identificar las alteraciones de: oxidación de las grasas, separación de las fases de las emulsiones, cremogenado, floculación.
- 11.2.5. En casos prácticos de determinación de pautas de conservación y manipulación de productos cosméticos en función de su composición:
- Definir las condiciones ambientales que favorecen la conservación del producto en óptimas condiciones de uso, atendiendo a su forma cosmética, al tipo de envase utilizado y a la composición del producto.
 - Explicar las condiciones en las que ha de ser manipulado y conservado el producto para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas en su aplicación.
- 11.2.7. En supuestos teóricos debidamente caracterizados de determinación de las condiciones y lugar de almacenamiento de productos cosméticos y de uso frecuente en peluquería:
- Relacionar los distintos productos cosméticos y otros productos de uso habitual en peluquería con las alteraciones que con mayor frecuencia pueden producirse en ellos.
 - Explicar cuál debe ser la ubicación de cada producto en un almacén tipo justificando la ubicación propuesta.

Conviene precisar que todas estas capacidades y criterios de evaluación deberán ceñirse, en el caso de esta unidad de trabajo, exclusivamente a los cosméticos utilizados en los procesos de manicura, pedicura y arreglo y rasurado de barba y bigote.

Además, será necesario completar algunas capacidades de las descritas en los módulos 5 y 8 denominados respectivamente «Corte de cabello y técnicas complementarias» y «Técnicas básicas de manicura y pedicura», algunas de estas capacidades y criterios de evaluación son:

- 5.2. Analizar el proceso de corte del cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en las que intervienen.
- 5.2.4. Explicar la composición general y efectos de los productos cosméticos utilizados como auxiliares en el corte de cabello y en el arreglo y rasurado de barba y bigote, razonando la función que cumple cada uno de sus componentes.
- 5.2.5. Clasificar los productos cosméticos auxiliares para el rasurado, en función del momento de su aplicación, de su forma cosmética y de su función principal.
- 5.4. Analizar las características de la piel y la barba relacionándolas con las propiedades y formas cosméticas de los productos para el arreglo y rasurado de barba y bigote, con el fin de establecer criterios que permitan seleccionar los productos idóneos.
- 5.4.2. Relacionar las características de la piel, barba y bigote con las distintas gamas de productos cosméticos aplicables a los procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.
- 5.4.3. Enunciar preguntas tipo que conduzcan a un mejor conocimiento de las reacciones de la piel del cliente a los productos cosméticos auxiliares para el afeitado.

- 5.4.4. En casos prácticos de asesoría sobre la utilización de productos cosméticos decorativos o de uso anterior, posterior o simultáneo al rasurado:
- Determinar las características de la piel del sujeto y del pelo de su barba y/o bigote con influencia en la selección de los productos cosméticos idóneos para su aplicación.
 - Asesorar al usuario, evitando en todo momento nombres comerciales, sobre la gama de productos cosméticos auxiliares para el afeitado, idóneos para su tipo de piel y barba.
 - Explicar con terminología clara las pautas para la correcta utilización y aplicación de los productos cosméticos recomendados.
- 8.2. Aplicar diestramente las técnicas de manicura y pedicura, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, para la obtención del resultado pretendido.
- 8.2.1. Explicar los criterios utilizados para seleccionar los productos cosméticos para manicura y pedicura, indicando sus pautas de utilización.

Las actividades descritas en las fichas de programación del módulo 10, al que corresponde la unidad de trabajo que ahora se ejemplifica, han de concretarse para ser llevadas a cabo de forma que constituyan un conjunto de actividades planificadas cuyo objetivo final es ayudar al alumno a asimilar los contenidos (tanto procedimentales como conceptuales y actitudinales) y de tipo técnico, científico y cultural esenciales para su transición a la vida activa (inserción laboral) y, por tanto, para el ejercicio de su profesión en el ámbito de la peluquería. Estas actividades pueden ser de dos tipos:

- De tipo expositivo: el profesor transmite el saber constituido de forma significativa y el alumno acumula conocimientos. Para ello el alumno necesitará una serie de materiales en forma de textos, problemas resueltos o guiones de prácticas organizados y secuenciados.
- De descubrimiento: el alumno realiza una interpretación constructivista, activa y significativa del aprendizaje, en la que el profesor, sin transmitir directamente el saber constituido, proporciona las condiciones óptimas para que el alumno forme o complete sus propias capacidades.

En esta ejemplificación se desarrolla una metodología que incluye los dos tipos de actividades anteriormente descritos. Sin embargo, por la propia naturaleza de las capacidades que ha de adquirir el alumno y de los contenidos propios de este módulo, las actividades serán predominantemente expositivo. Las actividades de descubrimiento relacionadas con el campo de la cosmetología se desarrollarán fundamentalmente en las unidades de trabajo de tipo más generalista que se encuentran en este módulo y, por otra parte, en otros módulos en los que se utilizan contenidos de cosmetología para ser aplicados a los procesos de peluquería y a sus técnicas complementarias (manicura y pedicura; arreglo y rasurado de barba y bigote).

Es necesario recordar que la unidad de trabajo que se ejemplifica corresponde a un módulo transversal cuyo contenido organizador quedó definido como: «Utilizar eficazmente y en condiciones de seguridad e higiene óptimas los productos cosméticos necesarios para los procesos de peluquería y sus técnicas complementarias». Por tanto, en el proceso de enseñanza/aprendizaje de este módulo intervienen tanto conceptos como procedimientos aunque en esta unidad de trabajo predominan los conceptos.

Atención a la diversidad de los alumnos

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza para conseguir que todos los alumnos adquieran las capacidades terminales previstas, se basa en la atención a las diferencias de los alumnos.

Esta atención a la diversidad se consigue cuando, a la hora de diseñar las actividades de enseñanza/aprendizaje, se contempla también la previsible adaptación curricular necesaria para atender a los alumnos que se encuentren en los casos que a continuación se describen:

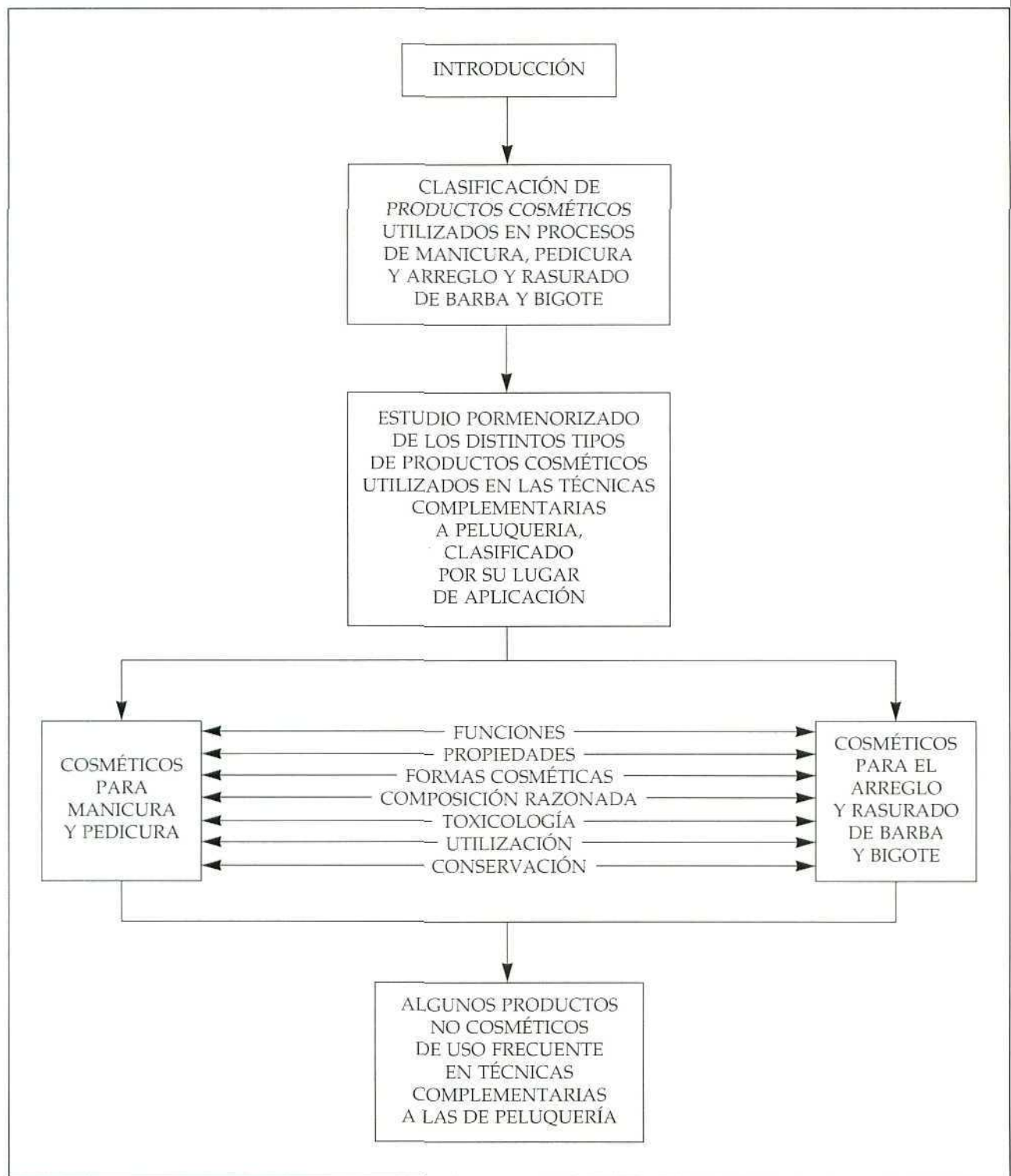
- Alumnos que por diversos motivos no alcanzan los objetivos propuestos en términos de capacidades terminales en el tiempo previsto.
- Alumnos que adquieren las capacidades terminales propuestas en un tiempo inferior al previsto.

Resulta frecuente contemplar en las programaciones es primer caso descrito y diseñar actividades de refuerzo o de recuperación para estos alumnos. Sin embargo, es mucho menos frecuente pero igualmente importante contemplar actividades de enseñanza/aprendizaje de profundización en las capacidades ya obtenidas e incluso para la adquisición de otras capacidades más complejas, dirigidas a aquellos alumnos que alcanzan los objetivos en un tiempo menor del previsto. Esta adaptación será mucho más efectiva cuando se realiza una vez que se conocen las características de los alumnos, posteriormente a la evaluación inicial.

5.2. CONTENIDOS

5.2.1. Estructura de contenidos de la Unidad de Trabajo

En la siguiente figura se establece la microsecuencia de la unidad de trabajo seleccionada como ejemplo del módulo profesional.



«Estructura de contenidos de la Unidad de Trabajo»

5.2.2. Relación ordenada de contenidos de la U.T. N.º 11

1. Introducción.
2. Clasificación de los productos cosméticos utilizados en los procesos basados en técnicas complementarias a las de peluquería: manicura y pedicura; arreglo y rasurado de barba y bigote.
3. Cosméticos específicos para manicura y pedicura.
4. Cosméticos específicos para el arreglo y rasurado de barba y bigote.
5. Algunos productos no cosméticos de uso frecuente en las técnicas complementarias a las de peluquería.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

FICHAS DE ACTIVIDADES

MÓDULO N.º 11: Cosmetología aplicada a la Peluquería

U.T. N.º 8: Cosméticos específicos para las técnicas complementarias a la Peluquería (manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote)

ACTIVIDAD N.º 0: Evaluación inicial del alumno			
Tipo:	Tiempo estimado:	Individual y/o de grupo	Ubicación:
Actividad de orientación	2 horas		aula polivalente
<p>Objetivo de la actividad:</p> <p>Esta actividad carece de objetivos para el alumno y se plantea como orientación para el profesor sobre las ideas previas de los alumnos respecto de los contenidos de esta unidad de trabajo y así mismo como orientación sobre las capacidades que el alumno posee y que están relacionadas con las de esta unidad de trabajo.</p>			
<p>Medios didácticos y tecnológicos:</p> <p>Cuestionario que ha de responder el alumno y que habrá sido planteado por el profesor.</p>			
Secuencia/desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación por parte del profesor del objetivo planteado para esta actividad. 2. Explicación por parte del profesor de la forma en que debe responderse el cuestionario individual. 3. Lectura comprensiva del cuestionario individual por parte de los alumnos 4. Respuesta al cuestionario por parte de los alumnos y entrega al profesor. 5. En caso de plantear la actividad como una actividad de grupo, las preguntas han de ser realizadas de manera que permitan la tormenta de ideas por parte de los alumnos. Posteriormente deben extraerse las conclusiones del debate. 		
<p>Seguimiento del profesor:</p> <p>Resolución sobre la marcha de todas las dudas surgidas a los alumnos en la respuesta al cuestionario. Orientación del debate surgido tras la tormenta de ideas en el grupo de alumnos.</p>			
<p>Evaluación de la actividad:</p> <p>El profesor realizará una evaluación global de los resultados del cuestionario y del debate surgido en el grupo de clase. De esta forma detectará el nivel medio del grupo de alumnos. Mediante la evaluación individual del cuestionario respondido por cada alumno, el profesor podrá detectar desviaciones respecto a la media del grupo. Esto le permitirá detectar la necesidad de introducir diversificaciones curriculares en su programación.</p>			

ACTIVIDAD N.º 1: Explicación de los contenidos conceptuales sobre cosméticos específicos para las técnicas complementarias a las de Peluquería			
Tipo:	Tiempo estimado:	Actividad desarrollada	Ubicación:
Actividad expositiva, objeto directo de aprendizaje	10 horas	en gran grupo	Aula polivalente
<p>Objetivo de la actividad (estos objetivos se plantean en términos de capacidades):</p> <ul style="list-style-type: none"> — Analizar los distintos mecanismos de actuación de los productos cosméticos sobre el cuerpo humano, en función de su composición cualitativa, relacionándolos con los efectos que producen y con las reacciones adversas que pueden desencadenarse. — Analizar los factores que pueden producir alteraciones en la composición de los productos cosméticos estableciendo pautas de almacenamiento y manipulación de dichos productos para mantenerlos en óptimas condiciones. — Analizar los procesos complementarios a los de peluquería: manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote; deduciendo cuál debe ser la acción o acciones principales de los productos cosméticos que han de utilizarse para obtener los resultados pretendidos. — Analizar los efectos de los productos cosméticos sobre uñas, barba y bigote, en relación con los requerimientos de las técnicas, deduciendo criterios que permitan evaluar los resultados obtenidos. — Analizar los procesos de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en los que intervienen. — Analizar las características de la piel y de la barba relacionándolas con las propiedades, formas cosméticas de los productos para el arreglo y rasurado de barba y bigote, con el fin de establecer criterios que permitan seleccionar los productos idóneos. 			
<p>Medios didácticos y tecnológicos:</p> <p>Medios audiovisuales sobre procesos de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote. Productos cosméticos en sus distintas formas, para manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote.</p>			
Secuencia/desarrollo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la cosmetología utilizada en procesos de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote. 2. Elaboración por parte del profesor y entrega a los alumnos de un guión que contenga los puntos más relevantes que han de ser tratados dentro de esta actividad. 3. Explicación exhaustiva de los contenidos correspondientes a los cosméticos específicos para manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote que el alumno deberá adquirir para poderlos aplicar a los procesos correspondientes. 4. Resolución por parte del profesor de las dudas que surjan en los alumnos a partir de la explicación efectuada. 5. Elaboración de síntesis de los contenidos explicados. 		
<p>Seguimiento del profesor:</p> <p>El profesor ha de comprobar a medida que va desarrollando los contenidos que el alumno comprende lo que se le está explicando. Para ello efectuará las preguntas oportunas. El planteamiento de las preguntas es además interesante para dinamizar la clase y evitar que la atención de los alumnos decaiga convirtiéndose en meros sujetos pasivos.</p>			

Evaluación de la actividad:

El alumno completará, con ayuda de los apuntes tomados en clase y de la bibliografía propuesta, un cuestionario elaborado por el profesor. Se propondrá al alumno la realización de un ejercicio escrito que debe resolver individualmente en un tiempo determinado, sin libros ni apuntes. Este ejercicio se planteará de manera que el alumno tenga que relacionar los contenidos sobre cosmetología propios de esta actividad con los procesos para los que están indicados.

Bibliografía:

- BONADEO, I.: *Cosméticos Extracutáneos*, Barcelona, Editorial Científico-Médica, 1964.
- DEL POZO, A.: *Cosmetología Teórico-Práctica*, Madrid, Consejo Superior de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 1978.
- HERNANDO, MARDOMINGO, SÁNCHEZ: *Tecnología de Estética II*, Madrid, Ediciones Videocinco, 1986.

ACTIVIDAD N.º 2: Comprobación de las características físicas de los productos cosméticos específicos para técnicas complementarias a las de Peluquería			
Tipo: Actividad de desarrollo de actividades cognitivas	Tiempo estimado: 6 horas	Esta actividad puede plantearse como individual o de grupo pequeño.	Ubicación: Aula taller polivalente
Objetivos de la actividad:			
<ul style="list-style-type: none"> — Indicar si los datos especificados en el cartón y envase de los cosméticos propuestos cumplen lo establecido al respecto en la normativa legal vigente. — Detectar alteraciones en las características organolépticas y en las propiedades fisicoquímicas del producto indicando las posibles causas de las alteraciones detectadas. — Identificar las alteraciones de: oxidación de las grasas separación de las fases de las emulsiones, cremogenado, floculación; mediante la observación de cosméticos utilizados en técnicas complementarias a las de peluquería. — Definir las condiciones ambientales que favorecen la conservación del producto en óptimas condiciones de uso, atendiendo a su forma cosmética. — Relacionar los distintos productos cosméticos de uso habitual en técnicas complementarias a las de Peluquería con los tipos de alteraciones que se producen en ellos con más frecuencia. 			
Medios didácticos y tecnológicos:			
Productos cosméticos específicos para técnicas complementarias a las de Peluquería, en sus distintas formas cosméticas y en diferente grado de conservación.			
Secuencia/desarrollo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del tipo de producto cosmético de que se trata. 2. Comprobación de que las características organolépticas del producto corresponden a las del producto en perfecto estado de conservación. Esta fase puede llevarse a cabo por comparación de productos en igual forma cosmética y diferente grado de conservación. 3. Comprobación de las propiedades de los diferentes productos cosméticos descritas en el desarrollo de los contenidos de esta unidad de trabajo. 4. Comprobación de que los productos conservan las características descritas en la guía del alumno, en su aplicación. Ej.: en las lacas de uñas: buena brochabilidad, película homogénea, etc. 5. Dibujo de las manifestaciones de las alteraciones detectadas. 6. Anotación de los resultados obtenidos. 7. Presentación de las conclusiones del trabajo por el portavoz del grupo. 		
Seguimiento del profesor:			
En esta actividad el profesor participará junto con los alumnos ayudándoles a visualizar las posibles alteraciones de los productos cosméticos observados y proponiendo a cada grupo la realización de los ensayos oportunos para una mejor observación de las alteraciones.			
Evaluación de la actividad:			
La evaluación se realizará por comparación de los resultados de cada grupo con las características, condiciones y propiedades reales de cada producto cosmético objeto de la actividad.			
Bibliografía:			
<ul style="list-style-type: none"> — BONADEO, I.: <i>Cosméticos Extracutáneos</i>, Barcelona, Editorial Científico-Médica, 1964. — DEL POZO, A.: <i>Cosmetología Teórico-Práctica</i>, Madrid, Consejo Superior de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 1978. — HERNANDO, MARDOMINGO, SÁNCHEZ: <i>Tecnología de Estética II</i>, Madrid, Ediciones Videocinco, 1986. 			

Nota: Esta actividad puede también plantearse como una serie de actividades sucesivas referidas cada una de ellas a uno de los tipos de productos cosméticos que se ha de analizar, en sus diferentes formas. Sin embargo, por su contenido parece más procedente plantearlo como una sola actividad en la que todos los grupos de alumnos se intercambian los diferentes productos.

6. GUÍA DEL ALUMNO

6.1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los contenidos de este módulo pretende ser un apoyo para el alumno en la realización de las actividades de formación que girarán en torno a los conceptos sobre cosmética para los procesos de manicura y pedicura y de arreglo y rasurado de barba y bigote.

Al finalizar el módulo el alumno deberá ser capaz de «Utilizar eficazmente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas los productos cosméticos necesarios para los procesos de peluquería y las técnicas complementarias (manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote)».

De todo lo anterior se deduce que el contenido de este apartado de la ejemplificación tiene dos objetivos fundamentales:

- Proporcionar al profesor ideas e instrumentos para el desarrollo de las actividades de esta unidad de trabajo.
- Facilitar al alumno un referente de información para la resolución de dudas y para la realización de las actividades de formación propuestas. Sin embargo, es evidente que no se pretende desarrollar un tratado de cosmetología ni una guía para el profesor sino una documentación para uso del alumno que le ayude adquirir las capacidades terminales descritas. Para ello, se intenta utilizar un lenguaje claro y, en la medida de lo posible, exento de excesivos tecnicismos aún a riesgo de perder algo de rigor científico/tecnológico.

6.2. DESARROLLO

Introducción

Denominamos técnicas complementarias a las de peluquería a aquellas que no se realizan sobre el cabello del sujeto pero que sin embargo, tradicionalmente vienen realizándose en establecimientos de peluquería. Estas técnicas son:

- Manicura y pedicura.
- Arreglo y rasurado de barba y bigote.

Para ejecutar cualquiera de las técnicas anteriores es necesario utilizar productos cosméticos específicos. Por tanto, para aplicar correctamente las técnicas de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote será necesario tener profundos conocimientos no sólo en cuanto a conceptos, sino también a procedimientos y a actitudes sobre cosmetología general (química cosmética básica, operaciones fisicoquímicas básicas necesarias para la preparación de productos cosméticos para su uso, seguridad e higiene en la manipulación y aplicación de productos cosméticos, condiciones generales de conservación de productos cosméticos, legislación sobre productos cosméticos, etcétera), y además poseer amplios y profundos conocimientos sobre los cosméticos específicos para ser utilizados en las técnicas complementarias a los procesos de peluquería.

- ¿Qué son manicura y pedicura desde el punto de vista de la actividad de peluquería?

Manicura y pedicura son respectivamente el cuidado y embellecimiento de las manos y los pies, tanto en lo que respecta a su piel como a sus uñas.

Conviene diferenciar los procesos de manicura y pedicura sencillos que se desarrollan en salones de peluquería de los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, manicuras de fantasía y escultura de uñas que son propias de las actividades profesionales dentro del campo de la estética personal decorativa.

- ¿En qué consiste el proceso de arreglo y rasurado de barba y bigote?

El rasurado de barba y bigote consiste en cortar el pelo de la barba y del bigote a ras de piel para simular su desaparición.

El arreglo de barba y bigote consiste en disminuir la longitud del pelo de la barba y del bigote o en conformar sus contornos dejando delimitadas las zonas rasuradas y las zonas con pelo visible

Clasificación de los productos cosméticos utilizados en los procesos basados en técnicas complementarias a las de peluquería: manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote

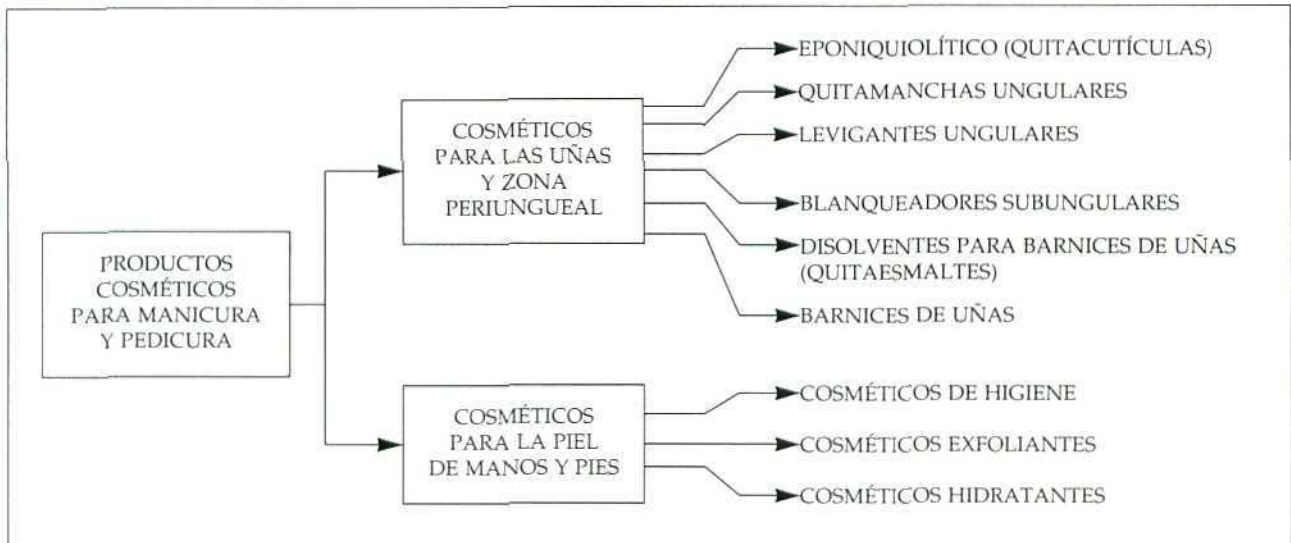
Existen, como ya sabemos, muy distintas clasificaciones para los productos cosméticos, entre otras:

- Por su función principal.
- Por su forma cosmética.
- Por su lugar de aplicación.
- Por la naturaleza de sus componentes.

Como todas las clasificaciones las cuatro expuestas son muy discutibles y además ninguna de ellas resulta completa. Es mediante una combinación de todas ellas como se consigue clasificar de manera más correcta un producto cosmético.

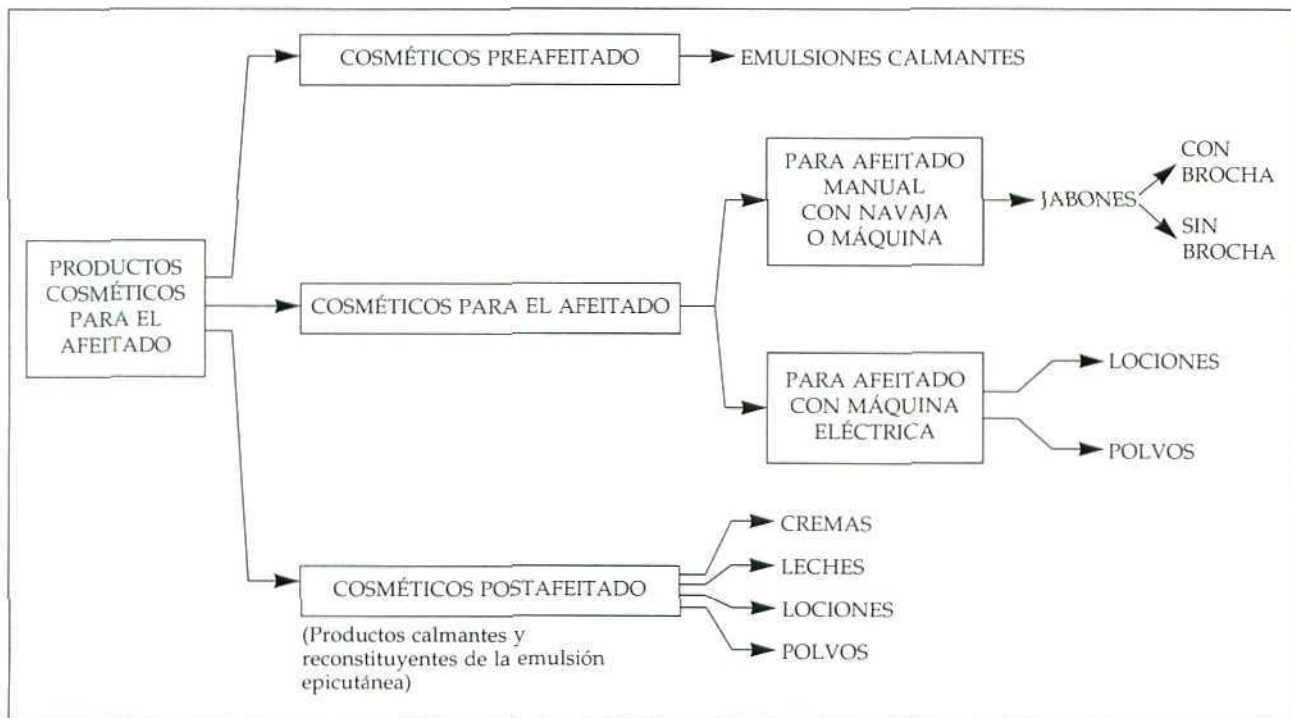
Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores proponemos las siguientes clasificaciones:

Clasificación de productos cosméticos para manicura y pedicura



Como puede observarse, esta clasificación ha sido realizada atendiendo primero al lugar de aplicación de los productos cosméticos y, posteriormente, teniendo en cuenta su función principal.

Clasificación de productos cosméticos para el afeitado



En la clasificación de los cosméticos para el rasurado de barba y bigote se ha tenido en cuenta primero el momento del proceso en el que se aplica el productos cosmético, en segundo lugar el utensilio cortante con el que se realiza el rasurado y en tercer lugar la forma cosmética que adoptan e incluso en algunos casos la manera en la que deben ser aplicados.

Productos cosméticos específicos para manicura y pedicura

Para comprender la necesidad de utilizar productos cosméticos en estos procesos, será necesario recordar la estructura de las uñas y zona periungueal y recordar a grandes rasgos las fases de los procesos de manicura y pedicura que, a grandes rasgos, pueden resumirse en:

- Desmaquillado de las uñas (eliminación de barnices).
- Conformación de uñas (cortado, en caso de pedicura y limado tanto en manicura como en pedicura).
- Higiene de piel y uñas: limpieza y exfoliación; reblandecimiento de cutículas.
- Retirada de cutículas.
- Pulimento de uñas.
- Masaje e hidratación.
- Maquillado de uñas.

Partiendo de las fases de estos procesos, estudiaremos los productos cosméticos que se utilizan, siguiendo la secuencia lógica de su aplicación.

• Productos cosméticos para el desmaquillado de uñas: disolventes

- *Función principal:* Eliminar los barnices para dejar la superficie ungular limpia.
- *Propiedades:* Un buen disolvente para los barnices de uñas deberá tener las siguientes propiedades:
 - Fácil aplicación.
 - Buen deslizamiento sobre la lámina ungual.
 - Evaporación no muy rápida.
 - No debe dejar residuos sobre la uña.
 - Debe ser eficaz en la eliminación de los barnices.
- *Formas cosméticas que adquieren:* Líquido, emulsiones más o menos fluidas o soportes impregnados con el producto disolvente.
- *Composición razonada:*
 - Disolventes: en general cetonas como la acetona, ésteres y alcoholes. Actúan sobre las películas desecadas de los barnices. Entre los alcoholes se utilizan frecuentemente dietilen y propietilenglicol porque son poco inflamables ya que el resto de los componentes disolventes son muy volátiles y altamente inflamables.
 - Retardadores de la evaporación: en general son ceras y aceites cuya función principal es mantener durante más tiempo la mezcla de los productos en contacto con los barnices favoreciendo la disolución de las capas de nitrocelulosa.
 - Espesantes: proporcionan más consistencia en la obtención de las formas cremosas.
 - Correctivos: estabilizadores y perfumes que tienden a enmascarar el olor desagradable de alguno de sus componentes.

- *Toxicología:* Los que tienen formas cosméticas poco consistentes (líquidos o emulsiones poco viscosos) pueden extenderse sobre la zona periungueal provocando, tanto sobre la lámina ungueal como sobre la piel circundante, asperezas debidas al efecto deshidratante y desengrasante. Pueden también producirse irritaciones *in situ* o bien en el aparato respiratorio por inhalación durante su aplicación. Estas dos manifestaciones de la toxicidad de estos productos pueden aparecer tanto en el profesional como en el cliente al que se presta el servicio de manicura.
 - *Utilización:* Se aplican por frotación de la superficie de la uña con un soporte impregnado en el producto en cuestión.
Será necesario que el profesional de lave las manos si han estado en contacto con el producto y que lave también las manos del cliente con el fin de paliar los efectos tóxicos del producto *in situ* y para eliminar los restos de producto y del soporte para la aplicación.
 - *Conservación:* Debe mantenerse en envases inertes frente al ataque de los componentes del disolvente, siempre bien tapado para evitar la volatilización de sus componentes.
- **Productos cosméticos para exfoliación y limpieza de la piel de manos y pies y para eliminar las manchas de las uñas.**
 - *Productos exfoliantes para la piel de manos y pies:* En el caso de la exfoliación mecánica realizada con productos cosméticos, en general, no se trata de productos específicos de manos y pies. Su composición y propiedades. En el caso de los exfoliantes para los pies, su composición es muy parecida a la de los exfoliantes corporales. Para la exfoliación de las manos ha de utilizarse un exfoliante facial de los que tienen los gránulos de menor tamaño para evitar la agresión a la fina piel de las manos.
 - *Productos para la higiene en manicura y pedicura:* Tampoco en este caso podemos hablar de unos productos cosméticos específicos para ser aplicados a la manicura y pedicura sino que pueden aplicarse en estos procesos los productos de higiene corporal, fundamentalmente aquéllos que tienen un pH más similar al de la piel, que como es bien sabido es de 5,5.
 - *Quitamanchas ungulares:*
 - *Función:* Limpiar las manchas que no pueden eliminarse por la acción de los productos tensioactivos y cuya presencia resulta antiestética, devolviendo a las uñas su coloración primitiva.
 - *Formas:* En general, estos productos adquieren las siguientes formas cosméticas:
 - Soluciones que pueden ser en uno o en dos cuerpos que deberán ser mezclados en el momento de su aplicación.
 - Emulsiones cremosas.
 - *Propiedades:* Son productos con actividad oxidante o reductora y basan su efecto en el poder decolorante de sus componentes.
 - *Composición razonada:* Generalmente, los productos de uso profesional son soluciones a dos cuerpos uno de los cuales está compuesto por oxidantes (agua oxigenada, perborato, etc.) o reductores (sulfitos alcalinos, etc.) y el otro por los activadores correspondientes que pueden tener carácter ácido o básico. Para uso no profesional o, como suele decirse, a domicilio se utilizan productos en crema compuestos por un oxidante al que se une un abrasivo como la piedra pómez.
Existen, asimismo, una importante variedad de productos que eliminan determinados tipos de manchas (de tabaco, de hierba, etc.).
 - *Toxicología:* Algunos de los componentes pueden ser tóxicos y su uso está contraindicado cuando la epidermis se encuentra lesionada.

Por su elevada toxicidad será necesario mantener precauciones en su almacenamiento y etiquetarlo como producto venenoso.

- Utilización: Cuando son soluciones a dos cuerpos, se realiza la mezcla en el momento de su aplicación. Se aplica sobre la zona manchada dando pequeños toques con una gasa o algodón impregnado en el producto.
- Conservación: Se conservan en envases inertes al ataque del contenido, de vidrio coloreado bien tapados y al resguardo de la luz, para evitar la descomposición de los peróxidos.

• **Productos cosméticos para la eliminación de la cutícula o eponiquio: eponiquiolíticos o quitacutículas.**

— *Función principal:* Regular la forma del eponiquio o cutícula, destruir las pequeñas escamas córneas causantes de las irregularidades y ablandar la cutícula para facilitar que pueda ser retirada con el palo de naranjo.

— *Propiedades:* Un buen eponiquiolítico ha de ser eficaz pero no excesivamente cáustico.

— *Formas cosméticas:* Líquidas o cremosas.

— *Composición razonada:*

- Componentes activos: Están formados por sustancias con acción queratolítica, es decir que «rompen» la queratina de la piel. Tienen acción cáustica y disuelven los tejidos. En general son hidróxidos alcalinos.
- Vehículo: Hidroglicérico (agua + glicerina). La glicerina protege los tejidos de la acción cáustica y proporciona mayor viscosidad a los productos terminados evitando que el líquido se desplace a los tejidos circundantes. Para conseguir formas más viscosas pueden añadirse espesantes.
- Correctivos: Colorantes, perfumes y conservadores.

— *Toxicología:* Pueden producir reacciones alérgicas y destrucción de tejidos si se prolonga su tiempo de actuación por encima del recomendado por el fabricante del producto.

— *Utilización:*

- Las formas líquidas se aplican con pincel o bastoncito de algodón.
- Las formas cremosas se aplican con espátula.

Debe atenderse al tiempo de exposición recomendado por el laboratorio fabricante del producto y, una vez alcanzado dicho tiempo, lavar las manos del cliente para frenar la acción queratolítica.

— *Conservación:* Estos productos no requieren especiales condiciones de conservación y, por tanto, les serán aplicables las pautas generales para conservación de productos cosméticos.

• **Productos cosméticos para el pulimento de las uñas: levigantes ungulares.**

— *Función:* Dejar la superficie de la uña lisa y brillante, proporcionando a la lámina ungueal un color más vivo.

La acción levigante se desarrolla al frotar la superficie de la uña con el producto que, a grandes rasgos, está compuesto por un abrasivo incorporado en el excipiente adecuado.

— *Propiedades:* Son productos actualmente en franco desuso porque sus funciones las cumplen los barnices incoloros para las uñas. Sin embargo y ya que sí están de moda los pulidores para las uñas, es previsible

que en poco tiempo vuelvan a encontrarse en el mercado los levigantes ungulares. Además su utilización resulta especialmente ventajosa para aquéllas personas especialmente sensibles a los componentes de los barnices para uñas.

- *Formas:*
 - Sólidas: secas (polvos) o cerosas (lápices).
 - Emulsiones más o menos fluidas.
- *Composición:*
 - Productos abrasivos: como el óxido de estaño, que carece prácticamente de toxicidad, al que se une talco para favorecer el deslizamiento. Son los responsables de la acción levigante del cosmético.
 - Ceras: se utiliza mucho la cera de abeja. Su misión es proporcionar brillo a la uña.
 - Grasas: proporcionan a los productos un mejor deslizamiento sobre la lámina ungueal en su aplicación.
 - Correctivos: suelen ser conservadores (fungicidas y antioxidantes), colorantes y perfumes.
- *Toxicología:* Pueden producir algunos de los efectos tóxicos estudiados en la cosmetología general como frecuentes en la utilización de productos cosméticos.
- *Utilización:* Se aplican con una gamuza realizando movimientos de frotación sobre la lámina ungueal.
- *Conservación:* En recipientes tapados para evitar la oxidación (enranciamiento) de las grasas y en ambiente seco para evitar la proliferación de los hongos.

• Barnices para las uñas

También pueden denominarse lacas o impropriamente esmaltes cuando tienen efecto cubriente.

- *Función:* Depositar sobre la uña una película plástica que una vez seca ha de ser brillante, resistente a los ataques de productos y al desgaste, coloreada o incolora.
- *Propiedades:* Pueden ser:
 - Barnices incoloros.
 - Barnices coloreados:
 - Transparentes.
 - Opacos: son los llamados lacas o, impropriamente, esmaltes.

Su aplicación debe dejar sobre la uña una película con las siguientes características:

 - Buena adherencia a la superficie de la uña.
 - Buena elasticidad: debe permitir las flexiones de la uña sin romperse.
 - Brillo: debe mantener el brillo durante todo el tiempo que la capa permanezca sobre la uña.
 - Duración en perfectas condiciones de cuatro a cinco días.
 - Estabilidad al calor, a la luz, al frío y a los agentes químicos de uso frecuente (detergentes, etc.).
 - Buen poder cubriente. Esta propiedad de la película está vinculada a la buena brochabilidad del producto.
 - Color uniforme y agradable.
- *Formas:* Semilíquidas. En algunos casos como en el de las lacas son suspensiones.
- *Composición de los barnices para las uñas:*

- Composición de los barnices incoloros:
 - Esteres celulósicos: como la celulosa. Su función es formar la película y constituyen el filmógeno principal. Son muy inflamables.
 - Resinas: como la resina de Dammara o las resinas ciclohexanónicas. Proporcionan brillo y adherencia a la película. Pueden ser según su procedencia naturales o sintéticas.
 - Plastificantes: en general, son ésteres o cetonas. Su función principal es proporcionar flexibilidad y elasticidad a la película. Son disolventes no volátiles que permanecen en la película de barniz una vez seco. Proporcionan flexibilidad.
 - Disolventes. Son de tres tipos:
 - Verdaderos: disuelven la nitrocelulosa. Son ésteres y cetonas.
 - Potenciales: no disuelven la nitrocelulosa. Son alcoholes.
 - Diluyentes: facilitan la aplicación de los productos terminados.

Es importante que los disolventes utilizados sean inocuos.

- Composición de los barnices coloreados transparentes: Su composición es como la de los barnices incoloros a los que se añaden colorantes solubles en los productos disolventes. En general sus coloraciones van del rosado al rojizo.
 - Composición de los barnices coloreados opacos: Se añaden productos colorantes insolubles en los disolventes, en el seno de los cuales quedan en suspensión. Proporcionan películas opacas. Pueden añadirse algunos productos que proporcionan color nacarado o irisado.
- A cualquiera de los tres tipos de barnices para las uñas descritos.
- *Toxicología:* Los barnices de uñas pueden producir dos tipos de reacciones adversas:
 - Reacciones en el órgano cutáneo cuando se somete a la uña a constante contacto con los componentes del producto. Estas reacciones pueden manifestarse como aumento de la fragilidad, alteraciones en el color de la uña, etc.
 - Reacciones a distancia del lugar anatómico en el que se aplicó el barniz: suelen producirse en zonas anatómicas que entran en contacto frecuentemente con el barniz. Ej.: en la lengua del sujeto cuando éste se muerde las uñas (onicofagia), en los párpados cuando el sujeto tiene costumbre de frotarse los ojos, etc.
 - *Utilización:* Se aplican con pincel cargado de producto, sobre la totalidad de la lámina ungueal o sobre una parte de ésta, en función del tipo de maquillaje que se ha de realizar: clásica, con luna, francesa. Es necesario agitar antes de usarlo para restaurar la suspensión.
 - *Conservación:* En envase perfectamente cerrado para evitar la volatilización de los disolventes. El envase tradicionalmente utilizado es un envase de vidrio, de pequeño tamaño, con un pincel incorporado. Sin embargo, actualmente existen envases dosificadores metálicos provistos de una válvula que mediante presión libera una determinada cantidad de producto que se vierte directamente al pincel aplicador.

• Blanqueadores subungulares

- *Función:* Proporcionar color blanco al borde libre de la uña al ser aplicado en el surco subungular.
- *Propiedades:* Son cosméticos secos y de fácil aplicación.
- *Formas:* En general son lápices o ceratos.

— *Composición:*

- Pigmentos: llevan pigmentos blancos más o menos cubrientes, responsables de su acción blanqueadora. Uno de los más utilizados es el óxido de cinc.
- Ligantes: Pueden ser hidrófilos o hidrófobos:
 - Hidrófilos (ceras): se utilizan para los productos de aplicación en seco (ceratos o lápices).
 - Hidrófobos (gomas o mucílagos): se utilizan para los productos de aplicación en húmedo (pastillas).

— *Toxicología:* Pueden producir manifestaciones alérgicas.— *Aplicación:*

- De los productos secos: pasando el producto, en forma de lápiz o cerato, directamente sobre el surco subungular.
- Húmedo: en general se encuentran en forma de pastillas y se aplican pasando un pincel húmedo por el producto y después, una vez cargado con el producto, por el surco subungular.

Actualmente existen también productos en forma de lápiz que han de aplicarse humedecidos o sobre el surco subungular humedecido.

Productos cosméticos específicos para el rasurado y arreglo de barba y bigote

Para estudiar los productos cosméticos específicos que se utilizan en el arreglo y rasurado de barba y bigote, es necesario recordar las fases en las que se llevan a cabo estos procesos:

1. Preparación de la zona pilosa para el rasurado o arreglo de barba y bigote.
2. Rasurado manual con hoja (navaja o maquinilla) o en seco con máquina eléctrica.
 - 2.1. Arreglo de barba y bigote: recorte de barba.
3. Masaje facial y operaciones de acondicionamiento de la piel y el pelo sometidos al proceso.

Teniendo en cuenta las fases del proceso y la finalidad de cada una de ellas, los productos cosméticos más utilizados son:

- **Cosméticos para antes del afeitado:**

- *Función:* Facilitan el corte del pelo y hacen más agradable el afeitado manual. Algunos verticalizan el pelo para el afeitado con máquina eléctrica.
- *Propiedades:* Tienen propiedades calmantes.
- *Formas:*
 - Emulsiones: cremas o leches.
 - Lociones.
- *Composición:*
 - Emulsiones: en su composición se incluyen productos calmantes y refrescantes como alcanfor, mentol, etc., y algunas sustancias anestésicas.
 - Lociones: llevan en su composición, además de los productos calmantes, refrescantes y anestésicos suaves en cantidad inferior a las dosis terapéuticas, alcohol etílico que produce un efecto astringente y que verticaliza el pelo facilitando el corte.

- *Toxicología:* Pueden aparecer fenómenos de hipersensibilidad a alguno de sus componentes.
- *Utilización:* Se aplican pocos minutos antes de la aplicación de los productos para el afeitado (jabones) o de comenzar el proceso de afeitado en seco con máquina eléctrica.
- *Conservación:* En su conservación hay que aplicar las medidas habituales para conservación de productos cosméticos.

- **Cosméticos para el afeitado**

- * *Cosméticos para el afeitado a mano con hoja (navaja o máquina manual)*

- *Función:* Suavizar la piel y el pelo para que la hoja pueda cortarlo lo más cerca posible de la epidermis.
- *Propiedades:* Tienen pH básico que ablanda los pelos de la barba. Cuando son espumógenos, la espuma que forman ha de permanecer en el rostro durante el tiempo que dura el afeitado.
- *Formas:* Existe una importante variedad de formas cosméticas para este tipo de productos: jabones, cremas, etc.

A) Jabones para el afeitado:

En general este tipo de cosméticos se presentan en barra y están compuestos por:

- Grasas: estearina, aceite de coco y otros.
- Alcalis para la saponificación: en general sosa (NaOH) y, en mayor proporción, (KOH).
- Glicerina: humectante y suavizante.
- Correctivos: perfumes, conservantes, etc.

El producto debe permanecer sobre el rostro durante el tiempo que dure el afeitado.

El modo de utilización de estos cosméticos consiste en frotar la barra del producto con una brocha humedecida en agua templada y aplicar la espuma así formada sobre la zona pilosa que se ha de rasurar.

B) Cremas de afeitar:

Su función es muy parecida a la de los jabones:

- Productos grasos: estearina y aceite de coco (saponificable).
- Sustancias alcalinas para saponificar las grasas: sosa y potasa también denominados respectivamente hidróxido sódico e hidróxido potásico.
- Agua destilada.
- Humectantes como la glicerina.
- Perfumes.
- Conservadores.
- Superengrasantes.

Una buena crema para el afeitado debe cumplir las siguientes condiciones:

- Tener una consistencia que le permita salir del envase (tubo) y ser aplicada sin derramarse.
- Producir espuma seca y abundante que no se seque sobre el rostro.
- Que sea suficiente utilizar una pequeña cantidad de producto para realizar su función.
- Que se elimine fácilmente con agua.

C) Cremas no espumógenas para el afeitado:

A este tipo de productos se les denomina también cremas rápidas puesto que no requieren agua para su aplicación por lo que su utilización resulta muy fácil.

En general están compuestas por:

- Jabones esteáricos.
- *Lubrificantes y superengrasantes: vaselina, lanolina, etc.*
- Agua destilada.

También existen cremas anhidras.

D) Espumas de afeitar en aerosol:

En general su composición es muy similar a la de las cremas rápidas. Están compuestas por un cuerpo espumógeno muy abundante y los saponificantes tradicionales (sosa y potasa) son sustituidos por trietanolamina que hace que el producto terminado sea más líquido y de esta forma resulta más fácil su salida del envase que, como es sabido por ser un aerosol, es a presión; por tanto, al resultar el producto más líquido no se obtura la salida. También pueden encontrarse presentes tensioactivos sintéticos como lauril sulfatos de sodio o de magnesio.

Desde el punto de vista de las características del producto, son emulsiones O/A (debe recordarse que emulsión O/A, oleoacuosa, es aquella que está compuesta por una fase dispersa que está formada por productos liposolubles y una fase dispersante o continua formada por sustancias hidrosolubles). En las espumas en aerosol para el afeitado la fase oleosa está compuesta por grasas como la estearina, vaselina, aceite mineral, etc., y gas. En la fase acuosa pueden encontrarse: agua, sustancias humectantes como el propilenglicol y la glicerina (polialcoholes). También se pueden encontrar algunos emulgentes sintéticos. Para su utilización se presiona la válvula y la cantidad de espuma que sale del envase se extiende sobre los dedos mediante los cuales se aplicará en el rostro.

• **Cosméticos para después del afeitado:**

- *Función:* Mitigar la sensación de irritación originada por los productos para el afeitado o por la propia acción traumática de las hojas de afeitar, proporcionando una sensación agradable.
- *Formas:* Este tipo de productos pueden encontrarse en diferentes formas:
 - Lociones: también llamadas «after shave».
 - Emulsiones más o menos fluidas: cremas, leches, etc.
 - Geles.
- *Composición y utilización de las lociones para después del afeitado:* Son soluciones compuestas por:
 - Vehículo: hidro-alcohólico-glicérico (con baja cantidad de glicerina) o hidro-alcohólico, en ambos casos con un contenido en alcohol de aproximadamente del 50%. Esta proporción de alcohol ayuda a solubilizar el resto de los componentes.
 - Descongestionantes como el mentol y el alcanfor que normalmente aparecen asociados proporcionando una acción: refrigerante, analgésica local.

Algunos productos no cosméticos de uso frecuente en técnicas complementarias a las de peluquería

- Alcohol

Con el nombre de alcohol se denomina comunmente el alcohol etílico o etanol cuya fórmula química es $\text{CH}_3\text{-CH}_2\text{OH}$.

El etanol es una sustancia líquida, incolora, transparente, de olor penetrante, fácilmente inflamable y muy volátil.

Se utiliza en las técnicas complementarias a las de peluquería por su acción antiséptica.

- Agua oxigenada

Es la denominación común del peróxido de hidrógeno cuya fórmula química es H_2O_2 .

Es un líquido incoloro, transparente, con débil sabor metálico. Se descompone con facilidad liberando oxígeno que tiene poder oxidante. Este poder oxidante se utiliza, como ya es sabido, en los procesos de decoloración del cabello y del vello pero tiene también una importante aplicación sanitaria por sus efectos antiséptico y hemostático (evita las hemorragias). Es por ello que se utiliza cuando accidentalmente se producen cortes u otro tipo de heridas en los procesos de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote.

Hay que tener en cuenta que cuando se utiliza el agua oxigenada como antiséptico y hemostático debe tener una garantía sanitaria y no debe utilizarse el agua oxigenada industrial para peluquería ya que puede tener productos añadidos y su poder oxidante es mucho mayor que el utilizado para aplicar sobre una herida.

Londres, 57
28036 Buenos
Aires, 402 25 00

librería
de la
DIPUTACION



Ministerio de Educación y Ciencia

F. P.

ANELE